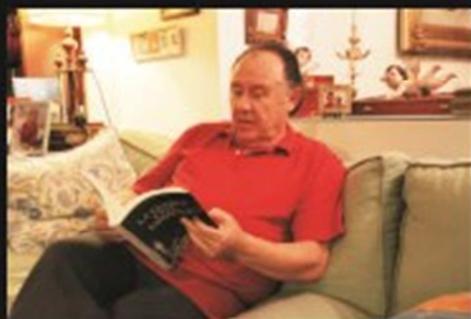




La España actual ...
... desde la Historia





**LUIS
PALACIOS BAÑUELOS**

Es actualmente Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos. Sus investigaciones giran alrededor de la España del siglo XIX a la actualidad.

Entre sus últimas publicaciones destacan "El franquismo ordinario", "Donde habita el olvido. Las Humanidades hoy" y "España y los Españoles, una historia básica" (en colaboración con C. Pulpillo y J.A. García).

Desde 1998 es director del Instituto de Humanidades donde lleva a cabo una importante labor de investigación, estudio y difusión de las humanidades.

LA ESPAÑA ACTUAL DESDE LA HISTORIA

MONARQUÍA, DEMOCRACIA, TRANSICIÓN, VALORES, MAYO'68...

LUIS PALACIOS BAÑUELOS

EDICIÓN DIGITAL OBSEQUIO DE
LA CRÍTICA A SUS LECTORES

**IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES
DÍA DEL LIBRO DE 2016
(22 Y 23 DE ABRIL)**

© Ediciones El Criticón, Madrid (España)
2016

csedensayo

© *La España actual desde la historia*, Luis Palacios Bañuelos, 2015

© CSED, S.L., 2015

Apartado de Correos N° 140
24700 Astorga, León (España)
www.csed.es
info@csed.es

ISBN: 978-84-943135-7-8

Depósito Legal: LE-1012-2014

Impreso en España

Queda prohibida la reproducción parcial o total de la presente obra sin permiso previo escrito del autor y del editor. Todos los derechos reservados

LA ESPAÑA ACTUAL DESDE LA HISTORIA

MONARQUÍA, DEMOCRACIA, TRANSICIÓN, VALORES, MAYO'68...

LUIS PALACIOS BAÑUELOS

LA CRÍTICA



Luis PALACIOS BAÑUELOS es Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos. Sus investigaciones giran alrededor de la España del siglo XIX a la actualidad.

Entre sus últimas publicaciones destacan “El franquismo ordinario”, “Donde habita el olvido. Las Humanidades hoy” y “España y los Españoles, una historia básica” (en colaboración con C. Pulpillo y J.A. García).

Desde 1998 es director del Instituto Universitario de Humanidades donde lleva a cabo una importante labor de investigación, estudio y difusión de las humanidades.

A mi queridísimo nieto mayor Alfonso Fernández Palacios
y a sus padres Alfonso y Elena.

LA CRÍTICA

ÍNDICE

Nota preliminar, 15

LA ESPAÑA ACTUAL...

De la monarquía personalizada de Juan Carlos I a la corona institucionalizada de Felipe VI. Reflexiones de un historiador, 19

La Transición, cuarenta años después, 45

La democracia que tenemos, 67

Reivindicación de los valores en una España en crisis, 91

Tarancón, un obispo para la Transición, 101

...DESDE LA HISTORIA

La herencia del Mayo' 68, 133

Los judíos en la España del siglo XX, 153

La nobleza en la España contemporánea, 181

Las relaciones hispano-islámicas en el Mediterráneo: contexto histórico, 217

La “realpolitik” en las relaciones hispano-chinas.

Una aproximación histórica, 249

La “España soñada” por la ILE y Machado.

El programa educativo, 269

José Castillejo, una vida dedicada a hacer realidad la “España deseada” de la ILE, 287

Antonio Machado y la ILE, 315

Una nueva refundación de España: levantamiento, guerra, revolución y constitución: (1808-1814), 329

Liberales versus reaccionarios, 347

Nación y naciones de ciudadanos, 359

LA ESPAÑA ACTUAL DESDE LA HISTORIA
Luis Palacios Bañuelos

LA CRÍTICA

“Si quelqu’un aime une fleur qui n’existe qu’un exemplaire dans les millions et les millions d’étoiles, ça suffit pour qu’il soit heureux quand il les regarde. Il se dit: “Ma fleur est là quelque part...”

...

“Si tu aimes une fleur que se trouve dans une étoile, c’est doux, la nuit, de regarder le ciel. Toutes les étoiles sont fleuries.

...

—Mon étoile, ça sera pour toi une des étoiles. Alors, toutes les étoiles, tu aimeras les regarder... Elles seront toutes tes amies...

...

“—Voici mon secret. Il est très simple: on ne voit bien qu’avec le coeur. L’essentiel es invisible pour les yeux.

Antoine de Saint-Exupéry: *Le Petit Prince*

NOTA PRELIMINAR

Vivimos tiempos de incertidumbre, de preocupación por el futuro. La crisis económica que nos golpea desde hace años ha ido mostrándonos el empobrecimiento progresivo de amplias capas de la sociedad. Tenemos menos de lo que teníamos, lo que significa que vivimos peor de cómo vivíamos antes de la crisis. Esta situación, al prolongarse, y al aliñarse prácticamente a diario con corrupciones de todo tipo, ha creado en España un ambiente de enfado, de incertidumbre en el futuro, de duda en las instituciones, de profunda falta de confianza en la clase política. Ante esta situación, ante la falta de horizonte, parece imprescindible una regeneración de la vida pública.

Pero como seres racionales que somos, esta situación debe hacernos reflexionar para valorar lo que aún tenemos y reordenar nuestro mundo de valores. Si, necesitamos jerarquizar mejor todo aquello que conforma nuestras vidas. Necesitamos ver con claridad para decidir con inteligencia qué cosas merecen nuestra atención y nuestros afanes y qué otras cosas debemos dejar en el camino. Es imprescindible ordenar nuestras vidas en función de los valores que las informan. Y, antes que nada, necesitamos volver a ese humanismo hace tiempo desatendido y comenzar con proteger y fomentar los valores que nos son propios a los humanos. Nos conviene huir de lo que el consumismo nos exige a través de los medios y seleccionar aquello que verdaderamente “nos hace bien” y nos sirve para el desarrollo y enriquecimiento de esos valores humanos. Podríamos hablar de una regeneración de nuestra cosmovisión.

De todo esto habla este libro, que tiene vocación de comunicar, motivar y agitar. Habla de nuestra historia actual y echa mano de la historia de ayer para intentar explicar el hoy y preparar el mañana. La temática, variada, tiene un denominador común, España. Pone sobre la mesa temas tan vivos como la nueva monarquía que Felipe VI ha recibido de su padre Juan Carlos I, la polémica sobre

la Transición, el papel jugado por la Iglesia española desde el nacionalcatolicismo de la etapa franquista a la apuesta con Tarancón por la democracia, el mundo de los valores, la realidad de nuestra democracia, etc. Este libro también acude a la historia de ayer para mostrarnos cómo nace la España nación de ciudadanos; para gestionarnos con un modelo de tercera España que, a través de la educación, plantea la Institución Libre de Enseñanza de la mano de Giner, de Castillejo y de Machado; para reflexionar sobre la herencia que dejó en nosotros aquella ya lejana revolución de mayo de 1968, etc. Y, en fin, se abordan también temas de gran interés en la España actual como las relaciones con Marruecos, la realidad del yihad islámico, el maoísmo y sus relaciones con España, el papel de la nobleza, etc.

Todos los trabajos aquí presentados son fruto de investigaciones históricas realizadas durante años y aquí se exponen de la manera más sencilla y asequible para que todos los interesados en estos temas puedan con facilidad acceder a ellos. Los he escrito con el profundo deseo de ayudar a una mejor comprensión de nuestra historia, seguro de que conociendo la historia de España nos interesará más y sabremos mejor ser españoles.

Desde un punto de vista formal, el intento de ofrecer una lectura fácil me ha llevado a incluir en notas a pie de página la erudición, bibliografía y demás añadidos que, de integrarse en el texto, podrían distraer de una lectura rápida y comprensiva. En todo momento me ha preocupado utilizar un estilo y un lenguaje asequible sin perder el rigor. En el fondo me gustaría que se hiciera realidad esta anécdota. Hace unos días una de mis alumnas de la Universidad de mayores me decía públicamente que le gustaban mis libros porque se leían como novelas. Ojalá sea así, aunque, obviamente, el contenido de mis libros de historia, este incluido, nada tienen de novelescos.

Ojalá este libro tenga buena acogida y sea útil para aquellos que intentan saber mejor qué es la historia de España.

La Albolafia (Montepríncipe), 15 de marzo de 2015
Luis Palacios Bañuelos

LA ESPAÑA ACTUAL...

LA CRÍTICA

DE LA MONARQUÍA PERSONALIZADA DE JUAN CARLOS I
A LA CORONA INSTITUCIONALIZADA DE FELIPE VI.
REFLEXIONES DE UN HISTORIADOR¹

La abdicación del Rey Juan Carlos I ha cerrado un largo capítulo no solo de nuestra historia sino también de cada una de nuestras vidas, especialmente de la de aquella generación de españoles que tuvimos la suerte de ver nacer –y vivir con alegría e ilusión– la libertad y la democracia en España. Y que, al revivirlo, seguimos valorando aquellos logros y el papel jugado por Juan Carlos I.

Con la proclamación de su heredero Felipe VI, ha comenzado una nueva etapa de una historia “in fieri”. España es una monarquía parlamentaria y, tras 39 años de juancarlismo, es preciso institucionalizar la Corona.

1ª REFLEXIÓN: LA MONARQUÍA VUELVE A ESPAÑA POR DECISIÓN DE FRANCO, “HACEDOR DE REYES”

Ese es el hecho que explica, antes que nada, que España sea una monarquía. Y es que el franquismo es una de las bases de nuestra historia actual, nos guste o no. Y el que decidió que a su régimen personal y dictatorial le seguiría un rey, tal y como se estipulaba en “sus leyes”. Un rey nombrado por Franco en una monarquía un tanto sui generis pues no se trataría de una restauración –España tenía una larga tradición monárquica– sino de una instauración. Sería una monarquía de nuevo cuño nacida del “régimen del 18 de Julio”.

Hasta 1969, Franco no decide quién sería el llamado a sucederle. Como se trataba de algo nuevo y distinto a lo anterior, el candidato recibiría el título de Príncipe de España –con tratamiento de Alteza Real– y no Príncipe de Asturias, para marcar bien las dife-

¹ Este texto corresponde a la Conferencia de clausura del Curso de verano “España. Una historia urgente” celebrado por la Universidad Rey Juan Carlos en julio de 2014. Se ve por la fecha que lo elaboré a los pocos días de la abdicación de Juan Carlos I.

rencias. El elegido fue, como todo el mundo esperaba, ya que se encontraba en España desde 1948 formándose bajo el control de Franco, Juan Carlos de Borbón. Muerto el dictador, se convertiría en nuevo rey el 22 de noviembre de 1975.

Esta decisión del “hacedor de reyes” que fue Franco marcaría absolutamente nuestra reciente historia. Y posiblemente marcó también, sin pretenderlo, lo que sería la nueva monarquía. Porque, si es indudable que el rey puesto por Franco no seguiría para nada lo que el régimen esperaba de él, también es cierto que, al romperse la línea de sucesión de la monarquía borbónica, Juan Carlos I puso en marcha un tipo de monarquía bien distinta a la de sus antepasados, puso en marcha una monarquía que podríamos calificar de moderna, sin corte ni parafernalia propias de las monarquías tradicionales, como, por ejemplo, la de su abuelo Alfonso XIII².

Históricamente es cierto que el nuevo rey estaba legitimado en Franco y su leyes franquistas pero es fácil entender que buscara otras legitimidades para anclar mejor su monarquía. Ciertamente no resultaba muy estético aquello de ser un rey puesto por Franco. Por ello, Juan Carlos unió tres legitimidades: la que le dio Franco, la histórica y la constitucional. De manera que la que inicialmente fue monarquía instaurada se implementó con los derechos de sucesión de los borbones. A la primera algunos la denominan legitimidad coyuntural buscando, tal vez, un término que evite nombrar al dictador. Pero insisto, lo cierto e importante –determinante precisaría yo– es que esa monarquía instaurada y “coyuntural” fue la que le permitió lograr la corona. Sin ella las otras dos no habrían llegado.

Aquel logro supuso que la corona de España volvía, en la persona de Juan Carlos I, a la dinastía borbónica. Y cuando el hijo sucede al padre, hay que anotar un logro más e importante para la dinastía que representan. Si con Juan Carlos I la legitimidad dinástica significaba que los borbones recuperaban la corona de España, Felipe VI es la mejor muestra del éxito de Juan Carlos pues la corona de España sigue en manos de la dinastía borbónica.

² El funcionamiento y el anacronismo de la Corte alfonsina puede verse en PALACIOS BAÑUELOS, L. y PRIMO JURADO, J.J., *Cortes y cortesanos. La monarquía Alfonsina y el marqués de Viana*, Logroño, Ediciones San Martín, 2009.

2ª REFLEXIÓN: UN REY PARA LA DEMOCRACIA

Trasladémonos mentalmente a finales de noviembre de 1975. Estamos en los momentos finales del régimen de Franco. El hasta entonces Príncipe de España, nombrado por Franco, pasa, tras la muerte del dictador, a ser el nuevo rey.

¿Qué pueden esperar los españoles del nuevo Rey? La realidad es que el joven príncipe lleva viviendo a la sombra del dictador desde 1948. La realidad es que, si se forma a la sombra de Franco, es porque su padre Don Juan había aceptado que el dictador fuera quien guiara y decidiera su formación. La realidad es que los españoles poco saben de él, a no ser que todo se lo debe a Franco. Sí saben, por ejemplo, que el joven rey ha aceptado mediante juramento fidelidad a las leyes franquistas que le convertirían en rey. Lo que significa que su legitimidad se la debe a las leyes del Régimen del “18 de julio” o Movimiento nacional, lo que significa que es un Rey del Régimen.

Con todo esto, ¿qué podían esperar los españoles del joven Borbón heredero del dictador?. No olvidemos que en aquellos momentos el franquismo sin Franco era mucho más que una posibilidad teórica pues muchas y poderosas gentes del régimen lo defendían (Girón con el búnker, falangistas, etc.). Los mismos que creían que aquello de “todo está atado y bien atado” funcionaría de por vida.

Lo que realmente ocurrió es muestra de que la historia no es previsible. Porque ocurrió lo mejor que podía ocurrir a los españoles, pero que no estaba previsto. El joven monarca puesto por Franco, que debería haber seguido los dictados de quien le había hecho rey, decidió actuar según sus deseos, abandonar la vía del Franquismo sin Franco y tomar la senda que llevaba a la democracia. Coincidió así con una mayoría de los españoles que, si algo deseaban de su nuevo rey, era que cerrara del todo y para siempre la larga etapa de la dictadura. Es muy significativa una encuesta publicada en la revista *Cambio 16*, el 1 de diciembre de 1975, cuatro días después de la coronación del nuevo Monarca, bajo el significativo título de *Un Rey para la democracia*. Los españoles encuestados esperan, como si de un Rey Mago se tratara, que Juan Carlos traiga a España: mayor libertad de expresión (72%), la amnistía (61%), el

sufragio universal (70%), las libertades regionales (80%) y libertades políticas (58%).

La palabra que resume las máximas aspiraciones de los españoles tras cuarenta años de dictadura es libertad. Es indudable que el pueblo español ansiaba la libertad y cuanto lleva a su lado: partidos políticos, amnistía, ... y democracia. Y el rey sintonizó de inmediato con estas aspiraciones del pueblo y se apartó de la ruta marcada por el Régimen. El joven monarca decidió seguir la senda de la democracia. Previamente, había que desarticular el franquismo y poner los pilares que deberían sostener el nuevo edificio de la democracia. Este breve periodo es lo que conocemos como la Transición.

Para valorar en su medida estos importantes años de la Transición, conviene recordar que, desde el 22 de noviembre de 1975 en que es proclamado rey hasta las primeras elecciones democráticas a mediados de junio de 1977, Juan Carlos I, como heredero de un dictador, tuvo en sus manos todos los poderes —o casi todos— que antes tuvo Franco. Pudo quedárselos pero los dejó en manos de unos parlamentarios elegidos por el pueblo español para que fuera una Constitución la que fijara cuáles de ellos le corresponderían como monarca parlamentario. Juan Carlos I, al elegir el camino de la democracia, transfería al pueblo español los poderes recibidos del dictador aceptando que los suyos serían los que la soberanía popular decidiera y que quedarían reflejados en la Constitución.

La conclusión, importantísima, es que de ser rey con poderes dictatoriales pasa a ser rey constitucional sin apenas poderes.

3ª REFLEXIÓN: “EN EL PRINCIPIO FUE EL REY”

El capítulo de la historia de España denominado Transición podría comenzar, dice el presidente Leopoldo Calvo-Sotelo, como el evangelio de San Juan: en el principio fue el Rey. Porque la Corona será la institución que llevará el protagonismo y la iniciativa de la Transición. No ocurriría lo mismo con el resto de las instituciones, a pesar de que muchos tenían fe en lo que un reputado falangista, Jesús Fueyo, formulaba, con excesivo optimismo, como verdad incuestionable: “después de Franco, las instituciones”. Porque, finalmente, de las instituciones franquistas solo pervivirá la Corona

que evitará el vacío legal tras la desaparición del dictador. Y añade Calvo-Sotelo que si las leyes franquistas hablaban de un Reino, pero no de un Rey, la Constitución hablará de un Rey pero no de un Reino. Y “el Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia”.

Juan Carlos I, un rey decidido a reinar, toma en sus manos el mando de la nave que deberá conducir España desde la dictadura a la democracia. En aquellos momentos, para la mayoría de los españoles el Rey es la sombra del dictador y poco más. Y su primera labor sería ganarse la confianza de los que de él desconfiaban. Su primer año de reinado tendrá por ello un especial significado: “durante todo un año –ha recordado el rey– fui el único dueño de mis palabras y de mis actos. Y utilicé aquel poder, en primer lugar, para decir a los españoles que en el futuro ellos eran quienes deberían expresar su voluntad”. Decidido a triunfar en el proyecto de democratizar España, sería el gran protagonista del cambio hasta las primeras elecciones democráticas.

El resultado fue que los españoles cambiarían el escepticismo y desconfianza que inicialmente les producía el nuevo rey por un entusiasmo convirtiéndose en juancarlistas.

Sin Juan Carlos I no es posible entender y explicar la Transición.

4ª REFLEXIÓN: UNA MONARQUÍA PARA TODOS

El primer discurso del nuevo Rey es toda una declaración de intenciones y un programa de futuro. El primer tema que toca es el de la reconciliación de todos los españoles, al realizar una llamada a la unidad y a la concordia nacional:

Hoy comienza una nueva etapa de la Historia de España. Esta etapa, que hemos de recorrer juntos [...] La institución que personifico integra a todos los españoles, y hoy, en esta hora trascendental, os convoco porque a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional. El Rey es el primer español obligado a cumplir con su deber y con estos propósitos.

Refiriéndose al papel que la Corona asumía en aquellos momentos, afirma:

...deseo ser capaz de actuar como moderador, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia. Que nadie tema que su causa sea olvidada; que nadie espere una ventaja o un privilegio. Juntos podremos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad. Guardaré y haré guardar las leyes teniendo por norte la justicia y sabiendo que el servicio del pueblo es el fin que justifica toda mi función...

A continuación, alude a la Patria entendida como empresa colectiva, a la participación, pero sin referirse a los partidos políticos y a la necesidad de *...una capacidad creadora para integrar en objetivos comunes las distintas y deseables opiniones, que dan riqueza y variedad...*

Insta a la construcción de un orden justo, un orden donde tanto la actividad pública como la privada se hallen bajo la salvaguardia jurisdiccional... Hace un guiño a las Fuerzas Armadas “ejemplo de patriotismo y disciplina” y lanza un reto a los intelectuales y a su compromiso con la sociedad más necesitada que nunca de orientación, para que aporten nuevas soluciones. El mundo del trabajo tiene un hueco muy especial en la alocución real:

...no queremos ni un español sin trabajo, ni un trabajo que no permita a quien lo ejerce mantener con dignidad su vida personal y familiar, con acceso a los bienes de la cultura y de la economía para él y para sus hijos...

En otro orden de cosas, se refiere a la Iglesia católica singularmente enraizada en nuestro pueblo; a la familia, *...la primera educadora y que siempre ha sido la célula firme y renovadora de la sociedad...*; el Monarca también alude, aunque sin nombrarlos, a los pueblos de Hispanoamérica: *...España es un núcleo originario de una gran familia de pueblos hermanos...*, y a la integración en Europa: *...la idea de Europa sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español...* Por último, también encuentra un hueco en este discurso una velada alusión al problema de Gibraltar, cuando el Rey afirma:

...no sería fiel a la tradición de mi sangre si ahora no recordase que durante generaciones los españoles hemos luchado por restaurar la

integridad de nuestro solar patrio. El Rey asume este objetivo con la más plena de las convicciones...

En junio, realiza el viaje a Estados Unidos que comienza en Santo Domingo. El itinerario no se elige al azar. Juan Carlos desea que fuera hispanoamericano el primer país del nuevo continente que visitaba el Rey de España. Después, tras entrevistarse con el Presidente Gerald Ford, el 2 de junio de 1976 pronuncia un importante discurso en la Cámara de Representantes en el Capitolio de Washington donde deja muy claro que es un rey lejano al franquismo y comprometido con la democracia.

Este es el rey que entusiasmó a los españoles. Este es el Juan Carlos I demócrata, ilusionado con construir una España moderna y valorada en el mundo. Que hoy, primeros de julio de 2014, ha cerrado el libro de su historia pero que quedará en la Historia de España como un gran monarca.

5ª REFLEXIÓN: LOS ESPAÑOLES SE DEFINEN JUANCARLISTAS

¿Cómo es el joven monarca? Desde los diez años está en España y se convierte en la sombra de Franco. Juan Carlos guarda un grato recuerdo del Caudillo y, como contaba a la periodista Selina Scott en un reportaje para la televisión británica, en 1992, nunca ha permitido que se hablase mal de Franco en su presencia. La razón de Juan Carlos es contundente: *Uno tiene que aceptar de dónde viene y ese fue el hombre que me puso en el Trono.*

De carácter vitalista cree que la suerte le ha sonreído:

A mí la suerte me sonríe a menudo. Tengo el don de cogerla al paso, incluso de provocarla. Creo firmemente que hay que defender la propia suerte con el mismo encarnizamiento con el que se defiende el propio derecho,

pero también cree que es conveniente “no poner a prueba la suerte”. Su vida no ha sido fácil. Hasta que llega al trono está llena de silencios. Confiesa que durante los años que estuvo con Franco aprendió básicamente tres cosas: mirar, escuchar y callar. De hecho, tiene fama de melancólico y silencioso. Él mismo recuerda que:

...la soledad comienza con el silencio que es necesario saber guardar. He pasado años sabiendo que cada una de las palabras que yo pronunciaba iban a ser repetidas en las altas esferas, después de haber sido analizadas e interpretadas según sus conveniencias por la gente que no siempre deseaba mi bien.

La imagen de Juan Carlos cambió en cuanto fue rey. Entonces se muestra espontáneo, cordial, afectuoso, simpático, extravertido, cercano... *Si haces las cosas pensándolas, no salen bien... pero si sigues tu instinto, si actúas espontáneamente, te salen.* Es una persona de gestos, de sonrisas, de mímica expresiva que muestra su necesidad de exteriorizarse. Es un hombre de un indudable encanto. Y con su juventud, simpatía y buena planta atrae, fascina, seduce a los españoles. Esta es su autodefinición: *Yo soy, pues... como yo: extrovertido, patallana, nada complicado...* Estos valores como la cordialidad, la simpatía, el sentido del humor, la amabilidad, incluso la profesionalidad, que adornan al Rey son muy cotizados en el mundo actual y fueron creando una nueva imagen de Juan Carlos y le han servido para lograr apoyos necesarios, para vencer reticencias y para “venderse bien”³. Muchos de los líderes de la oposición, partidarios de rupturas y nada inclinados a la monarquía terminarían estando encantados con aquel joven Rey —pienso en Carrillo, en Felipe González...— y se autoproclamarían pronto como convencidos juancarlistas.

El nuevo Rey es consciente de su papel. Y de la atracción que la monarquía irradia. Por eso no duda en saludar, en pararse con la gente rompiendo todo protocolo y en fotografiarse con un niño en los brazos. El mismo reconoce que *a la gente siempre le gusta estar cerca de los Reyes. Sienten que deseas saludarlos a todos, aunque no tengas manos suficientes porque sólo tienes dos.* Y es consciente también de que su mayor éxito es presentarse desde el primer momento como rey de todos los españoles, hasta de los no monárquicos. Cuando Faustino Azcárate, diputado de la República, se disculpó ante el Rey de que no podía aceptar ser senador real dado su condición de repu-

³ Un retrato cercano nos lo da su hijo el príncipe Felipe: *Destacaría muchas virtudes y cualidades: su don de gentes, su sentido del humor, su flexibilidad ante las cosas, sobre todo su sentido del deber, que siempre ha demostrado y nos ha inculcado, y ese olfato político que tanto se ha reconocido. En definitiva, lo que más le puede definir es su vocación de servicio a España y de servir a todos los españoles.*

blicano, la respuesta del monarca fue: *Precisamente por eso me gustaría que aceptaras. Me gustaría ser también el Rey de los republicanos.*

Para llevar a cabo su programa ha sabido elegir buenos colaboradores. El Rey reconoce su suerte al haber elegido las personas adecuadas para cada ocasión:

En la vida he tenido la suerte inmensa de tener cerca de mí a hombres excepcionales, primero entre mis profesores y después entre mis hombres de confianza y mis consejeros.

Basta recordar a Torcuato Fernández Miranda, a Adolfo Suárez, a Sabino Fernández Campo, etc.

A quienes le acusan de olvidarse de los amigos les contesta que:

...para un Rey es difícil tener amigos. Para mí, el peligro se encuentra en la utilización que puede hacerse de mi amistad si se la otorgo a alguien. Cuando se es rey, no siempre es fácil distinguir entre un cortesano y un amigo. Por lo demás, raras veces me equivoco a este respecto.

Este juicio, sin embargo, sería puesto en duda a medida que pasaron los años y que amigos concretos o parientes cercanos del monarca han “sabido utilizar” esa amistad.

Según comenta a Vilallonga, a Juan Carlos le ha preocupado que los españoles diferencien los dos papeles:

...diferencien entre Jefe del Estado, prisionero de las obligaciones de su cargo, y el Rey, un ser humano que hace lo posible para no causar demasiados problemas a sus conciudadanos.

Si bien es consciente de que

...un hombre en el poder no siempre es una marioneta sin alma, sino un ser humano con sentimiento como cualquier otro, con alegrías, con frustraciones y penas.

Esta dimensión la desarrolla con mayor libertad cuando se pone al frente del Bribón, cuando compite con sus amigos –“Si no eres el mejor, no ganas, seas Rey o no”–, cuando llora desconsoladamente ante tragedias como los asesinatos de ETA, etc.

El propio rey decía en 1994 que no le disgustaba y se sentía halagado de ese juancarlismo, de esa adhesión a su persona, pero que “le preocupa”

...porque un hombre, un rey, puede hacerse querer muy rápidamente... pero una monarquía no arraiga en el corazón de un país de la noche a la mañana. Se necesita tiempo...

y desea que los españoles *vuelvan a reanudar la tradición monárquica*. Y que la Institución que encarna es la que cuenta⁴

Este juancarlismo ha sido aceptado mayoritariamente por el pueblo español. El silencio de los medios, el miedo más o menos expreso a una República, etc. han mantenido esta situación hasta que el rey y la Corona también han sido objeto de observación y juicio por parte de la prensa y los medios de comunicación. A medida que han pasado los años, los españoles han comenzado a exigir lo que debe exigirse también a un monarca constitucional. Al ser la Monarquía una institución personal, pues está vinculada con carácter vitalicio y hereditario a la persona que la encarna, hay que establecer el control del Rey como cargo público que es. Hoy se exige a la institución y a su representante algo tan obvio como la transparencia.

6ª REFLEXIÓN: UNA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL

Hemos hablado de la indefinición constitucional de la Corona y sus funciones en una Monarquía parlamentaria. Este “vaciamiento” de funciones hace difícil el papel que ha de jugar el rey. Siempre están por encima el gobierno y su presidente. En consecuencia es difícil también su legitimación por lo que hace. Esta es siempre la salida de quienes no aceptan la institución: ¿qué hace? ¿para qué sirve?... y a partir de aquí ¿para qué el costo que conlleva?...

Tratando de encontrar alguna explicación, Rafael Domingo, experto en Derecho Comparado, habla de monarquía empresarial. Se trata de legitimarla por analogía como se legitima una empresa, por la utilidad demostrada para nuestro país. Y Manuel Conthe compara, por su similitud en el funcionamiento, la Monarquía Par-

⁴ Entrevista a Don Juan Carlos en *Le Figaro*, 16 de octubre de 1994.

lamentaria y las Autoridades Administrativas Independientes como el Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que son anomalías democráticas pero útiles para la buena gobernación de un país. Ambas son políticamente neutras, apartidistas y carecen de legitimación democrática directa. Su legitimidad es institucional y está en las normas, Constitución y leyes que las han creado.

Por todo ello la Corona va siempre acompañada de una exigencia de ejemplaridad. El ser referente de ejemplaridad, el funcionar de manera transparente se convierten en algo implícito a la institución monárquica.

Hay que recordar que la Monarquía nos fue impuesta, incluso en la Transición. Nunca se votó directamente. No se planteó monarquía como alternativa a otra cosa. Estratégicamente la opción planteada entonces fue entre dictadura y democracia.

La Corona sería sometida a un vaciamiento hasta convertirse en puro símbolo sin poder alguno y renunció a todo protagonismo político. Sin embargo, en contradicción con todo ello, llegó el 23 F y el Rey tuvo que ponerse al frente para salvaguardar el orden constitucional. El Rey, al margen de lo que decía la Constitución, fue visto y actuó como la alta Autoridad del Estado.

7ª REFLEXIÓN: ¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE UNA MONARQUÍA EN UNA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI?

¿Es compatible una monarquía con la democracia? Esta es una pregunta que siempre está en el ambiente. Indudablemente la respuesta es no. En un estado constitucional la monarquía pierde su sentido originario. Un Rey jefe de Estado es una contradicción. Sabino Fernández Campo⁵, Secretario general de la Casa de Su Majestad el Rey de España en 1977 y jefe desde 1990 a 1993 se lo plantea así: “¿existe todavía monarquía cuando ésta ha de integrarse en un sistema constitucional, en el cual el principio democrático fundamenta el Estado, inspira su organización y es el único que legitima el poder?”⁶

⁵ SORIANO NAVARRO, M. *Sabino Fernández Campo: La sombra del Rey*, Madrid, Temas de Hoy.

⁶ FERNANDEZ CAMPO, S. *Escritos Morales y Políticos*, Oviedo, 2010, p. 84.

Para una inmensa mayoría de ciudadanos es una aporía⁷ que sigan sobreviviendo en el siglo XXI monarquías con gobiernos democráticos. Tratar de explicar esta realidad que hoy encontramos en Gran Bretaña, Holanda, Noruega, Bélgica, Suecia o España choca ciertamente con lo que un pensamiento lógico y la razón nos dictan. Con buena dosis de ironía decía M. Thatcher: cuando los Estados Unidos de Europa sean una realidad, “¿qué vamos a hacer entonces con los Reyes?”⁸.

Si profundizamos en este tema, vemos que, sobre todo, es el sentimiento y la emoción lo que hoy une al pueblo con sus monarcas. Y, si situamos la monarquía en un Estado constitucional, es decir, si partimos de una organización racional del poder no encontraremos más que elementos irracionales⁹. No casa racionalmente eso de monarquía con soberanía popular. Esto explica que desaparecieran siete monarquías entre 1910 y 1967 en Europa¹⁰.

¿Cómo se justifican y explican las monarquías que aún perduran? Algunas de las razones que justifican la presencia de esas monarquías son que encarnan la historia (Reino Unido), o que en torno a ellas se ha construido la identidad del país (Holanda), o que dan estabilidad y continuidad, o inspiran confianza, etc. Para el caso español algunos, por ejemplo, Julián Marías¹¹, hablan de utilidad negativa porque han servido para evitar algo que no se considera positivo.

8ª REFLEXIÓN: LA MONARQUÍA QUE ESPAÑA NECESITA

Son muchos los españoles que se preguntan, porque no lo saben bien, cual es el papel del rey y qué sentido tiene, si lo tiene, una monarquía en una democracia formal y en el siglo XXI.

⁷ Aporía=dificultad lógica de explicar especulativamente una realidad.

⁸ INFANTE, J. *¿Reinará Felipe VI?*, Madrid, 2003.

⁹ Véase GARCÍA ABAD, J. *La Soledad del Rey*, Madrid, Esfera de los Libros, 2004, p. 306.

¹⁰ En efecto entre 1910 y 1967 desaparecen las monarquías en Portugal, Italia, Austria, Rusia, Rumanía, Bulgaria y Grecia. Y quedan vigentes otras siete: Reino Unido, España, Holanda, Bélgica, Noruega, Suecia y Dinamarca, amén de principados menores como Luxemburgo, Mónaco o Liechtenstein.

¹¹ TOM BURNS, *Conversaciones sobre el Rey*, Plaza & Janés, 1995.

Según todas las valoraciones sociológicas, España atraviesa crisis profundas¹² en las instituciones políticas como en la Corona¹³. ¿Qué dicen las encuestas de la Corona?: su máxima valoración fue de 7,47, bajando a partir de 2006 pero suspendiendo desde 2011 (4,89), 2012 (3,68)... Ciertamente que estas cifras hay que situarlas con las que se dan al resto de las instituciones, valoradas por debajo de la monarquía. Pero esto no se lo puede permitir la Corona pues al ser una institución sin poder político, sin “potestad”, encuentra su necesaria legitimación para el cumplimiento de su misión en la “autoridad” que el pueblo reconoce en las personas que la encarnan.

Actualmente España tiene planteados problemas serios que han salido a la superficie como consecuencia de la pertinaz crisis que nos invade desde 2007. Son problemas que siguen ahí, sin resolver. Uno es el Estado de las Autonomías, herencia muy antigua de nuestra historia pero hipotéticamente resuelta con la Constitución de 1978. El otro afecta a la forma de Estado y ha emergido en ocasiones diversas. Hoy, muchos españoles se plantean la dicotomía monarquía versus república. El primer problema apuntado, ha llegado a su fase final con la abdicación de Juan Carlos I y la llegada de un nuevo rey, Felipe VI. El segundo vive momentos complicados con un soberanismo defendido por el nacionalismo catalán y vasco. La suma de todo ello da como resultado una crisis nacional

Para una mayoría de españoles, la labor realizada para España por la monarquía de Juan Carlos I merece el reconocimiento y también un voto de confianza para el nuevo monarca. Sin embargo, la crisis y el desgaste que sufre la institución monárquica es también consecuencia de los escándalos y fallos importantes cometidos por miembros de la Familia Real y por el propio rey Juan Carlos. El nuevo monarca deberá tener en cuenta que las cosas han cambiado y pueden cambiar mucho más.

¹² Véase ARIÑO ORTIZ, G. , *Regenerar la democracia, reconstruir el Estado*, Madrid, Unión Editorial, 2012.

¹³ Véanse las reflexiones siempre interesantes de Amando de Miguel en su libro *El cambio que viene. La abdicación. Podemos. Los separatismos*, Stella Maris, 2015.

La monarquía ha funcionado durante estos años de acuerdo con la Constitución. Sus competencias son escasas y concretas. Su poder mínimo. La institucionalización es leve. Tanto se cuidó, tanto se temió que no se hiciera realidad aquel proyecto sobre el cual a ningún español se le preguntó ni se le pidió que lo votara que la monarquía quedó muy vacía de atribuciones, con un carácter simbólico y con competencias mínimas. La indefinición fue lo que la definió. Y a lo largo de estos años la monarquía se ha mantenido alrededor de la persona, sin institucionalizarse. Por ello, en España hay muchos juancarlistas pero menos monárquicos.

Algunos, desde la defensa de la institución, hablan de “La Monarquía Prosaica”¹⁴ criticando de ella la falta de definición de su misión y la escasez de sus símbolos. ¿Cómo percibimos los españoles la institución? Acudamos a los medios de comunicación y veremos que la institución aparece una y mil veces en actividades de poco relieve (visitas a instituciones), su presencia es frecuente en el papel couché y en deportes y ocio diverso y en ocasiones en hechos rezachables. Y es que si a la monarquía tradicional se la visualiza con una fuerte representación simbólica (recuérdese la británica), a la española no es eso lo que le caracteriza. Ha sido más bien la espontaneidad, la sencillez... En España la representación de la nación es un papel que acaparan los poderes políticos, especialmente el Presidente del Gobierno cuando debiera serlo el Monarca, símbolo de su permanencia y continuidad.

Sin embargo, hay esperanza de que el nuevo monarca resuelva problemas que no puede resolver. A título de ejemplo me centraré en el grave problema planteado en Cataluña por el secesionismo del president Mas y los prorrepúblicanos catalanes. Su reacción ante el discurso de Felipe VI –todos pudimos visualizar su negativa a aplaudir– fue que “el Rey es nuevo pero el discurso no”¹⁵ pues ha olvidado, viene a decirnos, que “España es un Estado plurinacional y el Rey ha hablado sólo de una nación cuando en España hay otras naciones como Cataluña”. Es decir, le pide al rey que asuma

¹⁴ AGUILAR RONCEL, M.A. y HERNANDEZ GUADALUPE, O., *Juan Carlos Rex. La Monarquía Prosaica*, Tenerife, Artemisa, 2012.

¹⁵ Sigo la prensa. En este caso el artículo de Andrés Betancor “Nuevo Rey, viejo nacionalismo”. *El Mundo*, 2 de julio 2014.

algo que es imposible constitucionalmente; se le pide al rey que se coloque por encima de la constitución para resolver el problema catalán.

Hagamos una lectura con la Constitución como guía. ¿Qué ocurre realmente? Primero, que la Constitución solo contempla la nación española como viene repitiendo el Tribunal Constitucional¹⁶. Y Mas pide, en definitiva, que el Rey deje de ser un Rey constitucional. Pero claro, si dejara de serlo no sería ya rey de España. Hasta este disparate llegaría el nacionalismo¹⁷.

9ª REFLEXIÓN: UNA CORONA INSTITUCIONALIZADA

Los españoles piden hoy un rearme moral y cívico, una regeneración institucional y política. El punto de partida es el reconocimiento de una realidad: “La forma política del Estado Español es la monarquía parlamentaria”, dice el art. 1.3 de la Constitución. Es la Corona, forma de gobierno, la que está en la cúspide de las instituciones españolas. Para lograr esa regeneración se necesita una Corona fuerte, líder y ejemplar con capacidad de integrar, de unir. Hoy sus funciones, y esto ha sido obra de los Gobiernos sucesivos, amén de las Constituyentes, han quedado vacías de contenido. Algunos hablan de una monarquía deconstruida “cercana al pueblo pero lejana del Gobierno, cuyo presidente prescinde de ella cuando le parece, porque con los años él mismo se ha configurado como Jefe del Estado bis o Rey B, concentrando en él todo el poder y

¹⁶ Sentencia 31/2010: “La Constitución no conoce otra que la Nación española, con cuya mención comienza su preámbulo, en la que la Constitución se fundamenta (art. 2) y con la que se cualifica expresamente la soberanía que, ejercida por el pueblo español como su único titular reconocido (art. 1.2) se ha manifestado como voluntad constituyente en los preceptos positivos de la Constitución Española”

¹⁷ Esta pretensión de los nacionalistas catalanes no es algo nuevo. Recordemos el “Memorial de Greuges” de 1885 elevado a Alfonso XII por representantes de ciertas corporaciones catalanas, que algunos consideran el primer acto público del nacionalismo catalán. Aunque hay que destacar que era bien distinto de lo actual pues terminaba con un “¡Viva España!”, algo hoy inimaginable. Tres años más tarde 2.000 personalidades catalanas elevaron un nuevo “Missatge a la Reina Regent” pidiendo, como ahora, la soberanía, el restablecimiento de unas Cortes libres e independientes, administración de justicia, enseñanza en catalán, etc. Y en 1898 los cinco presidentes de las más influyentes corporaciones catalanas elevan otro “Missatge a la Reina Regent” llamando a la regeneración, la descentralización y el concierto económico; todo para salvar a España.

toda la representación de la nación”¹⁸. Por eso hay que comenzar construyendo lo que será la Corona. Porque inicialmente sirvió en el paso hacia la democracia pero tras la Constitución no se ha desarrollado el Título II.

La Monarquía es una forma de Estado donde el titular de la Jefatura del Estado es la Corona, que es una institución presidida por el Rey primer titular temporal de la Corona. Y aquí debemos hacer otra reflexión: tan importante es su misión constitucional como su actuación social.

El funcionamiento de la Monarquía hoy aleja esa dicotomía Monarquía-República. Se trata de que la función que realiza en el sistema político y su coste merezcan la pena. El propio rey Felipe VI contestaba así siendo Príncipe de Asturias sobre la monarquía del siglo XXI:

...creo en una monarquía comprometida con la libertad, con los valores, principios y criterios de convivencia que consagra nuestra Constitución y... creo en una monarquía integradora... que siendo el símbolo político de la unidad y permanencia de España en la historia, sea integradora de su diversidad y al mismo tiempo una monarquía que contribuya, en el marco de nuestra Constitución, a unir esfuerzos, a aunar voluntades, encauzar diferencias, y promocionar o fomentar el interés general¹⁹.

Detengámonos en la monarquía como forma de Estado. Nuestra historia nos enseña que hemos tenido monarquía absoluta, superada definitivamente cuando el concepto de soberanía nacional recae en el ciudadano y aparece la constitución como norma de la vida política que afecta incluso al monarca limitando su poder. Históricamente estamos hablando del nacimiento de la nación de ciudadanos y lo situamos en la Guerra de la Independencia y en la Constitución de Cádiz.

Y, finalmente, hemos llegado a la monarquía parlamentaria en que el rey lo es tanto en cuanto lo decida la Constitución con unos poderes y funciones muy limitados: es símbolo de la unidad de Es-

¹⁸ ARIÑO ORTIZ, G., *La Corona. Reflexiones en voz baja*, Madrid, Iustel, 2013, p. 38.

¹⁹ Entrevista a TVE con ocasión de su treinta cumpleaños. Véase APEZARENA, J. *El Príncipe*, 2003, p. 549.

paña y sus funciones son representativas, de arbitraje y moderación. Estamos así en una monarquía limitada a ser la forma que adopta la Jefatura del Estado. Según Jorge de Esteban,

Con la Constitución de 1978, en la que el centro neurálgico de la política reside en las Cortes y en el Gobierno que emana de ellas, entramos en una fase que se podría definir, ciñéndonos exclusivamente al Jefe del Estado, tanto como monarquía republicana que como república coronada²⁰.

Y añade que en todo lo demás referido a Instituciones del Estado, protección de los derechos fundamentales o nivel del desarrollo económico alcanzado no existe diferencia alguna con respecto a una república parlamentaria.

Por tanto, mantener la polémica entre la monarquía, propia de las derechas, y la república, propia de las izquierdas, es absolutamente estéril y corresponde a otras épocas.

Esto significa que la diferencia efectiva entre la actual Monarquía y una República se limitaría exclusivamente a la forma de nombrar o elegir al Jefe del Estado “nombrado por la historia” o elegido directamente por el pueblo, el Parlamento, etc.

¿Qué ventajas ofrece la Monarquía parlamentaria? Que, aun no siendo su nombramiento democrático sino elegido por la tradición, su tiempo de permanencia en el trono suele ser su vida con ventajas evidentes: puede haber sido preparado desde niño para esa misión, ofrece estabilidad, no es de ningún partido, puede situarse por encima de las controversias políticas, tiene funciones limitadas por la Constitución, etc.

Comenzar un nuevo reinado puede aprovecharse para hacerlo con planteamientos nuevos. Reflexionemos sobre lo que, tras 39 años de experiencia, es absolutamente necesario tener en cuenta. Y lo primero es la ejemplaridad. La Monarquía va claramente en contra de la igualdad exigible en una democracia y carece de legitimación democrática, si la inviolabilidad e irresponsabilidad del mo-

²⁰ Estas reflexiones las desarrolla Jorge de Esteban en *El Mundo*, 12 de junio de 2014, p. 25.

narca implica una quiebra del Estado de Derecho, si personifica la nación al rey y a la Corona se les exige ejemplaridad. Podríamos concluir que por ello “el problema de la Corona es que solo es sostenible si quien la encarna es irreprochable”²¹.

La vida privada queda subordinada a los requerimientos de la dignidad que impone la Corona²². Por eso comportamientos como el incidente de Botsuana donde el Rey se rompió la cadena generan profundo descontento entre el pueblo porque de alguna manera significa que “mientras los españoles sufren, el Rey se divierte” y lo que verdaderamente se necesitan son instituciones con autoridad moral pues para algo viven sus representantes como reyes²³.

10ª REFLEXIÓN: LA MONARQUÍA DE FELIPE VI

El nuevo rey, a quien presuponemos buen conocedor del pueblo español, debe recordar el orgullo de este pueblo. En la España comunera se decía “nadie es más que nadie”. Y en el juramento de algunos de los Reinos los miembros de las Cortes decían al Rey: *Nos, que valemos tanto como vos y que juntos valemos más que vos...* Sin embargo, no podemos olvidar que la Monarquía es lo que es y que el Rey es el Rey, no uno más.

Hoy se cuestiona la inviolabilidad y responsabilidad del Rey. Si en una democracia nadie debe estar por encima de la ley, y la igualdad es una verdad incuestionable, la inviolabilidad es un atentado al Estado de Derecho. Hay que recordar, con todo, que se refiere solo a las acciones derivadas del ejercicio de su función.

Tendrá que mantener la autoridad moral de la Corona, un tanto debilitada en los últimos años. El espectáculo que ha ofrecido no nos gusta²⁴ y la corrupción que se ha destapado en algunos de sus miembros como Urdangarín y la infanta Cristina ha sido duramente censurada.

Esto nos llevaría a analizar hasta qué punto puede separarse la vida pública de la privada de los miembros de la Corona pues si

²¹ Jorge J. REVERTE, “La Corona”, en *El País*, 14 de abril de 2013.

²² Antonio ELORZA, “El Rey desnudo”, *El País*, 21 de mayo de 2012.

²³ Manuel CASTELLS, Jaque al Rey, *La Vanguardia*, 21 de mayo 2012.

²⁴ Manuel JIMENEZ DE PARGA, *El Mundo*, 23 de mayo de 2012.

importante es lo que hacen no lo es menos lo que son. Y han de ser ejemplares²⁵.

Sabino Fernández Campo distingue en la función pública tres componentes: ser, decir y hacer. De ellos *la función del rey es esencialmente la de ser, la ejemplaridad, el punto de referencia de los ciudadanos*²⁶. Y en su despedida de Jefe de la Casa Real incidiría en que las principales misiones de un Rey en los tiempos modernos no figuran en la Constitución y son la ejemplaridad y el sacrificio.

Un buen conocedor del tema insiste en que el problema de los Reyes es que no pueden separar la vida pública de la privada, son monarcas veinticuatro horas del día y ejercen su oficio en todas las circunstancias; en realidad no tienen vida privada. “Son ciertamente seres humanos y el cargo no les obliga a la santidad, pero se espera de ellos una cierta ejemplaridad”²⁷. En este párrafo hemos incluido la palabra Reyes que obliga a abrir un paréntesis (Lo que abre otra interrogación: si el tema del rey por sí solo es ya complicado ¿por qué se cuele otro que puede complicarlo aún más que es el de reina? Ejemplos hay de otras monarquías europeas que mantienen el singular en la monarquía con fórmulas precisas para el consorte).

Todo esto contrasta con lo que el propio Rey Juan Carlos contaba a Vilallonga cuando decía que le gustaría que los españoles diferenciaran entre el jefe del Estado, prisionero de las obligaciones de su cargo, y el rey, un ser humano que hace lo posible para no causar demasiados problemas a sus conciudadanos²⁸.

¿Dónde está el quid de la cuestión? De alguna manera el déficit democrático de la Corona tiene que compensarse con la ejemplaridad de los que la representan. Porque la Corona es el principal símbolo político, un símbolo personal. Y en ella lo simbolizado representa la unidad y permanencia del Estado. Lo explicaba muy bien ya hace años García-Pelayo cuando decía que:

²⁵ Véase J. GOMÁ, “La vida de los políticos”, *ABC*, 23 de noviembre de 2004. Se refiere sobre todo a los políticos. En su libro *Ejemplaridad pública* (Taurus, 2009) desarrolla ampliamente estas hipótesis.

²⁶ FERNANDEZ CAMPO, S. *Escritos morales y políticos*, Oviedo, 2010.

²⁷ J. GARCIA ABAD, *La soledad del Rey*, p. 40.

²⁸ J.L. VILALLONGA, *El Rey. Conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, Madrid, Plaza y Janés, 1993.

...la Corona no es solamente un símbolo del poder en el sentido que generalmente se le da hoy a esta palabra, es decir, no es meramente una realidad material portadora de significaciones inmateriales o algo que desde un fenómeno remite a una idea, sino que, además de ello, es símbolo en el profundo sentido de una realidad material que hace visible y operante una realidad inmaterial, que condensa o cosifica una realidad o fuerza invisible y sobrenatural y que, por tanto, cancela la separación entre ser y significación, pues es lo que significa.

Y añade:

...no es sólo que sean fuentes de moralidad pública, como los políticos, sino que son su misma personificación y el espejo de la ciudadanía²⁹.

De ahí que el pueblo viera y ve en el monarca la representación de la justicia, de la verdad. De ahí la fuerza y auctoritas que emana de la realeza.

Esto es así porque un símbolo que nada simboliza es inútil. Y el descrédito popular terminaría por erosionar la institución y vaciarla del contenido que tiene. Todo esto llevaría a hablar de la magia o la mística de la Corona, al valor que el misterio añade a la vigencia de la Monarquía. Todo esto lo supo ver Nicolás Maquiavelo cuando recomienda:

Nada da tanto prestigio a un príncipe como afrontar grandes empresas y dar de sí insólito ejemplo. Y sobre todo, un príncipe tiene que ingeniárselas para dar una imagen de grandeza y de ingenio excepcional en todos su actos.

La España que recibe a Felipe VI presenta una serie de problemas que, de entrada, no hacen fácil el papel del nuevo rey. El cuestionamiento de la monarquía, el movimiento independentista de Cataluña, la necesidad de revisar el funcionamiento del Estado de las autonomías, el gran deterioro de la vida política —de políticos y partidos políticos— marcada por corrupciones sin fin, la pérdida de la ilusión de pertenecer a España que necesita del trabajo de

²⁹ GARCIA-PELAYO, M. *La Corona. Estudio sobre un símbolo y un concepto político. Del mito y de la razón en el pensamiento político*, Revista de Occidente, Madrid, 1968, p. 21

todos... Todo ello con una larga crisis que ha generado un paro nunca antes imaginado, un extraordinario empobrecimiento de las clases medias y bajas y un sentimiento de cierto fracaso como país... Es decir, Felipe VI llega cuando España como país y los españoles como pueblo e individualmente viven un muy mal momento. Obviamente, no está en manos del nuevo monarca resolver todos estos problemas pero, de alguna forma, los españoles se preguntan ¿qué va a hacer el nuevo monarca?

En primer lugar, mantener su corona. Nunca antes se había insistido tanto la petición de una república como alternativa a la monarquía. Esta realidad, aunque esté protagonizada por grupos concretos, no debe despreciarse pues si llegara a descontrolarse podría provocar situaciones no queridas. La historia no se repite pero no se debe olvidar cómo llegó la Segunda República. Y, en este sentido, recupero a Montesquieu cuando explica que “la República des cansa en la virtud y la Monarquía en el honor”.

El soberanismo con tanta insistencia pedido por Mas y su gobierno catalán exige que se aborde desde todas las instancias del poder. Y, si aceptamos que el referente imprescindible es la Constitución de 1978, tal vez convenga recuperar aquel consenso, aquel diálogo positivo que tan buen resultado dio entonces. Si no supiéramos lo que sabemos desde hace unos meses, podríamos pensar que tal vez sea oportuno recuperar al Jordi Pujol, presidente de la Generalitat cuando afirmaba “valoro positivamente la monarquía en nuestro país como un elemento de estabilidad política, de convivencia entre las distintas generaciones y de equilibrio entre las diversas comunidades de España”³⁰. A un Pujol, no lo olvidemos, elegido español del año por *ABC* en 1984. Hoy Pujol sólo suscita rechazo por su gran farsa y corrupción. Pero quién mejor que el nuevo rey, príncipe de Gerona, para posibilitar alguna solución y evitar todo tipo de rupturas.

Revisar y actualizar el modelo de Estado de las autonomías así como el funcionamiento de los partidos y de los políticos; regenerar, en suma, el país es labor imprescindible. ¿Corresponde al rey hacer algo al respecto? Sí, puede aportar equilibrio y armonía y

³⁰ En MERIDA, M. *Un rey sin corte*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 263.

convertirse en el referente de valores de nuestra democracia. Con todo ello la sociedad española podrá, convencida por los hechos, volver a ilusionarse.

Felipe VI fue proclamado rey de España el 19 de junio de 2014 por el presidente del Congreso, Jesús Posada, ante Mariano Rajoy, presidente del Gobierno. El documento fundamental del nuevo rey es el discurso que pronunció en su proclamación. El rey jura ante las Cortes Generales la Constitución bajo la que reinará y promete “una Monarquía renovada para un tiempo nuevo” recalcando que “la Corona debe observar una conducta íntegra, honesta y transparente”. Este entrecomillado es el que resalta la prensa. Habló de la pluralidad: “En esa España unida y diversa, basada en la igualdad, cabemos todos”. De la crisis: “Mi solidaridad con aquellos a los que la crisis ha golpeado hasta verse heridos en su dignidad”. Y se fijó como desafíos el paro, el desprestigio de las instituciones y el órdago soberanista en Cataluña. No olvida ni a sus padres ni a la generación que trajo la democracia. E insistió en que “La Corona debe ganarse el respeto, el aprecio y la confianza”. Se refiere al papel europeo de España: “Hoy España es Europa y debemos ayudar a construir una Europa fuerte”. Felipe VI recuerda que “somos un gran país, una gran nación, creamos en ella”. Y dice a los españoles que “se esforzará para que la sociedad se sienta “orgullosa” de él”.

Todo el mundo coincide en que la transición de una monarquía a otra se ha desarrollado con toda normalidad y respeto a los preceptos constitucionales. Las reacciones que produce en los medios fueron positivas en general. Se recuerda que “el Rey puede consultar, aconsejar y advertir, pero no más” y que “parece perfectamente consciente de cuál debe ser su papel”³¹. Se abunda en que, a pesar de que como Príncipe lleva toda su vida entre nosotros es poco conocido pues hasta ahora ha permanecido hermético.

Felipe VI tendrá que ser el impulsor para salir del negativismo ambiente, el que cree ilusión. Pero su labor moderadora y arbitral en el funcionamiento regular de las instituciones le permitirá advertir, sugerir, aconsejar, recomendar, animar pero no más. Ni menos,

³¹ Soledad Gallego-Díaz en *El País*, 20 de junio de 2014, p. 20-21.

podríamos añadir, pues esa acción bien ejercida puede tener amplio campo de acción.

La actitud del rey en su primer acto solemne y público, aunque nervioso pero con convicción, fue de normalidad. Quiso dar y dio una imagen de normalidad. Acompañado de su familia, besándose en público, transmitió una imagen fresca, especialmente desde el balcón del Palacio de Oriente, junto a sus padres.

Discreción y prudencia junto a coherencia, bondad y sólida formación cultural adornan al nuevo rey. Admira y quiere a su padre pero no reinará como él. Sin duda habrá recibido consejos de su padre pero los precisos porque Juan Carlos —que recibió algo similar de Franco— tiene dicho que “nada prepara realmente para ser Rey, solo serlo”.

Si algo tiene claro el español medio es que la monarquía se justifica por la ejemplaridad, la transparencia, lo honestidad. Esto salvará a la institución tan cuestionada hoy mediante una legitimación diaria.

El País, con un artículo de su director, Antonio Caño, titulado “Una oportunidad perdida” critica el discurso real: “las cualidades de don Felipe exceden con mucho a la calidad de su discurso ante las Cortes”. E insiste en la acogida de Madrid marcada con la indiferencia hacia los actos de la proclamación. En el mismo número Juan José Millás califica los acontecimientos de ahistóricos y “hasta el discurso del nuevo Rey parecía redactado por un prologuista sin ganas”. Nada de esto mostraron las imágenes sino más bien lo contrario.

Felipe VI hereda un reino en crisis, con una recuperación lenta, con una sociedad empobrecida y más desigual, con casi seis millones de parados. Es un mundo complejo, global, cambiante, multipolar que camina hacia un escenario nuevo sin un líder claro. La multipolaridad es la tendencia dominante. El gran reto, dice Javier Solana, es hacer que la multipolaridad sea, además, multilateral, de manera que se aseguren mecanismos de diálogo, cooperación y entendimiento entre todos los actores³². Y Felipe VI será “la gran figura que represente a España en el exterior... que sabrá

³² Artículo de Javier Solana, “El mundo que le espera a Felipe VI”, *El País* 20-VI-2014, p. 38.

sacar lo mejor de nosotros para no perder el compás de los cambios mundiales”.

Un repaso por los editoriales de aquellos días nos muestra lo siguiente. *El País* titula el suyo “Cabemos todos” y destaca: Felipe VI llama a la ejemplaridad de las instituciones y a abrir puentes de diálogo; el Rey se exige a sí mismo autoridad moral en una “Monarquía renovada para un tiempo nuevo” y el Monarca subraya “el patrimonio común” de todas las lenguas de España y las usa en su despedida. Y termina así:

Un rey designado exactamente como la Constitución dice se encuentra ahora en el primer plano de la escena política. Con todo el terreno por delante para animar a que España salga del estancamiento³³.

El diario monárquico *ABC* titula en su portada del 20 de junio: Felipe VI, Rey y destaca estas palabras: “Nada me honraría más que los españoles se sintieran orgullosos de su nuevo Rey”. Es curioso al menos encontrarnos con que la Tercera de este número se dedica a la “Homilía en San Jerónimo el Real” donde Olegario González de Cardenal pone de relieve la importancia de aquella homilía que Tarancón leyó el 27 de noviembre de 1975 cuando Juan Carlos I accedía al trono. ¿Por qué ahora, al celebrar la llegada al trono de Felipe VI? Pienso que hay un hecho que lo explica: así como con Juan Carlos I hubo un acto religioso protagonizado por el arzobispo de Madrid, en el caso de su hijo se ha prescindido totalmente del acto y de los símbolos religiosos. Dice Glez de Cardenal que junto a los pilares eternos que sostienen a la Iglesia hay otros dos pilares temporales: el Concilio Vaticano II y la Constitución de 1978 y “Sin la referencia a estos no hay hoy en España ni paz social ni verdad cristiana”³⁴. He ahí la respuesta.³⁵ El editorial

³³ *El País*, 20-VI-2014. Opinión, p. 54. Véase también el artículo de opinión de Javier Moreno Luzón: “Lo accidental y lo sustancial”.

³⁴ Véase en *ABC*, 20 de noviembre de 2014, la Tercera.

³⁵ “Lo principal no es qué forma de gobierno, sino con qué contenidos, exigencias, realizaciones, primacías y silencios actúa cada uno de ellos (la Iglesia y el Estado). La Iglesia reconoce una moral civil y desea colaborar a su gestación y realización pero vive además de su específica moral cristiana, la ofrece a los demás y la propone como una posibilidad humanizadora, liberadora y ensanchadora”.

de *ABC* contrasta con *El País* pues, dice, “Don Felipe pronunció un discurso excelente, cuyo mensaje central es la idea de ‘una Monarquía renovada para un tiempo nuevo’”. Lo titula: Monarquía: Tradición y Renovación.

En resumen, la llegada de un nuevo rey ha provocado expectativas importantes. No ha de olvidarse, sin embargo, que su acción y limitación están marcadas por una Constitución a la que su propia existencia como rey ha de remitirse. Que la ejemplaridad en sus comportamientos es el título de legitimación personal, carismática que todo rey debe generar en su pueblo. Es la dignidad regia necesaria para reinar. Que no podrá separar su persona pública de su persona privada por lo que tiene que ser pero también parecer.

Tras el juancarlismo hay que, despersonalizando la monarquía, pasar a institucionalizar la Corona. Esto significa que la Corona debe construirse como ente institución, abierta a la sociedad, transparente en todos los sentidos. Ello llevará la supervisión y control de las actividades del Rey como tienen cualquier órgano o cargo público del Estado.

Obviamente, el principio monárquico ha de ir siempre unido al principio democrático dada la fuente originaria de la soberanía. El rey es un símbolo del Estado y la Nación (el Reino). No ha de olvidarse que la monarquía parlamentaria es el último estadio de la evolución histórica de las monarquías, en las que el monarca queda vacío de todo poder político. La Corona ha de conservar funciones moderadoras o arbitrales de los poderes del Estado que ha de definirse e instrumentar adecuadamente de manera que el Rey pueda ejercer fielmente su misión sabiendo lo que puede hacer y lo que no debe hacer. El Rey ¿ha de ser mudo? No, porque debe tener el poder de hablar y de comunicarse con la sociedad a la que está vinculado como Jefe del Estado y de la que deberá recibir su legitimidad de ejercicio. ¿No deberá ser guardián de la Constitución? En fin, su autoridad, construida día a día, será la mayor fuerza de Felipe VI. ¿Deberá echar mano de un Consejo Real o Consejo de la Corona?

La Monarquía perdurará en España mientras el pueblo español lo desee y así lo decida en una Constitución. Esta es la gran verdad que Felipe VI no deberá olvidar.

LA CRÍTICA

LA TRANSICIÓN, CUARENTA AÑOS DESPUÉS

Comenzaremos recordando un conocido esquema de la Transición. Es una etapa de la Hª de la España actual en la que se transita de la dictadura a la democracia. Comienza a finales de 1975, tras la muerte de Franco, y termina a finales de 1978 tras la aprobación de la Constitución. El rey Juan Carlos es el gran actor e impulsor del cambio político. Adolfo Suárez es protagonista de primera hora. En junio de 1977 tienen lugar las primeras elecciones democráticas. En diciembre de 1978 nace la Constitución democrática, fruto del consenso, del llegar a acuerdos: ni ruptura con el pasado ni simple reforma del pasado. Algunos dirán que es “una ruptura pactada”. España logra implantar plenamente la Democracia. Y del franquismo no queda nada. Durante muchos años, hay un general reconocimiento del éxito de la Transición española; entre los españoles hay, incluso, cierto sentimiento de orgullo de haber hecho las cosas bien. Se habla del modelo español de transición que permitió pasar de una dictadura a una democracia de forma civilizada no violenta. Por fin, se hablaba de España no por una guerra sino por un éxito reconocido³⁶.

Destacaré dos previas notas a la hora de estudiar estos hechos. Primero, que el historiador tiene siempre en cuenta que toda percepción es subjetiva y que no hay criterios objetivos para explicar situaciones humanas complejas. La segunda nota tiene especial importancia: la Transición fue posible porque los cambios los llevó a cabo una nueva generación y sus protagonistas, incluido el pueblo español, estuvieron guiados por una gran ilusión.

Han pasado más de tres décadas y las cosas ya no son iguales. Primero, ha habido un cambio generacional y, también, se ha roto

³⁶ Retomo en parte el texto de la conferencia “La transición española entre la historia y el revisionismo” que pronuncié en China, en abril de 2007, en dos escenarios: el Instituto Cervantes de Pekín y la Universidad china *Beijing Language, and Culture University* (BLCU). Véanse también: OLMOS, I. *La cultura de la memoria: memoria histórica en España y en Alemania*. Madrid, Iberoamericana, 2009. DURÁN, I., DÁVILA, C. *La gran revancha: la deformada memoria histórica de Zapatero*. Madrid, Temas de Hoy, 2006.

aquella ilusión que la llegada de la democracia generó porque muchas de las expectativas de antaño no se tradujeron en realidades. Además, hay que tener en cuenta los cambios generacionales y la fuerte e interminable crisis que nos ha tocado de lleno.

Pero dicho esto, no podemos olvidar nuestra historia. Somos un pueblo que accede a la modernidad muy tarde. No sé si es cierto que la Guerra civil, como defienden algunos, ocurre, entre otras cosas, porque no existía en España una clase media. Pero nuestra realidad histórica es que primero tuvimos un seiscientos y después llegó la transición política. Lo cual nos trae a la memoria la conocida sentencia de Locke: “Primero propiedad y después libertad”.

Analizaremos esta realidad³⁷ desde una perspectiva histórica en diez puntos concretos:

1.- Durante la Transición y en los primeros quince años, al menos, los grandes partidos políticos evitaron: a) la politización de temas tan sensibles para los españoles como la Guerra Civil y b) recurrir al manido tema de “las dos Españas” que ha enfrentado y puede enfrentar a los españoles³⁸. La Constitución había sido fruto de la tolerancia, del entendimiento y de la búsqueda de encuentros, del denominado consenso que se tradujo en superación del pasado.

Pienso que las cosas empezaron a torcerse en los años noventa. Los socialistas, acostumbrados a ganar elecciones durante diez años, temieron perderlas en 1993 y para lograr votos acudieron a la demagogia y al miedo extendiendo la especie de que votar al Partido Popular suponía volver al franquismo. Pero el paso más grave llegaría con la presidencia de Rodríguez Zapatero que introduce como algo nuevo e importante un proceso de revisión de tres etapas de nuestra reciente historia: la guerra civil, el franquismo y la transición. Él pone en marcha como gran objetivo de sus años de gobierno el revisionismo histórico que se concreta en la Ley de Memoria histórica, el cuestionamiento de toda la Transición, la petición de revisión/cambio de Constitución, etc. El propio Zapatero dijo en alguna ocasión que él buscaba su legitimación histórica

³⁷ Stanley G. Payne aporta sugerencias y conclusiones importantes en *España. Una historia única* (Madrid, Temas de Hoy, 2008).

³⁸ RANZATO, Gabriele: *El pasado de bronce. La herencia de la Guerra Civil en la España democrática*, Barcelona, Destino, 2007.

en la Segunda República. Gran simplificador, se le ocurrió que una denominada Ley de Memoria histórica resolvería esos problemas. La realidad fue que dicha Ley sirvió para despertar entre los españoles problemas que creíamos resueltos. De nuevo apareció el fantasma de la guerra civil, de las represiones, de las muertes... avivándose algo que suponíamos superado y olvidado: las “dos Españas”³⁹. Él extendió la idea de que la Transición había sido un “pacto del olvido” y, aunque esto sea algo que nada tiene que ver con la realidad, funcionó propagandísticamente. En definitiva, era preciso reescribir la historia.

¿De verdad pretendía Rodríguez Zapatero reescribir la historia de España? Porque, si desde el gobierno se pretende revisar nuestra reciente historia ¿significa que habrá que ir pensando en revisarla en función de cada cambio político, adecuándola a las ideologías del grupo en el poder? Y escribir la historia ¿es cosa de los políticos, de quien lo desee o compete a unos profesionales? A medida que avanzamos en nuestras preguntas nos introducimos en territorios más y más complejos: ¿la decisión política del poder dimanado de las urnas es soberana en todos los terrenos? ¿el hecho de ser elegido democráticamente da el derecho de proclamar la “verdad” histórica? Para no alargar más estas reflexiones, insisto en los graves problemas que suscita mezclar las funciones del político y las del historiador y me pregunto ¿se confunde la memoria y la historia? o –en el peor de los supuestos– ¿se cae en la tentación de utilizar la historia al servicio de ideologías y partidos?

2.- Diré antes de nada que creo firmemente en la importancia de la memoria y perderla es grave. Suscribo las palabras de Emilio Lledó cuando dice que:

...perder la memoria es, en buena parte, perder la vida. La absoluta instalación en el presente, sin vínculos mentales en el pasado, es una forma despiadada de enfrentarse con el futuro... Saber es siempre haber sabido.

Pero dicho esto, queda como tema de fondo que no se debe confundir memoria e historia. La memoria es espontánea y se im-

³⁹ Véase el sugerente libro de Paloma Aguilar *Políticas de la memoria y memorias de la política* (Alianza, 2008).

pone como una evidencia. La historia es una construcción que procede de un trabajo metódico. La memoria no puede pretender ser la verdad histórica aunque con frecuencia tienda a erigirse en un absoluto en razón del lazo afectivo que la une a sus defensores. Esto explica que los actores o los testigos de un acontecimiento no se reconocen más que raramente en el relato que de él hacen los historiadores... Por otra parte, es cierto que la historia es la memoria de la humanidad pero la memoria es parcial, es la de un grupo, mientras que la historia tiende a ser general... Y puede darse el caso de que una de estas memorias pretenda sustituir a la historia y con ello borrar a los otros⁴⁰. Pues bien, el Gobierno de Zapatero puso en marcha la Ley de Memoria histórica sin entrar en analizar lo que es realmente “memoria histórica”, olvidando que memoria sensu stricto es el recuerdo que del pasado tienen los testigos que lo han vivido⁴¹.

Se ha distorsionado la interpretación de la Transición como un periodo de democracia vigilada, basada en un pacto implícito de silencio, de olvido, en espera de una segunda transición hacia la bendita memoria. La deslegitimación de los valores de la transición política se ha hecho con ejercicio de desmemoria al olvidar que la auténtica naturaleza del pacto de aquella transición fue el sentido moral de la reconciliación de las dos Españas, la firme voluntad de tener como principio operativo, con todas sus renunciaciones por ambas partes, el nunca más.

Conviene añadir que este afán revisionista impulsado por el poder ejecutivo y acogido con entusiasmo por la izquierda no está exento de riesgos y peligros que países como Francia tuvieron que hacer frente hace años⁴².

⁴⁰ Un libro de referencia es el del sociólogo francés Maurice Halbwachs que apareció en 1925 aunque en España se tradujo en 2004 con el título *Los marcos sociales de la memoria* (Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza). El acuña el término memoria colectiva.

⁴¹ Para Gustavo Bueno en su libro *El mito de la izquierda* (Barcelona, 2002) esto de la memoria histórica es una invención de la izquierda. Acude a Pierre Nora cuando distingue entre historia = investigación que aspira a la objetividad y memoria = construcción subjetiva (*Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984).

⁴²Véanse las importantes reflexiones de RÉMOND, R. *Quand l'État se mêle de l'histoire*, París, Stock, 2006. Integran este librito una serie de entrevistas de René Rémond con François Azouvi en las que se aborda el papel de los historiadores y los políticos, los riesgos de las leyes de memoria, las consecuencias de un Estado metido a revisar la historia,

Estas reflexiones pueden aplicarse a lo ocurrido con la tan traída y llevada guerra civil. Partamos de la realidad histórica: hace treinta y tantos años los españoles todos, los de un bando como los del otro, decidimos, de manera libre y consciente cerrar las heridas de la guerra civil y acabar con el régimen de Franco. Ahí está la Constitución de 1978 como fruto y síntesis jurídico-política. Para superar aquella situación se acudió al olvido. Ya tenemos el binomio: memoria y olvido. La memoria es una función natural y erigirla en imperativo, hacer de ella un deber moral hace del olvido una falta. Sin embargo, el olvido funciona en las personas y en los pueblos ante situaciones duras y gracias a él se ha logrado en muchas ocasiones históricas restaurar la paz civil. Este es, en cierto sentido, el caso de la Transición. El recuerdo de la guerra civil actuó tras la muerte de Franco como pedagogía positiva: aquella tragedia no se debía repetir. Era mejor olvidar y seguir adelante y así se hizo. Por fin, tras tantos años de una dictadura legitimada en la guerra, España superaba aquello tan caínita de las dos Españas. Aceptar todos ese olvido no era sino el precio de la restauración de la paz civil, de la ansiada reconciliación entre todos los españoles.

Rodríguez Zapatero en su afán revisionista ha pretendido modificar la historia de España. Comenzó con erradicar del mapa nacional cualquier vestigio del franquismo y terminó cuestionando el espíritu y los valores de la Transición —claro que antes ya nos explicó a los españoles que él, presidente de la nación española, por no saber no sabía ni qué era eso de nación—. Es decir, lo que quería dejar en entredicho es la convivencia y reconciliación logradas con enorme esfuerzo entre los españoles que fueron protagonistas, más o menos activos o más o menos voluntarios, de una historia por definición compleja. Lo que finalmente se cuestionaba era todo un modelo marcado por la Constitución de 1978.

3.- El trasfondo de toda esta historia de la Transición es la guerra y el franquismo⁴³. De hecho, el estudio de la Transición

la diferencia entre memoria e historia, etc. El rigor y equilibrio marcan el papel de un Rémond que desde su profesionalidad aborda con claridad estos temas que en nuestro entorno social sería difícil abordar con esa independencia de criterio y defensa de principios.

⁴³ Véase PALACIOS BAÑUELOS, L.: *El franquismo ordinario*, Astorga, Akrón, 2012.

debe comenzar con un análisis del “pasado inmediato”, es decir, del tardofranquismo. Y con el franquismo es inevitable la referencia a un Franco permanente, omnipresente, que ya el 18 de julio de 1937 confesaba a Luca de Tena: “yo no puedo ser un poder interino”. Porque, en efecto, a lo largo de casi cuarenta años mantuvo la promesa de una restauración de la monarquía aplazando su realización de modo indefinido mientras él pudo resistir. Claro que para explicar tantos años de dictadura habría que preguntar a los propios españoles por qué la permitieron. Y, sí, podemos hablar de las muertes –jamás justificables y ni siquiera explicables–, de las represiones, los miedos y un larguísimo etcétera pero también de apoyos multitudinarios y de fidelidades nunca olvidadas. Mario Armero, buen conocedor del franquismo, le comentaba a Vilallonga que Franco:

...si ejerció el poder, absoluto y total, durante casi 40 años, fue precisamente porque, conociéndonos bien, sabía que uno de nuestros grandes fallos fue ese masoquismo de los españoles que nos lleva a recibir órdenes y a cumplirlas ciegamente.

El franquismo es ya historia pero pocos saben lo que fue y a casi nadie interesa⁴⁴.

Otra cuestión importante es que no debemos confundir toda nuestra historia con solo una parte. El espejismo que puedan crear los casi cuarenta años de franquismo, de dictadura, no puede llevar a generalizar una situación similar para el resto de nuestra historia. Ahí está nuestra historiografía liberal, ahí está el nacimiento de España como nación de ciudadanos en las Cortes de Cádiz de 1812, por citar sólo ejemplos cercanos⁴⁵.

La unilateral e interesada interpretación maniquea que de la historia hace el franquismo se supera en la transición con la recu-

⁴⁴ Una revisión y puesta al día de lo que Franco y el franquismo son la encontramos en el libro de Stanley G. Payne y Jesús Palacios: *Franco. Una biografía personal y política*. Madrid, Espasa, 2014.

⁴⁵ Véanse: el sugerente libro de González Quirós *Una apología del patriotismo* que encuentra como razón última que explique el éxito de la transición –y de la consiguiente estabilidad de la democracia– la existencia en la tradición y en las culturas españolas de un hilo conductor de carácter radicalmente humanista y antiautoritario. Y PALACIOS BAÑUELOS, L. (Coord.): *España como nación de ciudadanos (1808-1814)*, Madrid, Trébede, 2014.

peración de una imagen menos casticista y dramática del pasado español; recuperación de todo un caudal de culturas, formas de vida, valores y cosmovisión que hablan de libertad, respeto, gallardía, tolerancia, etc. Todo ello actuará positivamente a la hora de poner punto y final a la dictadura y pasar página. Los cambios acaecidos desde finales de 1975 encontraron un camino abonado para retomar la imagen liberal que el franquismo había soterrado. Paralelamente, fueron desmoronándose falsas imágenes como la de una España atrasada, tan cultivada por autores foráneos, o mitos como el de la excepcionalidad o planteamientos esencialistas defendiendo un denominado “carácter nacional” –Caro Baroja dice que “el del carácter nacional es un mito amenazador y peligroso”–.

En resumen, lejos de planteamientos cainitas, hay que dejar claro que el franquismo fue una excepción en la historia de España. Cuando el recuerdo de la guerra comenzó a ser historia, la búsqueda y defensa de la libertad y la democracia se hicieron de nuevo inevitables. Recuperar valores como la libertad, la tolerancia, la convivencia, el antifanatismo no era sino recuperar una cultura presente en nuestra historia. Y eso fue lo que, en definitiva, se hizo en la transición y lo que la hizo posible. Porque el recuerdo de nuestra reciente historia desempeñó el papel de catalizador en el tránsito del autoritarismo a la democracia.

4.- Algunos han decidido que el franquismo preparó la transición. Incluso que la Transición ha querido perpetuar en el poder a los franquistas. Nuestra posición al respecto es contundente: nada tienen que ver Franco y el franquismo con la democracia que trajo la Transición. Porque nada tiene que ver una dictadura con la democracia: la dictadura ni se caracteriza por el ejercicio de las libertades y el respeto de los derechos ni es escuela de democracia.

Sin embargo, en la España de Franco influyen, lo quisiera o no el régimen, aspectos externos de tipo muy diverso. Por ejemplo, las normas que funcionan en Europa y que regulan la economía de mercado que planteaban un horizonte cada vez más difícil de obviar por un país que se pretendía moderno.

Ahora bien, dicho esto hay que añadir que en la etapa de Franco no todo fueron represiones, muertes, etc. Y, siendo ciertas e inadmisibles esas represiones y esas muertes injustificables y siem-

pre censurables, hay otros aspectos que no pueden olvidarse tampoco. Es cierto que el régimen combatió todo aquello que se saliera de las pautas marcadas pero también es cierto que permitió cierto grado de liberalización y que no pudo impedir que finalmente llegara la democracia.

En este contexto juega un papel protagonista el príncipe Juan Carlos. Parece lógico pensar que Franco, aun sabiendo que cuando llegara a reinar lo haría a su modo –hay testimonios al respecto–, siempre mantendría la esperanza de que el juramento que hizo a las Leyes Fundamentales así como las propias leyes, que todo lo tenían atado y bien atado, alargarían un franquismo “maquillado” después de Franco. Tampoco es extraño pensar que Franco sospechara que el nuevo rey introduciría cambios en una línea liberal.

A lo largo de los cuarenta años el franquismo va transformándose. Y alguna de estas transformaciones ayudarían a la llegada de la democracia. Por ejemplo, la elección de la forma monárquica para el nuevo régimen que implicaba una restauración y se concretó en una instauración. O la designación del candidato en la persona de Juan Carlos que fue, a todas luces, un acierto. Y cómo no recordar las transformaciones que se llevaron a cabo en la economía aceptando el liberalismo que dieron como fruto los años de desarrollismo. La aparición de una nueva sociedad de clases medias prósperas acercaban España a la Europa democrática. Las estructuras sociales y económicas se modernizaron convirtiéndose en un requisito fundamental para que la democracia pudiera funcionar.

Es aceptado que el franquismo fomentó la despolitización de los españoles pero al mismo tiempo el régimen se convirtió en algo que no gustaba y había que superar. Por otra parte, el entramado institucional del régimen permitiría reformas de manera que desde la ley franquista se pasara a la nueva ley democrática. Y, en fin, añadiremos los cambios importantes que como consecuencia de la extensión de la educación se experimentan desde los años sesenta en España. Amén de la progresiva liberalización cultural. La llegada de turistas, portadores de otras formas culturales, la salida de españoles al extranjero, etc. permitieron a muchos españoles conocer y comparar, y en ocasiones desear, otras formas de funcionamiento políticos y sociales.

Todo ello nos lleva a concluir que, desde la última etapa del franquismo, la sociedad española sabía bien qué futuro deseaba tras la dictadura. Y esto fue así al margen y en contra de lo que el régimen tuviera diseñado. Por eso podemos afirmar que la operación que conocemos con Transición ni fue herencia del franquismo ni fue tampoco ningún milagro; fue la lógica salida de la dictadura que el pueblo español esperaba, deseaba e impulsó.

5.- No es correcto, por lo tanto, afirmar que la Transición fuera obra del franquismo ni tampoco es cierto que olvidara el resto de la historia de España. No. Hubo una voluntad expresa de resolver el mayor problema que había en España: buscar la reconciliación entre los españoles para lo cual era previo asumir, olvidar, pasar página en nuestra historia más reciente. Y fue así porque no se realizó al margen de nuestra historia.

Y la operación resultó un éxito. Éxito como valoración global, con sus claros y sus sombras, pero éxito que había servido para afrontar el futuro con entusiasmo con el objetivo de lograr entre todos la deseada democracia. Este juicio generalizado y reconocido universalmente lo pone públicamente en cuestión Rodríguez Zapatero en cuanto llega al poder. E inmediatamente lo que era aceptado y valorado positivamente pasa a cuestionarse por razones políticas. Y se decide reescribir aquella historia.

El revisionismo de la transición busca no solo minimizar el mérito e importancia de lo logrado sino que le atribuye buena parte de los déficits, supuestos o reales, del actual sistema político español. Y en efecto, aunque pueda mejorarse el sistema político, y sin caer en idealizaciones, cabe recordar que la transición española fue seguramente la más exitosa de cuantas conforman la llamada “tercera ola” democratizadora que Samuel Huntington ha descrito como una de las pocas buenas noticias políticas que nos legó el siglo pasado. Además, es la única ocasión en que España figura en la historia universal del siglo XX por un hecho exitoso, que ha servido de modelo. ¿Por qué ese afán de cargarse algo aceptado como positivo? Pero añadido algo más ¿por qué hay que permitir /aceptar/aguantar que por razones estrictamente políticas y partidistas de colectivos concretos se distorsione nuestra historia?

En un breve período de tiempo, se llevó a cabo la desarticulación del régimen franquista y se pusieron las bases para que Espa-

ña pasara a una situación política absolutamente distinta y nueva, la democracia. Este proceso se hizo desde la ley franquista. Impulsada por los reformistas del régimen autoritario, la reforma se articuló a través de la negociación y el pacto. Al mismo tiempo, se produjo una fuerte presión desde abajo, desde la sociedad española, que demandaba libertad y democracia, impulsada por los partidos políticos de la oposición, por los sindicatos y por otras instituciones, como la Iglesia católica, por ejemplo. En resumen, hubo una conjunción de fuerzas e intereses que presionaron en la misma dirección: hacer realidad la democracia en España.

E insisto, a cuantos afirman, sorprendidos, que fue un milagro que la transición desde una dictadura se realizara pacíficamente y con tanto éxito, hay que contestarles que el milagro hubiera sido que no se hubiera realizado. La razón para documentar este aserto es, por encima de cualquier otra, la decidida voluntad de los españoles por lograr de verdad la libertad de manera que España fuera un país democrático. Esto se entiende fácilmente. La España que se hereda del franquismo es un país económicamente desarrollado, con unas clases medias fuertes aprisionadas en unos esquemas políticos obsoletos. Los españoles demandan libertad y democracia, de manera insistente, desde finales del franquismo. Si repasamos la prensa, las fotografías de las muchísimas manifestaciones o cualquier otro tipo de documentación gráfica de aquellos años nos encontraremos que las palabras repetidas una y mil veces en pancartas y proclamas son: libertad, democracia, amnistía, autonomía y europeísmo. Todas tienen como denominador común la libertad. Eso era lo que los españoles todos pedíamos.

Paralelamente, los protagonistas de la Transición, con el Rey a la cabeza, con Torcuato Fernández Miranda, con Suárez, con las fuerzas sociales, con la Iglesia, con la oposición... tenían claro lo que querían, sabían cuál era el objetivo aunque desconocían cómo lograrlo. Había una coincidencia generalizada: la meta de llegada era la democracia.

Si comparamos con otras transiciones que han tenido lugar en otros países, encontramos que alguna, como la portuguesa, se realizó por desmoronamiento o colapso del régimen, la uruguayana se realizó por vía de exclusión, etc. Pues bien, la española se haría por

vía transaccional. La transición española fue una reforma pactada-ruptura pactada⁴⁶. Y la palabra clave fue el consenso⁴⁷.

6.- El hecho de que el proceso de la transición estuviera en manos de los franquistas y del Rey lleva a grupos de críticos a no aceptar lo que la transición es y significa. Porque, argumentan, el franquismo vició el contenido de la Transición y la democracia se asentó sobre una ausencia de la memoria histórica. Algunos hablan de una transición amnésica⁴⁸, de una “amnesia colectiva”, de que hay una especie de silencio consentido sobre el franquismo⁴⁹ que se ha traducido en un aval del franquismo y su memoria. Lo que pasó, dicen Sartorius y Alfaya es que se confundió amnistía política con amnesia histórica y reconciliación con olvido y sus consecuencias han sido nefastas para la memoria histórica difundida bajo la democracia pues

...se ha producido un doble proceso con un doble objetivo: por un lado, olvidar la dictadura... por otro, rebajar todo lo posible el nivel de tiranía de aquel régimen y relativizar al máximo los efectos devastadores que tuvo para la sociedad española.⁵⁰

A lo largo de los años 1975-1978, los hechos fueron demostrando la inequívoca voluntad democratizadora tanto de Juan Carlos I como de Suárez. Y la conclusión fue que debían abandonar sus posiciones rupturistas y tomar parte del juego político planteado desde el Gobierno. ¿Qué implicó esto? Que los más importantes partidos de la oposición aceptaban que no era preciso volver a la legalidad republicana rota por el franquismo y que éste pasaba al

⁴⁶ Añadamos dos matizaciones más. Por una parte, la de aquellos que mantienen que la Transición española se inició desde el Estado no desde el régimen. Y también, que es el rey Juan Carlos quien garantiza la continuidad del Estado y la ruptura con el régimen.

⁴⁷ Y una última fase sería la de consolidación del nuevo statu quo. Con dos referencias importantes, aunque bien distintas: el 23 F de 1981 y la reacomodación constituyente con la llegada al poder del partido socialista en 1982. Un apunte que, simplificando las cosas, las aclara: podríamos decir que el 23 F, con el miedo a perder la democracia, los españoles nos hicimos demócratas de golpe.

⁴⁸ Véase el artículo “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición”, de Santos Juliá en *Claves de Razón Práctica*, 2002, nº 129.

⁴⁹ LEGUINA, J. y UBIERNA, A.: *Años de hierro y esperanza*, Madrid, 2000.

⁵⁰ SARTORIUS, N. y ALFAYA, J., *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa, 1999, p. 13.

olvido sin exigencia alguna de responsabilidades políticas y penales. En otras palabras, no habría ajuste de cuentas y se legitimaban con su anuencia las instituciones existentes aunque fueran franquistas.

¿Reforma o ruptura? No hubo ruptura en el sentido que se entiende normalmente: colapso del antiguo régimen y vacío de poder que se resolvería con un gobierno provisional de la oposición y posteriormente convocatoria de elecciones constituyentes. Pero sí hubo ruptura en cuanto se llevó a cabo un cambio político global y acordado por las fuerzas políticas. Se reformó de tal forma lo que había que nada quedó del franquismo a no ser la persona del Rey que no el contenido de la Monarquía. En plena elaboración de la Constitución, Gregorio Peces Barba escribía estas palabras: “Nuestro país está viviendo de manera reformista una auténtica ruptura con las instituciones del régimen franquista”⁵¹.

Dice Clausewitz que la guerra es la continuación de la política por otros medios. Michel Foucault vuelve al revés esta frase para decir que la política es la continuación de la guerra por otros medios. En efecto, los cuarenta años de franquismo fueron, en cierto sentido, la utilización y perpetuación de la contienda civil por otros medios: represión, aislamiento, control social y político, la religión como bozal, el partido único, el sindicato vertical, la democracia orgánica... La transición desmonta el belicismo inercial en el que se apoyó la dictadura y lo sustituyó felizmente por el debate de las ideas, de la palabra, del voto.

La lectura de las muchas memorias publicadas por protagonistas importantes de la Transición, la relectura de la prensa de aquellos momentos puede servirnos para, con rigor, ver claramente qué se pretende hacer en aquella España, cuáles son los resultados y cómo se evalúa pasado el tiempo. Por tomar un solo ejemplo, acudiré a Suárez que, aunque no sus memorias, nos ha dejado la expresión de sus deseos, de sus sentimientos, de sus sueños... en aquella obra realizada que es la Transición. Repasemos algunas de estas impresiones:

Primero, la conciencia de que lo que se buscaba es la reconciliación entre los españoles. Tal vez la expresión más evidente de este obje-

⁵¹ El País, 6-VI-1978.

tivo fue la sesión solemne de apertura de las primeras Cortes democráticas.

Era el 22 de julio de 1977. Dice el entonces presidente:

En ese momento sentí que todas las Españas, cualesquiera que éstas fueran y los motivos que las habían llevado a enfrentarse, podían entenderse en la elaboración de una Constitución para todos, como así fue poco después. Aquél fue un momento realmente gratificante para todos... Allí estaba gente que, como yo, había salido del régimen anterior, gente de más edad que yo que incluso había participado en la guerra civil en el lado de Franco y en el lado contrario, gente que venía, por lo tanto, de “la otra España”, como Santiago Carrillo, como Dolores Ibárruri... Aquella era realmente una escena (con la que había soñado) en la que, sin renunciar ninguno a sus ideas, todos puedan ejercer su derecho a expresarlas, independientemente del respaldo popular que obtengan... Yo, desde luego, tenía muy claro que, ocurriera lo que ocurriese en el futuro, era absolutamente imprescindible que no pasara por una nueva confrontación entre los españoles⁵².

En resumen, cuestionar la transición y su fruto, la Constitución, es para estos grupos una cuestión fundamental. Porque —dicen— la transición fue un pacto impuesto por los franquistas y el Rey; se hizo una democracia incompleta por la persistencia del franquismo. En consecuencia están en contra del modelo democrático, tan alabado por otros, que viene funcionando en España desde la muerte de Franco⁵³.

7.- ¿Quién puede dudar que el rey Juan Carlos logró una reconciliación que parecía utópica? Hasta hace muy poco había una opinión bastante generalizada en el sentido de que la transición española había sido modélica o canónica. La praxis democrática, sin embargo y como es lógico, presenta fallos importantes que obligarán a rectificaciones puntuales. Hay coincidencia en lo que son elementos negativos: la rutinización de los hábitos democráticos, la falta de cauces de participación política, el mal funciona-

⁵² PREGO, V.: *Presidentes*. Madrid, Plaza&Janés, 2000, p. 17 y ss.

⁵³ CEBRIAN, J.L., *La España que bosteza: apuntes para una historia crítica de la transición*, Madrid, Taurus, 1981.

miento del Estado de las autonomías, la corrupción... Todo el mundo coincide en que ha habido una verdadera invasión de lo político. Algunos pensamos que la partidocracia y el “Estado de partidos” han sustituido en muchos casos a la democracia. Y sin abundar en un tema cuestionado constantemente en los últimos años podíamos preguntarnos dónde están los fallos. Sin duda son muchos y no es este el lugar para abordarlo pero sí quiero insistir en los dos que considero fundamentales: la Justicia y el sentido de España como nación.

Sí, falla la Justicia. Si acudimos al Título VI de la Constitución nos encontramos con que dice que “la justicia emana del pueblo” y, en consecuencia, el ciudadano tiene derecho a la justicia pero es unánimemente reconocido que el buen funcionamiento de la justicia es lo que de verdad hace realidad la democracia. Ya Montesquieu, al formular la división de poderes, pedía que “el poder tenga al poder”. Y que sin que la judicialidad o extensión del control judicial deba ser el recurso inevitable de todo, es cierto que la justicia es la única garantía del ciudadano para constatar que es tal, e igual en derechos y deberes a sus conciudadanos. Porque al final, como apuntó Aristóteles, el gobierno de las leyes es preferible al de los hombres y porque “donde hay poca justicia, es un peligro tener razón”, al decir de Quevedo. Sí, es imprescindible que el ciudadano tenga plena seguridad y confianza de que la justicia es igual para todos; pero ¿qué ha ocurrido? Tal vez, que con tanto buscar la democracia se ha olvidado que sin la justicia no es posible. Philippe Van Parijs dice al respecto que:

...la ingeniería democrática no ha de dejarse guiar por un ideal democrático autónomo, sino por un ideal de justicia, en relación con el cual cualquier ideal democrático que se quiera formular no es sino un instrumento. El fin es, pues, la justicia; la democracia, el instrumento.

Otro muy grave problema subyace en nuestra democracia al olvidarse algo fundamental, previo a todo: que la primera palabra del primer artículo que formula la Constitución es España. ¿Por qué?, porque, aunque parece obvio, hay que recordarlo: España da sentido al resto de la Constitución. Porque la Constitución de que hablamos es española y hace referencia a una patria común e indi-

visible aunque no excluyente ni uniforme. Pero eso sí, España rebasa la mera noción jurídico-constitucional del Estado y, como escribió Julián Marías al redactarse la Constitución: “del régimen anterior no queda nada, pero de España, queda todo”. Y esto, les guste o no, les “interese” o no a algunos políticos oportunistas, es necesario proclamarlo.

8.- Todo esto tiene lugar en un largo espacio de tiempo. Y hay otras causas que lo explican también. La primera es el desconocimiento de la Historia de España. No hace falta incidir en que las Humanidades y la historia en particular han perdido interés en general⁵⁴. La sociedad española, con la masificación, ha sufrido un proceso de cambio importante. No interesan las Humanidades, no interesa la educación en valores y todo sufre un proceso de politización, de trivialización extraordinario. Algo que los medios de comunicación, especialmente las televisiones, ayudan a fomentar.

Además, esta sociedad tiene sus recursos para lograr que todo se asuma pacíficamente, que todo se acepte sin grandes críticas. Y se inventa eso de “lo políticamente correcto”. Podríamos hablar de la ideología de la corrección política desde la década de los noventa. Y a ella se unirá pronto eso de no decir la verdad o mentir. El político nos dice cosas que no tienen por qué ser verdad. Sencillamente y de la forma más descarada nos miente. Tanto que la mentira se convierte en verdad –recordemos la etapa de Rodríguez Zapatero y sus reiteradas mentiras-.

Y todo ayuda a hacer más débil el país. Nuevos paradigmas y deconstrucción de los hasta entonces dominantes. Reescribir la historia desde posiciones localistas y triviales –para lo cual es preciso un sistema universitario débil-. Y en este deconstruir lo más grave: deconstruir la historia común de la nación española. Revisionismo. Y, en consecuencia, reinventar España⁵⁵.

Desde posiciones políticas concretas se plantea el “mito de la transición inacabable”. Es decir, se alarga y alarga la duración de la Transición: hasta el 23 F, hasta 1982 con la llegada de los socialis-

⁵⁴ Reflexiono con otros colegas sobre estos temas en: PALACIOS BAÑUELOS, L. (Coord.): *Donde habita el olvido. Las Humanidades hoy*, Astorga, CSED, 2014.

⁵⁵ Véase BALFOUR, S. y QUIROGA A.: *España reinventada. Nación e identidad desde la Transición*. Barcelona, Península, 2007.

tas, hasta 1996 y el triunfo de Aznar e incluso hasta el 15 M... El objetivo es hacer ver que España no sale de un eterno periodo constituyente comenzada el siglo XIX, que España nunca acaba de “constituirse” instalada en una especie de inmadurez y que su situación poco tiene que ver con la de los países de su entorno. Todo responde a un planteamiento de nuestra historia que abunda en la peculiaridad de España donde los problemas, en otros lugares abordados y resueltos con normalidad, son siempre peculiares. Conclusión: siempre caemos en problemas y situaciones excepcionales que requieren medidas excepcionales y hombres providenciales con soluciones providenciales. Esta visión maniquea y distorsionada de nuestra historia termina cargando las tintas en la “esencia” de lo español: el carácter.

El resultado último de este planteamiento afecta a la Constitución que ¡cómo no! está manchada por el franquismo y... hay que cambiar si queremos ir hacia un futuro mejor. Nada sirve decir que es una Constitución con legitimidad democrática, fruto de un pacto entre demócratas.

Pero,

...frente a la España constituyente, o reconstituyente, de la pócima y hasta del elixir, los ciudadanos españoles deben reivindicar la razón de la España constituida. Es decir, ese lugar donde todas las discusiones políticas parten del apriorismo de la libertad y de la igualdad que nuestra Constitución establece⁵⁶.

9.- Pienso que hay que analizar la realidad de estos últimos años para tratar de explicar este revisionismo. Han ocurrido muchas cosas, unas de tipo social y otras de tipo económico.

Desde una perspectiva social y política, con la Transición Española se convierte por primera vez en un Estado contemporáneo, lejos del sistema oligárquico de la dictadura. Y la sociedad ha cambiado. Estamos en un sociedad secularizada y ya no funcionan como antes asuntos como la religión, el patriotismo, etc. La espa-

⁵⁶ Véase el artículo “La España constituida” firmado por Mario Vargas Llosa, Cayetana Álvarez de Toledo, Félix de Azúa, Nicolás Redondo Terreros, Fernando Savater y Andrés Trapiello, fundadores de “Libres e Iguales”. *El País*, domingo 7 de diciembre de 2014, p. 37-38.

ñaola es una sociedad mucho más abierta que va dejando lejos el paternalismo de antaño y para la cual la libertad y la igualdad son imprescindibles. Una sociedad en la que el principio de autoridad ha sido sustituido por el de aceptación y consenso. Una sociedad en la que cada vez más la persona vale por lo que es, por sus ideas, al margen de su procedencia social o institucional. Una sociedad más madura, más abierta que demanda cosas que hasta hace poco no importaban tanto. Por ejemplo, demanda transparencia y ejemplaridad. No percatarse de estos cambios puede traer consecuencias muy negativas. En resumen, la nueva sociedad necesita armarse de costumbres democráticas efectivas, guiada por valores cívicos interiorizados que sean los que den fuerza y coherencia a la democracia efectiva, vivida, sin que necesariamente haya que acudir a la ley⁵⁷.

Desde un punto de vista económico es obvio que vivimos tiempos difíciles. En España, la fortísima crisis económica ha provocado medidas durísimas del Gobierno que han afectado a amplias clases sociales. Estamos asistiendo a un impresionante proceso de empobrecimiento de una parte importante de la población española. Restricciones fuertes en educación, en sanidad y en servicios sociales han dejado a las claras cuáles son las prioridades de los políticos. Y los españoles en general, afectados seriamente en sus bolsillos y en sus vidas, se han convertido en críticos implacables contra unos poderes y un sistema político y económico que no resuelve sus problemas. El ciudadano solo ve los efectos perversos de la crisis: paro, exclusión social, incluso hambre... y su reacción natural es de crispación, desconfianza, ganas de romper con todo... Esta de por sí difícil situación viene a complicarse con la aparición de casos de corrupción surgidos por doquier. Dinero público robado que no se devuelve –¿a cuánto toca a cada español?–. Y estos casos afectan, fundamentalmente a políticos corruptos. ¿Cómo no indignarse con los datos escandalosos que descubren los medios de comunicación del nivel de corrupción de un Jordi Pujol y familia? ¿De un Urdangarín y su real esposa? ¿De los

⁵⁷ Sobre ejemplaridad véase el artículo de la tercera de *ABC* de Javier Gomá Lazón: “Ejemplaridad: historia de una idea”, *ABC* 26 de octubre de 2014. Puede ampliarse en su libro *Ejemplaridad pública* (2009).

Gurtel? ¿De los sindicatos andaluces con los ERE? ¿De tantos y tantos políticos?... Políticos que, con demasiada frecuencia, nos han dejado como herencia obras absurdas e innecesarias en muchos casos de costes faraónicos no pagados... Nadie puede entender que por arte y gracia de haber sido elegidos, los políticos decidan sin cortapisas nuestros destinos y nuestras economías.

Esta situación provoca todo tipo de críticas y es el caldo de cultivo adecuado para la aparición de populismos. Y, en efecto, abundan las censuras extremas contra instituciones y personas, contra la plataforma que sostiene todo el sistema: los partidos, la Constitución y, por supuesto, los políticos. En definitiva, se simplifica, y se concluye que no funciona el sistema democrático puesto en marcha con la Transición. Se simplifica aún más la solución: reformar todo ello o, sencillamente, cambiarlo. Y es que el cabreo es tan grande que se ha perdido hasta la capacidad de objetivamente valorar lo que se va recuperando porque, y esto es lo peor, se ha perdido la confianza, la ilusión en los que nos dirigen y en el propio sistema.

Y aquí surge la contradicción: lo considerado hasta hace poco por una gran mayoría de españoles como modélico, el éxito de aquella complejísima operación llamada Transición, para revisionistas y descontentos ya no sirve y hay que cambiarla. Claro que nuestra reacción es inmediata: ¿por qué hay que aceptar esa solución tan simple? ¿Olvidamos lo que costó pasar de una dictadura a una democracia? ¿Somos conscientes de lo que, a pesar de todos los fallos, logramos entonces y tenemos ahora?

Aunque bien pensado esto no es exactamente así. Antes de la crisis ya había corrupción –cómo olvidar la etapa final de Felipe González–. Y antes de la crisis ya había interesados en desarticular lo que la Transición significaba y ese Estado de las Autonomías nacido de la Constitución. Hagamos memoria.

10.- Basta repasar los medios de comunicación para hacer todo un panel de déficits que tiene nuestra democracia que han venido acumulándose desde la puesta en marcha de la Constitución hasta comienzos de 2015, de problemas que han ido apareciendo al conjugar la teoría con la práctica democrática. Coincide la redacción de este artículo con los últimos días de 2014, cuando el rey

Felipe VI ha pronunciado su primer discurso de felicitación de la Navidad. Este discurso recoge, en líneas generales, los problemas y retos que España tiene en estos momentos. Una breve radiografía de la situación española con la crisis de fondo es la siguiente.

Lo primero que se destaca –especialmente desde el Gobierno Rajoy– es que en 2014 se ha dado la vuelta a la tendencia económica. Lo demuestran las cifras a finales de ese año. De la destrucción de empleo se pasa a la creación de 550.000 puestos de trabajo. La reducción neta del número de empresas ha dado paso a otras de nueva creación. Las pérdidas de actividad que en 2012 era del -2,1 % es en esos momentos del +1,4 %, según el Banco de España. Los cotizantes pasan del -3,4 % en 2012 a avances interanuales del número de afiliados del +2,5 %. El clima económico ha mejorado pero no tanto como para afirmar que la crisis está superada pues “esas mejoras en la macroeconomía” no las sienten los españoles en sus bolsillos. En consecuencia, los cambios positivos, las mejoras en palabras de Rajoy, escasamente afectan a la percepción que tiene el ciudadano de a pie: que se trata de una crisis que nunca acaba. Hay, además, elementos que mantienen el pesimismo y alimentan el descontento. Los más de cinco millones de parados, el número de excluidos sociales, la acumulación de pérdidas de poder adquisitivo en los hogares que se calculan en un 15 %, el impacto de las subidas de impuestos que en los últimos seis años ha retirado de los bolsillos de ciudadanos y empresas cerca de 55.000 millones...

En resumen, la crisis se ha llevado consigo a empresas y personas que difícilmente podrán reponerse de la caída. También ha alterado sustancialmente la vida del español medio que sigue profundamente preocupado porque se ha empobrecido notablemente y ve difícil recuperar su estatus de antes de la crisis. Para colmo, todo parece indicar que los ricos se han hecho más ricos con la crisis y ahora la fractura social es aún mayor.

Además, existen otros problemas graves. Los separatistas siguen elevando su apuesta rupturista en Cataluña. La corrupción se ha convertido en compañero inevitable de los españoles. Los etarras campan a sus anchas, saliendo a la calle de las cárceles donde cumplían sus penas, lo que resulta desesperanzador no sólo para

las víctimas del terrorismo sino para todo ciudadano de bien que quiere confiar en la justicia⁵⁸.

Todo el mundo sabe que todas estas circunstancias, que todos estos problemas, que han de relativizarse, han creado un caldo de cultivo ideal para la protesta lógica y comprensible y para la aparición de populismos prometedores de nuevos mesías. Esta nueva realidad no hace sino aprovechar e incidir en el clima de inseguridad en el futuro que tanto afecta a las vidas de los ciudadanos y también a las economías, inversiones, etc. Protesta y descontento generalizados son aprovechados por los nuevos predicadores e interesados en jugar un papel político que ofrecen como alternativa el rompimiento con lo anterior, la disolución de lo que la Transición es y significa⁵⁹. Proponen trocar el modelo, lo que entraña cambiar la Constitución... La pregunta es ¿se pretende terminar con unos partidos y unos políticos para ponerse en su lugar? El riesgo es que todo lo logrado con la Transición, todo lo que queremos y defendemos pueda perderse. No deja de ser curioso que con estas nuevas propuestas los españoles volvemos a hacernos las mismas preguntas que tanto nos inquietaban durante el franquismo: ¿y después quién y qué?

Pasados los años, lo que algunos refutan es la Transición y, en concreto, la Constitución. Pero debemos evaluar las consecuencias de acabar con una Constitución que es pieza fundacional de nuestra democracia. Modificarla, perfeccionarla, adaptarla a los nuevos tiempos, mantener lo logrado, avanzar a partir de lo que tenemos parece lo más inteligente. Pero cualquier reforma ha de abordarse desde la convicción de que siguen vigentes sus principios esenciales. Reformarla pero no abolirla que es lo que busca el secesionismo catalán y el populismo de extrema izquierda⁶⁰. No se puede

⁵⁸ Noticias de enero de 2015 anuncian que estos crímenes etarras se van a abordar como crímenes de genocidio desde el Tribunal Internacional de La Haya lo que sería un avance importante contra “cierta impunidad” que el ciudadano percibe del tratamiento penal de los asesinos de ETA.

⁵⁹ El País del domingo 16 de noviembre de 2014 presenta en portada con foto y grandes caracteres tipográficos: “Pablo Iglesias promete acabar con el “régimen” de la Transición. El secretario general de Podemos pide “un proceso constituyente para abrir el candado del 78”

⁶⁰ Es oportuno recordar que la Constitución de Estados Unidos, en más de 200 años, ha sido enmendada tan solo 27 veces y nunca se ha reformado.

volver al rupturismo, no se puede volver a algo ya resuelto evitando aquel error de origen de la Constitución de 1931 redactada por unos españoles contra otros. Hay que mantener el espíritu integrador que caracteriza a la Constitución del 78 rechazando el proclamado mito generacional de la legitimidad caducada por el tiempo. No es verdad. Los valores clásicos no envejecen porque son necesarios, inmanentes. A fin de cuentas, hay un asunto clave en el trasfondo de todo ello: una nueva generación de españoles está presta a tomar las riendas de España. Por eso es tan importante que todos sepamos y tengamos claro qué es España y en qué consiste eso de ser españoles. Y para ello es imprescindible conocer la Historia de España.

LA CRÍTICA

LA DEMOCRACIA QUE TENEMOS

Se acepta que la democracia fue un invento ateniense, una concepción de la Grecia clásica con Solón como inspirador de la legislación y Clístenes como quien la puso en marcha en los siglos V y IV a.C. Pero esta democracia está separada de la actual –y este es un dato relevante– por más de veintitrés siglos⁶¹. Esto nos obliga a concretar qué entendemos por democracia en el siglo XXI.

Una de las definiciones más claras de la democracia se la debemos a Abraham Lincoln cuando dijo que es “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Ejercer el gobierno por el pueblo exige que el pueblo decida quiénes serán sus dirigentes, exige elecciones. Es decir, sin elecciones libres e imparciales no puede existir la sociedad democrática. Lo que significa que el derecho al voto resulta fundamental.

Destaquemos de entrada los problemas que nos plantea el uso de la misma palabra –democracia– para contenidos no exactamente iguales. Estas diferencias las veían ya los filósofos griegos. Por ejemplo, no es la misma democracia la que procede del sufragio universal que aquella en la que se da el sufragio censitario, ni se puede identificar sistemas por el simple hecho de que se denominen democráticos. Tanto Platón en su “República” como Aristóteles en su “Política” ya ofrecían algunas razones para desconfiar de la democracia; por ejemplo, que el pueblo es demasiado ignorante para entender en cuestiones de gobierno, que aquellos que no pagaban impuestos no estaban legitimados para intervenir en cómo debía distribuirse el gasto público y la carga tributaria, etc.

Nuestra democracia presenta logros importantes y fallos que hay que solucionar. Pero siempre, la democracia, al crear unas expectativas extraordinarias, con frecuencia no satisfechas, produce frustraciones y desánimo⁶².

⁶¹ Véase GARCIA MORENO, Luis A. y TORTELLA, G. (eds.): *La democracia ayer y hoy*, Madrid, Gadir, 2008.

⁶² Véase mi libro *Donde habita el olvido. Las Humanidades hoy*, CSED, 2013.

La democracia moderna es un fenómeno reciente pues no es plenamente aceptada hasta bien entrado el siglo XX. Sin embargo, tenemos que acudir a finales del siglo XIX para encontrar las raíces de la concepción actual de la democracia aunque existan casos anteriores. De hecho, las formulaciones de la Ilustración, la realidad de la Revolución Francesa, la praxis democrática de la nueva nación americana marcan las pautas de la modernidad cuyo referente es la democracia. Pero el principal requisito formal de la democracia, que es el sufragio universal libre y secreto de hombres y mujeres sin otra restricción que la mayoría de edad, llegaría muy tarde. Baste recordar que la primera constitución escrita, la de los Estados Unidos de 1787, y las constituciones de otros países contemplaban sólo el sufragio censitario⁶³. Y que el reconocimiento de verdad del voto sin ningún tipo de discriminación⁶⁴ llegaría a Estados Unidos después de casi cien años de la Decimoquinta Enmienda a la Constitución (1870) que ya prohibía cualquier tipo de discriminación al voto. Ese reconocimiento absoluto y universal – aunque en 1920 disfrutaba ya del sufragio universal– llegará con la *Voting Rights Act of 1965*.

Las formulaciones del concepto de democracia son tantas que, a finales de los ochenta del pasado siglo, Giovanni Sartori afirmaba que no había todavía una teoría central de la democracia. Es decir que en la democracia actual abundan las indefiniciones, los fallos, las fracturas. Empezando por el propio concepto del demos. Se echa de menos la colaboración ciudadana y se discute cómo incrementar su nivel de participación en los asuntos públicos. Se

⁶³ El sufragio afectaría primero a los hombres (Francia en 1848, España en 1868/1890, Suiza en 1874 –el femenino debió esperar hasta 1959 en algunos cantones y a nivel federal a 1971–, Noruega en 1898 –el femenino en 1913–, etc.). Y así como el logro para ambos sexos fue rápido en países de reciente asentamiento, como Nueva Zelanda (1893) y Australia (1902), se hizo esperar hasta después de la Gran Guerra en países como Inglaterra, Alemania (1918) y Suecia (1918).

⁶⁴ Hay que recordar que el reconocimiento universal del voto tardará en llegar. Hay una evolución de los diferentes sistemas: sufragio censitario (solo votan hombres que cumplen requisitos como nivel de renta, nivel de instrucción y de clase social), sufragio masculino (solo votan hombres que supieran leer y escribir), sufragio femenino (se reconoce el voto a la mujer), sufragio sin calificación (para todos sin discriminar su nivel educativo, incluyendo a los analfabetos) y sufragio sin discriminación racial (no se discrimina a nadie ni por su raza ni por etnia u origen nacional).

cuestiona el papel de los partidos políticos. Preocupa —a Tocqueville y a Mill les daba miedo— la dictadura de las mayorías y el papel y consideración de las minorías. No cesan las preguntas sobre el marco del Estado de derecho y la actividad del Estado. Sigue en pie la pregunta, que ya se hizo Tocqueville, sobre la relación que hay entre democracia e igualdad. Se busca siempre la correspondencia entre lo legislado y la realidad del principio democrático. Y, en fin, un tema recurrente es la injerencia del gobierno en las áreas que no le corresponden como el parlamento, el sistema judicial, los medios de comunicación, etc. así como la insuficiente separación de poderes, la tendencia a perpetuarse en el poder los partidos políticos, etc.

También afecta a la democracia la existencia de partidos políticos de funcionamiento no democrático y la existencia de partidos antidemocráticos. Porque, ¿qué ocurre cuando se elige democráticamente a un partido antidemocrático? A nuestra memoria viene enseguida la victoria del nacionalsocialismo en la Alemania de 1933 o del peronismo en Argentina en 1946 o del partido islámico en las primeras elecciones libres en Argelia en 1991 y tantísimos otros casos. Y es oportuno recordar que, según John Stuart Mill, democracia y libertad no sólo no son términos sinónimos sino que en muchas ocasiones son antagónicos.

Todo esto sin entrar en lo que ha supuesto la utilización universal de Internet y las redes sociales o la revolución de las comunicaciones con la telefonía móvil, con los SMS, etc. Su influencia en tantísimos ámbitos de la vida, no solo privada y social sino también política y económica, es innegable; su alcance y consecuencias aún no las podemos evaluar.

La democracia contemporánea no es solo una forma de gobierno, una forma de ejercer el poder, es también una forma de sociedad, es decir, una manera de relacionarse los hombres entre sí y responde a toda una cosmovisión. Tocqueville diagnosticaba este movimiento como el de la dinámica creada por la igualdad de condiciones y veía como principales caracteres que esta dinámica producía en nuestra sociedad el individualismo y el conformismo de masa, el principio de autonomía y el de sumisión al número. Su obra ya clásica, *La democracia en América* (1835), es de tal actualidad que, aunque describe la sociedad americana de comienzos del XIX,

parece hablar del momento actual. Los peligros que señala los encontramos en nuestra democracia actual donde el Estado tiene más poder cada día y donde los partidos políticos juegan un papel cada vez más importante.

Entre las amenazas y riesgos que hostigan a la democracia en nuestros días destacaremos las siguientes: la exclusión social, el poder creciente de los medios de comunicación social, el mercado y el consumo, la democracia de fachada, la desconfianza generalizada en los políticos y el mito del ciudadano pasivo.

a) La exclusión social —concepto que tiene que ver con situaciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación— podemos definirla como un conjunto de situaciones de privación que en sí mismas son componentes y causas de la exclusión. Se traduce en la falta de participación de una parte de la población en la vida social, económica y cultural por carencia de derechos, recursos y capacidades básicas como acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y a la protección social. Es un fenómeno multidimensional y acumulativo en el que coinciden procesos diversos de privación que empujan a los individuos y grupos a situarse al margen de la sociedad. Pobreza y falta de acceso al trabajo son los elementos centrales⁶⁵.

La exclusión social es un concepto clave en la Unión Europea desde 1989, tras el impulso de Jacques Delors para que pasara a ocupar un rango privilegiado en el pensamiento de la UE reemplazando al concepto de pobreza. El año 2010 se proclamó año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

La exclusión social es algo especialmente visible con la crisis actual. Alain Touraine distingue en las democracias la sociedad de

⁶⁵ De ahí vendrá como solución crear un Ingreso Mínimo de Inserción (RMI=Revenu Minimum d'Insertion) en 1988 por el Parlamento Europeo (resolución del Consejo Europeo "Combatir la exclusión social", 1989). En España regula la exclusión social la Ley 43 /2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo. Véase A. Arriba: *El concepto de exclusión en política social*, CSIC, 2002.

exclusión y la sociedad de explotación. La exclusión social no es nada nuevo en las democracias occidentales donde siempre ha existido tensión entre la igualdad jurídica que de derecho tienen los ciudadanos y la desigualdad que de hecho sufren los individuos. Lo diferente hoy, en 2015, es que la exclusión social amenaza la cohesión social en su esencia, llegando a veces hasta deshacer el propio lazo de ciudadanía.

b) Está demostrado el poder creciente de los medios de comunicación social y sus consecuencias en la formación de la opinión pública. Nadie duda de que los medios de comunicación son elementos fundamentales en el mundo actual pues nunca han influido tanto. Nuestra relación con el mundo pasa por los mass media, necesita de ellos que no solo nos proporcionan buena parte de la información sino que alimentan nuestro imaginario y estructuran el campo del debate público. Su influencia es mayor en estos momentos en que la globalización amplía extraordinariamente nuestro ámbito de información y comunicación. Y es tanta que puede afectar a nuestra relación con el mundo, a nuestra manera de determinar lo creíble de lo verdadero, lo justo y lo injusto, lo bello y lo feo.

Se ha producido una especie de democracia de opinión que sería una nueva forma de organizar el debate político y que puede afectar al conjunto de la sociedad. ¿Estamos en una situación que podría llevar a una disolución de la opinión, a una destrucción del espacio público? ¿Podría esto significar el final de lo político? En esta democracia de opinión⁶⁶, que algunos llaman también democracia de lo público, los mass media se convertirían en una suerte de democracia directa de nuevo estilo. Se puede ver en ello un avance democrático o, por el contrario, temer, con Régis Debray⁶⁷ una disolución del debate público y de la vitalidad de la democracia. En este contexto sitúa este autor francés el papel de los sondeos criticándolos en la medida en que inducen a una práctica política que rompe con las categorías tradicionales de la acción política para acercarse a estrategias de comunicación propias del marketing comercial.

⁶⁶ Alain Minc, *L'ivresse démocratique*, Paris, Gallimard, 1995.

⁶⁷ Véase su *L'Etat séducteur*, Paris, Gallimard, 1993.

El debate sobre el papel de los mass media se ha focalizado durante mucho tiempo en su influencia y en su capacidad de condicionar o no la opinión de los auditores o telespectadores. Hoy se plantean otras cuestiones como su influencia sobre el contenido de los mensajes porque al privilegiar el registro de las emociones inducen a una menor reflexión, imponen un ritmo de sucesión de informaciones y de imágenes que nos evitan el tiempo de análisis y de profundización; al transmitir al mundo entero en tiempo real discursos e imágenes producen una contemporaneidad de todos los acontecimientos así como la idea de su propia ubicuidad.

Algunos ven en la televisión un medio manipulador de la democracia, incluso un peligro. Se puede hablar del domino de lo inmediato, del corto plazo, de tiranía de la actualidad, del presentismo, que no deja sitio para el análisis y dificulta la perspectiva histórica. Porque lo cierto es que la televisión transforma nuestra relación con el mundo. Algunos hablan incluso de abolición del tiempo histórico⁶⁸. El impacto de la velocidad de las comunicaciones mediáticas y la impresión de ubicuidad de los mass media nos conduce a entrar en una nueva dimensión no solo del tiempo sino también del espacio. Lo cual plantea un nuevo régimen de poder. Estamos ante la sociedad de la comunicación⁶⁹, ante la sociedad del espectáculo⁷⁰. En este contexto es indudable el papel preponderante de la televisión. Karl Popper alertaba desde los años cincuenta de los peligros que la falta de control puede acarrear especialmente en niños y su influencia sobre los más jóvenes⁷¹.

Un fenómeno nuevo es el de las tertulias que ocupan espacios importantes en los medios. El de tertuliano es en la España actual una especie de nuevo oficio. Casi siempre periodista, es experto en todo. Opina con la misma contundencia sobre el aborto, la política, los deportes, la religión, la economía o cualquier hecho histórico, algo que nunca haría un especialista. Simplifica la realidad, siempre compleja, contentándose con aquello de “toda opinión es igualmente válida”, lo que no es verdad. Da la impresión de que

⁶⁸ Régis Debray, *Cours de médiologie générale*, Paris, Gallimard, 1991.

⁶⁹ Eric Neveu, *Une société de communication?* Paris, 1994.

⁷⁰ Guy Debord, *La société du spectacle*, Paris, 1968.

⁷¹ Karl Popper, *La télévision: un danger pour la démocratie*, Paris, 1954.

aquello que se dice con convicción en la tele es per se una verdad indubitable. Esta realidad tiene sus consecuencias: el desprecio por el especialista, la banalidad del sa-ber, el abandono de la autocrítica... Todo se convierte en un espectáculo que es mejor cuanto más provoque. Su aceptación y su éxito se lo dan los medios, especialmente la radio y la televisión (en donde, por cierto, cuanto más actúe, cuanto más se le vea, más amplía su cachet). El peligro está en que en la España democrática el tertuliano se ha convertido en el opinador general que crea opinión. Con cierta frecuencia da la impresión –y aquí cabrían todas las excepciones– que es más importante el periodista que la noticia de la que debe ser portador. Al político, al hombre público, al gobernante... podríamos decirle “ponga Vd. un tertuliano en su vida”, un tertuliano a su servicio y triunfará. O lo contrario: haga que funcionen tertulianos voceros de sus doctrinas e intereses y podrá crear un partido o grupo político.

c) El mercado por su parte, aliado a la democracia, disuelve las antiguas estructuras sociales y unifica las personas. Pesa sobre él una triple amenaza, por su extensión misma. Al convertir todas las actividades humanas en dinero las hace conmensurables, pero al enmascarar también lo que las distingue crea el riesgo de no dejar subsistir más que un solo criterio de evaluación. Al arrastrar todos los valores en una circulación generalizada, arruina toda permanencia y toda estabilidad. Y al unificar el planeta abre las fronteras y desarrolla los intercambios pero amenaza también las identidades culturales y las capacidades de decisión políticas.

d) Alguno sostienen que hoy sufrimos una democracia de fachada. En el mundo actual la democracia teórica es un sueño casi utópico y su proyección universal se traduce en una especie de régimen oligárquico; en una partidocracia, que es la forma más frecuente en el mundo occidental o en las denominadas “democracias de fachada” que se dan incluso fuera del mundo occidental como en Japón⁷².

⁷² Linz y Stepan las consideran como fase de transición desde regímenes no democráticos hacia la democracia verdadera. Huntington habla de “La tercera ola. La democratiza-

Los españoles comenzamos a vivir en democracia a partir de la Constitución de 1978. Cuando analizamos nuestra democracia y reflexionamos sobre lo que han supuesto estos años al amparo de la Constitución democrática de 1978 llegamos a varias conclusiones. La primera y fundamental es que en nuestro régimen democrático estamos infinitamente mejor que estábamos antes. Ahora bien, debemos reconocer que los españoles a la hora de actuar democráticamente hemos aprendido a “ser demócratas” más en las formas que en el fondo y, en cierto sentido, practicamos una democracia de fachada. Me explico: hemos aprendido a vestir con ropajes democráticos nuestros actos y decisiones pero sin preocuparnos por el fondo que con frecuencia poco tiene de democrático. Claro que a la hora de explicar este hecho no podemos olvidar que tenemos una democracia muy joven que llegó a España de la mano de una generación de españoles deseosos de libertad y de democracia pero que constitutivamente no eran demócratas. Y la democracia, como todas las cuestiones culturales, necesita tiempo para echar raíces.

e) Observamos en nuestros días una erosión de la confianza de los ciudadanos en sus dirigentes, en los políticos y en las instituciones políticas en general. Es el gran problema político de nuestro tiempo, estudiado desde hace muchos años por la ciencia política. Hay quienes se preguntan si sufrimos una crisis o una enfermedad de la democracia. Buscando explicaciones, se habla de los efectos del incremento del individualismo, del repliegue a la esfera privada, de la decadencia de la voluntad política o del hecho de contar con unas élites políticas cada vez más alejadas del pueblo. La cuestión es que se observa un declinar de lo político fruto de una ceguera de los gobernantes o del cansancio de los gobernados que renuncian a ejercer sus derechos. Podríamos también plantearnos el tema desde otra óptica, ¿no será que nuestra democracia está, en cierto sentido, inacabada? ¿O tal vez resulta que está confiscada?

No está de más recordar que el principio de construcción electoral de la legitimidad de los gobernantes y la expresión de descon-

ción a finales del siglo XX” (Barcelona, 1994). Y Gustavo Bueno, situándose en el materialismo filosófico como punto de observación, analiza estas democracias incompletas en su “Panfleto contra la democracia realmente existente” (Madrid, 2004).

fianza ciudadana respecto a los poderes son cosas que casi siempre han ido unidas. Podríamos partir del famoso “Acuerdo del pueblo” de 1º de mayo de 1649 de Londres, primer manifiesto democrático moderno. En él aparecen todos los principios que alimentarán las revoluciones de los siglos XVII y XVIII: garantía de las libertades civiles y religiosas, institución del jurado, sufragio universal, limitación de los mandatos electivos, subordinación del poder militar al civil, acceso de todos a las funciones públicas... Pero no deja de ser curioso que también encontramos en él la “dolorosa experiencia” de la corrupción del poder, con el riesgo de ver, por una parte, imponerse los intereses particulares a pesar de todas las precauciones tomadas y, por otra, que la representación se convierta en dominación. Lipovetsky denomina a la época actual la de la “desconfianza generalizada”. Por eso se habla de la sociedad de la desconfianza.

Entramos así en el tema de legitimidad y confianza que son necesarias en toda democracia. Ambas van unidas a la hora de ejercer el derecho de elección: votar implica dar legitimidad y confiar en el votado. Pero ambas son de naturaleza distinta. La legitimidad pertenece al ámbito jurídico mientras que la confianza procede del mundo moral. El votante da su confianza pues cree en la integridad del votado y en que su misión es su preocupación por el bien común. La confianza juega un papel temporal, permite presuponer el carácter continuo en el tiempo de esta legitimidad alargada. Como dice Simmel en su *Sociología* es una hipótesis sobre una conducta futura. Viene a ser como un mecanismo de economía institucional al permitir ahorrar todo un conjunto de mecanismos de verificación y de pruebas. Esta disociación de la legitimidad y de la confianza ha constituido un problema central en la historia de las democracias. Por ejemplo, hablamos de estado de gracia para referirnos al tiempo que transcurre después de la elección durante el cual las dos cualidades se confunden.

Cuando analizamos el funcionamiento de los elegidos y de las instituciones democráticas surge el problema de la desconfianza. Se distingue una desconfianza liberal frente al poder que nos remite a Montesquieu⁷³ y a los Padres fundadores del régimen americano.

⁷³ En *El espíritu de las leyes* (1758) Montesquieu dice “C’est une expérience éternelle, que tout homme qui a du pouvoir est porté à en abuser; il va jusqu’à ce qu’il trouve des

Basten dos ejemplos: en Estados Unidos, la preocupación de Madison durante el período de discusión de la Constitución federal era cómo prevenir la acumulación de poderes para proteger al individuo de los excesos de autoridad pública y en Francia, Benjamin Constant, que llega a defender que toda buena constitución es un acto de desconfianza, o Sismondi, se preocupan de hacer imposible una vuelta al antiguo régimen. Preocupa, sobre todo, en el caso americano salvaguardar la máxima libertad individual mientras que en el francés prima el que los avances democráticos no se pierdan por una temida vuelta al pasado. La explicación de estas diferencias la da la historia de esas dos democracias. Existe también la desconfianza democrática que se justifica por la necesidad tanto de vigilar al elegido para que sea fiel a lo que ha prometido como poner los medios para que cumpla su misión. Se trata de vigilar para impedir que los elegidos –personas e instituciones– no cumplan sus obligaciones. Es lo que Pierre Rosanvallon denomina una contrademocracia que es “la democracia de la desconfianza organizada frente a la democracia de la legitimidad electoral”.

Hacia los años sesenta del pasado siglo se rompe la fe en las soluciones de los científicos y aparece la etapa de las incertidumbres, la sociedad del riesgo y de la desconfianza en el porvenir, estudiado por Ulrich Beck en *La Société du risque*. Esto es especialmente visible en las cuestiones macroeconómicas, basta recordar las crisis surgidas. Estamos en un mundo económico menos previsible que antaño por sus interacciones y complejidades. También existen mecanismos de tipo sociológico; los individuos no se conocen bastante y se fían menos entre sí. En política esto es especialmente visible por la corrupción existente y genera gran desconfianza entre gobernantes y gobernados. Brasil bate los récords de desconfianza política y Dinamarca muestra los de mayor confianza. Y la tolerancia hacia la corrupción es por su parte más fuerte en tanto es más acentuado el desencanto democrático.

f) Los científicos sociales hablan del mito del ciudadano pasivo. Hoy ha decaído la confianza de los ciudadanos en las institu-

limites. Qui le dirait; La verut même a besoin de limites. Pour qu'on ne puisse abuser du pouvoir, il vaut que, par la disposition des choses, le pouvoir arrête le pouvoir” (livre XI, chap. 4).

ciones políticas (por ejemplo, aumenta la abstención) pero las causas pueden ser diversas. Se han desarrollado contrapoderes cuyo alcance aún no conocemos bien. Se han multiplicado las formas de participación no convencional, las convocatorias y participación a través de las redes sociales, etc. muestran que está produciéndose una mutación en el cómo participar en la cosa pública. Incluso ha aparecido un vocabulario nuevo: izquierda movida, política no gubernamental, política de los gobernados... Por ello, tal vez, el problema contemporáneo no es tanto el de la pasividad cuanto el de lo impolítico, es decir de defecto de aprehensión global de los problemas ligados a la organización de un mundo común.

Hablamos ya de los poderes de vigilancia o de contrademocracia que quiere significar no lo contrario de la democracia sino la democracia contraria, la democracia de los poderes⁷⁴. La idea de soberanía del pueblo se ha expresado históricamente, en primer lugar, con el derecho de sufragio ejercido por los ciudadanos para elegir a sus dirigentes. Pero elegir no significa obligar a los elegidos a cumplir sus promesas. De ahí la necesidad de vigilar. Y surge el concepto de vigilancia, la denuncia y la calificación. Otra forma de contrademocracia es la multiplicación de poderes de sanción y de impedimento. Ya Montesquieu en *El espíritu de las leyes* habla de dos facultades distintas de actuar y de impedir. Y, en fin, la contrademocracia se constituye también por la importancia cada vez mayor del poder del pueblo-juez. La judicialización de lo político constituye lo más visible de ello. Todo transcurre como si los ciudadanos esperaran de los procesos los resultados que desearían obtener por la elección. Un dato que podemos recordar es que Rousseau en su *Contrato social* al definir la ciudadanía proponía añadir al simple derecho de votar, los derechos de opinar, de proponer y de discutir.

La necesidad de vigilar para evitar que los representantes se conviertan en “nomenclatura”, en una especie de “aristocracia de

⁷⁴ Este neologismo se debe al sociólogo Pierre Rosanvallon. Véase su libro *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance* (Seuil, 2006), editado en español por Manantial en 2007 con el título *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*. En *El País* del 19 de marzo de 2007 lo comenta Joaquín Estefanía: “La contrademocracia”.

hecho” se planteó ya en la Revolución francesa. Para Robespierre la desconfianza era la guardiana de los derechos del pueblo y los hombres del 79 consideraban que la opinión pública implicaba una vigilancia permanente. La representación más explícita era el ojo vigilante. Porque si el pueblo no vigilaba a sus representantes, escribía en 1791 Madame Roland, *el gobierno representativo se convierte pronto en el más corrompido de los gobiernos* aunque reconocía que darles toda la confianza era lo más cómodo pues evitaba tener que vigilarles y juzgarles. Todo ello sigue hoy vigente.

La vigilancia es “no acción” pero conlleva efectos políticos. Hay una vigilancia realizada directamente por la acción política y otra con un control más diluido o difuso, como la actividad de los medios. Desde los años setenta han ido apareciendo formas nuevas de actuación como las organizaciones de nuevos colectivos como feministas, minorías sexuales, ecologistas, movimientos alternativos, foros sociales diversos, ONGs, etc. Son los nuevos campos de historicidad, según Alain Touraine. Hoy muchos de esos colectivos se van convirtiendo en observatorios diversos: de la violencia, de la desigualdad, etc. ¿Objetivo? Crear grupos de presión para influir ante situaciones concretas. Su eficacia es indudable. Pensemos, por poner un ejemplo, en los ratings de países con corrupción que elabora y publica una organización no gubernamental denominada Transparency International; su influencia y capacidad de presión es indudable pues la mala puntuación de un país puede traducirse en sus negocios, en su capacidad de préstamos, en sus entidades financieras, etc.

La denuncia como procedimiento de la contrademocracia. Durante la Revolución Francesa, el Terror practicó una política de sospecha sistemática instituyendo la delación como imperativo cívico e instrumento de represión. Hoy ha cambiado la sensibilidad ante los problemas pues fomentar la delación es propio de las dictaduras y nos resulta absolutamente rechazable. Libertad y delación, que produce miedo, no son demasiado compatibles. Con todo, recordemos la afición de algunos “demócratas” a elaborar dossiers gracias a denuncias y su “utilidad” para arrojarlos contra el enemigo. Hoy lo que vemos es que los líderes se acercan al ciudadano y le muestran su honestidad en su vida privada para darle confianza. Hablamos ya de la transparencia como un derecho más

del ciudadano. Antes, bastaba con la confianza que proporcionaba el partido o grupo de apoyo pero hoy es preciso mostrar y demostrar sencillez y reputación personal que vienen a ser como un depósito de garantía del hombre público. La reputación, como el honor, es el principio cardinal de las democracias de opinión. Es acumulativa pero se pierde con facilidad.

La calificación o evaluación es una apreciación técnicamente argumentada y evaluada de la acción personal del político. El objetivo es fijar la calidad y eficacia de una gestión. Se trata de testar la competencia de los gobiernos. Con la calificación los ciudadanos han conquistado una especie de nuevo poder prácticamente directo que ejercen sin representantes. De funcionar bien podría suponer una profunda transformación de la democracia.

La evaluación o control no es nada nuevo en la historia. Desde la Edad Media se organizaban controles por los mismos poderes. Y en China, en concreto, existía una inspección muy estructurada y eficaz que se ejercía mediante los yanguan o funcionarios que hacían labor de censores uniendo vigilancia profesional y calificación o evaluación. Sun Yat-Sen, padre de la República china (1912), propuso añadir a los tres poderes de Montesquieu el “poder de vigilancia” (el Yuan de control) para el eficaz funcionamiento de la política y “el poder de examen”, para elegir funcionarios a través de un concurso. Nos legó lo que denominamos teoría de los 5 poderes⁷⁵.

Un mundo nuevo que afecta a todo, a la vigilancia, a la denuncia y a la evaluación se ha abierto con Internet y las redes sociales. También existe la vigilancia funcional de los sabios, de autoridades independientes. El Ombudsman, los mediadores, el defensor, etc. posibilitan que los ciudadanos planteen problemas. Y hay países, como Francia, donde existe una Comisión nacional de deontología y seguridad. Importante es también la labor que realizan en este sentido las agencias internas de auditorías y evolución. Por ejemplo, en Inglaterra hay unos 135 cuerpos e instancias de inspección.

En resumen, se observa en España un cierto declinar de lo político y un incremento del escepticismo e impotencia. Ante esta si-

⁷⁵ Puede ampliarse en: PALACIOS, L. y RAMIREZ, R. *China. Historia, pensamiento, arte y cultura*. Córdoba, Almuzara, 2011.

tuación es la transparencia la virtud más importante porque sustituye a la verdad o a la idea del interés que genera un mundo marcado por incertidumbres. Lipovetsky denomina a la época actual la de la “desconfianza generalizada”.

Internet, ciberdemocracia, ciberpolítica han abierto nuevas vías para abordar todos estos temas sobre el funcionamiento de la democracia. Hay que ver a Internet no solo como un nuevo medio sino como una forma social y una verdadera forma política. Como señala Simmel, lo social que crea Internet es pura circulación, interacción libre, sucesión de citas puntuales, posibilidad abierta. Expresa de manera sencilla la opinión pública y podría revolucionar las prácticas democráticas al permitir una acción más directa de los ciudadanos. Internet permite pensar en una gran comunidad virtual⁷⁶. ¿Aparecerán estas redes sociales asociadas a los partidos? En cualquier caso no debe caerse en ingenuidades pues lo más importante es el mensaje no el medio.

Existen otros muchos factores que pueden afectar y condicionar nuestra democracia y que, incluso, pueden convertirse en riesgos de la democracia. Desde las últimas décadas del pasado siglo se habla del ocaso de las ideologías y de la historia, del final de los paradigmas hasta entonces en vigor. Se quiere con ello decir que las grandes ideologías de las etapas precedentes no sirven ya o que pueden cambiar en función de las coyunturas o que se acaba con ideas más o menos confusas o metafísicas para dejar sitio a un conocimiento objetivo de los fenómenos humanos y sociales.

El tema del fin de las ideologías toma fuerza con ocasión de la caída del comunismo en los países de la antigua Europa del Este, aunque ya tenía predicamento a comienzo de los años sesenta del pasado siglo, cuando los primeros pasos de la coexistencia pacífica parecían descartar la perspectiva de una confrontación armada inminente. Además, los resultados del fuerte crecimiento dejaban en-

⁷⁶ Las campañas de Obama han demostrado que Internet tiene una capacidad indudable de promover algo tan viejo como el activismo político reinterpretado para los nuevos tiempos. Como es conocido Obama logró donaciones para su campaña a través de Internet.

trever una convergencia económica de sistemas rivales y permitan pensar como posible una pacificación de nuestras sociedades, como puso de relieve Raymond Aron. Este pensador francés⁷⁷ fue de los primeros en diagnosticar la entrada en una sociedad industrial en la que observaba una reducción del peso de las ideologías y una aproximación de los sistemas rivales representados por el socialismo y la economía libre de mercado. Por su parte, el sociólogo americano Daniel Bell publica a comienzos de los sesenta el libro *The End of Ideology* donde afirma que las ideologías declinaban en el mundo occidental bajo la influencia del proceso de Moscú y del papel de Kruchev y del agotamiento del Estado del Bienestar.

La noción de utopía pierde su significación primera y se adapta al principio de la realidad, se hace pragmática, siguiendo a los filósofos del XIX, John Dewey y William James, padres fundadores de la tradición pragmática americana. Bell, inspirándose en la célebre distinción de Max Weber entre ética de convicción y ética de responsabilidad, sostiene que en nuestros días solo una ética de la responsabilidad puede guiar al hombre político. A partir de estos supuestos, aunque desde ámbitos distintos, se proclama la despolitización del hombre y “el fin de la política”⁷⁸.

Las razones del declinar de las ideologías son diversas según los autores. Unos las encuentran en el individualismo moderno, en el repliegue del individuo sobre sí mismo y su deserción de la esfera pública y hablan del “fin del hombre público”. Otros lo ven como consecuencia de cambios en el liderazgo. Tras la Segunda Guerra Mundial aparece un nuevo tipo de dirigente, el manager, diseñado en 1941 por el norteamericano James Burnham en su libro *The Managerial Revolution*. Anuncia este autor el fin del dominio de los capitalistas que en la esfera de la economía serán reemplazados por los managers, cuyo poder se extenderá pronto a otras esferas como la política. Ahora bien, ¿implica esto el fin de las ideologías o, por el contrario, aportan una nueva ideología? Parece que, en efecto, las grandes ideologías se han hundido y han dado paso a una proliferación de discursos que no son menos ideológicos sino a veces incluso más, aunque no aparezcan como tales.

⁷⁷ Véase su *Dimensions de la conscience historique*. Paris, Plon, 1964.

⁷⁸ Es el título del libro de Pierre Birnbaum (Paris, Seuil, 1975).

En resumen, las tres notas constitutivas de la tesis del fin de las ideologías: el declinar de los grandes ideales colectivos, el individualismo creciente de las creencias y de los comportamientos y la esperanza puesta en el progreso de la ciencia, no han sido abolidos, sirven simplemente para configurar un nuevo paisaje ideológico, el de una democracia definitivamente establecida, habiendo triunfado de todos sus adversarios.

En el ocaso de las ideologías destaca por su indudable importancia el marxismo porque nunca una ideología se había planteado con tanta claridad transformar el mundo. Y, aunque no lo haya logrado, ha ofrecido una interpretación del mundo válida para muchos a los que ha inducido a su puesta en práctica. Por ello, la caída del comunismo es uno de los grandes temas de nuestro tiempo. Sin embargo, antes de la caída del comunismo, la crítica marxista era cada vez mayor: disidentes internos, variantes diversas no ortodoxas del marxismo (Troski, etc.) y rupturas en el movimiento comunista internacional (Yugoslavia en 1948, China, Cuba, etc.) alimentaron disidencias políticas y teóricas. Algunos intentaron, incluso, modernizar el marxismo a la luz de las transformaciones sociales no previstas por Marx.

Entre los hechos que debieron incidir en la caída del marxismo y provocaron su cuestionamiento está el mayo del 68 en que se dio la conjunción de una importante revuelta estudiantil y obrera anti-autoritaria. Y hechos como la invasión de Checoslovaquia por las tropas del pacto de Varsovia no eran sino la expresión del final de la hegemonía del marxismo dogmático que prevaleció hasta la caída del comunismo. Pero a los ojos de muchos analistas, incluso marxistas, se estaba ya ante una ideología muerta. Por ejemplo, los llamados “nuevos filósofos” en Francia, como Bernard-Henry Lévy y André Glucksmann⁷⁹ propusieron releer el marxismo a la luz de la experiencia de los campos de concentración que Soljenitsyn reveló en *El archipiélago Gulag*. Se desmitificó y criticó la forma política y social de la URSS⁸⁰ y se llevó a cabo un fuerte revisionismo (Edgard Morin, por ejemplo).

El fin de la historia es otro de los grandes temas planteados en la última década del siglo XX. La revista americana *National Interest*

⁷⁹ *La cuisinière et le mangeur d'hommes*, París, Seuil, 1975.

⁸⁰ Claude Lefort en “*Elements d'une critique de la bureaucratie*”, Genève, Droz, 1971.

publicó en el verano de 1989 un artículo debido a un funcionario del Departamento de Estado americano con formación en filosofía política, Francis Fukuyama, que de inmediato provocó un gran debate en todo el mundo. Su título era “¿El fin de la historia?”. Su tesis es que estamos avocados al final de la historia que él asimila al triunfo de los valores de la democracia liberal. No era sino volver a la tesis hegeliana y a la interpretación que de ella había hecho tras la guerra el filósofo Alexandre Kojève. El debate abierto tenía dos referencias importantes: por una parte, el sentido que se podía dar a la historia y la posibilidad de contemplar su final y, también, la naturaleza de la democracia y la calidad de su triunfo. Otros temas fueron también objeto de debate, especialmente el fin del comunismo, punto de partida para Fukuyama.

El planteamiento de Fukuyama nada tenía de original pues, antes que él, otros habían afirmado la existencia de una relación entre el fin del comunismo, el ocaso de las ideologías y el triunfo de los valores liberales y democráticos. La cuestión era saber cuál era la naturaleza de ese triunfo, si el de la democracia o el de la economía de mercado o si ambos aspectos son indisolubles. Igualmente se trata de definir si es durable y si es positivo. ¿La victoria de valores como la libertad y la igualdad en el corazón de las democracias liberales es una victoria durable al tratarse de valores más racionales y universales que los otros?

A raíz de la caída del muro de Berlín y de los acontecimientos históricos de 1989 surgieron una serie teorías. Por ejemplo, François Furet hace un balance del comunismo en *Le passé d'une illusion* (Paris 1995) no encontrando en él ninguna herencia positiva; Jacques Julliard (*Ce fascismo qui vient...*, Paris, Seuil, 1994) escribe que una de las peores consecuencias de la tiranía estalinista es haber transformado el nacionalismo, portador en sí mismo de gérmenes totalitarios, en símbolo de la libertad y habla de la llegada de un nuevo fascismo.

Dos movimientos políticos y sociales han tomado fuerza –también en España– y pueden alterar la esencia de la democracia: los nacionalismos y los populismos.

La presente etapa histórica viene marcada por dos movimientos en apariencia contradictorios: por una parte la internacionalización creciente de los problemas, cambios y flujos (de hombres, de capitales, de mercancías, de información) y el resurgimiento, por otra, del nacionalismo. La reunificación alemana, el desplome del imperio soviético y la guerra en la ex Yugoslavia son los tres acontecimientos que, tras 1989, ponen el tema de la nación y del nacionalismo en primer plano. Pero en otros lugares de la Europa occidental y del Sur –en España, en concreto– han aparecido también como espacios identitarios que exigen con radicalismo su independencia. Esta situación obliga a realizar algún apunte sobre nación y nacionalismo.

Como se ha señalado anteriormente, la tesis de Francis Fukuyama en “¿El fin de la Historia?” es que la victoria del capitalismo asociado a la democracia sobre el comunismo, sinónimo de despotismo, prometía a la Humanidad paz y prosperidad, bajo la dirección de los Estados Unidos. Sin embargo, numerosos acontecimientos desde la década de los noventa hasta nuestros días, como los acaecidos en la ex Yugoslavia, Argelia y África de los Grandes Lagos, o peripecias dramáticas de la vida económica mundial como las graves crisis económicas, prueban la falsedad de la tesis de Fukuyama. El mundo sigue siendo inestable y peligroso. Y una de las causas son los nacionalismos, el tema de las nacionalidades.

Sin entrar a definir lo que es el nacionalismo (puede acudir a Ernest Gellner y Eric Hobsbawm), hay que recordar que durante el siglo XIX y principios del XX Europa se vio agitada por el tema de las nacionalidades: varias guerras fueron el precio de la constitución de pueblos en Estados (unificación italiana, alemana) y la primera Guerra Mundial no fue ajena en sus orígenes al problema de las nacionalidades. Podría pensarse que los métodos brutales utilizados en 1945 con expulsiones masivas de minorías o de representantes de pueblos vencidos arreglarían por el recurso al absurdo el tema de las nacionalidades en Europa. Y hacia 1980, aún, el orden comunista establecido en el Este del continente parecía haber hecho desaparecer antiguas tensiones, como las habidas entre serbios

y croatas o entre checos y eslovacos; la nueva Yugoslavia de 1946 había incluso tomado el modelo federal de la URSS fundada sobre la base de nacionalidades dominantes con garantías dadas a los grupos lingüísticos menos importantes. Los hechos han demostrado lo contrario: no solo en el este, sino también en el oeste del continente, organizaciones más o menos violentas reivindican en nombre de sus pueblos constituir sus propios Estados. El ejemplo de Cataluña con su reivindicación soberanista es suficientemente expresivo.

Europa occidental no se ha ahorrado, desde los años sesenta, situaciones de violencia unidas al tema de las nacionalidades. Basta con recordar el País Vasco, el Ulster o Córcega, donde el terrorismo se ha puesto al servicio del nacionalismo. Sin olvidar que es precisamente este tema de las nacionalidades el que ha motivado el cambio en la organización política de tres Estados: España, Bélgica y Reino Unido. Pero las situaciones siguen siendo inestables. Algunos piensan que la situación podría saltar en Bélgica, que Escocia podría independizarse y que España podría reorganizarse no se sabe bien cómo. Además, en España el tema se complica con la acción criminal del grupo terrorista ETA que la democracia no ha sido capaz de hacer desaparecer.

La reunificación de Alemania mediante la absorción de la RDA por la RFA de Helmut Kohl, en octubre de 1990, se hizo pacíficamente. El régimen comunista se desmoronó en 1989 de la mano de Mijail Gorbachov. También es relevante la salida pacífica diseñada en el Ulster, Irlanda del norte, al término de una guerra civil de treinta años. El Primer ministro británico, Tony Blair, de acuerdo con el gobierno de Irlanda del Sur, obtuvo el 10 de abril de 1998 la firma de los denominados “acuerdos del viernes Santo”, un compromiso razonable entre protestantes y católicos y, sobre todo, un compromiso que implica a los extremistas de los dos campos, terroristas del IRA, Irish Republican Army, del lado católico, milicias protestantes del otro. Incluso si el gobierno de la unión no ha durado más que un tiempo, el nivel de violencia ha descendido notablemente.

En el Este de Europa la cuestión de las nacionalidades ha replanteado las fronteras desde los años noventa. Se trata de un pro-

ceso pacífico en el caso de Checoslovaquia, que en 1993 se convirtió en República Checa y Eslovaquia, pero que se llevó a cabo violentamente, mediante una guerra sangrienta, en la ex Yugoslavia, como se estudia en otro apartado.

En Europa central, tras la caída del comunismo, ha reaparecido un problema creado tras la Primera Guerra Mundial: el de las minorías magiars de Rumanía, Eslovaquia y Serbia. Su integración en la UE cuenta con hacer desaparecer este contencioso pues una de las condiciones de adhesión, los denominados “criterios de Copenhague”, es el respeto a las minorías nacionales.

Problemas serios se plantean en el territorio de la antigua URSS. Por una parte la Federación de Rusia es una URSS en miniatura, con pueblos aspirando a la independencia, como los chechenos desde octubre de 1992. La primera guerra de Chechenia en 1994-1996 quiso probar por los medios más terribles la repulsa de una implosión de Rusia que pudo producirse tras la de la URSS, llegándose a un compromiso ambiguo entre las lamentables fuerzas rusas y los belicosos chechenos. Chechenia logra casi la independencia en 1997-1998 con instituciones salidas de elecciones más o menos regulares. Pero la guerra volvió en setiembre de 1999, cuando Vladimir Putin es nombrado primer ministro ruso por Boris Yeltsin: atentados en Moscú, violencias chechenas en Daguestán y asalto al hospital de Rostov. La segunda guerra fue mucho más larga y tremenda en pérdidas tanto rusas como chechenas, amén de ejecuciones sumarias, masacres, bombardeos indiscriminados, desplazamientos de población, etc. No han faltado las protestas internacionales ante las cuales Putin ha respondido responsabilizando al terrorismo checheno. Además, los rusos están presentes en numerosos Estados sucesores de la URSS, como Crimea (Ucrania), en el Kazajistán y en los países bálticos. Y las regiones de Transcaucasia y de Asia central ex soviética siguen, como antes de diciembre de 1991, agitadas por conflictos de nacionalidades y de religiones. No debe olvidarse que el Estado ruso está presente militarmente, en principio, para guardar las fronteras de la Comunidad de Estados independientes (CEI). La CEI fue creada por la conferencia de Minsk en diciembre de 1991 y comprende actualmente todos los Estados salidos de la URSS salvo

Estonia, Letonia y Lituania. Y, en fin, cómo olvidar los problemas de 2008 en Georgia y los gravísimos en Ucrania.

La cuestión de las nacionalidades es a la vez una amenaza incontestable para la integridad territorial rusa y una de las principales herramientas que utiliza Rusia para intentar reconstruir la URSS. No debe echarse en el olvido que el interés de la Rusia de Putin por el sur de la ex URSS está motivado por el petróleo de Kazajistán, de Turkmenia y de Azerbaidjan.

Además de los nacionalismos, los populismos en boga representan otro riesgo para la democracia.

Al hablar hoy de populismo acuden a nuestra memoria los nombres de los dirigentes iberoamericanos Perón o Vargas o más recientemente Chávez y Maduro en Venezuela. Pero también son populismos, por ejemplo, los de Berlusconi y Ross Perot. Ambos políticos prometían “devolver el poder a los ciudadanos corrientes”. Y ambos lograron éxitos electorales importantes: Berlusconi alcanzó el poder en Italia en 1993 y sigue, y Perot, en una sociedad políticamente más sedimentada como la norteamericana, se alzó con el 19% de los votos en 1992. El fenómeno del populismo sigue vivo en Europa como lo demuestran las Ligas en Italia, el Frente Nacional en Francia, los movimientos nacional-populistas en los países del Este. Y cómo olvidar el radicalismo populista de Podemos en España. Todos ellos, al margen de su signo político, resultan como mínimo inquietantes.

Históricamente el término populismo ha tenido varios significados. En la Rusia zarista de finales del pasado siglo se llamó así al grupo de intelectuales revolucionarios (Herzen, Bakunin, Volja...) impregnados de una mística de pueblo que para ellos era víctima y fuente de regeneración. Había que ir a buscar esa regeneración a los orígenes, al pueblo, a través de un anarquismo romántico magistralmente reflejado por Camus en *L'homme révolté*. Por su parte, los franceses encuentran las primeras manifestaciones del populismo en el movimiento bulangista, que giró en torno al general Boulanger en 1886, mezclando sentimientos muy diversos: de revancha, nacionalista y de hostilidad hacia Alemania. El fenómeno Dreyfus no sería sino la manifestación última de ese populismo-bulangismo. También aplicamos el término populismo para refe-

rinos a ciertos partidos de masas que en el segundo cuarto del XX aparecieron en Iberoamérica: peronismo en Argentina, getulismo en Brasil, aprismo en Perú, velazquismo en Ecuador, etc., impregnados en movimientos nacionalistas. Y en la Francia de 1956 floreció el pujadismo, en el que, por cierto, ya militaba Le Pen.

Y hoy, ¿qué es el populismo? Uno de sus representantes es Newt Gringrich, cuyo éxito al frente de los republicanos norteamericanos le convirtió mediada la década de los noventa del pasado siglo en Presidente de la Cámara de los Representantes. Es continuador de la línea del “pluricrata millonario”, como el *Time* denominó a Perot. Para 1996 este nuevo tipo de populismo ofrecía su “contrato con América”. Tras denunciar y rechazar a los burócratas plantea una vuelta, una recuperación, de los valores de la América de siempre, aquellos que sembraron los padres fundadores de la nación americana. Esos valores se han ido perdiendo, explican, por un “exceso de contracultura democrática” que ha afectado a la institución familiar. Así, por ejemplo, el “exceso” de asistencia social ha provocado una disminución de la responsabilidad individual. ¿Consecuencias?: hay que suprimir las ayudas sociales en cuanto se hayan disfrutado dos años, crear orfanatos para los hijos ilegítimos, fortalecer la familia tradicional... Todo ello con el recurso a los medios electrónicos que “permitirán” una participación más directa en la cosa pública. En resumen, devolver al pueblo el protagonismo que se supone debe tener en una democracia. Nada original si recordamos que la propia declaración de independencia norteamericana comienza con el famoso “We, the people”.

¿Significa lo dicho que el pueblo ha perdido su protagonismo en las democracias? No hace falta recordar el viejo divorcio entre instituciones y pueblo. Como consecuencia de la caída del marxismo, la vieja oposición por él marcada entre pueblo y dirigentes económicos, está dando paso a otra entre pueblo y dirigentes políticos. Esta es la base del populismo actual. Michael Wieviorka en su libro *La démocratie à l'épreuve* escribe refiriéndose a la última década del pasado siglo que el populismo es una amalgama, un fenómeno de fusión blanda donde se mezcla todo y su contrario, tradición y modernidad. Su discurso mítico cae bien en sociedades inquietas por un futuro poco claro, que se sienten amenazadas o

debilitadas. Su emisor es siempre un hombre providencial, un líder establecido al margen del sistema, que sabe cómo conectar con esas masas. Por ello, el populismo se asocia a demagogia, con frecuencia, a nacionalismo y en ocasiones a fascismo. Jacques Julliard define el populismo con las siguientes notas: más que reaccionario es reactivo, es decir reacciona contra un sistema desvirtuado o deslegitimado por la corrupción por ejemplo; es un signo de desintegración social: surge cuando al pueblo se le prometen soluciones que no se le dan, empujándole al nihilismo (fruto inevitable del paso) o al racismo (último refugio de la identidad); es antielitista; responde a un hundimiento de los valores por parte de las clases políticas... Y lo simplifica y sintetiza así: tecnocracia = democracia sin el pueblo; populismo = pueblo sin democracia⁸¹. El aumento del populismo se ve favorecido por el paro, la inseguridad, la inmigración, la corrupción y los escándalos financieros.

El populismo ¿es cosa del pasado o puede una vez más aparecer? Las condiciones para que emerja no parecen ajenas a muchas situaciones que hoy se viven en el mundo, también en Europa. La simplificación de argumentos y el discurso hueco, la retórica fácil y vacía, la demagogia, en fin, son los preanuncios del populismo. En resumen, podemos concluir diciendo que el populismo es como una patología de la democracia electoral-representativa.

Este panorama sirve para insertar en él lo que acaece en España y alertarnos, con la historia de compañera, sobre los objetivos y peligros de todo populismo.

⁸¹ Un sondeo de Sofres, realizado en 1995 en plena campaña electoral en Francia detectaba que un 57% de los franceses tenían, aún sin saberlo, una sensibilidad populista. A esta conclusión llegaban los sociólogos tras valorar estas respuestas: un 79% piensa que la justicia no es igual para todos; para un 62% los dirigentes políticos están corrompidos; un 70% cree que las cosas poco cambiarían de gobernar la derecha o la izquierda... En resumen, se refleja un fuerte rechazo al juego político.

REIVINDICACION DE LOS VALORES EN UNA ESPAÑA EN CRISIS⁸²

La situación actual española con paro más que de sobra, con una corrupción que parece invadir todo, con crisis económica, con crisis de valores, con un cansancio de gran parte de la población de la política y de los políticos, con la sensación generalizada de que una etapa se acaba... da pie a multitud de reflexiones sobre ética y moral. En épocas pasadas, situaciones de crisis, de degeneración dieron paso a posiciones regeneracionistas. Hoy, tras la larga etapa democrática, es momento de hacer balance mirando hacia el futuro intentando relativizar la situación y de no perder el optimismo. Nuestro punto de referencia es la democracia, como valor universal reconocido, y su ideal: hacer realidad la plena libertad e igualdad de los seres humanos.

La democracia constituye una determinada forma de gobierno. Pero, ¿cuál es el papel del Estado en una democracia? La realidad en la democracia actual, y en concreto en la española, es que el Estado todo lo invade. Un Estado que si algo le caracteriza es su omnipresencia. Un Estado intervencionista, Estado “drácula inmoral”, como diría Arrabal, que chupa al ciudadano ética y sangre y que “provoca el quebranto de la moral y su gusanera la corrupción”. Y esta sería otra gran cuestión presente desde hace tiempo en nuestra democracia: la corrupción. Aunque lo más preocupante son las causas –el quebranto ético– más que los efectos, –los casos de corrupción–. De ahí la necesidad de reflexionar sobre la recuperación de esos valores morales para una sociedad. Como escribió Ortega y Gasset “la moral no es una performance suplementaria y lujosa que el hombre añade a su ser para obtener un premio, sino que es el mismo ser del hombre cuando está en su propio juicio y vital eficiencia”.

⁸² Conferencia de clausura de los Máster de la Fundación Pons. Curso 2011-2012.

Desde hace ya años la sociedad española vive su particular “culebrón”: la corrupción. Es de tal calibre que supera con mucho a la ficción; aún no nos hemos repuesto del penúltimo escándalo cuando salta a la opinión pública otro más. Aquel océano de corrupciones en la etapa socialista de Felipe González, de los Rubio, Filesa, Roldán, Aidas, Juan Guerra, Ibercorp... se ha ido “enriqueciendo” y superando actualmente con los ERE de Andalucía, los Gurtel, las tarjetas negras de Bankia y un largo etcétera. Pero las corrupciones no son, por desgracia, ni originales, ni exclusivas ni de nuestro país ni de nuestra época. Porque el Lazarillo, el Buscón y “Rinconete y Cortadillo” se instalaron hace tiempo en nuestra literatura. Lo supo ver con agudeza Míngote cuando en una de sus viñetas muestra un atildado burgués comentando a su acicalada señora: “Hay mucha diferencia entre ejercer la corrupción, que es una vergüenza, y descender de un corrupto del siglo XVIII, como nosotros”.

Si acudimos al Diccionario encontramos como sinónimos de corrupción las siguientes palabras: pudrición, podredumbre, infección, pus, hediondez, canceración, perversión, maldad, vicio, abuso, chanchullo... Son tan expresivas que su sola enumeración nos impele a actuar para erradicarla de la sociedad española, aunque solo sea por una cuestión de “Salud pública”. Tal vez sea el momento de exhortar al Don Quijote rubeniano:

¡Ruega por nosotros, hambrientos de vida,
con el alma a tientas, con la fe perdida,
llenos de congojas y faltos de sol;
por advenedizas almas de manga ancha,
que ridiculizan el ser de la Mancha,
el ser generoso y el ser español!”.

...

por nos intercede, suplica por nos,
pues casi ya estamos sin sabía, sin brote,
sin alma, sin vida, sin luz, sin Quijote,
sin pies y sin alas, sin Sancho y sin Dios.

Es un problema real, grave, que ha llegado a indignar profundamente al ciudadano; es un problema que hay que resolver ya, no sólo por la más elemental justicia sino porque genera falta de fe y desconfianza en el sistema.

¡Ruega por nosotros, que necesitamos
las mágicas rosas, los sublimes ramos
de laurel. “Pro nobis ora”, gran señor.

Un análisis de la moral nos obligaría a acudir a la historia porque, como dice José Antonio Marina, todas las morales históricas son el resultado de un larguísimo período de sedimentación... son brevarios de soluciones, concreciones provisionales, tanteos, de la inagotable pretensión a la felicidad que el hombre tiene. Cada momento histórico viene a ser, dice, como un test de inteligencia que nos advierte: esto es lo mejor que se le ha ocurrido a esta cultura. Y “el territorio moral que es el reino del hacer, el de la acción, está delimitado por el ser, el poder, el querer y el deber”. Por ello resulta tan peligroso romper o infravalorar esas pautas morales, fruto de sedimentación histórica y no dar importancia a la honradez, a la corrupción, a la tolerancia, a las normas de convivencia... Y los que tienen en sus manos la posibilidad y la obligación de que se cumpla la norma, si no lo hacen, e incluso la transgreden, actúan en la sociedad como pedagogía negativa.

El territorio moral es el reino de la acción, he apuntado. Y en él se incardina la corrupción. Me llamó la atención la definición que de ella da Edgar Morín: “Corrupción es una situación en la que todo se compra y se vende”. Esta es la triste realidad que, con alguna frecuencia, encontramos en nuestra praxis democrática: me das tu voto que, como te lo compro, a cambio te daré... Es la perverción de los valores democráticos. Y es que en estos años el afán de dinero y de enriquecimiento fácil ha afectado a todo en la sociedad española —se habla hasta de una ética del dinero—. Y el silencio de intelectuales y pensadores tal vez no esté lejos del secuestro al que se han visto sometidos —o cobardemente han aceptado— por razones burocráticas o mercantiles. Pero a estas alturas, la saturación de estos temas es tal que el hombre de la calle termina pensando que, en definitiva, lo que hay que hacer es primero obligar a los que han robado a devolver lo robado, que tengan su castigo y que el asunto se termine, pues lo verdaderamente importante es lograr un nuevo rearme moral.

Sí, ante la crisis —y antes que nada, la crisis de valores— que todo invade es preciso comenzar por lo primero, por un rearme moral. En un rápido balance de la situación, la primera conclusión podría ser que hay que atacar los problemas en sus causas y de ellas es, tal vez la primera, la hipertrofia del Estado, de sus regulaciones, de sus servicios, de los impuestos. Un Estado que se ha convertido en un fuerte poder público que cohibe, limita e interfiere en las actividades de los individuos controlándolos y exigiéndoles sacrificios económicos sin fin.

Se habla mucho de “educación en los valores”, de crisis de valores, de falta de ideales... Somos conscientes de que vivimos en un mundo de cambios profundos. El proceso de secularización que está teniendo lugar ha ubicado a la religión y al mundo de valores por ella generado en un segundo plano. Defendemos y celebramos como logro histórico el laicismo y relegamos al ámbito privado muchos de los “valores religiosos” que hasta ahora han conformado una parte importante de la cosmovisión occidental. Pero a la hora de la verdad nos preocupa observar que los vacíos dejados por aquellos valores dimanados de nuestras creencias no se han llenado. Hemos aprendido a exigir derechos pero nos cuesta cumplir con nuestros deberes. No acertamos a dosificar adecuadamente la justicia y la autoridad. Huimos de autocríticas y preferimos cómodamente optar por la permisividad. No sabemos cuáles son los límites de la tolerancia e incluso nos preguntamos si hay que tolerar la intolerancia. Nuestra tendencia al yoísmo, generada por nuestro cómodo egoísmo, olvida con mucha frecuencia la, por otra parte pregonada, solidaridad. Y, al contemplar nuestra sociedad más joven, nos topamos con que estas carencias han originado actitudes de pasotismo, del qué más da, del “ir a su bola”, de la ausencia de normas que, incluso, han tomado cuerpo en la denominada “generación nini”. Y es entonces cuando intentamos recuperar nuestro discurso y hablamos de valores, de virtudes públicas, de éticas o de territorio moral.

Las reflexiones que se hacen sobre la pertinaz crisis nos llevan a buscar explicaciones a lo más profundo de la vida social, nos

obligan a cuestionarnos nuestra cosmovisión. Algunos concluimos que el fondo de la cuestión está en el mundo de valores que hemos olvidado. Un mundo que debe alimentar antes que nada nuestro sistema educativo pero que también debiera ser la argamasa que articule toda la vida humana: la social, la económica... porque los valores son las raíces de todo edificio personal y social.

¿Qué valores seleccionaremos? Si, como es obvio, nuestro escenario es siempre la democracia, podemos partir del que es valor básico –la libertad– para llegar a la justicia, la solidaridad y centrarnos en la laboriosidad, la responsabilidad y la autenticidad, dejando, por razón de espacio, otros valores también importantes. Y, ¿cual es nuestro territorio moral? Ya lo he apuntado, nuestro territorio moral es el reino del hacer, de la acción. Y está delimitado por el ser, el poder, el querer y el deber, conceptos que forman la semántica básica de toda moral.

a) Partamos, pues, de la libertad. Liberal, libertinaje, liberalidad son vocablos emparentados con libertad que deriva del liber latino. Libertad, cuya fuerza está en el fondo mismo del hombre y cuya esencia última se concreta en el de ser uno mismo. ¿Quién es libre? Horacio responde: “el sabio, que se gobierna a sí mismo”.

La libertad como el más preciado don; vivir con libertad interior, tomando las riendas del propio destino, responsabilizándose del propio desarrollo personal a sabiendas que, como diría Séneca, “no hay esclavitud más vergonzosa que la voluntaria”. Las palabras que Cervantes pone en boca del Hidalgo son oportunas:

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre... ¡Venturoso aquel a quien el cielo dio un pedazo de pan, sin que le quede obligación de agradecerlo a otro que al mismo cielo!

Libertad que no está reñida con la responsabilidad (de responder=responder) y con la aceptación de normas que lleva a respetar y tolerar a los otros pues ya decía Voltaire que el “respeto recíproco es la primera ley de la naturaleza y panacea de la humanidad”.

A este respecto es luminoso este pequeño cuento de Rabindranath Tagore: Ante el grito de ¡me vendo!, un individuo recibe diversas ofertas de compra: del poder del rey, del dinero del rico, de la seducción de la sonrisa de una mujer... Todas ellas fracasan. Pero llega una oferta nueva, de un niño que jugaba en la playa, que le dice: “puedo comprarte con nada”. Y concluye Tagore: “Desde que hice este trato jugando, soy libre”.

¿Qué peligros acechan a nuestra libertad?. Muchos, muchísimos. Porque no podemos olvidar que aquí, en esta vida, todo se paga. Y para pagar, el hombre tiene tres monedas fundamentalmente y una de ellas es la libertad –la otras dos, el tiempo y la intimidad–. ¿Cuál es el precio de nuestra libertad?. ¿Hasta qué punto merece la pena perder esa libertad?

b) Trabajo o, mejor, laboriosidad –que procede de labor = trabajo– que implica coraje, valentía, ánimo, entusiasmo. Trabajo que no solo facilita bienes sino que permite poner en forma cualidades indispensables para nuestro desarrollo personal como la tenacidad, la superación de obstáculos, la imaginación; trabajo que nos permite llevar una vida creativa y triunfar. Y justicia, que implica honradez, rectitud, probidad. Fidelidad que procede de fides y está emparentada con fidere (fiar) de donde deriva confiar, confianza. Y autenticidad que procede del griego auténtikos = el que tiene autoridad que a su vez procede de authentes=dueño absoluto. Etimológicamente es auténtico el que tiene las riendas de su vida y es coherente.

c) Tendríamos a continuación que hacer referencia, aunque sea con brevedad, a la justicia, virtud clave de la ética y fin último de la vida moral. Sin justicia no hay dignidad, ni igualdad, ni libertad. Es justo quien concede a cada uno sus derechos (jus). Y son conceptos nacidos de sus aladaños los de honradez, probidad y rectitud. La justicia no es algo abstracto, necesita por el contrario ejercerse y por ello decía Marco Aurelio que muchas veces comete injusticia el que no hace nada, no sólo el que hace algo.

¿Qué relación existe entre justicia y fuerza? Porque si lo justo pide ser realizado y lo fuerte doblega voluntades, ¿cómo se combinan ambas? Pascal ha escrito:

...la justicia sin la fuerza es impotente; la fuerza sin la justicia es tiránica. La justicia sin fuerza encuentra oposición, porque siempre hay malvados; la fuerza sin la justicia es acusada. Hay, pues, que unir la justicia y la fuerza, y conseguir así que lo justo sea fuerte y que lo fuerte sea justo.

Como explica Victoria Camps en su libro *Virtudes públicas* la justicia necesita el complemento de la solidaridad. Y añade una idea que merece la pena retener: la solidaridad es una virtud sospechosa porque es la virtud de los pobres y de los oprimidos. Y la solidaridad implica generosidad y espíritu de desprendimiento y de participación.

Libertad, justicia y solidaridad, con las virtudes colaterales ya apuntadas, son valores que es necesario cultivar con esmero desde el ámbito educativo porque sobre ellos pivota la sociedad toda. Y al hablar del mundo de los valores, del territorio moral, no podemos olvidar que la plenitud de la vida humana es precisamente su eticidad. Pero hay que traspasar el plano teórico para situarse personal y socialmente ante estos temas como protagonistas activos. Como actores de este teatro del mundo en el que esos valores nos lleven, generosamente, a darnos, a respetar, a ejercitar nuestros derechos y nuestros deberes. John Kennedy al asumir la presidencia de los Estados Unidos en 1960 lo veía así: “No preguntes lo que la sociedad puede hacer por ti, pregúntate qué puedes hacer tú por la sociedad” y Julián Marías con la perspicacia que le caracteriza lo apostilla: “Lo que más me inquieta es que en España todo el mundo se pregunta, ¿qué va a pasar? Casi nadie hace esta otra pregunta: ¿qué vamos a hacer?”. En definitiva nos encontramos, con el hombre como actor, libre, solidario, justo.

d) No puedo cerrar este apartado sin hacer referencia a una cualidad superior cuyo logro nos situaría en una sociedad distinta. Me refiero a la bondad –“único símbolo de superioridad que conozco”, decía Beethoven–. La bondad (de bonitas, derivado de bonus) supone no sólo una inclinación a hacer el bien sino también afabilidad, comprensión y amabilidad. Lo que significa hacer el bien de forma tranquila, acogedora, serena, creando un ámbito de paz que genera confianza. He dicho afable que procede de fari =

hablar y que hace referencia a una persona con la que es fácil hablar por ser accesible, sencilla, comunicativa.

e) La experiencia, la vida vivida. Hay una cita de Francis Bacon apreciada por los historiadores pues desearíamos vernos en ella reflejados. Dice que “la historia hace a los hombres sabios”. Lo que significa que ha triunfado en su vida y está alegre pues “la alegría anuncia siempre que la vida ha triunfado”.

A esto, pienso que hay que añadir algo más. Pienso que, como agradecimiento a la vida, tenemos el deber de comunicar lo que la vida nos ha ido enseñando, supone algo así como devolver esa vida a la vida. Lo expresa muy bien Ortega y Gasset cuando dice: “Quisiéramos, agradecidos, devolver a la vida lo que ella nos ha dado, o le hemos arrancado, devolverlo después de meditarlo y aquilatarlo”.

f) El ser humano, que tiene logos, razón, tiene ante todo palabra, es decir, habla, comunica. Hasta el extremo que podríamos decir que el hombre es diciendo, diciéndose. Por eso todas las formas radicales de la vida humana son locuaces. Y el silencio no es sino la suspensión o interiorización de la palabra. Lo expresa muy bien Ludwig Wittgenstein cuando dice que “los límites de mi lenguaje significan los límites de mi propio mundo”. Y ello me conmina a exponer algunas claves para entender la vida:

Apuntemos algunas claves para vivir mejor la vida. La primera es que no debemos olvidar que la vida es algo serio; que la vida hay que tomarla en serio. (Que no es incompatible con la alegría de vivir).

Hablar de la vida es meternos en un tema inagotable. La vida tiene infinitud de dimensiones, de ahí su inagotabilidad pues siendo finita es siempre algo más. Nuestra vida es lo que hemos hecho y es lo que hacemos pero también, de alguna manera, es lo que hemos proyectado y deseado, lo que hemos pretendido y pretendemos ser y hacer. Todo ello configura nuestra trayectoria. Es importante, primero, acertar a la hora de decidir el camino y, después, aceptar con buen ánimo las consecuencias de nuestra elección. Y somos –debemos ser– nosotros quienes marcamos nuestra trayectoria. Ahora bien, la inagotabilidad de la vida nos permite, llegado

el caso, recuperar proyectos, enmendar haceres y reencauzar nuestra trayectoria. Hoy, cuando con la crisis nada hay seguro, debemos estar preparados para hipotéticos cambios de trayectoria. Y, llegado este momento, se me ocurren varias pautas a la hora de decidir el camino: partir del “conócete a ti mismo”, jerarquizar nuestros deseos y “no confundir lo posible con lo real”.

Antoine de Saint Exupéry nos apunta una idea más: que en la vida no hay soluciones, sino fuerzas en marcha. Es preciso crearlas y las soluciones llegarán.

La situación actual pone en evidencia que debemos valorar más aquello que tenemos, lo que la vida nos ha dado (aunque nos lo hayamos ganado). Y, una vez valorado, cuidarlo como bien preciado. Y en este contexto cómo olvidar la importancia de esa oportunidad que alguien te da gracias a la cual se hace realidad tu proyecto. Cada vez creo con más fuerza en lo importante de tener una oportunidad –para aquel que la vida se la ofrece– o de dar una oportunidad –para quien pudiendo se la ofrece a otro–.

Creo también que ayuda a caminar el caer en la cuenta que la vida es sencilla y fijarse metas posibles produce más satisfacción que soñar con lo imposible. Una vez más, se trata de ser realista. No debemos planificar nuestra vida basándonos en la esperanza – lo que no significa que no debamos tener esperanza–. Me refiero a esa esperanza que aplaza nuestro actuar y que se traduce en el “mañana haré”, “a ver si mañana cambia y hago”, “cuando esto cambie pondré en marcha”... Porque el presente no hay que aplazarlo y hay que vivirlo a tope: “el pasado ha huido, lo que esperas está ausente, pero el presente es tuyo”, reza un proverbio árabe.

Al respecto resulta aclarador y relajante este sencillo texto que tomo de un cuento que se titula *La isla*, de Yuri Kazakov. Dice un personaje:

La gente suele tener esperanzas en el futuro... esperan todo del futuro y llevan una vida mezquina, agitada y poco interesante... Viven sin fijarse en todo lo bueno que pasa a su lado, protestando, seguros de que llegará la hora y serán felices. Así todos, también yo, también usted... Pero la felicidad está en todo; también en que ahora estamos hablando y bebiendo té, en que usted me gusta y sabe que me gusta...

¿En qué está la felicidad?... ¿En qué? Usted quiere marcharse de esta isla, espera algo, piensa que pasarán dos o tres años y que será fe-

liz. ¡Pues no! Es feliz ahora, porque no le duele nada, porque es joven, porque tiene unos ojos preciosos, porque precisamente ahora, cuando usted tiene veintiséis años, es un placer mirarla a los ojos, porque tiene un trabajo importante, y está en el mar, en esta isla... ¡Piénselo bien!

...y cuando esté lejos de aquí se acordará de esta isla, de su gente, del mar, del olor a algas, de las nubes, del sol de las lluvias, de las tormentas y al cabo de muchos años comprenderá que fue feliz precisamente ahora.

En fin, son cosas muy sencillas. Pero la vida también funciona con cosas sencillas, lo que pasa es que nos la complicamos mucho.

En cualquier caso se trata de alcanzar la felicidad que, aunque sea imposible o difícil de alcanzar, no deja de ser necesaria.

Todo lo dicho no se hace realidad si no se conjuga el verbo trabajar en primera persona. Retomemos las palabras de Balmes en su *Criterio*:

Conciencia tranquila, designio premeditado, voluntad firme; he aquí las condiciones para llevar a cabo las empresas. Esto exige sacrificios, es verdad; esto demanda que el hombre se venza a sí mismo, es cierto; esto supone mucho trabajo interior, no cabe duda; pero en lo intelectual, como en lo moral, como en lo físico, en lo temporal como en lo eterno, está ordenado que no alcanza la corona quien no arrostra la lucha.

En resumen, trabajo y más trabajo, porque como diría mi buen amigo el judío de Córdoba Elie Nahmias, “el trabajo siempre paga”. Más aún en un mundo globalizado y en crisis.

Y como recomendación final y más importante para vivir la vida es no perder nunca la alegría de vivir.

TARANCÓN, UN OBISPO PARA LA TRANSICIÓN

El cardenal Tarancón⁸³ ha dejado para la historia dos imágenes que por sí mismas son expresión de toda una realidad: su presencia, absolutamente solo, en el entierro de Carrero Blanco aguantando los gritos de “¡Tarancón, al paredón!” y su discurso en los Jerónimos ante los Reyes de España, el 27 de noviembre de 1975, diciéndoles que las cosas entre la Iglesia y el Estado debían cambiar ya, que la Iglesia abandonaba parte de sus privilegios y, lejos de todo tipo de connotaciones políticas, optaba por la neutralidad. Ambas imágenes, que responden a actitudes concretas, reflejan una personalidad fuerte, decidida, segura de lo que en cada uno de esos momentos debía hacer como cabeza visible de la Iglesia.

Tarancón no pasó desapercibido en la España que le tocó vivir y asumió activamente el protagonismo que la historia le tenía preparado. Fue el personaje necesario para una Iglesia que con él decidió jugar el papel que en aquellos momentos debía: pasar de su connivencia con el poder político franquista a ser defensora de las libertades y de la democracia en la nueva etapa que se abría en la historia de España⁸⁴. Esta opción convirtió a la Iglesia –con Tarancón al frente– en protagonista activa de la Transición. De hecho, él se sentiría orgulloso de su aportación a la convivencia y reconciliación nacional.

⁸³ El origen de este texto corresponde a la conferencia que dicté en la Universidad de Málaga en junio de 2007 para celebrar el centenario del nacimiento del cardenal Tarancón. Como fuentes históricas he utilizado, como se verá en las notas a pie de página, sus escritos: libros –especialmente “Confesiones” (Editorial PPC, 1996) y documentos publicados en el Boletín de la Archidiócesis Madrid-Alcalá. También el “*Homenaje al Cardenal Tarancón de la Academia de Arte e Historia de San Dámaso a su fundador y presidente en sus bodas de oro sacerdotales*. Madrid, Archidiócesis de Madrid-Alcalá, 1980, 318 pp. Podría profundizarse acudiendo a los documentos dimanados de la Conferencia Episcopal. Véase PALACIOS BAÑUELOS, L., *Reflexiones sobre la España de fin de siglo*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2001, pp. 97-104

⁸⁴ Es oportuno recordar que Tarancón contó con magníficos colaboradores como el jesuita José María Martín Patino, que era su mano derecha, el claretiano Fernando Sebastián, rector de la Universidad Pontificia de Salamanca y el teólogo Olegario González de Cardenal.

1.- Un obispo progre pero siempre “ensotanado”.

Algunos rasgos externos diseñaban su gran personalidad: presencia contundente, voz poderosa y estilo directo; inteligente, de conversación amena, socarrón o cáustico, según las circunstancias; a veces diplomático y otras popular, como si de un cura de pueblo se tratara. Daba en todo momento muestra de un extraordinario vitalismo y, cuando se lo proponía, sabía ser un seductor. Los años le habían hecho tolerante, comprensivo y amante del diálogo y de los métodos suaves para convencer. Él mismo se veía:

...tímido por temperamento; pacífico por carácter y convicción; moderado por origen familiar; escolástico por formación, y sacerdote en los años de la Guerra Civil, que dejó huellas muy profundas.

Era todo un personaje este obispo progre y, sin embargo, siempre “ensotanado”. Hombre tímido, moderado, ¿astuto?, sincero, nervioso, puro en ristre —mejor si se trataba de habano “Montecristo”—, charlatán, conciliar y demócrata. Aún siendo mayor, Tarancón llamaba la atención por su talante juvenil y entusiasta, y por su apuesta por los jóvenes y por los seglares.

Tarancón resultó ser el hombre adecuado para la situación concreta y difícil que España vivió durante la etapa de tránsito de la dictadura a la democracia. Era todo un “signo de contradicción” en nuestra contradictoria historia⁸⁵. Un pastor que tiene claro cuál era su ideal: “la utopía evangélica no puede conseguirse plenamente en la tierra, pero nos invita a mirar las estrellas”. Un obispo que lucha por el logro de las libertades y de la democracia en España y que orienta a la Iglesia católica en esa dirección a pesar de las fuertes tendencias tradicionales, incluso integristas, de otros obispos y de amplios sectores eclesiales. En consecuencia, aceptado y querido por todos aquellos que esperaban los cambios que fueron llegando y acosado y negado por quienes preferían seguir fieles al franquismo ya acabado.

⁸⁵ En la prensa se decía que el cardenal avanzaba por la izquierda para irse pronto a la derecha. El régimen le tachaba de antifranquista. Y para la historia quedó el desplante que le dio el ministro de Educación Julio Rodríguez que le negó la mano en el funeral por Carrero. Y los progres le echarían en cara que nunca terminó de romper del todo con el franquismo.

Podríamos decir que el cardenal-Presidente de la Conferencia Episcopal fue uno de esos protagonistas de primera fila —como Suárez o Felipe González— que ayudaron a realizar con éxito la denominada Transición. Convencido de que el franquismo debía acabarse con la muerte de Franco, se pondría de inmediato del lado del nuevo rey para ayudar a realizar aquella operación tan importante para España y que la mayor parte de los españoles deseábamos. Tarancón hizo que la Iglesia católica estuviera en aquella situación a la altura que las circunstancias exigían y que los católicos esperábamos. Por todo ello se ganó un puesto relevante en la Historia de España⁸⁶.

2.- Trayectoria vital

Ya en la Guerra civil, que no en balde se calificó de “cruzada”, Tarancón se percató de lo peligroso que era unir religión y política. Con todo, como él mismo ha contado, a la altura de 1937 habría suscrito la carta de los obispos españoles: “en aquellos momentos no tenía duda para mí la legitimidad del alzamiento militar y el fondo religioso del mismo”. Pero la realidad de la postguerra y la actitud contra los “rojos” le hicieron reflexionar. “Fomentaban el odio a los llamados ‘rojos’ y, al estar la Iglesia ligada al régimen, aparecía como cómplice de ese odio e injusticias”. Por eso, afirmaba que había defendido a los “rojos”, porque también eran de Dios. A partir de ahí nacería su fama de rojo y de “enemigo número uno del Régimen”.

Pronto entendió que la Iglesia y sus representantes debían separarse de la política y cuidar que no se los instrumentalizara. Su

⁸⁶ Vicente Enrique y Tarancón había nacido el 14 de mayo 1907 en Burriana (Castellón) y murió en Valencia el 28 de noviembre de 1994. Estudió en el seminario de Tortosa y se doctoró en Teología en la Universidad Pontificia de Valencia. Ordenado sacerdote en 1929, fue nombrado obispo el 24 de marzo de 1945 y cardenal el 28 de abril de 1969 por el Papa Pablo VI. Fue miembro de la Real Academia Española, ocupando el sillón b, desde 1969. Fue nombrado obispo de la diócesis de Solsona en 1945. Fue relator del Sínodo de Obispos en Roma y participó en el Concilio Vaticano II (1962-1965). Sería arzobispo de Oviedo (1964-1969), de Toledo (1969-1971) y de Madrid (1971-1983). En abril de 1969 fue nombrado cardenal y elegido Presidente de la Conferencia Episcopal entre 1971 y 1981. Sus años de jubilado los vivió en su tierra natal donde falleció en 1994 en Villarreal (Castellón), siendo enterrado en la Colegiata de San Isidro de Madrid.

famosa pastoral de 1947 “El pan nuestro de cada día”, que traducía su pensamiento, fue considerada como un ataque al régimen. A partir de entonces, Tarancón sería acusado de “comunista”, “político” y “rojo”. Su “aparcamiento”, aun como obispo, en Solsona durante dieciocho años sería el precio que tuvo que pagar por la acusación que le persiguió de por vida: de cambiarse de chaqueta y hacerse antifranquista.

Andando los años, las cosas fueron evolucionando. A la Iglesia llegarían aires nuevos con Juan XXIII y con Pablo VI. Y el aún joven obispo conectaba perfectamente con los nuevos tiempos. Tarancón se ganaría el favor y simpatía de los dos Papas y sería el hombre de Pablo VI en España. Pronto le llegaron cargos y responsabilidades: Cardenal en 1969, Primado de Toledo en 1971, Presidente de la Conferencia Episcopal, Arzobispo de Madrid que le convertirían en protagonista de excepción de los muchos problemas que se plantearon a la Iglesia en los años del tardofranquismo y que él su-po resolver con acierto, incluso en situaciones tan delicadas como el asunto de monseñor Añoveros.

De sus largos años de obispo le gustaba recordar que fue el obispo más joven de España, allá por 1945. Y a la hora de definir su oficio, explicaba que como pastor debía ser cercano, honrado, firme defensor del Evangelio e interesado por todo lo humano. Y así lo dejó escrito:

Yo nunca he creído que la Iglesia o que el sacerdocio tengan que cambiar de identidad. Tienen... la que les dio Cristo, no hay otra... Un cura no es un líder social... Una cosa es el “estatuto social” del sacerdote y otra su identidad...

En las conversaciones amistosas le gustaba repetir: “yo solo soy un cura, uno de tantos”.

3.- Su conversión a la democracia en el Vaticano II.

Sus *Confesiones*, que no son exactamente unas memorias y que aparecieron tras su muerte, aportan una información imprescindible para conocer el devenir de la Iglesia Católica en la segunda mitad del pasado siglo. En la biografía religiosa y civil del cardenal se cruzan las mismas coordenadas que en la vida de cada español con

edad madura entre los años 1950 y 1990: el Concilio y la democracia.

Mi buen amigo José María Javierre⁸⁷ mantiene la tesis de que Tarancón tuvo una doble conversión: aceptó la doctrina cristiana del Concilio Vaticano II y suscribió los objetivos que la transición democrática se había marcado. Mejor aún, aplicó su talante de “hombre del Concilio” a los problemas públicos de la nueva democracia. Y a los españoles “ni conciliares” ni demócratas les marcó la trayectoria hacia una Iglesia conciliar y una España postfranquista demócrata.

La realidad en España era complicada. El propio cardenal ha recordado la aversión que el Gobierno tenía al papa Pablo VI —“en España su nombre produce escalofríos”—. Los católicos franquistas no soportaban del Papa ni su condición de demócrata convencido ni su reiterada intervención ante Franco a favor de los condenados a muerte. Su elección como Papa la comentó Franco con la apostilla “¡Qué jarro de agua fría!”. Y los jóvenes universitarios madrileños, debidamente inducidos, respondían a sus telegramas pidiendo a Franco clemencia ante las sentencias de muerte con pancartas en las que se leía: “No nos mandes telegramas, Montini; mándanos italianas en bikini”.

Tarancón es un producto de las circunstancias y características de esa Iglesia del tardofranquismo y de la Transición. Él mismo lo contaba y lo ha dejado escrito. Por geografía y por ideología había caído “del costado franquista” y fue nacionalcatólico fundiendo en una manera de ser lo español y lo católico. “Yo, hasta el Concilio, era en cierto modo franquista”, comentaba con sinceridad. Pero llegó el Concilio y, como explica Javierre, “se dejó arrastrar por el espíritu religioso de los nuevos tiempos convertido en obispo del Concilio” que como si de una diálisis se tratara “le sacaron fuera la sangre de su alma, se la purificaron, se la renovaron y al reponérsela era otro hombre, otro cristiano”. A partir de ahí va agudizando su espíritu democrático hasta situarse frente a lo que el franquismo significaba. Se convirtió por ello en la imagen, en el rostro, de la nueva Iglesia. Su puesta en escena solemne tuvo lugar con la célebre homilía de San Jerónimo. “Gracias a él, añade Javierre, los cre-

⁸⁷ JAVIERRE, JM: “Aconteció Tarancón”.

yentes del Concilio Vaticano II representamos en España núcleos democráticos de autenticidad absoluta”.

4.- La Iglesia previa a la Transición.

A partir de la década de los sesenta y setenta la situación de la Iglesia española cambia influida, sobre todo, por el Concilio Vaticano II pero también por los cambios sociales. La revolución de mayo de 1968, las protestas en países comunistas, la expansión del marxismo, la teología de la liberación, etc. hacen que las cosas sean distintas. El resultado es una Iglesia que se implica más en los problemas políticos y sociales y que empieza a apostar por la defensa de los derechos humanos y por una necesaria democratización.

Los medios de comunicación reflejan esta situación. Por ejemplo *Cambio 16*⁸⁸ informó y opinó con frecuencia y de modo comprometido sobre la Iglesia y proclama que prefería una Iglesia más progresista, social y liberal y menos dogmática, inmovilista y jerárquica. Menos atada al régimen y al modelo *nacional-católico*. En este esquema *Cambio 16* informaba y opinaba sobre episodios como los curas multados por su afinidad con los marxistas, los llamados “curas obreros”, sobre miembros del clero que pedían libertades políticas, sobre discrepancias en el seno de la Conferencia Episcopal... Criticaba, por contra, a los obispos ultras o intransigentes y afines al régimen vigente⁸⁹.

He afirmado que la Iglesia juega un papel importante en la España de la Transición en cuanto opta por la afirmación de los valo-

⁸⁸ Las referencias a *Cambio 16* están tomadas de la tesis doctoral que dirigí de Juan Andrés García Martín, “La Transición española a través de *Cambio 16*”, actualmente en imprenta.

⁸⁹ Abundaron a este propósito las tomas de posición de *Cambio 16* durante el trienio 1974-76: *Cambio 16*, “La rebelión de las monjas”, *Cambio 16*, n° 120, 4-III-1974, pp. 5 y 13-20; *Cambio 16*, n° 137, 1-VI-1974, pp. 12-13: “Obispos. Jornadas de inventario”; *Cambio 16*, n° 142, 5-VIII-1974, p. 5: “Zaragoza, los curas dimiten”; *Cambio 16*, n°150, 30-IX-1974, pp. 18-19: “Los obispos piden cambios”; *Cambio 16*, n° 151, 7-10-1974, pp. 13-14: “Ultrasotanas en Cuenca”; *Cambio 16*, n° 169, 10-II-1975, pp. 13-16: “Curas de Navarra. Multas a go-go”; *Cambio 16*, n° 189, 21-VII-1975, pp. 10-13: “Obispos a la greña”; *Cambio 16*, n° 193, 18-VIII-1975, p. 13: “Curas en penitencia”; *Cambio 16*, n° 203, 27-X-1975, p. 22: “Curas. Multas expresivas”; *Cambio 16*, n° 206, 17-XI-1975, pp. 40-41: “Iglesia. Cura de multas”; *Cambio 16*, n° 211, 22-XII-1975, p. 25: “Iglesia-Estado por libre”.

res democráticos y por la ruptura con la etapa anterior⁹⁰. Esta nueva actitud comienza en el inicio mismo del período y se visualiza ya en los funerales de Franco y en la puesta en marcha de la monarquía: preside el adiós definitivo a Franco el Primado de Toledo, el tradicionalista Marcelo González Martín, y da la bienvenida al Rey, con un Te Deum en los Jerónimos, que simboliza el comienzo de la nueva etapa, el progresista cardenal Tarancón. Con solo cuatro días de distancia, la Iglesia española presentaba dos caras de significados y adhesiones muy diferentes.

Para evaluar lo expuesto resulta imprescindible recordar de dónde veníamos. Llevábamos casi cuarenta años de franquismo con el consabido nacionalcatolicismo que implicaba un maridaje entre Iglesia y Estado⁹¹. Retengamos que en aquella España católica, aun en sus peores momentos, el 55% de los españoles acudía a misa los domingos, el 14% comulgaba una vez a la semana y un 3% eran miembros plenamente activos de la Iglesia católica. Las cifras no engañan: el número de ordenaciones pasó de una media de 1.000 anuales en los años cincuenta a 200 en los años setenta; los seminaristas que en esa misma década eran alrededor de 8.000, pasaron a 1.800 en 1972-73 y un tercio de los jesuitas españoles abandonan la orden entre 1966 y 1975. La Iglesia percibe que su aproximación al régimen suscitaba rechazo entre los católicos jóvenes, pues como afirma José M^a Martín Patino, “vivía empantanada en una confesionalidad legal que asfixiaba su respiración misionera”⁹².

Los aires de modernización democrática que el Vaticano II trajo consigo ayudaron a que colectivos importantes de la Iglesia

⁹⁰ Un estado de la cuestión en: Feliciano Montero, *La Iglesia y la transición*, Ayer, 15, 1994; Luis Gutiérrez y Juan María Laboa, *Iglesia española y transición. Esbozo de bibliografía*, Miscelánea Comillas, 58, 2000, pp. 589-603; Díaz Moreno, J. M^a: *Las Relaciones Iglesia-Estado en la segunda mitad del siglo XX. Datos personales para un balance*, XX Siglos, 50, 2001, pp. 58-77 y Pablo Martín de Santa Olalla Saludes, *Iglesia durante la transición a la democracia: un balance historiográfico*, en Actas de IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 2002, pp. 353-369. INIESTA, A., *Recuerdos de la transición*. Madrid, PLPC, 2002. Y DE SANTA OLALLA, P.M. *El cardenal Tarancón y la transición a la democracia*, Fundación Transición española, 2010, 55 pp.

⁹¹ Para abordar la sacralización de la política y hasta qué punto han estado están presentes en la política el lenguaje y la simbología religiosos, de una forma general, véase BURLEIGH, M.: *Poder terrenal*, Madrid, Taurus, 2006.

⁹² José M^a Martín Patino, “La Iglesia en la sociedad española”, en Juan J. Linz, ed., *España, un presente para el futuro*, vol. I, *La sociedad*, p. 167

española, y de católicos en general, cambiaran su actitud hacia la dictadura franquista. José M^a Javierre habla de la conversión democrática que el Concilio provocó en muchos católicos, eclesiásticos o no, que fueron distanciándose cada vez más de un régimen que no respetaba ni la libertad ni los derechos individuales. Estas nuevas actitudes terminaron creando fuertes tensiones entre la Iglesia y el régimen que empezaron a visualizarse a partir de la llegada de Pablo VI, papa considerado enemigo del régimen.

Estos cambios se notaron más en el mundo del trabajo donde existen elementos de esa Iglesia crítica y a veces situada frente al régimen. La HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica)⁹³, la VOC (Vanguardia Obrera Católica)⁹⁴ y la JOC (Juventud Obrera Católica) fueron grupos, siempre activos, que contribuyeron al surgimiento de organizaciones sindicales y políticas nuevas como CCOO, USO y FLP. Sufrieron, sin embargo, los problemas propios de la ruptura con el pasado y adaptación a los nuevos tiempos. Desde finales del franquismo y hasta 1981 viven una etapa muy difícil de reconstrucción y reidentificación intentando adaptarse a la nueva democracia sin perder su identidad histórica. Esto nos conectaría con el mundo del laicado seglar⁹⁵.

En este contexto, son capítulos de enorme interés los referidos a la Acción Católica y a las relaciones entre católicos, socialistas y comunistas, como Cristianos por el Socialismo, creado en 1974, que animó a multitud de católicos a ingresar en el PCE⁹⁶. Es todo un síntoma que desde el Comité Ejecutivo del PCE se publique la declaración programática “Militancia de cristianos en el Partido” que habla del carácter no ateo del partido, de la admisión de cristianos con su fe y del reconocimiento del potencial revolucionario

⁹³ LOPEZ GARCIA, B., *Aproximación a la Historia de la HOAC, 1946-1981*, Madrid, Ed. HOAC, 1995.

⁹⁴ Domínguez, J.: *Las Vanguardias Obreras en la lucha por la democracia, XX Siglos*, 16, 1993, pp. 63-72.

⁹⁵ ESPADAS, M. Y LABOA, J.M^a: *Los católicos seculares en la vida social española de nuestro siglo*, Madrid, CEU, 1988.

⁹⁶ Mari Carmen García Nieto ha publicado varios trabajos al respecto. Véase: “La historia vivida y protagonizada por CPS, 1973-1993”, Pastoral Misionera, 193-194, 1994, pp. 111-121.

de la fe. Este proceso culminaría en 1976 en la reunión de Carrillo y Comín con un grupo de obispos⁹⁷.

Pero, aunque la Iglesia como tal seguiría teniendo un papel privilegiado, se detectan hechos que anuncian nuevos tiempos: la profunda crisis y casi desaparición de la Acción Católica; la caída de la ACNP; la pérdida de fuerza del Opus Dei, que no estará ya presente en el gobierno de 1974, etc.

En el camino hacia el cambio radical se distinguen varias etapas. La llegada de Tarancón a la presidencia de la Conferencia Episcopal, en 1971, es el punto de referencia del cambio en las relaciones Iglesia-Estado. De acuerdo con el Vaticano, puso en marcha un distanciamiento del régimen apostando por la separación Iglesia-Estado. Era el hombre de Pablo VI en España y su política fue más de alejamiento que de ruptura. En este sentido, la Asamblea conjunta de Obispos y sacerdotes (1971) es, dice en sus "Confesiones", "el primer acto público de la Iglesia española en que se había puesto en tela de juicio la conexión cristiana entre la Iglesia y el Régimen". La Iglesia pide perdón por la guerra civil como "presupuesto –aclara en "Confesiones"– para podernos dirigir con autoridad a todos los españoles, también a los vencidos". Todo ello tenía un significado claro: el rechazo del nacionalcatolicismo y la crítica a la Iglesia por los privilegios que tenía.

En 1973, el documento titulado "La Iglesia y la Comunidad Política"⁹⁸ marcó un distanciamiento entre ambas instituciones. En él los obispos expresan que estaban dispuestos a renunciar a sus privilegios de representación en organismos estatales, lo que implicaba una ruptura con una de las señas de identidad del nacionalcatolicismo. Ante esta situación los problemas con el Estado fueron cada vez más frecuentes e imparable: aparición de clérigos en las reivindicaciones nacionalistas; colaboración con ETA, por ejemplo, permitiendo la utilización de locales de la Iglesia, etc. La respuesta del régimen a estas actitudes hostiles fue la creación de la

⁹⁷ COMIN: *Cristianos en el partido, comunistas en la Iglesia*, Barcelona, Laia, 1977. En esta misma línea hay que situar el trabajo *Los marxistas españoles y la religión* elaborado por el Instituto FE y Secularizad (Madrid, Edicusa, 1977).

⁹⁸ Véase M.M^a Díaz Moreno en "La iglesia y la comunidad política. El Documento de 1973", *XX Siglos*, 39, 1999, pp. 29-39

Cárcel concordataria en Zamora por donde pasaron un centenar de sacerdotes y donde estalló un motín en 1973. Y, junto a todo esto, no pueden olvidarse los múltiples enfrentamientos personales con Tarancón, o la crisis con ocasión de la homilía del obispo de Bilbao, Añoveros, en febrero de 1974 defendiendo los derechos culturales de los vascos; o los problemas con curas obreros, etc. Es pertinente recordar que Carrero, si no hubiera sido asesinado, tenía previsto leer este texto al gobierno:

...es necesario no incurrir en una situación anti-Iglesia. Esto es precisamente lo que el enemigo persigue. Una cosa son los enemigos infiltrados en la Iglesia y otra la Iglesia, aunque haya enemigos en sus altas jerarquías⁹⁹.

Todos estos hechos permiten afirmar que al final del franquismo el ambiente estaba preparado para acabar definitivamente con la confesionalidad del Estado. En setiembre de 1975 cinco terroristas de ETA y FRAP son condenados a muerte y el Papa pide clemencia. Dice textualmente a Areilza en abril de 1976:

...durante años el gobierno español ha adoptado ante mí una actitud de permanente ofensa. Hasta tres veces supliqué clemencia en las últimas ejecuciones y fui despreciado¹⁰⁰.

En la manifestación de desagravio celebrada en Madrid el 1 de octubre de 1975 las pancartas más ofensivas iban contra el Papa. En fin, la Conferencia Episcopal se opuso a la firma del nuevo Concordato en 1974 lo que en parte ayuda a explicar que la Iglesia tuviera a lo largo de la Transición una actitud abierta y negociadora¹⁰¹.

Un hecho más hay que destacar. Que al final del franquismo la Iglesia presentaba una división con dos sectores o posiciones encontradas, aperturista, liderada por Tarancón e integrista, cuyas cabezas visibles eran González Martín y Guerra Campos. Pocos me-

⁹⁹ López Rodó, *Memorias III: El principio del fin*, p. 519.

¹⁰⁰ José M^a de Areilza, *Diario de un ministro de la Monarquía*, p. 142.

¹⁰¹ En *XX Siglos...* se encuentran aportaciones valiosas como por ejemplo la de F. Sebastián: "Iglesia y Democracia. La aportación de la Conferencia Episcopal Española" (nº 39, 1999, pp. 89-108) o la de Rafael María Sanz de Diego: "Siete lustros de Conferencia Episcopal (1966-2001)" (nº 50, 2001, pp. 78-91).

ses antes de morir Franco, Tarancón era reelegido Presidente de la Conferencia Episcopal hasta 1978 lo que significaba que, de entrada, la Iglesia oficial optaría por el aperturismo. Aperturistas eran los obispos de Madrid-Alcalá (Tarancón), Barcelona (Jubany) y Sevilla (Bueno Monreal). Esas dos posiciones chocarían cuando la realidad obligaba a la Iglesia a definirse: ante el voto, ante las opciones políticas, ante la Constitución, ante el divorcio, etc. Detengámonos en los episodios más relevantes.

5.- El caso Añoveros.

El episodio que pone de relieve las grandes discrepancias del Régimen y la Iglesia es el “Caso Añoveros”. Antonio Añoveros Ataún, obispo de Bilbao, pronunció una homilía en la que se reclamaba el reconocimiento de los derechos históricos de los vascos. La homilía la interpretó el Gobierno Arias como un atentado contra la esencia del Régimen. El Padre Martín Patino, mano derecha por entonces del Cardenal Tarancón, afirma que las relaciones de la Iglesia con Arias eran:

...muy malas. Tuvimos el asunto de Añoveros. Por repetir unas frases del concilio le detuvieron en casa y le quisieron echar de España. ...Yo me enteraba de las cosas unas por Tarancón y otras directamente. La semana de Añoveros viví muy intensamente y gracias a Pío Cabanillas y a Marcelino Oreja logramos que viniera Añoveros a Madrid y tuviera una reunión con Tarancón y Antonio Carro. Este fue un hombre muy duro, pero logramos que le dejara salir de Bilbao porque él estaba en arresto domiciliario¹⁰².

En efecto, el texto leído apenas decía nada pero a Añoveros le mantuvieron en arresto domiciliario mientras el Gobierno enviaba un avión al aeropuerto de Sondica con la intención de sacarlo del país. Los hombres del Régimen no podían entender que una Iglesia que tantas atenciones y dinero había recibido durante tantos años se convirtiera en un elemento tan crítico del Régimen. Sin duda, pensaban, la jerarquía de la Iglesia era una desagradecida.

¹⁰² Entrevista concedida por P. Martín Patino al autor del libro *La Transición a través de Cambio 16* en Madrid en Febrero de 2012.

La realidad es que el célebre “espíritu del 12 de febrero” de 1974, que tantas esperanzas de apertura levantó en un principio, no tuvo ninguna viabilidad. Las ejecuciones por garrote vil del activista anarquista barcelonés Salvador Puig Antich y del polaco Heinz Chez¹⁰³ el 2 de marzo de ese año incidieron duramente en la valoración del Régimen. De nada sirvieron las peticiones de indulto, del propio papa Pablo VI, ni las manifestaciones en muchos lugares del mundo contra Franco y el Régimen¹⁰⁴, ni las diatribas de la prensa más progresista pidiendo clemencia¹⁰⁵.

Los sectores más progresistas de la Iglesia muestran ya públicamente su descontento ante un Régimen que sigue sin respetar los derechos humanos. Para algunos, esta actitud de la Iglesia no era sino una estrategia de posicionamiento ante los cambios que, gustaran o no al Régimen, llegarían más pronto que tarde. Otros pensamos que el aire democratizador del Concilio y del papa Pablo VI estaban dando sus frutos. En este contexto, la homilía de Añoveros pone las cosas al rojo vivo¹⁰⁶. Esta es la secuencia de los hechos. Añoveros escribe una homilía defendiendo el derecho de los pueblos a que se reconozcan sus particularismos; el gobierno conoce de antemano el texto e intenta evitar su lectura recurriendo a Tarancón, quien como presidente de la Conferencia Episcopal ni siquiera tiene esa facultad. Y las relaciones Iglesia-Estado se agrian durante varias semanas, con amenazas de excomunión y expulsión del país, con un Arias Navarro iracundo que pretende dar un escarmiento a la Iglesia y un Franco que tiene que contener los instintos torpes y reaccionarios de su presidente¹⁰⁷.

¹⁰³ El alemán, tratado como polaco, Heinz Chez, fue acusado de asesinar a un suboficial de la Guardia Civil y fue ejecutado en Barcelona a las 9 de la mañana del 2 de Marzo de 1974. Media hora después, Salvador Puig Antich fue el último ejecutado mediante garrote vil. Este estudiante barcelonés de 26 años había sido acusado de asesinar a un policía cuando éste intentaba detenerle.

¹⁰⁴ El Consejo de Guerra contra Puig Antich se celebró el 8 de Enero de 1974, casi tres semanas después del asesinato de Carrero Blanco. Sin duda, con ello se pretendía dar un castigo ejemplar.

¹⁰⁵ *Cambio 16* dio cuenta de las protestas que sus ejecuciones levantaron a nivel internacional. *Cambio 16*, n° 121, 11-II-1974, p. 9: “Dos muertos y uno vivo”.

¹⁰⁶ En su obra *Así se hizo la Transición*, Victoria Prego muestra el incidente como una provocación deliberada de Añoveros para comprobar la sinceridad del aperturismo de Arias. Pp. 102-105.

¹⁰⁷ Comentarios en PREGO, V. *Íbidem*, y PRESTON, P., *Franco, caudillo de España*, p. 286.

La prensa más progresista, y en concreto *Cambio 16*, se situó del lado del obispo dedicándole la portada del número 121 del 11 de marzo con el título en letras de gran tamaño “Añoверos, ¡Menuдо Obispo!”. Estas eran las palabras del editorial:

El mínimo conflicto entre la Iglesia y el Estado provoca estruendos constitucionales en este país por el hecho simple (...) de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado son excesivamente monolíticas. En una sociedad cada vez más flexible, más desarrollada y más moderna, tan estrecho matrimonio entre ambas potestades puede convertirse en pozo sin fondo de conflictos...

Si hasta el Sacro Romano imperio supo distinguir con puntilliosidad lo que es del César y lo que es de Roma, en este final de siglo XX toca dejar las cosas aún más claras.

En las sociedades desarrolladas de Europa y América, lo que dice un obispo es eso, lo que dice un obispo. ...Los líderes religiosos tienen la obligación de dirigir y cuidar a sus feligreses... Si un obispo, un capellán o un canónigo contraviene alguna norma legal, es tan responsable como cualquier otro ciudadano; sobre él cae el peso de la ley, y santas pascuas. La sociedad civil opera en un plano distinto al de la sociedad eclesiástica...¹⁰⁸.

Es decir, cuestionaba la identidad Iglesia-Estado recordando el precepto evangélico de “Dad al Cesar...” y la subordinación a la ley de todo ciudadano. Y pedía poner al día las relaciones entre ambas instituciones, concretando que:

Si un obispo dicta una homilía en la que se contienen algunas afirmaciones sobre peculiaridades o restricciones culturales de vascos o gallegos, allá el obispo. Lo inquietante en este caso no es tanto el contenido del documento como el hecho institucional de que una homilía bastante ambigua provoque un caso de Gobierno. Opinen en buena hora los eclesiásticos cuanto les venga en gana; preocúpense, que es lo suyo, por la felicidad, la fe o la justicia en esta tierra...

Los recientes incidentes con monseñor Añoверos en Bilbao son prueba fehaciente de que las relaciones Iglesia-Estado en la España

¹⁰⁸ *Cambio 16*, nº 121, 11-3-1974, p. 5: “¡Menuдо obispo!” (editorial).

de 1974 no pueden regirse por fórmulas y principios imaginados hace más de veinte años¹⁰⁹.

La interpretación de uno de sus periodistas, Jorge Martínez Reverte, era que la desertión de la Iglesia del franquismo era vista como una ruptura del integrismo eclesiástico y consecuentemente, intentaban apoyarlo¹¹⁰. En Julio de 1974, *Cambio 16* publicaba una entrevista bajo el título “Añoveros se confiesa” realizada por Ander Landaburu¹¹¹ en la que el obispo se muestra cauteloso y ajustando sus respuestas a la doctrina de la Iglesia a través de principios tales como equidad, clemencia, leal independencia entre Iglesia y Estado, justicia social y libertad.

6.- Obispos progres frente a obispos retros

Hay un primer dato que llama la atención al releer la prensa de aquellos años: que los problemas de la Iglesia son comentados por la prensa como importantes¹¹². Un hecho destaca y sorprende a principios de Febrero de 1975: se imponen multas, algunas de cuantía desorbitada, a 19 sacerdotes navarros.

El Gobierno reacciona con energía ante homilías radicales de curas navarros sobre conflictos laborales¹¹³. A mediados de verano del 1975 *Cambio 16* destaca en portada otro tema con el título *Obispos a la greña*¹¹⁴ con fotografías de Tarancón y de Guerra Campos. En el seno de la jerarquía católica había no solo grandes diferencias ante temas fundamentales sino graves discrepancias. La revista recogía las declaraciones de Tarancón en una entrevista a *La Voz de Asturias* en la que se refería a Guerra Campos con estas pa-

¹⁰⁹ *Ibidem*.

¹¹⁰ “Recuerdo que la portada del caso Añoveros fue una discusión larga, porque luego hubo otra que se llamaba “el Gironazo”. El sufijo íbamos a ponerlo cuando el caso Añoveros. Yo estaba entre los partidarios de “El añoverazo”, que nos llevó una discusión larga. Luego lo del “azo” se quedó para Girón”. Tomado de GARCIA MARTIN, J.A. o.c.

¹¹¹ *Cambio 16*, nº 140, 22-VII-1974, pp. 18-19: “Añoveros se confiesa”.

¹¹² RICO E. G., *Vida, pasión y muerte de “Triunfo”*. *De como se apagó aquella voz del progresismo español* (Barcelona, 2002), p. 61.

¹¹³ Un grupo de 100 sacerdotes redactó y firmó una homilía conjunta que fue leída y comentada ese domingo en las iglesias de Navarra. Hubo encerronas en el palacio arzobispal, gestiones en el ministerio, traslados a la prisión de Carabanchel. Toda una secuencia de rebeldías por parte de unos y de actos de autoridad por parte de otros.

¹¹⁴ *Cambio 16*, nº 189, 21-VII-1975, pp. 10-13: “Obispos a la greña”.

labras: “El pobre Don José Guerra Campos, con toda su inteligencia, parece que a veces no tiene ninguna”¹¹⁵. Tarancón dejaba bien claro que la jerarquía eclesiástica no era ajena a las pugnas existentes en el seno del régimen y que existía una corriente aperturista e incluso progresista (Tarancón) y otra conservadora (Guerra Campos¹¹⁶).

7.- El papel de la Iglesia en la Transición.

Partiremos de que el gran protagonista de la Iglesia en la Transición fue, sin ninguna duda, el Cardenal Vicente Enrique y Tarancón¹¹⁷, Presidente de la Conferencia Episcopal hasta febrero de 1981. En sus *Confesiones* ha dejado escritas sus vivencias hasta 1976¹¹⁸. En una segunda fila, aunque con gran influencia, debe fi-

¹¹⁵ Textualmente decía: “El señor obispo de Cuenca es un intelectual puro, y muchas veces vive en un plano eminentemente teórico, desgarrado de la realidad. Suele ocurrirles a los intelectuales vivir un tanto a espaldas del mundo. ¡El pobre don José Guerra Campos, con toda su inteligencia, parece que a veces no tiene ninguna! Yo pienso que está un poco amargado por los fracasos, porque no siempre le han salido bien las cosas desde que es obispo, como hubiera querido. Además, tiene menos culpa de lo que parece. Le empujan esas gentes que le llaman el obispo de España y esas cosas”. Tarancón visitaba su antigua archidiócesis asturiana y el viernes 4 de Julio concede una larga entrevista a un periodista-sacerdote ordenado por él mismo, lo hace con total franqueza y el clérigo entrevistador transcribe textualmente lo dicho por el cardenal-arzobispo de Madrid. La entrevista se celebró en la terraza del hotel Don Pelayo, a los pies del santuario de Covadonga con el periodista-sacerdote Ceferino de Blas y con el obispo de Tarazona, el abad de Covadonga, el consiliario diocesano de los Cursillo de Cristiandad y otros sacerdotes en las mesas circundantes de la señalada terraza. Según José María Martín Patino el cardenal habría dicho “no me explico cómo un hombre tan inmoral puede llegar a ser obispo”. Aunque se arrepintió de haberlo dicho, Tarancón tenía en esta consideración al colega.

¹¹⁶ José Guerra Campos (Ames, La Coruña, 1920- Sentmenat, Barcelona, 1997) era un docto obispo español notorio por sus posiciones conservadoras. Fue el representante de la Iglesia española que más se opuso a las directrices renovadoras derivadas del Concilio Vaticano II. Asimismo, fue uno de los 59 procuradores en Cortes que el 18 de Noviembre de 1976 votó en contra de la Ley para la Reforma política.

¹¹⁷ Véanse: MARTIN DESCALZO, J.L., *Tarancón, el cardenal del cambio*, Barcelona, Planeta, 1982 e INFUESTA, J., *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, Madrid, Ed. Paulinas, 1995. BREY, M^a L., *Conversaciones con el Cardenal Tarancón*, Bilbao, Mensajero, 1994; BLAS, C. DE, *El cardenal que coronó al rey*, Barcelona, Ed. Prensa Ibérica, 1995. Y los libros homenaje: *Al servicio de la iglesia y del pueblo: homenaje al Cardenal Tarancón en su 75 aniversario*, Madrid, Ed. Narcea, 1984 y *Homenaje al Cardenal Enrique y Tarancón*, Valencia, 1997.

¹¹⁸ ENRIQUE Y TARANCON, V.: *Confesiones*, Madrid, PPC, 1996. Terminan con la renuncia del rey Juan Carlos al privilegio de presentación de obispos.

gurar el jesuita José María Martín Patino¹¹⁹, mano derecha de Tarancón durante toda una década desde que, en 1972, fue nombrado Provicario general de la archidiócesis de Madrid-Alcalá; él fue quien se encargaría de las negociaciones con la clase política, como cuentan en sus memorias Areilza y Alfonso Osorio. Y, por supuesto, papel relevante en el acuerdo de julio de 1976 tuvo el Nuncio Apostólico, Luigi Dadaglio¹²⁰.

Los asuntos más importantes que se plantean en las relaciones Iglesia-Estado son los siguientes: la renuncia del Rey al privilegio de presentación de obispos (julio de 1976); la creación de una Comisión Coordinadora para la preparación del desmantelamiento del Concordado de 1953; la redacción, negociación y aprobación de una Constitución aconfesional, la del 6 de diciembre de 1978 y, finalmente, la preparación de los acuerdos entre Gobierno español y la Santa Sede que tomarán forma en 1979, así como los planteamientos en materia tributaria y ley del Divorcio que se harán efectivos en 1980 y 1981 respectivamente. Pero todo comienza –condicionando el futuro– con el posicionamiento de Tarancón ante el nuevo Rey en los Jerónimos.

a) La homilía sobre la reconciliación de las “dos Españas”.

La célebre “Homilía de Tarancón” fue pronunciada en la “Misa del Espíritu Santo” en los Jerónimos ante el nuevo Rey el 27 de noviembre de 1975¹²¹. En esencia, el cardenal supo traducir el sentir de la mayoría de los españoles: la Iglesia debía predicar su mensaje evangélico libremente y las cosas del Estado no debían mezclarse con las de la Iglesia. Era el anuncio del nuevo camino en las relaciones Iglesia-Estado, algo obvio en una democracia por todos

¹¹⁹ El mismo protagonista lo cuenta en *El católico ante el desarrollo constitucional* (Madrid, PPC, 1980) y en el libro coordinado por Linz, *España. Un presente para el futuro. Vol. I, La sociedad* (Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984) bajo el título “La Iglesia en la sociedad española”.

¹²⁰ Desde que llegó a España, en 1967, Dadaglio dio paso a obispos alejados del espíritu de la Cruzada.

¹²¹ *Cambio 16* asegura que Tarancón llevaba la homilía escrita. El padre Martín Patino se otorga la paternidad de dicho texto. En la conversación mantenida por Juan A. García el 22 de Noviembre de 2012, el jesuita salmantino le señaló que en la audiencia posterior celebrada con el Rey, este les habría dicho en un aparte: “Os ha salido cojonuda”, mostrando su máxima conformidad con el texto leído.

deseada pero sorpresivo en una España que acababa de enterrar a Franco. Y era también, así lo interpretó la prensa, una llamada de atención al sector más inmovilista de la Iglesia:

Monseñor Tarancón, como dirigiéndose a su hermano en el Episcopado, José Guerra Campos, obispo de Cuenca y uno de los hombres más representativos del sector integrista en la Conferencia Episcopal, aseguraba que la Iglesia como tal, de acuerdo con el Concilio Vaticano II, no podía imponer un modelo determinado de sociedad¹²².

El acto respondía a la decisión del nuevo rey que quiso invocar la misericordia de Dios antes de comenzar su misión; así lo confirma la homilía en su comienzo: “Habéis querido, Majestad, que invoquemos con vos al Espíritu Santo en el momento en que accedéis al Trono de España”¹²³.

Etapa que define ya como transición:

Tomáis las riendas del Estado en una hora de tránsito... el camino de la paz, del progreso, de la libertad y del respeto mutuo que todos deseamos.

La Iglesia opta decididamente por la neutralidad:

La Iglesia no patrocina ninguna forma ni ideología política y si alguno utiliza su nombre para cubrir sus banderías está usurpándolo manifiestamente”.

Inmediatamente antes explica que:

...la fe cristiana no es una ideología política ni puede ser identificada con ninguna de ellas, dado que ningún sistema social o político puede agotar toda la riqueza del Evangelio...

Deja claro el cardenal que es obligación de la Iglesia proyectar la palabra de Dios sobre la sociedad:

¹²² *Cambio 16*, nº 209, 8-XII-1975, p. 20: “Aplausos europeos”.

¹²³ La homilía se publicó en toda la prensa española y en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá de diciembre de 1975.

...especialmente cuando se trata de promover los derechos humanos, fortalecer las libertades justas o ayudar a promover las causas de la paz y de la justicia con medios siempre conformes con el Evangelio.

Estas, podríamos decir, exigencias de la Iglesia a un Rey y a los gobernados tiene su contrapartida:

A cambio de exigencias tan estrictas a los que gobiernan, la Iglesia asegura con igual energía la obediencia de los ciudadanos, a quienes enseña el deber moral de apoyar a la autoridad legítima en todo lo que se ordena al bien común.

El posicionamiento y deseo de la Iglesia es algo completamente nuevo: “La Iglesia no pide ningún tipo de privilegio. Pide que se le reconozca la libertad que proclama para todos”.

Añade Tarancón un texto bellissimo:

Pido que seáis el Rey de todos los españoles, de todos los que se sienten hijos de la madre Patria, de todos cuantos deseen convivir sin privilegios ni distinciones en el mismo respeto y amor.

Pero va más allá: habla del amor obligado del Rey que “debe extenderse a quienes piensan de manera distinta de la nuestra pues “nos urge la obligación de hacernos prójimos de todo hombre”, especialmente a “los pobres, los ignorantes, los despreciados, aquellos a quienes nadie parece amar”¹²⁴.

Y termina con una serie de ruegos, trasunto de proclamas evangélicas:

...que reine la verdad,
...que sea un reino de vida sin opresiones y donde todos compartan la libre alegría de vivir,
...un reino de justicia en el que quepan todos,

¹²⁴ Es muy curioso que al día siguiente de la proclamación del rey Felipe VI la tercera de ABC se presenta con un artículo de González de Cardenal titulado “Homilía en San Jerónimo El Real”. La nula referencia religiosa, ni en palabras ni en símbolos, del nuevo rey motiva al autor a escribir una serie de referencias a la histórica homilía de Tarancón el 27 de noviembre de 1975. Véase ABC 20 junio 2014, p. 3.

...un reino de amor... y de auténtica paz, una paz libre y justa, una paz ancha y fecunda, una paz en la que todos puedan crecer, progresar y realizarse como seres humanos y como hijos de Dios¹²⁵.

Recuerdo muy bien que la lectura, con el tono adecuado a cada momento del discurso, impresionó a cuantos lo seguimos por televisión y sorprendió a todos, como puede verse en la prensa del día siguiente que recogió con todo detalle el acto¹²⁶:

Monseñor Tarancón, criticado días después por la Prensa del Movimiento, pronunciaba ante el Rey una de las más hermosas oraciones que venía a ser, sin proponérselo, casi todo un programa político, casi un resumen de lo que España en estos momentos desea y quiere¹²⁷.

Lógicamente, la homilía provocó distintas reacciones. En algunos —es mi caso— una primera reacción fue en contra de aquél obispo que se tomaba el lujo de decir al nuevo rey lo que debía o no debía hacer. ¿Seguíamos con la actitud de siempre?... Pero muy pronto uno se percataba de que aquello que Tarancón supo decir era de una valentía y, sobre todo, de una importancia trascendental. Suponía superar tantos años de nacionalcatolicismo y optar por la verdadera modernidad de manera que las cosas del gobierno del país, la política, etc. tuvieran un campo de acción al margen de las cosas que la religión marcaba a los creyentes. Algo que desde hacía tiempo era normal en cualquier país de nuestro entorno. Hoy, valoramos aquella homilía como un acierto de un hombre valiente

¹²⁵ De la primera Asamblea Plenaria del Episcopado que hubo tras este acto, el 19 de diciembre, saldría el documento *La Iglesia ante el momento actual* donde se concretaban las peticiones de la Iglesia al nuevo Gobierno.

¹²⁶ Los comentarios a pie de imagen son casi tan elocuentes como las propias fotografías. Cabe destacar dos. En uno, “Las representaciones extranjeras que asistieron a los actos de entronización de Juan Carlos como rey de España escucharon, no sin asombro, los vítores que les prodigaba la multitud. La visita relámpago de Giscard d’Estaing extendía carta de confianza a la nueva época de España y así lo hizo saber cuando se dirigía a su país desde el aeropuerto de Barajas”. En otro, compara con tiempos pasados no muy remotos y el contraste es evidente “Algunos dirigentes de Europa, que no hace mucho se alzaban contra el régimen, representaron en Madrid el voto de confianza y la buena voluntad que internacionalmente se presta a la nueva era española. Tarancón dio una pauta en su homilía y la copa de Juan Carlos I parece brindar por Europa”. *Cambio* 16, nº 209, 8-XII-1975, pp. 27-30: “Aplausos europeos”.

¹²⁷ *Cambio* 16, nº 209, 8-XII-1975, p. 21: “Aplausos europeos”.

decidido a que el Evangelio no quedara atrapado ni condicionado por el poder político. Su servicio para el futuro del país resulta impagable.

b) Independencia y autonomía.

Además de las consecuencias lógicas de la nueva actitud del cardenal que cedía su voz a la Iglesia, hubo otras inesperadas. Por ejemplo, en contra de lo que muchos deseaban o esperaban, la Iglesia, muy en particular quien era su cabeza visible, se opuso a que existieran partidos confesionales, como la democracia cristiana¹²⁸. De esta forma, el viejo sueño de un gran partido de masas católicas quedará en el recuerdo de la etapa republicana. Esta decisión sería muy criticada tanto desde ámbitos eclesiales como laicos. Tarancón justificaba su posición acudiendo a los textos del Vaticano II cuando afirman que “la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas”. De hecho, no apoyaría explícitamente ni a la UCD de Suárez —en la que había elementos democristianos— ni a partidos de derechas. La decisión era pura coherencia con lo predicado. Sin duda, fue también un signo más de su inteligencia política.

La primera decisión que dejaba clara la ruptura o, mejor, el alejamiento del régimen fue terminar con el privilegio de patronato y el derecho de presentación de obispos. El marqués de Mondéjar, jefe de la Casa Real, viajó en secreto al Vaticano el 15 de julio de 1976 con un mensaje del Rey a Pablo VI. Esta decisión también sería criticada por quienes creían que el catolicismo español era algo diferente y especialmente importante en la Iglesia. Pero, de verdad, ¿cómo podía mantenerse aquella incoherencia? El monarca español se adelantaba a renunciar a dichos privilegios poniendo así

¹²⁸ J.M.Cuenca en *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, (Unión Editorial, 2003) explica las razones de la desaparición de los partidos relacionados con “Democracia cristiana”. Concreta que “De las corrientes democristianas, el legado de Lliga y de UDC se hizo sentir en las formaciones actuales que configuran Convergencia i Unió, se estudia en un libro “increíble” de O.MALLO y A. MARTI, *En tierra de fariseos. Viaje a las fuentes del catalanismo católico*, Madrid 2000. Para Javier Tusell, el PNV, identificado con la democracia cristiana, jugó un papel relevante en la configuración de la Internacional de la democracia cristiana que se gestó en los locales que el gobierno vasco tenía en la avenida Marceau de París.

las nuevas bases para un nuevo acuerdo entre el Estado español y el Vaticano. El 28 de julio de 1976, el Gobierno español renuncia formalmente a dichos privilegios y la Iglesia reafirma su compromiso con la libertad religiosa y renuncia también a ciertos privilegios jurídicos que el Concordato de 1953 le reconoce.

Todas aquellas medidas son fruto de una aceptada normalidad democrática. Pero hacía falta la inteligencia política y la decisión y fuerza de un Tarancón para llevarlas adelante.

c) Toma de posiciones.

Las dificultades de llevar a buen puerto los nuevos acuerdos que terminaron por configurar un nuevo concordato fueron grandes. De entrada, era importante encontrar el procedimiento adecuado que consistió en acuerdos bilaterales entre el Vaticano y el gobierno. Dado que la negociación se hacía con un gobierno que no era hostil a la Iglesia, estos acuerdos, que tendrían el estatuto de tratados internacionales, obligarían a futuros gobiernos y salvaguardaban a la Iglesia de cambios que no deseaba y que hipotéticamente podían aparecer con gobiernos de otro signo.

La nueva etapa que se vive en España requiere cambios de actitudes. Tarancón no dudará en alertar a unos y a otros. Por ejemplo, a los medios de comunicación, dada su fuerza y poder social, les recuerda que tienen deberes éticos. Les recuerda “el derecho a la verdad” que tiene todo hombre y por ello no se podrá falsear conscientemente la información ni ofrecerse de forma tendenciosa. Nunca el fin justifica los medios. A ellos dedica su carta pastoral *Derechos y deberes de los periodistas*¹²⁹ recordándoles que no pueden utilizar la mentira y la calumnia ni la adulación:

Y ni aún para una causa que se considere justa o para una solución política o económica que se juzgue conveniente puede utilizarse el fraude, la mentira, la calumnia que son tan violentas como la violencia brutal que toda conciencia honrada condena.

...

La calumnia es ilícita. También lo es la adulación. La Mentira es inadmisibile sea cualquier el fin que uno se proponga. También lo es

¹²⁹ Tarancón la publica con ocasión de la X Jornada Mundial de las comunicaciones Sociales. Véase el *Boletín Oficial de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá* de 11 de junio de 1976.

la verdad a medias que puede ser admitida más fácilmente que el destello de verdad que encierra, pero que, en definitiva, engaña y desorienta.

Si siguiéramos la trayectoria de Tarancón durante estos años a través de sus cartas pastorales, a través de los documentos dimanados de la Conferencia Episcopal, etc. nos encontraríamos con la participación de la Iglesia en el despertar a la democracia que el país entero vive. *Orientaciones cristianas sobre participación política y social* se publicó en julio de 1976 por la Comisión Episcopal de Apostolado Social. En ellas se valora la importancia de ejercer el voto que ha de hacerse, dicen, “en un clima de libertad, de confrontación honesta y de respeto a las posiciones contrapuestas...”¹³⁰.

Además, los obispos deciden ser realistas y “mojarse” con los problemas cotidianos. Bajo el título de “participación social” abordan temas como el paro obrero, la conflictividad laboral, la reforma sindical y la situación agraria. Defienden la “auténtica libertad sindical”. Allí concretan que es el Estado quien debe adoptar medidas eficaces. Sobre el derecho al trabajo afirman que: “...habrá de considerarse como un objetivo prioritario la protección del derecho al trabajo, tan íntimamente unido al derecho a la vida”. Añadiendo que “...otros programas, por legítimos que sean, habrán de posponerse a esta urgencia inaplazable”. Apoyan al sector agrario porque “el patrimonio de virtudes y de valores que ellos representan pertenece al activo de nuestro país...”. Otra serie de recomendaciones a los católicos resultaron oportunas en aquellos momentos:

tener en cuenta a la hora de votar que:

El ejercicio del voto no es separable del cuadro de valores y convicciones que definen a una persona. Quienes profesan la fe cristiana y quieran conducirse como miembros de la Iglesia han excluido el apoyo a programa o grupos que pretenden construir la sociedad sobre la violencia y sobre el odio.

romper con la intolerancia y los sentimientos de revancha y por el contrario defender la paz mirando el bien de la Patria:

¹³⁰ *Idem* de 14 agosto de 1976, p. 722.

...la paz no será posible mientras ciertos sectores mantengan posiciones de intolerancia: mientras algunos utilicen medios de violencia y de terror para imponer sus propios criterios, mientras nos dejemos guiar por sentimientos de revancha; mientras no hagamos todos un esfuerzo para comprendernos y para superar las divergencias, mirando al bien de la Patria¹³¹.

tomar como modelo el Evangelio:

...solo la voz del Evangelio, fuente de paz personal y colectiva es la que nos mueve a dirigirnos a los cristianos, inmensa mayoría en nuestra nación, para que se unan a nuestra sincera oración y a nuestro compromiso de conseguir la paz y la unidad de todos los españoles, que ya han expresado su voluntad de convivir pacífica y democráticamente¹³².

el compromiso con la patria:

...Todos estamos comprometidos (y la Iglesia en el lugar que le corresponde) con la patria que es la misma para todos, por encima de las opciones políticas que los ciudadanos desean sustentar¹³³.

La obligación del cristiano de participar en la política a excepción de los sacerdotes y religiosos, que no debían ejercer la militancia política ni liderar ningún partido. Taxativamente escribirá que:

...la verdad no puede imponerse: Dios, con ser Dios, no la impone a nadie ... el apoyo del poder político condiciona enormemente la libertad de la Iglesia.

El cardenal Tarancón deja meridianamente claro que lo que realmente importa a la Iglesia es la realización del Evangelio según estas pautas:

La Iglesia como tal no puede encadenarse a ningún partido político si no desea el poder. Además que no hay partido político que pueda realizar plenamente el Evangelio. Por eso es libre la opción política de los católicos siempre que, como hemos dicho los Obispos, se cumplan dos condiciones: 1) Nadie debe pretender que su opción

¹³¹ Jornada de la Paz celebrada el 1 de enero de 1977. Publicado en el *Boletín Oficial de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá*, enero de 1977.

¹³² *Idem*, febrero de 1977.

¹³³ *Idem*.

sea la única válida según el Evangelio. 2) Los cristianos deberán excluir todo apoyo a aquellos partidos o programas que sean incompatibles con la fe... Igualmente no deberán colaborar con lo que empleen la violencia, el odio y la mentira para conseguir sus fines¹³⁴.

Estas mismas ideas las desarrollaría en la Conferencia Episcopal:

La Iglesia no desea el poder político ni apoyar en él su acción pastoral. Y, por consiguiente, no entra en el juego de los partidos políticos. Más aún, deseamos que la Iglesia, en cuanto tal, en conformidad con la doctrina conciliar y teniendo en cuenta nuestra experiencia histórica, se mantenga en una actitud de independencia con respecto a los distintos partidos políticos¹³⁵.

Como es lógico, la Iglesia cuida en aquellos momentos de dejar muy claro cuál es su posición ante la educación. Estas son las consideraciones de Tarancón:

Un partido político que trate de impedir el derecho de los padres a que se dé a sus hijos la educación que para ellos desean, debe ser excluido de las urnas. Ahí en ese campo de la enseñanza, se puede jugar el porvenir de la vida cristiana del pueblo español... El concepto de educación católica no se limita a una clase de religión, es todo el proyecto educativo de la escuela el que debe estar inspirado en un sentido católico de la vida, conforme a la Revelación y Magisterio de la Iglesia. Aspectos como éste, al igual que los del aborto y el divorcio, deben ser tenidos muy en cuenta a la hora de votar¹³⁶.

Con la nueva Constitución de 1978, la posición de Tarancón, y con él de la Iglesia, quedaría meridianamente clara. Se optaría por la aconfesionalidad o no confesionalidad. Algo que no aceptaron los obispos más conservadores como Marcelo González Martín.

8.- Toparse con la Iglesia.

Cuando en la Transición llega el momento de construir con vistas a la elaboración de la Constitución, la Iglesia se plantea cómo lo-

¹³⁴ *Idem*, enero 1977.

¹³⁵ “Nota sobre participación política” (2 de febrero de 1977). Texto de la Conferencia Episcopal, inspirado por Tarancón.

¹³⁶ Carta a los sacerdotes, 8 de junio de 1977. En Boletín...

grar sus objetivos: tener un peso específico y aparecer en la Constitución.

Cambio 16 habla entonces muy gráficamente de “topar con la Iglesia”. El semanario vuelve sobre el tema Estado-Iglesia a mediados de Marzo con el título “La soledad de Tarancón”¹³⁷. Este artículo concreta que existe un centro en la Iglesia que está emparentado con los sectores demócratas cristianos –que, como hemos visto, no era cierto– y que Tarancón elegido por Roma para modernizar la Iglesia española tiene todo tipo de dificultades a la hora de llegar a acuerdos con el ala más conservadora del episcopado. Plantea los problemas que podrían surgir en una búsqueda de entendimiento con el Partido Socialista. Considera la revista que Tarancón, que contará con el apoyo de los obispos jóvenes, se encuentra solo en la Conferencia Episcopal donde Guerra Campos tiene un peso notable. Lo ponía de relieve Peces Barba:

La evolución de la Iglesia que preparó el concilio, y la que lo vivió, con aquellos grandes papas, hombres de su tiempo que fueron Juan XXIII y Pablo VI, creó una contradicción insalvable para el franquismo: la de una religión de la que se decían expresión, incluso con reflejo jurídico en las leyes fundamentales, y una iglesia viva que cambiaba, que rechazaba el modelo tradicional, y que desde sus nuevas premisas, justificaba las protestas y la resistencia de clérigos y laicos, que en los últimos años del franquismo sufrieron persecución¹³⁸.

Los problemas se multiplican a medida que se abordan temas tan espinosos como la educación, el divorcio, la economía. Porque –no debe olvidarse– la Constitución recogerá toda una cosmovisión y a la hora de definirla la Iglesia quiere participar considerando el peso histórico que tiene en España y la importancia de la religión católica en la sociedad española. A finales de Mayo de 1978 encontramos que los centros privados de enseñanza (religiosos de la FERE) no se sienten del todo satisfechos con el artículo 26 al que tildan de ambiguo, pero transigen. El divorcio no es expresamente reconocido pero sí aceptado de forma tácita en el ar-

¹³⁷ *Cambio 16*, n° 327 12-III-1978, p. 24: “La soledad de Tarancón”.

¹³⁸ *Cambio 16*, n° extraordinario conmemorativo 1.000, 16-I-1991, p. 31: “El paso del franquismo a la democracia”, por Gregorio Peces Barba.

título 31¹³⁹. UCD por su parte excluye la posibilidad del *lock out* de las empresas lo cual contenta al PSOE. A estas alturas del año *Cambio 16* podía titular sobre la Constitución: “Pactada y bien pactada”¹⁴⁰.

Un problema serio es la emergencia en la vida política española de una izquierda decididamente laicista. Cuestiona seriamente el sentido del Concordato entre España y la Santa Sede firmado por el anterior régimen. Tampoco la Iglesia se sentía cómoda con ese Concordato cuya vigencia expiró por las mismas fechas en que las Cortes aprobaban la Constitución y que tenía muchos temas abiertos sin resolver: la paga del Estado al clero; el deseo de que la enseñanza se inspirara en el dogma católico; la validez del matrimonio católico; el privilegio del Jefe del Estado a presentar los nombres de los obispos. Pero ni el gobierno ni Roma parecían tener prisas al respecto. El tema económico fue objeto de discrepancia pues los obispos progresistas preferían una autofinanciación mediante ayuda de los fieles.

Un informe de Agosto de 1978 en *Cambio 16* denuncia que a pesar de haber expirado el viejo concordato entre España y la Santa Sede de 1953 el 28 de Julio y ser un cadáver jurídico —en palabras de Eduardo Zulueta, director general de Asuntos Eclesiásticos—, la realidad demuestra que el cadáver no es tal¹⁴¹.

También se aprovecharía el paso de la Constitución por el Senado para cerrar flecos. Por ejemplo, UCD introdujo en el artículo 10 una enmienda bajo el capote de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que protegía la enseñanza privada y ello afectaba al artículo 25 resultado del consenso que el PSOE consideró roto.

Respecto al acuerdo económico se acudió al modelo alemán: “un impuesto religioso” con adaptaciones a España. *Cambio 16* lo recogía en Octubre en su ejemplar n° 358 bajo un texto titulado “Un impuesto, por caridad”, que señala a la Iglesia con dificultades

¹³⁹ “El artículo aprobado no prejuzga el futuro, porque ni hemos abordado el tema del divorcio ni nos hemos pronunciado sobre él”. *Cambio 16*, n° 346, 23-VII-1978, p. 17: por Miguel Herrero de Miñón.

¹⁴⁰ *Cambio 16*, n° 339, 4-VI-1978, p. 61: “Pactada y bien pactada”.

¹⁴¹ *Cambio 16*, n° 348, 6-VIII-1978, p. 21: “Concordato milagroso: el cadáver vive”.

para hacer caja y con el añadido contraste de relaciones con el pasado franquista¹⁴².

9.- Una síntesis del pensamiento de Tarancón.

Un hito en las manifestaciones de Tarancón fue su conferencia en el Club Siglo XXI el 28 de junio de 1978¹⁴³. Allí acudió, dice, “como obispo, solo como obispo, nada más que como obispo”. Explica que:

...contemplar la política con ojos eclesiásticos o la religión con mirada política, no puede ser sino una fuente de graves confusiones, si no se parte de un claro y neto deslinde de los campos.

Por ello insiste que no hablará como un político más: “No lo soy, no quiero, ni puedo serlo”. Allí acude, dice, a explicar:

...cuál es el origen, cuáles las razones, cuáles los objetivos y las nuevas orientaciones que la Iglesia ha adoptado en la última década y cuáles los caminos que se dispone a seguir en este momento y en los años venideros.

Habló del tardofranquismo calificando la última década como un “camino incierto y difícil”. Todo había empezado, dice, en los años 60:

A partir del año 60, y más intensamente desde el 66 o 68, la Iglesia de España que había vivido un período de expansión y aparente fortaleza y seguridad en todos los campos, entró en un período agitado y turbulento, del que todavía no hemos salido. En pocos años estamos viviendo transformaciones demasiado extensas, demasiado rápidas y demasiado profundas...¹⁴⁴

Se refiere al Concilio como una experiencia que supuso “una sorpresa y un desencanto” porque:

¹⁴² “Los alemanes que no paguen impuestos religiosos ya se han despedido de bautizar a sus hijos y de que les echen un responso el día de su muerte. Aquí podría ocurrir lo mismo.” *Cambio 16*, n° 358, 15-X-1978, p. 54: “Iglesia-Estado: Un impuesto, por caridad”.

¹⁴³ Se publica en el Boletín... de julio de 1978.

¹⁴⁴ Conferencia en Club Siglo XXI, 28 de junio de 1978. Boletín... julio 1978.

Acostumbrados como estábamos a considerarnos el máximo exponente de la catolicidad ideal, vimos de pronto que, en esta asamblea mundial que era el concilio, nuestros teólogos y nosotros mismos obispos ocupábamos un lugar realmente modesto; que nuestros estilos tradicionales de vivir el catolicismo eran profundamente cuestionados por los estilos nuevos, hasta entonces mismo rechazados por nosotros como carentes de fundamento y que poco a poco se fueron afirmando como más acordes a la sensibilidad, la mentalidad y la vida real de los hombres de nuestro tiempo, y lo que era más sorprendente, más conformes con las fuentes mismas de nuestra propia tradición cristiana y católica.

Y del postconcilio recuerda las dificultades que surgieron en España para adaptarse a los nuevos tiempos conciliares tan distintos a los que en España se vivían:

...habíamos vivido una larga época de incomunicación e incluso de rechazo de las corrientes de pensamiento imperantes ya en otras partes del mundo... y la historia lejana y próxima de España había producido una tal identificación y confusión entre las dimensiones sociopolíticas y las religiones de nuestra cultura que cualquier cambio en el campo religioso tenía irremediadamente profundas repercusiones políticas...

Explica muy bien los problemas y los afanes de aquella Iglesia española que tanta labor tenía que realizar y que tantos problemas tenía que sortear sin olvidar su dimensión religiosa, bien distinta de la política:

...los obispos... teníamos que acelerar a quienes no querían entrar en el dinamismo exigido por el concilio y frenar a quienes querían ir demasiado lejos; debíamos acercar los sacerdotes a los seglares y mantener, al mismo tiempo, la necesaria estima por su ministerio; estábamos obligados a comprender a los jóvenes... sentíamos la necesidad de ampliar el campo de la libertad dentro de la Iglesia y de mantener, al mismo tiempo, la necesaria unidad y la indispensable disciplina.

A pesar de los problemas, equivocaciones, fallos, censuras, Tarancón tiene una visión positiva de aquellos momentos:

No penséis que tengo una idea catastrófica de los años que hemos vivido los católicos españoles. Al contrario, pienso que estas sacu-

didadas y estas dificultades son en definitiva la manifestación de una vitalidad interior, de una fuerza religiosa y social de nuestra Iglesia de un vigor y de una generosidad extraordinaria...

Tarancón aprovechó aquella cátedra que le ofrecía el Club Siglo XXI para remachar una vez más aquello que consideraba medular en la nueva situación española:

Permitidme que repita aquí algo que hemos dicho ya muchas veces y que algunos parecen obstinarse en no oír: la Iglesia es independiente, quiere ser independiente, está decidida a ser independiente tanto de la gestión política como de todos y cada uno de los partidos políticos.

La Iglesia, que nunca miró con temor la llegada de la democracia y que tampoco hoy la mira con temor alguno, no patrocina, dirige o apoya a ningún grupo político, sea el que sea, lleve los apellidos que lleve, se coloque donde se coloque dentro del arco parlamentario. La Iglesia respeta (y lo hace gozosamente) las decisiones del pueblo español manifestadas en pasadas o futuras elecciones.

Tarancón se dirige también a los no creyentes:

...olvidemos las viejas querellas; enterremos las armas del clericalismo y del anticlericalismo; entremos de verdad en una fase nueva de respeto y de colaboración; aceptad la sinceridad de nuestros nuevos planteamientos; dejadnos ser fieles a nuestra conciencia ofreciendo libremente a todos con nuestra palabra y nuestra vida la posibilidad de conocer mejor a Dios y de sacar de esta fe el ideal de una humanidad mejor y la fortaleza de trabajar por ella en todos los órdenes de la vida sin perder nunca la esperanza; dejadnos trabajar a nuestra manera, codo a codo, a favor de una sociedad más justa, más sencilla, más pacífica, y hasta más feliz y (si es posible) menos aburrida.

10.- Epílogo.

A la hora de hacer un balance podríamos afirmar que hoy nadie duda de la importancia de Tarancón como figura históricamente fundamental para la Iglesia. El fue un protagonista de primera fila en esa operación que conocemos como Transición y en este sentido ayudó a que la democracia llegara a España sin violencia. Supo dejar a un lado el franquismo llevando a la Iglesia por caminos de libertad.

Otra cuestión es la aceptación o no de su labor, la valoración de lo que hizo y sus consecuencias. En este sentido cabe recordar las noticias de prensa –que yo sepa no confirmadas documentalmente– respecto al posicionamiento del nuevo papa Juan Pablo II. Se dijo que, cuando Tarancón acudió al Vaticano a presentar su preceptiva dimisión como Arzobispo de Madrid al cumplir 75 años, primero se le aceptó con toda celeridad –cosa no frecuente– y, sobre todo, recibió del Papa una ácida crítica y desaprobación de la labor que había realizado culpándole del retroceso del catolicismo en España. Por eso me parece acertado hablar de Tarancón como “signo de contradicción”. En cualquier caso, la verdad es que las cosas cambiarían sustancialmente con el nuevo Papa que se convertiría en agente importante en la caída del comunismo.

Para el historiador está claro que Tarancón ocupa un lugar relevante en la Historia de España. Un lugar que supo ganarse personalmente con valentía, con saber hacer, con sentido de lo que es España. Pienso que merece ser recordado con la simpatía que él sabía despertar y con agradecimiento.

...DESDE LA HISTORIA

LA CRITICA

LA HERENCIA DEL MAYO' 68

Cuando se estudia la evolución de la sociedad actual, hay un hecho histórico que se sitúa como delimitador de una generación: el mayo del 68, la llamada revolución de 1968. Su significado trasciende la rebelión de jóvenes estudiantes y obreros que dio vida al “mayo'68” pues se considera que aglutinó y centró en sí toda una manera de ver la vida por parte de la generación que protagonizó aquellos acontecimientos. De alguna manera, “mayo del 68” viene a ser la expresión de la cosmovisión de toda una generación, de mi generación. Los presupuestos, ilusiones, metas, ideales, etc. de esta generación tomarían forma, con más o menos fuerza y eficacia, no solo en la vida particular de sus protagonistas sino también en la vida social y política.

Hoy, aunque el tema no está aún suficientemente estudiado, nos preguntamos: ¿Somos herederos de mayo de 1968?¹⁴⁵

1.- VIVENCIA PERSONAL Y RECUERDOS

Han pasado ya muchos años, ha pasado toda una vida, y siguen vivas en nuestra memoria aquellas escenas de la primavera del 68. “La imaginación al poder”, “Prohibido prohibir”, “Seamos realistas: pidamos lo imposible”... eran algunos de los grafiti escritos por doquier. Eran mensajes de ilusión, de futuro, atractivos, que ponían de relieve ese deseo de libertad que todos llevamos dentro y que una sociedad y un Estado, siempre opresivos, mantienen amordazado. Los jóvenes de entonces, por un momento, nos creímos de verdad que sí era posible hacer compatible la libertad de la persona y el respeto a sus derechos con un ejercicio civilizado del poder, capaz de salvaguardar esa aspiración, por otra parte, tan humana y natural.

Mayo del 68. ¡Todo un mito! Tuve la suerte de vivir aquellos acontecimientos en Francia, muy cerca de París. Pasaba un curso

¹⁴⁵ Tomado de LA ALBOLAFIA, revista digital de Humanidades y Cultura, n° 4.

de *séjour*, como *assistant* en un Lycée —precisamente en el que había estudiado Jean Giraudoux, de quien toma su nombre— en Chateauroux. Eran momentos de ilusiones, de proyectos, de ensueños, de metas lejanas, de aventuras... Sí, gustaban aquellos slogans del “diga no a la revolución con corbata” o de “no me liberen; yo me basto para eso”.

Aquel movimiento de revuelta llegó como de repente, fue una sorpresa, pero los estudiantes lo secundaron rápidamente. Su carácter súbito e inesperado hizo que los acontecimientos fueran tan impactantes y dramáticos. Sin embargo, visto en perspectiva, había hechos que presagiaban aquel terremoto: los movimientos estudiantiles de la Universidad de Berkeley en 1964 y las luchas del SDS (Students for a Democratic Society) americano, que se unían a toda la agitación producida como protesta contra la guerra de Vietnam; las reacciones de los universitarios contra los colonialismos de todo tipo que tomaron como bandera al Ché Guevara, etc. eran puntas de un iceberg que se descubrió enorme en la Francia del 68. El mayo del 68 fue un resultado. El corolario de las ideas anteriores no formuladas o mal formuladas.

El punto de arranque fue el encierro de estudiantes en la Universidad de Nanterre que daría pie al “movimiento del 22 de marzo” con un líder, Daniel Cohn Bendit. Antes hay que recordar la visita, el 8 de enero de 1968, del ministro de Juventud y Deporte, François Missoffe, para inaugurar una piscina en la Universidad de Nanterre y el cuestionamiento que de su discurso hizo públicamente Cohn Bendit. “Profesores, sois viejos y vuestra cultura también”, gritaban los estudiantes. El movimiento se extendió con rapidez: contacto con los obreros, cierre de Universidades, manifestaciones callejeras... En Mayo, París era el epicentro de toda aquella agitación que tuvo su máxima expresión en la ocupación de la Sorbona, en la huelga del día 21, en las barricadas del Barrio Latino y en los enfrentamientos violentos entre huelguistas y policías.

En la Sorbona ocupada por los estudiantes surgen propuestas diversas. Una de ellas, que quiere ser un programa, proclama:

La revolución que está empezando pondrá en cuestión no sólo la sociedad capitalista sino también la civilización industrial. La sociedad de consumo tiene que perecer de muerte violenta. La sociedad

de la alienación tiene que perecer de muerte violenta. Queremos un mundo nuevo y original. Rechazamos un mundo en el que la seguridad de no morir de hambre ha sido sustituida por el riesgo de morir de aburrimiento.

Acudo hoy a textos de personas que fueron protagonistas directos como Cohn-Bendit o Raymond Aron. El primero, figura emergente del movimiento, describe aquella vivencia colectiva de esta forma:

En 1968 el planeta se inflamó. Parecía que surgía una consigna universal. Tanto en París como en Berlín, en Roma o en Turín, la calle y los adoquines se convirtieron en símbolos de una generación rebelde. “We want the world and we want it now” (Queremos el mundo y lo queremos ahora), cantaba Jim Morrison... Ayudados por el fulgurante desarrollo de los medios de comunicación, fuimos la primera generación que vivió, a través de una oleada de imágenes y sonido, la presencia física y cotidiana de la totalidad del mundo.

Y Raymond Aron en sus *Memorias* recuerda aquellos días de mayo del 68 así:

Ciertamente, aunque las cosas varían sustancialmente de Dakar a Berkeley, de Harvard a La Sorbona, los motines universitarios que se multiplicaron de un extremo al otro del mundo no comunista revelan o significan algo. Revelan por lo menos el debilitamiento de la autoridad de los adultos, de los profesores, de la institución como tal. La contestación a la autoridad en la Iglesia católica, al mando en el ejército, emana del mismo estado de ánimo. La revolución cultural, que alcanza su apogeo en los años sesenta, forma el contexto, la trama de fondo de las perturbaciones.

Acudo de nuevo a mi memoria. Recuerdo muy bien aquellas interminables reuniones de universitarios, en las que se discutía sobre los acontecimientos y en las que todo se cuestionaba; aquel seguir con el transistor pegado al oído la agitación callejera de París: el ruido de las granadas lacrimógenas y el que producían los policías en su labor represiva, el gritar de los jóvenes, los tacos de los policías... Retomo ahora los múltiples impresos, folletos y hojas volanderas que fueron llegando a mis manos, que son testimonios vivos de aquellos días y que con tanto miedo pasé por la frontera a mi vuelta a España. Releo algunas de las notas escritas en aquellos

momentos y ratifico mi conclusión de entonces: lo que allí dominaba era la idea de que había que ir contra el sistema establecido, contra una sociedad de consumo que tanto nos alienaba; que había que romper barreras cuestionando todo; que era necesario afrontar con optimismo el futuro con nuevas ideas, donde el hombre fuera lo prioritario y se valoraran más la igualdad, la justicia y la libertad. Todo ello con una carga importante de romanticismo y de utopía.

Muy pronto, percibimos que aquel movimiento revolucionario era de enorme complejidad. “Mayo del 68” fue una explosión de energía juvenil colectiva, acumulada durante aquella década prodigiosa en lo que cambió la concepción del mundo. Actuó como una bocanada de aire fresco y vivificador, rompió el continuum histórico con la aparición de una nueva subjetividad —la de los jóvenes— que reivindicó protagonismo frente a los poderes establecidos. Y esto de forma generalizada, como nos lo mostraban los medios de comunicación y como recuerda el sociólogo Daniel Bertaux:

Lo que nos impresionó fue la semejanza, más allá de las fronteras, de los valores, esperanzas y emociones de los activistas que iniciaron los movimientos. En resumen: detrás de las obvias diferencias de estilo, contenido, demandas y formas de discurso, las sensibilidades de los activistas de esa generación eran variantes de una misma *Weltanschauung*, una misma y común subjetividad.

Podríamos concluir que aquel movimiento buscó respuesta a la sentida necesidad de cambio con una voluntad de autonomía frente a todo tipo de poder. Esto es lo importante: la *Weltanschauung*, la cosmovisión que informa todo aquello.

Los hechos iban demostrando, aunque sólo fuera de momento, que el obrero se unía a aquella reivindicación, aunque por muy poco tiempo, como se puso de manifiesto en los Acuerdos de Grenelle, que no fueron aceptados por los trabajadores de la Renault. También, que el poder establecido si no se desmoronaba, sí se debilitaba —ofertas de De Gaulle, dimisión del ministro de Educación Peyrefitte, viaje del general a Alemania, disolución de la Asamblea Nacional y convocatoria de elecciones...—. La realidad fue que aquel conflicto, en principio estudiantil, pronto pasó a ser social para terminar en un serio problema político.

Las barricadas, invento de las revoluciones parisinas de los años treinta del siglo XIX, fueron el símbolo delimitador de dos

territorios, el del poder establecido y el de los revolucionarios manifestantes. Y como elemento presente en los diferentes bandos, la violencia. Eso sí, revolucionaria. Uno de los “patriarcas” del movimiento, Herbert Marcuse, afirmaba que:

En términos de función histórica hay diferencia entre violencia revolucionaria y reaccionaria, entre violencia practicada por los oprimidos y por los opresores. En términos de ética ambas formas de violencia son inhumanas y malas, pero ¿desde cuándo la historia se hace de acuerdo con normas morales? Comenzar aplicándolas cuando los oprimidos se rebelan contra los opresores, los que nada tienen contra los ricos, es servir la causa de la violencia efectiva debilitando la protesta contra ella”.

Para añadir que:

Hay un derecho natural de resistencia para las minorías oprimidas y subyugadas a emplear medios extralegales si se ha probado que los legales resultan inadecuados.

Que aquel movimiento provocó miedo en la sociedad es indudable. Pero frente al miedo burgués no faltaron apoyos aunque tampoco deserciones. De éstas la más sonada fue, tal vez, la del partido comunista con *L'Humanité*, que condenó severamente a los agitadores izquierdistas –recordemos que la única norma del “movimiento del 22 de marzo” era la exclusión de los comunistas ortodoxos–.

Es bien conocido el final de todo. “La réforme oui; la chienlit, non!” diría, muy irritado, De Gaulle en la televisión, situándose frente al caos. Pero aquel espíritu de cambio terminaría incluso con el viejo general.

Pasaron aquellos santones de la cultura como Marcuse, Althusser, Garaudy, Sartre... Pasaron los años... y ¿qué ha quedado? ¿qué balance podemos hacer? Un análisis simplificador y cegato diría que todo terminó en nada, que los líderes se aburguesaron y que fue un simple paréntesis. Creo, por el contrario, que no es así. Aquella gran explosión de rebeldía, pero también de entusiasmo, dejó planteados los que serían los problemas del fin de siglo: ecologismo, feminismo, pacifismo, antimilitarismo... Nos ayudó a desmitificar el poder de todo tipo –palabras como autogestión, auto-

determinación o autoorganización tomaron nueva fuerza— y a cuestionarnos lo que de verdad es esta sociedad de consumo que programa nuestras vidas.

Quiero pensar que Mayo del 68 nos dejó la esperanza en un mundo mejor. Es cierto, sin embargo, que la realidad nos ha demostrado que esta sociedad nuestra, burguesa y capitalista, termina atrapando a todos. Porque al final, el poder todo o casi todo lo compra —y esto lo saben y practican bien los que tienen cualquier tipo de poder— y, por ello, rechaza la crítica y margina al que cuestiona. Pero a pesar de todo, muchos reafirmamos nuestra convicción en que un valor prioritario en el hombre es su libertad y que merece la pena continuar trabajando por esa libertad, por la defensa de los derechos ciudadanos y por desenmascarar a los que con guante blanco oprimen y prohíben. Y tantos años después, los integrantes de aquella generación seguimos recordando aquellas jornadas, seguimos creyendo en la importancia de la imaginación y de la creatividad. Y pasada/vivida toda una vida, mantenemos el espíritu joven de entonces pues seguimos pensando que ser inconformistas y desmitificadores es luchar contra la monotonía y los dogmas que el poder —político, social económico— se fabrica. Y que nuestra sociedad necesita para seguir viva que se la inquiete. Porque Mayo del 68 fue, sobre todo, un gran revulsivo, una gran inquietud.

2.- LO QUE DICE LA HISTORIA

¿Qué nos dice la historia que ocurrió en París en mayo de 1968?¹⁴⁶ Para algunos, fue una revolución imaginaria, o un movimiento que, al cuestionar los valores dominantes, cambió la vida cotidiana. Para otros, fue una revolución del deseo, o una expansión del campo de lo posible o una crisis de civilización. Para muchos, aquél movimiento no pasó de ser una algarada con lanzamiento de adoquines, quema de vehículos, huelgas y algún motín que acabó con un

¹⁴⁶ Entre la bibliografía, véase: DREYFUS-ARMAND, G. y GERVEREAU, L.: *May 68. Les mouvements étudiants en France et dans le monde*. En “Materiaux por l’histoire de notre temps”. Bibliothèque de documentation internationale contemporaine., janv.-sept. 1988. LE GOGG, J-P. *Mai 68, l’héritage impossible*, Paris, Ed. La Découverte, 1998. Jose Julio PERLADO, *París, mayo 1968. Crónica de un corresponsal*, Madrid, Eiuusa, 2008.

triunfo conservador. Hay quien piensa que alumbró una derecha liberal. O que con esa revolución se fraguó la crisis de valores y el relativismo moral del último tercio del siglo XX.

Aunque a casi medio siglo de distancia el mayo del 68 no interesa gran cosa a las jóvenes generaciones, merece la pena detenernos en las interpretaciones que se dan. Desde una visión conservadora, aquellos acontecimientos son el origen de todos los males que las sociedades occidentales han sufrido desde entonces; podría citarse la crisis de la escuela, la crisis de la familia tradicional, el cambio en la concepción de la autoridad, incluso el terrorismo. Otros, más progresistas, presentan una visión más optimista y piensan que a aquellos hechos la sociedad debe los planteamientos más solidarios, más pacifistas, más tolerantes y respetuosos con todos oponiéndose a discriminaciones por motivos de raza o sexo. La pregunta que podemos hacernos es si mayo del 68 dio tanto de sí en uno u otro sentido.

Pasadas cuatro décadas, uno de los protagonistas de aquel movimiento, André Glucksmann, publicaba un libro con su hijo Raphaël titulado *Mai 68 expliqué a Nicolas Sarkozy*. Defienden la tesis de que el presidente francés encarna el más genuino espíritu del 68 mientras que la izquierda heredera de Mitterand encarna el arcaísmo inmovilista. Definen aquel movimiento diciendo que :

Mayo fue una suerte de tsunami de palabras e ideas, estúpidas o geniales que libraron a Francia y su revolución de sus ensangrentados demonios guerreros, militaristas.

Esta visión tan particular la explican defendiendo que Sarkozy fue elegido presidente de Francia para romper con el orden, el estancamiento y el retroceso consecuencia de treinta y tantos años de inmovilismo de izquierdas con Mitterrand y de derechas con Chirac. Resulta curioso constatar que el propio Sarkozy pondría entonces de relieve, denunciándolo, los estragos que había hecho un cierto “espíritu del 68”. Este es un fragmento de la carta que Glucksmann le escribe al presidente:

Querido Nicolás. Por la misma razón que es muy bueno denunciar el arcaísmo de los retrasados de mayo del 68, que siguen montando sus números, la retórica anti-68, unilateral, es poco sensata para los electores de más de 60 años y de menos de 25: unos tienen buenos

recuerdos; otros siguen soñando. Seamos serios. Mayo del 68 fue la mayor huelga obrera de la historia de Francia. Fueron algunas conquistas sociales. Pero, sobre todo, anunció el desbloqueo de la sociedad francesa. Lo peor de aquella crisis de civilización, que iba mucho más allá de las fronteras de Francia, fue el nihilismo que desembocó en el terrorismo. Lo mejor y que no debes olvidar fue la emergencia de un espíritu antitotalitario, la contestación del comunismo y los crápulas estalinistas, el comienzo del fin del partido. A mi modo de ver, el mejor heredero político de la franqueza brutal de mayo del 68 eres tú, Nicolás Sarkozy¹⁴⁷.

Glucksmann piensa que sin aquella contestación liberadora del mayo del 68 hubiera sido impensable que un hijo de emigrante se casase, se divorciase, fuese presidente y volviese a divorciarse para volver a casarse. Y añade que Sarkozy lleva razón cuando denuncia el fetichismo ideológico de aquel “espíritu”.

Mitterrand y su banda fueron quienes convirtieron mayo en una momia, utilizada con fines electorales propios. Pero ha sido Sarkozy, justamente, quien ha dado un gran Ministerio de Estado a uno de los símbolos de mayo del 68, Bernard Kouchner, que encarna la mejor de aquella herencia.

Para Glucksmann es cierto que mayo del 68 produjo estragos en los modelos de enseñanza pero fueron las tres décadas siguientes, las presidencias de Mitterrand y de Chirac, las que hundieron a Francia en un pozo de negro inmovilismo, cultivando ambos las mismas momias que situaron a Sarkozy en la misma encrucijada cuarenta años después: romper o no romper con la tiranía del Estado, sus burocracias e ideas muertas, jacobinas o leninistas, que continúan vampirizando Francia.

Si algo ha legado Francia a la historia universal son las revoluciones. La primera y más importante fue la de 1789, la revolución por antonomasia que conocemos como Revolución Francesa. Incluso para revolucionarios como Trostky o Lenin había sido la “gran revolución”. Pero hubo también otras, como la Comuna de París, de 1871, que quiso ser como un gran ensayo general de una revolución absoluta aunque frustrada por la derrota del ejército

¹⁴⁷ Véase el artículo de Juan Pedro Quiñonero, “André Glucksmann: ¡Liberarnos en nombre de Mao era de manicomio!” ABCD 847m p. 6.

francés por el prusiano... O como la de Mayo de 1968, en la que, una vez más, París es el núcleo y protagonista.

“Fue un movimiento revolucionario que surge de repente”, se dice con frecuencia al explicar el Mayo del 68. Pero, una vez más, la historia nos muestra que nada llega por casualidad. Desde hacía tiempo, las protestas estudiantiles estallaban por doquier. Protestas que respondían a planteamientos distintos pero cuyo fondo era el mismo: el descontento, la disconformidad con los principios que informaban los estilos de vida de aquella sociedad. Una sociedad que se autodenomina del bienestar, una sociedad que ofrece mucho pero que esclaviza más aún porque su nota más relevante se llama consumo.

Disconformidad es la palabra que definía la actitud de aquellos estudiantes. Los de la Universidad de Nanterre, desde antes de la célebre “noche de las barricadas”, del 10 de mayo, discrepaban de casi todo: de la Universidad, de la sociedad, de los padres... e incluso del revolucionarismo al uso.

¿Qué se pretendía? Estas son algunas de sus propuestas:

“Decid siempre no por principio”,

“Decreto el estado de felicidad permanente”,

“Prohibido prohibir”.

Si acudimos a los líderes de aquel movimiento nos encontramos, por ejemplo, que Daniel el Rojo iba más allá que “la vuelta de la tortilla”. Se trataba de arrasar, de sacudirse los vicios que acompañaban a la sociedad. Reivindicar sí, pero teniendo en cuenta previamente los planteamientos éticos e intelectuales. Y, como en tantas ocasiones anteriores, las masas proletarias no eran sino cuerpos de maniobra en manos de unos estrategas de la mutación revolucionaria.

Entre los primeros afectados está el poder establecido. El Estado gaullista siente que no domina la situación, que aquello es algo tan diferente e inesperado que se le va de las manos. La simple represión, con la que habitualmente se atajaban los disturbios estudiantiles, no es suficiente en aquella ocasión. Aquello es incontrolable y parece capaz de socavar los cimientos de aquella sociedad tranquila y feliz hasta entonces. No había nada previsto para hacer frente a una situación así, no había protocolo que aplicar al caso. Aquellos jóvenes universitarios revolucionarios funcionaban al

margen de cualquier escolasticismo. Por eso, los comunistas les miraron con enorme desconfianza. Aquello de “la imaginación al poder”, de raíces marcusianas, aparte de su regusto intelectual y poético, lanzaba su acusación contra todo lo establecido, contra la sociedad francesa como contra el Estado e incluso contra las organizaciones de la revolución oficializada. Mayo del 68 fue un ataque generalizado en todos los frentes que puso a prueba no sólo la capacidad defensiva de un sistema sino también la capacidad del aparato revolucionario. Analizaremos el fenómeno por etapas:

a) Antecedentes

Parece indudable que hay unos antecedentes que terminan explicando la explosión que fue mayo del 68. De la Francia de entreguerras procedía el surrealismo, el marxismo heterodoxo y un anarquismo. Sin olvidar el existencialismo de Sartre y de la corriente anticolonialista que se hizo fuerte desde que el Tercer Mundo emergió.

Hay que recordar que la Francia de mediados de los años sesenta presenta un nivel de prosperidad sin precedentes, con un crecimiento anual de casi el 5 %. Se ha terminado con las guerras coloniales y se vive en paz. El estado del bienestar –“Etat Providence”– ha llevado también al mundo obrero mejoras globales. El progreso parece imparable; se ve en la vida cotidiana: lavadoras, frigoríficos, televisiones, automóviles... son los signos de estos cambios. Además, hay un fenómeno social nuevo, la emergencia de nuevas categorías sociales, una especie de clases intermedias entre la burguesía y la clase obrera. ¿Se camina ya hacia una sociedad al estilo de la norteamericana?

Paralelamente, se detecta una deshumanización de las relaciones interpersonales, una tendencia al anonimato, a la uniformidad.

La ubicación de Francia en el contexto internacional es, por lo menos, original por lo que difiere de las del resto de los países europeos. El Frente Popular y la guerra española quedan lejos y los humos antifascistas se apagan con el consumo y las vacaciones a España. En los años sesenta Francia reconoce la China comunista (1964), denuncia la hegemonía del dólar, se retira de la OTAN, muestra su simpatía hacia los países del tercer mundo donde, pre-

cisamente, los jóvenes pueden hacer realidad sus esperanzas revolucionarias...

Lo que ha pasado es que el mundo de los sesenta es distinto y los cambios producidos comienzan a hacerse visibles. La época de la postguerra está llegando a su fin. Socialmente, como constata Michel Crozier, de alguna manera “la era del proletariado se acababa”. El proletariado ya no es un mundo aparte pues su nivel de vida y sus aspiraciones de confort coinciden con los de la burguesía. Consecuentemente, sus reivindicaciones cambian también y la lucha reivindicativa también ha de acabar.

Desde el campo de las ideologías, también cambia el posicionamiento del comunismo y ante el comunismo. El PCF, que ha sido un partido revolucionario, predica el paso pacífico al socialismo. Los intelectuales comienzan a plantearse de manera crítica el comunismo y el marxismo y muchos tienden a desembarazarse de los clichés y estereotipos marxistas. Los referentes siguen siendo los mismos: Camus, Sartre, Malraux, Ionesco, Samuel Beckett... La relectura de Freud por el psicoanalista Jacques Lacan y la de Marx por el filósofo Luis Althusser rompen también con las interpretaciones al uso.

¿Cómo era aquella juventud que protagonizará el mayo del 68? El *Libro Blanco de la Juventud*, publicado en mayo de 1967, nos permite responder con exactitud. Los jóvenes franceses del mayo del 68 piensan casarse pronto, no quieren tener niños hasta que no dispongan de los medios necesarios para educarlos, su primer objetivo es el éxito profesional, deciden ahorrar para comprarse un coche, no ven una guerra en el horizonte y tienen asumido que su porvenir dependerá de valores como la eficacia, la cualificación y el orden. Todo parece previsible. Es como si para ellos su futuro estuviera ya escrito. Todo resulta demasiado aburrido. Sí, esta es una nota que hay que destacar: la vida francesa se caracteriza por el aburrimiento. *La France s'ennuie*. “Francia se aburre”; este era uno de los titulares de *Le Monde* a comienzos de 1968¹⁴⁸. El régimen del viejo general De Gaulle no es capaz de entusiasmar a unos estudiantes inquietos por los proyectos de reformas del ministro Fouché y temerosos de su futuro.

¹⁴⁸ Pierre Vianson-Ponté en un artículo en *Le Monde* del 15 de marzo de 1968 afirmó que Francia se aburría.

Podemos preguntarnos si esto que ocurre a los jóvenes franceses coincide o no con lo que viven los jóvenes de occidente. En el mundo occidental se detecta un movimiento juvenil caracterizado por una intensa voluntad de vivir y de liberarse de un mundo que les parece demasiado viejo. Baste recordar el movimiento hippy, la “música pop” y su invitación a romper los esquemas de la sociedad de consumo. Se trata, además, de una generación muy politizada, marcada por guerra de Vietnam. Grupos marxistas predicán la revolución y las Facultades universitarias están en plena ebullición. A esta actitud de los estudiantes se unirá pronto el descontento social de aquellos cuya debilidad económica les impide responder a esa sociedad de consumo cada vez más influyente. Todo ello pone de relieve las fuertes desigualdades que hay en el seno de la sociedad francesa.

b) La revuelta de los niños mimados

Los jóvenes protagonistas de las revueltas de mayo del 68 pertenecen a una generación nacida entre 1944 y 1950 que no ha conocido ni el hambre ni la miseria, ni la guerra ni, en definitiva, lo que son las privaciones. Viven en una sociedad que les mimas, en la que todo son facilidades¹⁴⁹.

Los nuevos objetivos de esta sociedad, muy lejos de los de sus padres, son el enriquecimiento y el consumo. Pero este modelo de vida no interesa a unos jóvenes que reivindican valores y comportamientos que les sean propios. Quieren alcanzar la felicidad ya, sin tener que esperar. Y para nada les sirve la experiencia de los mayores.

Es este un factor que hay que destacar: en estos momentos se rompe la continuidad de la experiencia; los jóvenes no quieren asumir esa herencia de la generación de sus padres. Esto es así, hasta tal punto que podríamos hablar de una ruptura generacional sin precedentes. Ante ese vacío, ante un presente desencantado, el aburrimiento aparece como la realidad más cercana. Los jóvenes cuestionan su existencia. Las válvulas de escape para esa pasión de

¹⁴⁹ Esto, que puede aplicarse a sociedades como la francesa, no es exactamente así en el caso de la española pues había sectores de población que, sin conocer el hambre ni la guerra, sí sufrieron algunas privaciones.

vivir son el rock, el fenómeno yé-yé, etc. La utopía, el sueño son la escapatoria.

En este contexto aparecen los “enragés”. Son mezcla de estudiantes politizados, afiliados o no, que no soportan la “universidad sin sentido”, la universidad de la pasividad y del aburrimiento. Y se desinteresan de su porvenir profesional. Sufren angustia de vivir en un mundo que consideran alienado.

A todo esto hay que añadir otro factor: el extraordinario crecimiento de los estudiantes. En Francia, los universitarios han pasado de 200.000 en 1958 a 500.000 en 1968. Las Universidades son rígidas en su funcionamiento y configuran un mundo cerrado. Hay una especie de ortodoxia cultural. La relación profesores-alumnos es escasa y esclerotizada y las clases magistrales son la pauta general. Pues bien, todo ello es cuestionado por los universitarios que quieren algo diferente, algo nuevo que responda a sus gustos y apetencias. No soportan una Universidad que sigue como antes, que hace lo de siempre. Y creen que es hora de cambiar.

c) La crisis estudiantil

El punto de arranque del movimiento estudiantil comenzó en la Universidad y en los Institutos parisinos. La chispa salta en la Universidad de Nanterre, a las afueras de París. Rompiendo una vieja tradición, la policía penetra en el recinto universitario para restablecer el orden alterado por los “gauchistas”. Es el comienzo de la crisis de 1968: esta fase de agitación estudiantil contagia a todas las Facultades.

Hay, sin embargo, precedentes que merece la pena destacar. Los primeros incidentes son de marzo de 1967, también en Nanterre, con ocasión de la prohibición que se hace a los chicos de entrar en los alojamientos de las chicas. Es un asunto de libertad sexual (este tema acompañará al Mayo’68). Más tarde, en enero de 1968, Daniel Cohn-Bendit, en la inauguración de la piscina del Campus de Nanterre, le dice en público al ministro de Deportes: “He leído vuestro libro blanco sobre la juventud y en él no se habla de sexualidad” y el ministro le contesta “si Vd. tiene problemas de ese tipo no tiene más que lanzarse a la piscina para tranquilizarse”. Esta respuesta será pronto calificada de fascista.

Los estudiantes reclaman una Universidad crítica. Y nace en Nanterre el “Movimiento 22 de marzo” con objetivos claros de transgredir, tomar la palabra, interrumpir el curso, ocupar una clase, pasar el límite...

Algunos distinguen dos hornadas de jóvenes en el 68 francés que denomina seniors y juniors¹⁵⁰. Aquellos eran los estudiantes de los cursos superiores, marcados por el existencialismo mientras que los juniors consideraban a Sartre alguien del pasado. No hubo ningún líder importante y la dirección intelectual, las dos versiones de la revolución, estaba entre Sartre y Foucault.

Para Cohn-Bendit¹⁵¹ aquellas jornadas parisinas fueron una manifestación, entre muchas otras, de una metamorfosis cultural de toda una civilización. Y el griterío estudiantil tuvo cosas geniales o estúpidas que no expresaban la dirección de ningún movimiento sino que fueron el altavoz de hondísimos cambios culturales cuyos frutos maduros caerían mucho más tarde. Afloraron como algo importante: la nueva e inédita libertad de la mujer, los derechos humanos y la ecología. Y en este sentido, piensa que Cecilia ex Sarkozy encarna la nueva mujer, impensable antes del 68, cuando las francesas necesitaban un permiso de sus esposos para tener una cuenta bancaria. Bernard Kouchner ministro francés de Asuntos Exteriores por iniciativa de Sarkozy encarna otra herencia capital del 68, el derecho de ingerencia humanitaria puesto en práctica por la asociación Médicos sin fronteras y teorizado por Revel. Y en el terreno ecológico, para Cohn-Bendit, Sarkozy puso en marcha un proceso de transformación muy profundo, las Conversaciones de Grenelle del Medio Ambiente donde por vez primera la negociación de un gran problema social, planetario, es negociado no sólo por el Estado, la patronal y los sindicatos sino por otros representantes de la sociedad civil. Piensa que el presidente francés quizá sea la encarnación de una ruptura que comenzó hace apenas cuarenta años.

Conviene, para centrar nuestro tema, situamos en el París de aquellos momentos. Disturbios repentinos, la policía actuando, las

¹⁵⁰ “El 68 como síntoma”, Jon Juanisti, *ABC de las Artes y de las Letras*, 26 de abril al 2 de mayo 2008, p.4. Toma la terminología de seniors y juniors del México de la época donde a los juniors se les identificó con los desengaños del movimiento que concluyó trágicamente en la matanza de Tlatelolco.

¹⁵¹ COHN-BENDDIT, D.: *Forget 68*, L'Aube, Paris, 2008.

porras y los gases lacrimógenos, los atascos, los coches carbonizados, los carteles del Che, las películas de Godard, el oportunismo de los partidos, las tiendas de comestibles vacías, la vuelta a la normalidad... Es un París de héroes, incluso de falsos héroes que se untan la cara de mercromina para simular moratones¹⁵².

El 3 de mayo varios centenares de estudiantes de la Sorbona, de extrema izquierda, tienen un mitin en el patio de la Universidad. Entre ellos están Daniel Cohn-Bendit, Alain Krivine y Jacques Sauvageot que serán conducidos a comisaría. Las fuerzas de policía (CRS) reprimen las importantes manifestaciones de estudiantes con una violencia que sorprende en todo el país. El líder es pronto Daniel Cohn-Bendit. y el momento culminante, la “Noche de las barricadas”, del 10 al 11 de mayo en que se desarrollan verdaderos motines. Una atmósfera de exaltación, de fraternidad aparece entre los estudiantes y los habitantes del barrio; todo el mundo se habla, se anima y aporta materiales para hacer las barricadas. Hay una sensación de vivir la historia en primera persona. Todo el mundo canta no la Internacional sino la Marsellesa.

El gobierno permanece sordo y mudo. La presencia de los policías frente a las barricadas no hace sino aumentar la tensión. El poder político parece renegar de la juventud. Los partidos y los sindicatos tradicionales no comprenden lo que está pasando y son sobrepasados por este movimiento pero tras la citada noche tienen que tomar partido. También quedan desbordados los cuadros de las universidades tras la gigantesca manifestación del 13 de mayo. Durante ese mes de mayo y junio los estudiantes ocupan las Facultades y el Odéon que se convierten en centros de discusiones e intercambio de ideas en una atmósfera de fiesta permanente.

d) La crisis social

Tras la manifestación desde el 14 de mayo, la crisis gana al conjunto del país y se transforma en una crisis social. Los obreros se ponen en huelga ocupando sus lugares de trabajo, y los sindicatos siguen, no sin reticencias, aquel movimiento que no saben cómo

¹⁵² MAVIS GALLANT: *Los sucesos de mayo*. París, 1968, Alba, Barcelona, 2008. Recoge el diario de los hechos que la autora, periodista de The New Yorker, publicó como crónicas de aquellos días parisinos. Nos pone en contacto con aquella realidad.

mo controlar. Pronto, Francia entera es paralizada por una huelga general. Las reivindicaciones son muchas y sobrepasan con frecuencia el problema de los salarios y las condiciones del trabajo. El gobierno acepta negociar y el Presidente Georges Pompidou reúne a los representantes de la patronal y de los sindicatos para firmar los Acuerdos de Grenelle el 27 de mayo. Aumentos de salarios, disminución de horarios laborales y confirmación del derecho sindical son algunos de sus logros. Sin embargo, numerosos trabajadores decepcionados refutan estos acuerdos.

e) La crisis política

La reacción del poder es lamentable pues parece no saber bien cómo reaccionar. Cada vez más aislado, el gobierno no controla la dura represión policial que provoca simpatías hacia los estudiantes entre muchos ciudadanos. Es entonces cuando la crisis se convierte en política. Los estudiantes y sindicatos organizan el mitin del estadio Charlety donde, en presencia de Mendés France, reclaman profundas reformas. El 28 de mayo, Mitterand y Mendés France se declaran prestos a constituir un gobierno provisional. El 30, De Gaulle desaparece; muchos piensan que ha abandonado el poder pero en realidad ha viajado a Baden-Baden para reunirse con el general Massu que le asegura el apoyo del ejército. Es entonces cuando el Presidente recupera la confianza y anuncia en un discurso la disolución de la Cámara. No faltaron manifestaciones en apoyo del viejo general.

Finalmente, las denominadas “elecciones del miedo” fueron un triunfo para los gaullistas de la UDR (Unión para la defensa de la República) que logró mayoría absoluta, mientras el centro se hunde y la izquierda pierde casi cien diputados. Las citadas elecciones no resuelven los serios problemas que el Mayo 68 ha puesto de relieve. E. Faure, ministro de Educación nacional renueva profundamente la enseñanza con una nueva ley de orientación. Pero De Gaulle ha perdido su carisma y aparece envejecido, como un político del tiempo pasado. El 11 de julio, M. Couve de Murville reemplaza a Pompidou en la presidencia del Gobierno y Giscard sale del gobierno.

Cuando De Gaulle piensa que su régimen está amenazado intenta relanzar la idea de participación y propone un referéndum

sobre una revisión de la Constitución que modificaría las atribuciones del Senado e instituiría la regionalización. Muchos, de la derecha, empezando por Giscard, y del centro son partidarios del no que lleva a De Gaulle a retirarse. Algunos se preguntarían más tarde si aquello no fue una salida honorable buscada para el General, que moriría poco después, el 9 de noviembre de 1970.

f) Conclusión

El 68 fue un año de revoluciones frustradas¹⁵³. París, México, Praga, Varsovia, en diversas Universidades americanas como Chicago, en China e incluso en Madrid hubo movimientos que terminaron abortando. Y, si bien eran todos ellos distintos, tuvieron de común la condena del viejo orden, capitalismo o comunismo soviético. Como es bien sabido, el viejo mundo caería estrepitosamente años después y aquel 68 ha quedado, si no como causa, sí como anuncio, síntoma o antecedente de lo que llegaría años más tarde.

Para André Glucksmann¹⁵⁴ mayo 68 fue una liberación de los mitos gaullistas, de los mitos comunistas, los mitos totalitarios, los mitos jacobinos y estatales. Y no faltaron contradicciones. La hay mayor que aquello proclamado por muchos estudiantes de la época, ¿hay idea más esquizofrénica que querer liberarnos en nombre de Mao, Castro o el Che Guevara?

Daniel Cohn-Bendit en *Forget 68*¹⁵⁵ explica cuarenta años más tarde que a corto plazo, comunistas y gaullistas, el PCF y el general De Gaulle, enterraron mayo en la tumba de una negociación salarial. A medio y largo plazo, mayo había enterrado esas dos mordazas tradicionalistas del conservadurismo de Estado Francés, a través de un estallido estudiantil cuyas raíces eran menos parisinas que californianas, menos comunistas que anarquistas, menos subversivas que liberales, menos económicas que culturales, menos políticas que antiestatales, menos sindicales que autónomas, hostiles al pensamiento conservador de izquierdas y derechas.

¹⁵³ GARÇ, M.L., PASTOR, J. y ROMERO, M. (eds.): *1968. El mundo pudo cambiar de base*. Los libros de la Catarata, Madrid, 2008.

¹⁵⁴ Juan Pedro Quiñero, ya citado.

¹⁵⁵ COHN-BENDIT, D.: *Forget 68*, L'Aube, Paris, 2008.

El Mayo'68 ha quedado fijado en las memorias de muchos y, sobre todo, ha quedado escrito en la historia. Y, dado como se presentó, algunos se preguntan si ocurrirá otro 68 en cualquier momento. Su herencia cultural impregna el presente. Vivimos en una sociedad en la que las nociones de autonomía individual, transparencia, ciudadanía aparecen como evidentes. Son palabras símbolos que confieren una especie de garantía democrática y que afectan a todos. Autonomía, autodisciplina, autoevaluación...

Un ámbito en el que la influencia del mayo del 68 fue determinante es en el cinematográfico¹⁵⁶. Basta seguir la trayectoria de Godard que ya había anticipado el mayo en su film de 1967 *La chinoise*. En él, un grupo de estudiantes se encierra en una casa para formar una célula maoísta; en una escena borran de una pizarra los nombres de los genios de la cultura occidental, sólo dejan el de Brech, en el más puro estilo de la revolución cultural. La máxima del cineasta tras el 68 es *no hay que hacer cine político, sino hacer cine políticamente*. Su *Todo va bien*, con Jane Fonda e Ives Montand es una recapitulación del mayo francés. Chris Marker es otro gran cineasta que preside el mayo del 68 y que también lo había anticipado en la película colectiva *Loin de Vietnam* y en 1977 estrena *Le fond de l'air est rouge* que se refiere a una revolución perdida. Otras aportaciones en las que se ve el peso del mayo del 68 son *La maman et la putain* de Eustache, *Les amants réguliers* de Garrel y *Milou en mayo* de Louis Malle que escenifica el evento desde la cobarde tranquilidad de un burgués en la campagne que se limita a seguir aquellos acontecimientos por la radio.

Un aspecto más que se pone de relieve es que el mundo global nació en torno al 68, cuando el virus del inconformismo y la rebeldía empezó a ser canalizado a través de la pequeña pantalla y el grito era *¡Todo el mundo lo está viendo!*¹⁵⁷

Es relevante caer en la cuenta que nunca una sociedad había erigido la autonomía como valor de referencia al tiempo que deplora la disolución de las referencias de la moral y de la autoridad.

Mayo del 68 fue en principio fruto de una pasión de vivir contra el conformismo ambiente, contra los poderes establecidos y las

¹⁵⁶ Sigo el artículo de Antonio Weinriether, "Cuando el fondo del aire fue rojo", ABCD 847, p.50.

¹⁵⁷ Fernando Castro Flórez habla del tema en "Tele-rebeldía", ABCD 847, p.8.

instituciones esclerotizadas. Supuso toda una concepción del hombre y de la cultura que el gauchismo cultural hizo suya pero al precio de una despolitización de la sociedad y de un individualismo y conformismo.

Las conclusiones que, con el paso de los años se ha ido haciendo son de todos los gustos y colores. Todos coinciden en la originalidad de aquella rebelión. Las cabezas de aquella rebelión, tanto de Nanterre como de la Sorbona, funcionaron como revolucionarios que sabían bien qué es un movimiento revolucionario. ¿Ingredientes? Primero, el intelectual –también burgués– que sabe utilizar como razón desencadenante el cansancio que una cultura oficial y oficializada venía originando. Como en tantas ocasiones anteriores los intelectuales están allí presentes. Para unos significó la última rebelión de aientos y estilos románticos y para muchos el mayo francés fue la aparición de un espíritu diferente en la estrategia y las invocaciones de la revolución. ¿Fue aquello un nuevo anarquismo? Posiblemente la sublimación mayor está en aquella espiritualizada proclamación de “prohibir lo prohibido”. No sé si, como dicen muchos, mayo del 68 no cambió nada que no hubiera ya empezado a cambiar pero creo que es seguro que dejó un poso, una enseñanza y marcó un camino que gran parte de aquella generación tomó con entusiasmo.

LOS JUDIOS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX¹⁵⁸

1.- Memoria personal

Comenzaré haciendo historia oral y echando mano de mi condición de protagonista –anónimo y sin relevancia– de este período, con unas breves referencias personales relacionadas con el tema de los judíos en general y del antisemitismo en particular. La primera tiene que ver con recuerdos de mi niñez y adolescencia. El primer recuerdo que me viene a la mente sobre los judíos es que eran gente rara, que se trataba de una raza especial. La palabra judío estaba cargada de elementos negativos. Llamar a uno “perro judío” era –y es– todo un insulto. No era gente buena y, no en vano, decíamos –decimos– “no me hagas judiadas”¹⁵⁹, palabra esta última que el DRAE (edición 2001) define como “acción mala, que tendenciosamente se consideraba propia de judíos”. En la escuela nos recordaban, primero el comportamiento del pueblo judío con Jesucristo, y también episodios como el de Santo Dominguito del Val¹⁶⁰ o el del Santo Niño de La Guardia¹⁶¹. Nos contaban que su actividad

¹⁵⁸ Corresponde este texto a la Conferencia inaugural del VII Curso de Verano “Ciudad de Tarazona”, 2010, organizado por el Ayuntamiento de Tarazona y el Instituto de Humanidades. Véase PALACIOS BAÑUELOS, L. y RUIZ RODRÍGUEZ, I.: *La otra España: judíos de la convivencia a la tragedia*, Madrid, Dykinson 2010.

¹⁵⁹ Judiada lo define María Moliner como “acción mal intencionada o injusta”, viene a ser sinónimo de Jugada. Seco en Diccionario de Uso del español: “faena o mala pasada”.

¹⁶⁰ Leyenda medieval contra los judíos que realizarían crímenes con sangre humana. Enlaza con una tradición de la Europa medieval, los libelos de Sangre. Santo Dominguito era un infante del coro de La Seo asesinado con siete años por los judíos en 1250 imitando la crucifixión de Cristo. Sus reliquias se siguen venerando en La Seo en la capilla que existe con su nombre.

¹⁶¹ Recoge una tradición antigua que existe en Europa según la cual los judíos sacaban la sangre a los niños... En España esta tradición se retomó con fuerza en el siglo XV, cuando los Reyes Católicos iban a expulsar a los judíos, sin duda para crear animadversión hacia ellos. También aquí la leyenda habla del asesinato de niños para sacarles la sangre que se realizaba siempre en el viernes recordando la crucifixión de Cristo. Son muchas las variedades de esta leyenda pero siempre malpone contra los judíos. Entre los muchos escritores que se han inspirado en la leyenda, destacan Lope de Vega en su obra de teatro “El niño inocente de La Guardia” y Bécquer en su leyenda “La rosa de pasión”.

preferente era la de usureros, hasta tal punto que se han convertido en el icono de este oficio. En Burgos, nos decían que ya en el Cantar de Mío Cid aparecían Raquel y Vidas, dos judíos que prestaron al Cid un dinero... que le engañaron y en el cofre del Cid –que hoy se vende a los turistas como recuerdo del personaje– solo se encontraron guijarros del río en vez de monedas. Ya más mayor, me sonaba a algo extraño, oculto, difícil de entender, aquello del contubernio judeomasónico¹⁶² que Franco y los falangistas repetían en cuanto se presentaba la ocasión. ¿Qué era aquello –sin duda, muy malo, como decía el dictador– del contubernio judeomasónico? ¿Qué tenía que ver con los judíos? Nadie sabía explicar qué era el repetido contubernio pero pronto aprendí que no pasaba de ser un recurso retórico como otros muchos que el régimen utilizaba. Además, aquella parafernalia, la reiterada retórica y la obligatoria asignatura de “Formación del espíritu nacional”, donde en ocasiones se hablaba de ello, no interesaban prácticamente a nadie; me atrevería a decir que ni siquiera a los profesores que la impartían. Se aceptaba sin más que eran cosas del régimen...

De todos estos recuerdos fijados en mi memoria no deduciría yo ni agresividad contra los judíos, ni nada especial a no ser esa imagen más bien negativa que uníamos a la palabra judío¹⁶³.

Para muchos, una cosa nos parecía clara: ¿no tenían suficiente los judíos con el espantoso holocausto que habían sufrido por arte y gracia de Hitler y los nazis? En cualquier caso, en la sociedad española los judíos en sí no eran ningún problema, ni siquiera eran un tema de conversación. Entre otras cosas porque, consecuencia de su expulsión en 1492, apenas existían judíos en España. Tal vez por ello el misterio generado alrededor de su historia continuaba sin más. Además, fuera de las sinagogas históricas –en Toledo, por ejemplo– no disponían ni de templos propios. Pero lo que ocurría en España no era lo mismo que lo que ocurría en otras sociedades europeas. Recuerdo bien que ya en mis primeros y repetidos viajes

¹⁶² Es indudable la enorme propaganda que el régimen hacía para presentar lo judeomasónico como uno de los principales enemigos del régimen y por extensión de España. La configuración moderna de ese mito judeomasónico fue obra de autores católicos franceses en la segunda mitad del XIX que influyeron en España

¹⁶³ Es cierto que por aquellos años sesenta los manuales escolares habían sido vaciados de su contenido antijudío.

a Francia, desde mediados los sesenta, me llamaba la atención que los judíos sí eran —y siguen siéndolo— un tema recurrente de conversación entre los franceses. Su papel y peso en la sociedad, su cultura diferenciada, los barrios propios que, por ejemplo, ocupan en París y otras ciudades, etc. hacen de ellos algo peculiar. En las conversaciones más corrientes no es infrecuente oír “ese fulano es judío”, “fueron los judíos los que...”. Es decir, merecen comentarios diferenciados porque juegan un papel diferenciado en la sociedad francesa.

Otra cuestión diferente fue mi contacto directo con este tema como investigador. La concretaré en tres momentos:

1º) Fue en mi primer trabajo de investigación, al elaborar mi tesis de licenciatura sobre la Segunda República en Burgos¹⁶⁴, cuando me encontré con aquello del contubernio, conspiración o conjura. El protagonista de mi trabajo resultó ser José María Albiñana Sanz. Este personaje, un tanto pintoresco, fue el creador del Partido Nacionalista Español el 13 de abril de 1930 que se plantea como objetivos la lucha contra los enemigos de la Patria. Su lema es “Religión, Patria y Monarquía” y entre las notas que le definen, junto al españolismo, conservadurismo y nacionalismo a ultranza figura el antisemitismo. Recuerdo muy bien que, entre las personas que interrogué —nos gustaba a los jóvenes historiadores aquello de la historia oral— estaba el que había sido consiliario del PNE, Don Bonifacio Zamora. ¿Por qué ese antisemitismo en el partido albiñanista? Muy en serio me explicaba con enorme amabilidad —Don Boni era un delicado poeta— que el antisemitismo se justificaba tanto en cuanto se identificaba judaísmo y revolución. Y en este sentido, los judíos eran un peligro para la patria.

Aprendí que las conjuras judeomasónicas eran uno de los temas preferidos de la derecha más radical y, por supuesto, de Albiñana quien ha dejado escrito:

El comunismo soviético es la gran obra revolucionaria incubada en las Sinagogas. Hace varios siglos... los judíos anunciaron la destruc-

¹⁶⁴ PALACIOS BAÑUELOS, L., *Elecciones en Burgos 1931-1936. El Partido Nacionalista Español*, Madrid, Universidad Complutense, 1981.

ción de Rusia, que han llevado a efecto por medio del comunismo¹⁶⁵.

Y en otro momento añade:

Mantener los principios raciales es lo mismo que luchar por nuestra independencia. Ningún español debe dejarse arrastrar por la propaganda exótica, que debilita y compromete nuestra nacionalidad.

En este texto aparecen ya los temas claves relacionados con los judíos en la España contemporánea: los masones, la raza, la conjura judeomasónica y el comunismo soviético.

2º) Una investigación posterior que realicé sobre la Guerra civil española¹⁶⁶ me obligó de nuevo a enfrentarme con el tema de los judíos. Al escribir sobre la judiofobia¹⁶⁷ abordé el análisis de “Los protocolos de los Sabios de Sión” en la edición que en 1948 hace el Duque de la Victoria¹⁶⁸. Este ha sido y es para algunos un libro profético. Baste recordar a Hitler que en *Mi lucha* lo invoca como justificación última del trato excepcional que merecían los judíos. O, entre nosotros, a Onésimo Redondo o Ramiro Ledesma, cuyo antisemitismo les llevó a reeditarlos. Sin olvidar al célebre fabricante de automóviles Henry Ford, que lo hizo circular con profusión alertando contra el peligro judío. Las numerosísimas ediciones –el British Museum de Londres guarda 43– son exponente de

¹⁶⁵ ALBIÑANA, J.M^º: *Prisionero de la República*, p. 70.

¹⁶⁶ *Memoria de una época. La Guerra Civil española (1936-1939)* del Club Internacional del Libro, Tudela-Barcelona, Edilibro, 1996, 7 volúmenes: *Volumen 1: Los comienzos de la guerra*, 258 p. (Colaboración especial de Vicente Palacio Atard y Juan Pablo Fusi Aizpuru). *Volumen II: El conflicto militar*, 296 p. (Colaboración especial de Ricardo de la Cierva). *Volumen III: La Evolución de las Dos Españas*, 275 p. (Colaboración especial de Celso Almiña). *Volumen IV: Balance*, 212 p. (Colaboración especial de José Manuel Cuenca). *Volumen V: Los carteles de la guerra civil española en el Museo de Historia Contemporánea de París* (Colaboración especial de Laurent Gervereau, Conservateur du Musée d'histoire contemporaine de Paris), 247 p. y reproducción de 97 Carteles. *Volumen VI: El eco de la guerra de España* (Colaboración especial de Geneviève Dreyfus-Armand, Conservadora jefe de la BDIC de Paris). 282 p. *Volumen VII: Guía de Videos* 171 p.

¹⁶⁷ Idem. En el Vol. I dedico un epígrafe a “La judiofobia” (p. 59) que recupero para este artículo.

¹⁶⁸ *Los peligros judio-masónicos. Los Protocolos de los Sabios de Sión*. Edición completa con estudios y comentarios críticos de M.E. Jouin; traducción castellana del Duque de la Victoria, 8ª edición. Madrid, 1948. Sobre “Los Protocolos” hay una amplísima información en internet.

su éxito. Y en España disponemos de alguna reciente, como la de César Casanova, de 1979, manteniendo su fe en el carácter profético. De los *Protocolos* dice cosas tan peregrinas como que la Constitución española de 1978 estaba:

...ya prevista por sionistas desde el congreso Sionista de Basilea en el año 1879... todo concuerda con los Protocolos de Sión salidos de aquel célebre Congreso en cuanto a la Constitución liberal-socialista-masónica que padecemos,

porque “todo cuanto sucede en España está programado por el sionismo internacional” y en ellos encuentra “un fiel retrato del presidente Suárez, de sus políticos y de su política destructora de España...”.

El libro, para sus apologistas, es una exposición de una conspiración judeomasónica para dominar el mundo que incluye un plan de desorganización de la sociedad con el fin de llegar a una especie de autocracia judía. Su ambigüedad y atemporalidad permiten aplicarlo a situaciones diversas. Su determinismo ataca, antes de nada, a la libertad porque “es irrealizable, porque ninguna persona sabe hacer uso de ella con discreción” y al derecho que “reside en la fuerza”. Por ello el pueblo, del que da una imagen racista e infrahumana, “en cuanto cree que ha conquistado la libertad, se da prisa para convertirla en anarquía...”. El salvador es el pueblo judío, que dominará mediante “la riqueza y la ciencia”. Los métodos que plantea para el logro de este objetivo van, desde suprimir la influencia del dios cristiano, hasta lanzar a unos contra otros, fomentar una sociedad de lujo donde el dinero sea el dios, sembrar la anarquía y fomentar el vicio. Economistas, banqueros, negociantes y millonarios serán los llamados a coadyuvar con el nuevo gobierno mundial judío. Pero, ¿cómo lograr dominar a la opinión pública?:

...es necesario primeramente embarullarla por completo, haciéndola oír por diferentes conductos, ideas y opiniones contradictorias, en párrafos muy largos, para que los gentiles se pierdan en un laberinto. Sólo así comprenderán que el mejor partido que deben tomar es no tener ninguna opinión en materia política... El segundo secreto consiste en multiplicar a tal punto los desaciertos, las costumbres, las pasiones y las leyes convenció tales del país, que nadie sea capaz

de pensar con claridad en este caos; los hombres terminarán por no entenderse los unos con los otros.

Todo ello sin olvidar que “la política no tiene nada de común con la moral” o que “todo el que quiere gobernar debe recurrir al engaño y a la hipocresía”.

El libro se autodefine como una traducción que en 1905 hizo el ruso Sergei Nilus de las actas de las sesiones del Congreso Sionista de Basilea de 1897, que no era, se dice, sino el plan que Teodoro Herzl expuso de la conquista del mundo por los judíos. Pero aunque desde 1921 quedó demostrado que los Protocolos eran el plagio de una obra del francés Maurice Joly, que nada tenía que ver con los judíos ni con la revolución mundial, la “versión” de Nilus encontró un terreno abonado por el antijudaísmo hasta llegar a nuestros días. El asunto se extendió a los masones al identificar masonería con judaísmo internacional y de ahí a la consabida conspiración judeomasónica no había más que un paso. Pero el hecho real es que ahí siguen los *Protocolos* inspirando un antisemitismo en cuanto la ocasión se presta pues, como dice Leo Pinsker,

...la judeofobia es una psicosis. En tanto que psicosis es hereditaria; en tanto que enfermedad transmitida desde hace mil años es incurable¹⁶⁹.

3º) En 1996 puse en marcha una investigación para estudiar lo que denomino “franquismo ordinario”¹⁷⁰. Eché mano para ello de una serie de conversaciones con personajes protagonistas de los temas estudiados. Y a la hora de investigar sobre el tema de la mujer falangista durante el franquismo elegí para mi diálogo a Mercedes Sanz Bachiller¹⁷¹. Era una mujer excepcional, de extraordinaria vitalidad e inteligencia que se había casado con Onésimo Redondo

¹⁶⁹ Leo Pinsker (1821-1891) era médico y pionero y activista del sionismo. Líder del movimiento “Amantes de Sión”, movimiento ruso que emigró a Palestina en la década de 1880. Escribió en 1882 “Autoemancipación” predicando la independencia y la conciencia nacional; este libro inspiró a Theodor Herzl para escribir “El Estado judío”, base ideológica del movimiento sionista.

¹⁷⁰ PALACIOS BAÑUELOS, L., *El franquismo ordinario*. Diálogos con Stanley Payne, Mercedes Sanz Bachiller, Santiago Carrillo...

¹⁷¹ Mercedes Sanz Bachiller (1911-2007) y Pilar Primo de Rivera fueron las únicas mujeres en el Consejo Nacional de Falange.

y con Javier Martínez de Bedoya; que había implantado en España el Auxilio Social y que —es la faceta que aquí me interesa destacar— había colaborado con Onésimo en la traducción de los Protocolos.

Le planteé el tema sin circunloquios. ¿Cómo explicaba su presumible antisemitismo? Me explica que había que situarse en el allí y entonces, en una Europa dominada por Hitler. Me recuerda que su marido Onésimo había disfrutado de una beca como asistente de las clases de español en la Escuela Superior de Comercio de la Universidad de Mannheim en el curso 1927-1928 de donde procedía su conocimiento y valoración de lo alemán. Sin duda, el ambiente alemán y la propaganda nazi que allí recibió debieron inclinarle hacia ese antisemitismo. Dio importancia a los *Protocolos* ante el miedo que existía a la revolución en la que siempre estaban implicados. Pero incidió en la importancia de la masonería que, según ella y sin dudarlo “confabulaba contra el régimen”. Mercedes —y no dejó de sorprenderme— creía en que la conspiración a la que tantas veces se refirió Franco era cierta. Recalcándome —y recordó expresamente a Onésimo— que en Marx y Lenin había que tener en cuenta su espíritu judío¹⁷².

Más interés suscitaron en ella mis preguntas sobre los judíos, la ayuda ficticia o real de Franco y su régimen a los judíos que deseaban huir de manos de los alemanes, etc. La mejor respuesta a todo ello, me dijo, la había escrito su marido Javier en un libro que saldría en breve¹⁷³. Y me dio fotocopias de los capítulos que hablaban sobre los judíos. Léimos, y comentamos ampliamente después, los titulados “El Conde de Jordana plantea la ayuda a los judíos. (Octubre 1943-abril 1944)” y “Los judíos rezan por Franco...”. Esta puede ser la esencia de aquella conversación:

Preocupado por la marcha del pueblo judío, el ministro de Exteriores Conde de Jordana quiere encargar a Bedoya un trabajo so-

¹⁷²Onésimo publicaría en el semanario *Libertad* multitud de juicios sobre los judíos, el nazismo, etc. Como ejemplo, recordaré el artículo del 27 de febrero de 1933 titulado “Las fórmulas y la elección de los peores” en el que habla de que la democracia política es un invento de la inteligencia judía, inspiradora de toda la trama progresista “parea corromper en sus raíces populares la civilización y el cristianismo”.

¹⁷³ El libro se publicaría en diciembre. MARTINEZ DE BEDOYA, J., *Memorias desde mi aldea*, Valladolid, Ambito, 1996. Me lo envió como regalo Mercedes con una cariñosísima dedicatoria. El libro, que abarca hasta 1963, tiene gran interés, especialmente cuando habla de los años de postguerra.

bre los judíos. Las razones son obvias para Mercedes: Javier era un intelectual falangista riguroso que acababa de publicar en la Revista del Instituto de Estudios Políticos un ensayo sobre el sustrato liberal de la Falange titulado “El sentido de la libertad en la doctrina falangista”¹⁷⁴. Previamente el ministro le pregunta si es antisemita y le pide que rastree si en el programa de Falange puede haber algo de antisemitismo y que busque también argumentos sobre su antirracismo militante. Bedoya contesta sin dudar que en la Falange no hay antisemitismo ni racismo, ante lo cual el ministro le encarga un estudio del no antisemitismo esencial de ese programa. Hecho el trabajo, y convencido el Caudillo del interés del proyecto que Jordana le propone, el ministro queda autorizado para llevarlo a cabo, dando por supuesto que sería factible si se aceptaba la hipótesis de una victoria aliada (esto tiene lugar en octubre de 1943). El plan presenta tres puntos: esgrimir como argumento permanente las exigencias de “el equilibrio de poder” frente a la Rusia soviética, dar a conocer y hacer valorar la decisión del régimen de caminar hacia un Estado de Derecho y finalmente Jordana se fija como objetivo lograr la solidaridad internacional con los católicos y los judíos del mundo. Es en este objetivo sobre los judíos donde el ministro decide contar con Bedoya.

El plan consiste en que Bedoya debía trasladarse a Lisboa hasta el final de la guerra para establecer desde un puesto diplomático de Agregado a la Embajada, los contactos necesarios: en Nueva York con el Congreso Mundial Judío, en Londres con el Comité Sionista y en Palestina con la Agencia Judía. Según el ministro, se trataba de llegar a un acuerdo entre caballeros y darles la sensación de una ayuda por un cauce estable, independiente y especializado. Era, por otra parte, un plan secreto, hecho extraoficialmente, de manera verbal y al margen de los servicios de información madrileños. Y, aunque como Agregado de prensa dependería de Arrese, Jordana le pide que ni a él ni al embajador de Lisboa, que es Nicolás Franco, se les contara nada concreto sobre los judíos. En el Ministerio únicamente estaría al corriente el Director de Consulados, Baraibar, que ya había trabajado en temas de los sefardíes y

¹⁷⁴ El Semanario *FE* del 11 de enero de 1934 decía que “en España el problema judío no ha sido nunca un problema de Raza, sino un artículo de Fé (religiosa)”

había acudido a reuniones del Comité Judío de Distribución de Refugiados.

En resumen, se trataba de poner en marcha un programa de amistad y acuerdo con los judíos a un nivel superior, más universal y más propio de España al margen de lo que políticamente apareciera como programa oficial. Bedoya dejó su bufete y salió hacia Lisboa acompañado de su mujer, que recuerda perfectamente aquellos momentos, y con Ernesto Bacharach, un judío alemán nacionalizado español, que dominaba varios idiomas. Se establecieron en un piso en la Avenida Augusto Aguiar, nº 9 de Lisboa. Contactaron pronto con un judío procedente de Amberes, Jacobbi, que fue el encargado de entrar en relación con judíos de Lisboa, Jerusalén, Haifa, Londres y Nueva York anunciando que de la Embajada de España se quería hablar de unas ayudas o acuerdos con los judíos. El 22 de febrero de 1944 tendría Bedoya los primeros contactos efectivos, las primeras reuniones con representantes cualificados de diferentes grupos de judíos, en el bar del Hotel Tívoli.

Me cuenta Mercedes la emoción que vivieron tratando de imaginar qué pedirían aquellos judíos para decidirse a colaborar con el régimen de Franco, tal y como se les iba a pedir. En ello se jugaba Bedoya el éxito del plan trazado por el ministro Jordana. Y esto fue lo que ocurrió. El judío sionista religioso dijo que antes de firmar nada con Franco debía autorizarse una sinagoga en Barcelona, otra en Madrid y devolverles la vieja sinagoga de Toledo tan importante para los sefarditas. El judío nativo de Palestina, de la Agencia de Jerusalén, condicionaba su firma con Franco a que se subvencionara la emigración de un primer grupo de judíos del Protectorado español de Marruecos, de Ceuta y Melilla hacia Haifa. Y el judío portavoz de los judíos no confesionales del resto del mundo resultó ser un incondicional del caudillo; dijo que Franco podía contar con la ayuda del pueblo judío porque en aquellos momentos sólo existían dos Jefes de Estado de raza judía: Franco y Roosevelt. Como gesto previo a la firma esperaban que liberase a unos 400 judíos “haidris” de Atenas que estaban a punto de ser trasladados a las cámaras de gas de Polonia.

Me contaba Mercedes la sorpresa de su marido porque desconocía que los judíos tuvieran a Franco por uno de los suyos. Pero le explicaron que, por una parte, el apellido Franco era de origen

judío y que su segundo apellido, el Bahamonde, era totalmente judío; literalmente procede Bahamonde de Bar Amón = hijo de Amón, el hijo de Lot, como se dice en el Génesis 19,38. En cualquier caso, Bedoya se percató pronto de que aquellos representantes judíos eran realistas al hacer girar todo alrededor de Franco que era quien decidía todo en España. Mercedes terminó la conversación con un indubitable: “Franco era de origen judío”.

¿Qué les pediría Franco a cambio de la colaboración? Bedoya tenía clara la respuesta: “la neutralidad benevolente de los judíos del mundo hacia la España Nacional”. Franco ayudaría pero haciendo valer su ayuda e intentando apoyos internacionales que tanto iba a necesitar.

El plan había funcionado e inmediatamente se puso todo ello en conocimiento del embajador Nicolás Franco que recibió a los tres representantes judíos el 8 de abril en el palacio de Palhavá, residencia de la embajada española. Y manos a la obra. Primero, salvar a los 400 judíos griegos, echando mano de sus antecedentes sefarditas¹⁷⁵. Un barco de la Cruz Roja Internacional hizo realidad la operación trasladándolos a Palestina. En segundo lugar, Bedoya se ocupó de tramitar la expedición de pasaportes españoles de sefarditas a todos los judíos que se presentasen en los Consulados españoles de la Europa ocupada por los alemanes. La dificultad estaba en aceptar como sefardita a cualquier judío dado el peligro que corrían de terminar en las cámaras de gas. La solución fue poner una contraseña en todos los documentos que se expidieran bajo la hipoteca moral de la fuerza mayor, de la urgente necesidad, contraseña que se anularía tras la contienda. En tercer lugar se trataba de salvar a niños judíos que estaban en torno a familias judías de la zona francesa no ocupada, la del gobierno de Vichy. Eran muchos y se les debía evacuar rápidamente; para ello se decidió contar con los contrabandistas profesionales de uno y otro lado de la frontera,

¹⁷⁵ Se denominan sefarditas –del término hebreo Sefarad=España– los judíos descendientes de los exiliados de España. Los judíos de Alemania y de toda Europa se denominan askenazíes, del significante hebreo “alemán”. Además de la lengua judeo-española la transmisión sefardita se ha nutrido de un fuerte vínculo con España. Es importante el recuerdo de la cohabitación de las tres culturas, especialmente en Córdoba y Toledo. Y ha sido importante la permanencia de la tradición oral: de cuentos, romances, proverbios sin olvidar las tradiciones culinarias, etc.

debidamente remunerados para pasarlos de Perpiñán a Barcelona y de allí a Lisboa para embarcarse hacia su punto de destino. Se calcula que salieron 17.000 niños judíos sin contar con los adultos, especialmente viejos, que se añadían.

No faltaron problemas, en 1943, con las reclamaciones del judío David Blickenstaff, que tenía instalada su oficina de la Organización Americana de Socorro a los Refugiados en Madrid. Estaba amparado, según Bedoya, por el Departamento de Estado y por judíos americanos muy politizados, únicamente preocupado de que los judíos que lograban escapar de los nazis se quedaran en España, bien en contra de los nazis que los consideraban enemigos beligerantes. Era fundamental mantener en secreto la operación de Lisboa para que no fracasara.

Como reconocimiento del pueblo judío Mercedes recuerda al hilo de la lectura del libro de Bedoya que el Consejo Mundial Judío en su reunión en Atlantic City aprobaría una resolución de gracias al Gobierno de Franco y el Comité Sionista había organizado para el Día de la Victoria se rece en todas las sinagogas del mundo por la España de Franco. Todo ello aparece en el Informe 197 titulado “España y sus relaciones con el Congreso Mundial Judío” que Bedoya envió a los Ministerios de Exteriores y de Educación Nacional.

2.- Un itinerario de los judíos en la España del siglo XX

Sin olvidar el contexto necesario de la historia de España del período¹⁷⁶, comenzaré con un acercamiento bibliográfico al tema pues es la base del texto que sigue. Muchos son los libros escritos sobre los judíos en la España contemporánea que nos permiten abordar el tema con el rigor que aportan todas estas investigaciones. Entre las publicaciones existentes merecen atención especial, en primer

¹⁷⁶Para ese contexto puede verse la numerosa bibliografía de Luis SUAREZ FERNANDEZ, especialmente su *Franco*, editado por Ariel en 2005, y también PALACIOS BAÑUELOS, L. HISTORIA DE ESPAÑA, Club Internacional del Libro, Madrid, 2008. De los 30 volúmenes de la colección véanse: *La Segunda República. Prólogo de Stanley G. Payne*, V. XVIII, 245 p. *La guerra civil (I)*, V. XIX, 288 p. *La guerra civil (II)*, V. XX, 288 p. *El Franquismo y la España de la posguerra. Prólogo de Stanley G. Payne*, V. XXI, 288 p. *España en los años cincuenta*, V. XXII, 256 p. y *Los felices sesenta y el ocaso del Régimen*, V. XXIII, 224 p.

lugar las ya clásicas de Julio Caro Baroja¹⁷⁷, y también las aportaciones de Haim Avni¹⁷⁸, Antonio Marquina Barrio¹⁷⁹, José Antonio Lisbona¹⁸⁰, Raanan Reim¹⁸¹, Gonzalo Álvarez Chillida¹⁸², Arno Lustiger¹⁸³, Ricardo Izquierdo Benito, Uriel Macías, Yolanda Moreno Koch¹⁸⁴, Juan José Morales Ruíz¹⁸⁵, Isidro González García¹⁸⁶, Javier Domínguez Arribas¹⁸⁷ y Antonio Benasuly¹⁸⁸.

Como punto de partida es preciso recordar la etapa medieval que nos ha legado la mayor parte de la iconografía, leyendas e his-

¹⁷⁷ CARO BAROJA, Julio: *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea I*, Madrid, Istmo, 1995. 3 Vol.

¹⁷⁸ AVNI, Haim: *Los judíos y Franco en 1949: un desencuentro mistificado* en RUIZ GOMEZ, Francisco y ESPADAS BURGOS, Manuel (coords.) *Encuentros en Sefarad: actas del Congreso Internacional "Los Judíos en la Historia de España"*, Instituto de Estudios Manchegos, 1987. AVNI, Haim, HERRERO, Francisco y MARCO, María Teresa: *España, Franco y los Judíos*, Madrid Altalena, 1982.

¹⁷⁹ MARQUINA BARRIO, Antonio y INÉS OSPINA, Gloria: *España y los judíos en el siglo XX: la acción exterior*, Madrid, Espasa Calpe, 1987. MARQUINA BARRIO, Antonio: *La España de Franco y los judíos* en IZQUIERDO BENITO, Ricardo, MACIAS, Uriel y MORENO KOCH, Yolanda: *Los judíos en la España contemporánea: historia y visiones, 1898-1998*, Universidad de Castilla La Mancha, 2000.

¹⁸⁰ LISBONA, José Antonio: *Retorno a Sefarad: la política de España hacia los judíos en el siglo XX*, Barcelona, Riopiedras, 1993.

¹⁸¹ REIN, Raanan: *Franco, Israel y los judíos*, Madrid, CSIC, 1996.

¹⁸² ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo: *El mito antisemita en la crisis española del siglo XX* en Hispania: Revista Española de Historia, vol. 56, n° 194, 1996. ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo: *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, Marcial Pons, 2002. ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo: *Franco y los judíos en la Segunda Guerra Mundial* en TUSELL GÓMEZ, Javier (coord.) *Los judíos en la historia de España: actas del curso celebrado en la UNED de Calatayud en Mayo de 2002*, UNED, 2002.

¹⁸³ LUSTIGUER, Arno: *¡Shalom libertad! Judíos en la Guerra Civil Española*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

¹⁸⁴ IZQUIERDO BENITO, Ricardo, MACIAS, Uriel y MORENO KOCH, Yolanda: *Los judíos en la España contemporánea: historia y visiones, 1898-1998*, Universidad de Castilla La Mancha, 2000.

¹⁸⁵ MORALES RUIZ, Juan José: *La obsesión antimasónica de Franco: masones y judíos en el discurso represivo franquista* en TUSELL GÓMEZ, Javier (coord.) *Los judíos en la historia de España: actas del curso celebrado en la UNED de Calatayud en Mayo de 2002*, UNED, 2002.

¹⁸⁶ GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro: *Los judíos y la Segunda República (1931 - 1939)*, Madrid, Alianza Editorial, 2004. GONZÁLEZ GARCÍA, Isidro: *Los judíos y la Guerra Civil Española*, Madrid, Hebraica Ediciones, 2009.

¹⁸⁷ DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

¹⁸⁸ BENASULY, Antonio. *Los judíos en la España contemporánea* en AAVV, *La nueva realidad religiosa española: 25 años de la Ley orgánica de libertad religiosa*, Ministerio de Justicia, 2006.

torias que han configurado la imagen que tenemos de los judíos. Y, sobre todo, hay que recordar que en 1492 fueron expulsados de España por los Reyes Católicos. De las muchas consecuencias que este hecho tiene en nuestra historia destacaremos dos que son fundamentales para el futuro. En primer lugar, la que parece consecuencia lógica de toda expulsión: en España, a partir de esa fecha, no habrá ya población judía y, por lo tanto, cuando se elaboren las teorías antisemitas, etc., se harán sobre un sujeto prácticamente inexistente en la realidad española; por ello, hablaremos del judío imaginario. La segunda consecuencia es que la herencia de aquellos judíos expulsados se concretará en un colectivo: los sefardíes o sefarditas.

A) Los sefardíes y el filosefardismo.

En efecto, nuestra historia comienza con los sefardíes¹⁸⁹. Será el Dr. Pulido el gran descubridor de los sefardíes a principios del siglo. Apóstol de los sefardíes se le calificará. El es el creador de toda una corriente de filosefardismo. Movido por un patriotismo español regeneracionista pretenderá “reconquistar al pueblo judeo-español”.

Esta corriente filosefardista se traducirá en las sinagogas que aparecen en Madrid y Barcelona en 1917. Y la Casa Universal de los Sefardíes que se inaugura en Madrid en 1920. Sin embargo, ya desde 1907, el Centro de Estudios Históricos que puso en pie la Institución Libre de Enseñanza, se ocupará de estudiar la cultura sefardí. Hay que decir que alimenta este filosefardismo el apoyo recibido del pueblo judío en la guerra de Marruecos.

B) Primeras manifestaciones antisemitas.

Los estudiosos hablan de un cierto antisemitismo nacido en el conservadurismo. Incluso algunos hacen referencia a un catolicismo antisemita. Pero el antisemitismo se manifiesta a partir de la revolución bolchevique. Kerenski publicó en 1917 una lista de bolcheviques perseguidos con sus apellidos judeoalemanes para demostrar que eran agentes alemanes. De hecho, y así se pregona a

¹⁸⁹ PULIDO FERNANDEZ, A., *Los israelitas españoles y el idioma castellano*, Madrid, 1904 y *Los españoles sin patria y la raza sefardí*, Madrid, 1905.

los efectos oportunos, había dirigentes bolcheviques que eran hebreos o vinculados con hebreros; por ejemplo, Trotsky lo era y Lenin descendía de judíos conversos, etc. Y cundió el rumor de que el bolchevismo era un complot judeo-alemán. Con la difusión de *Los Protocolos*, elaborados por agentes de la Ojrana rusa, aumentó la ola antisemita pues planteaban un plan secreto de la conspiración judía mundial.

Fue importante la influencia francesa a través, entre otros, de Maurras y la Liga Franco-Católica fundada por Jouvin —sería el traductor de *Los Protocolos*—. Y, si repasamos la prensa española, se encuentran manifestaciones antisemitas durante esos años de 1919, etc. Por ejemplo, en *ABC* pueden rastrearse ideas antisemitas en artículos de Javier Bueno, Casanova, Vázquez de Mella o Rovira y Virgili.

Al estudiar la actitud de Alfonso XIII ante los judíos llama la atención su apoyo a las campañas de Pulido, su filosemitismo inicial y su ayuda a los judíos del Imperio Otomano durante la guerra mundial. Pero el miedo a la revolución —que, como se había visto aniquilaba las casas reales— y la creencia en que en todo movimiento revolucionario había judíos dirigiéndolo le llevaría a seguir los planteamientos de su madre que creía que los causantes de la guerra europea y de la revolución rusa eran los judíos.

C) La llegada a España de *Los Protocolos de los Sabios de Sión*.

En los años veinte, en España va tomando cuerpo la idea de que el enemigo exterior viene de masones y judíos. Y las fuerzas antiespañolas están marcadas por el “virus corrosivo del comunismo”, dirigido por el judaísmo.

Es frecuente encontrarlos sin más, como si fuera un lugar común aceptado, con la acusación de antisemitismo hacia cierta derecha y, sin duda, a la ultraderecha española. Hay que aclarar que, aunque se detecta cierto antisemitismo de tipo religioso, el antisemitismo como tal no ha sido un elemento preponderante en el discurso de las formaciones políticas de la extrema derecha española¹⁹⁰.

¹⁹⁰ Véase el artículo de José Luis Rodríguez Jiménez: “Los Protocolos de los Sabios de Sión en España”, *Raíces*. Año XIII, Primavera 1999, p. 27 y ss.

Es indudable que un punto de inflexión en el desarrollo del antisemitismo fueron los *Protocolos*. La primera edición de los *Protocolos* la hace en España la Imprenta burgalesa Aldecoa en 1927. Su título completo era “Los peligros judío-masónicos. Los Protocolos de los Sabios de Sión. Edición completa con estudios y comentarios críticos de M.E. Jouin, Traducción castellana del duque de la Victoria”. Y dedica la introducción a relacionar masonería y judaísmo identificando sus fines. Mayor difusión tuvo en España en los años veinte un librito del norteamericano Henry Ford, más conocido por su industria automovilística, con el título *El judío internacional* que en 1923 apareció en Barcelona¹⁹¹. La tesis que defiende es que los judíos son los culpables de la Guerra Mundial, son los que dominan el capitalismo en los países occidentales y son los que financiaron la revolución soviética y financian el comunismo.

D) Antisemitismo y fascismo español en la década de los veinte.

Se desarrolla un discurso antisemita en el fascismo y entre los monárquicos fascistizados y cierta derecha católica¹⁹². La base histórica la encuentran en la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos que para ellos se justifica porque no quisieron aceptar la conversión al catolicismo. Es curioso que se trata de un discurso en torno al judío irreal, como ya se ha dicho.

En primer lugar hay que situar a Albiñana y su Partido Nacionalista Español, al que ya se ha hecho referencia. Identifica judaísmo y revolución en la línea de la conspiración o conjura judeomasónica y jodeocomunista contra España. Baste un texto muy aclaratorio de Albiñana :

Existe un sovieta masónico encargado de deshonorar a España ante el mundo, resucitando la leyenda negra y otras infamias fraguadas por los eternos y escondidos enemigos de nuestra patria... Cualquiera que repase últimamente la colección de esos diarios, a los que la

¹⁹¹ Este gran clásico del antisemitismo lo editó Orbis en Barcelona en 1923 y en 1930 y conoció varias reediciones. Además, Ford no ahorró esfuerzos para dar a conocer *Los Protocolos* y alertar sobre la inminente revolución comunista urdida por los Sabios de Sión.

¹⁹² Véase el artículo de José Luis Rodríguez: “El discurso antisemita en el fascismo español”, Raíces 42, 2000, p. 57 y ss.

opinión española ha calificado ya , con gran acierto, de prensa judía, por sus procedimientos tortuosos y semíticos ante los graves problemas nacionales...¹⁹³

E) Teoría de la conspiración y antisemitismo durante la Segunda República.

El resultado de las elecciones de 1931 y la llegada de la Segunda República alimenta la “teoría de la conspiración”. Y entre los diversos elementos que la sostienen está el antisemitismo. El ejemplo del nazismo en Alemania ayuda a que esta corriente de antisemitismo emerja en la España de estos años. Entre las múltiples manifestaciones hay que recordar aquí varias.

En primer lugar hay que citar al denominado fascismo católico con Onésimo Redondo a la cabeza, como se ha explicado ya. Encuentra el origen de todos los males en la Francia del siglo XVIII de donde nos llegan como “verdadera invasión” los Borbones, las logias, la enciclopedia, los gustos y tratados franceses, tal como publica a finales de 1932 en *Libertad*. En este semanario Onésimo publicará en versión abreviada *Los Protocolos* en 1932 para alertar a los españoles sobre “el peligro judío”¹⁹⁴.

A mediados del 31 aparece el grupo denominado “Juntas Castellanas de Actuación Hispánica” que se definen con varios antis: antimarxismo, antisemitismo, antiparlamentarismo y preconizan el ultranacionalismo españolista, el catolicismo tradicional, el rechazo de la democracia y de la modernidad. Ven en el antisemitismo el arma política fundamental para la revolución antiespañola del Estado antinacional. En la prensa que promocionan pueden leerse cosas como esta:

España está dominada por fuerzas extrañas, por españoles traidores que sirven de ejecutores a los planes concebidos fuera de la nación en contra nuestra.

¹⁹³ ALBIÑANA, J.M., *Después de la Dictadura (Los cuervos sobre la tumba)*, Madrid, Compañía Iberoamericana de publicaciones, 1930, p. 68

¹⁹⁴ Bastaría recorrer los artículos que Onésimo publica en *Libertad* como “El peligro judío” (27-6-31), “El judío internacional. Intervención de los hebreos americanos en la revolución rusa” (28-9-31), “Las garras del judaísmo” (21-12-31), etc. En ellos les llama traidores, germanizados, afrancesados, masones y judaizantes...

Esas fuerzas extrañas son:

...la alianza de masones, separatistas, marxistas, chuetas y moriscos encargados de ejecutar desde el estado español la sentencia condenatoria pronunciada contra nosotros entre las potencias y la cultura enemigas¹⁹⁵.

En segundo lugar, hay que citar a Ramiro Ledesma Ramos y a Ernesto Giménez Caballero y “La Conquista del Estado” y, aunque no se detiene en alusiones a los judíos, sí plantea la lucha contra el marxismo como principal enemigo de España.

En capítulo aparte hay que situar a José Antonio Primo de Rivera y Falange Española¹⁹⁶. Es sabido que la fusión, primero con JONS y más tarde con Tradicionalistas, daría vida al partido único del franquismo, a Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Pero centrémonos en la primera etapa.

La primera cuestión que hay que dejar clara es que José Antonio estaba convencido de que había en marcha una conspiración antiespañola. Y no dio mayor importancia al tema de la masonería y del judaísmo. Es importante resaltar este alejamiento de José Antonio de la conjura judeomasónica si se tiene en cuenta un hecho que, sin duda, le sorprendió. Me refiero al libro de Mauricio Karl y a las manifestaciones del sacerdote de extrema derecha Tusquets que mantenían la tesis de que su padre había sido asesinado por los masones. Lo creyera o no, el líder falangista siempre creyó que existía una conspiración comunista a escala universal.

Por su parte, el semanario *F.E.* se esforzará a alabar a los nazis: en su primer número se muestra favorable a las primeras medidas antisemitas del gobierno de Hilter y expresamente habla de la “dignidad de Hitler”; y en el segundo número Falange se posiciona como antisemita defendiendo a Alemania pues:

...los judíos en Alemania eran los que esclavizaron al país desde 1918 hasta hoy. Los alemanes ofrecen muchas pruebas, algunas concluyentes.

¹⁹⁵ En *JONS*, “Castilla y España”, junio de 1933. También encontraremos abundantes declaraciones de este tipo en *Libertad*.

¹⁹⁶ Existe una amplia bibliografía sobre Falange y su fundador. Véase: RODRIGUEZ JIMENEZ, J.L., *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza, 2000.

En cuanto a España, afirma que:

...el problema judío no es ni ha sido ni será nunca un problema de Raza, sino un artículo de Fé¹⁹⁷

No debe olvidarse en este rápido itinerario que José Antonio se entrevistó con Hitler en el viaje que hizo a Alemania a finales de abril de 1934¹⁹⁸. La impresión que sacó del dirigente nazi y del nazismo en general la encontramos en las declaraciones que hizo al diario *La Rambla*:

El hitlerismo no es fascismo. Es antifascismo, la contrafigura del fascismo. El hitlerismo es la última consecuencia de la democracia, una expresión truculenta del romanticismo alemán¹⁹⁹.

Así y todo, es cierto que había sectores de FE de las JONS cuyo antisemitismo era visible, como el asalto a los almacenes del capitalismo judío SEPU de Madrid. Es significativo que en 1940 recordara Arrese estos acontecimientos como “brillante lucha de la Falange contra el judaísmo capitalista de SEPU”²⁰⁰. Y es que se defendía que aquellos almacenes pertenecían a los grandes trust judíos que tenían en sus manos todo el comercio mundial lo cual suponía la ruina del comerciante español al no poder competir con ellos. SEPU y el gran comercio era exponente y obra del capitalismo judío.

Del amplio capítulo de fascistas españoles de este período destacaremos unos pocos. Desde el ámbito de la revista doctrinal *JONS* y su entorno político destaca Félix García Blázquez, defensor del concepto de raza del racismo alemán “ejemplo a seguir”;

¹⁹⁷ Véanse los números de *F.E.* de 7 de diciembre de 1933 y de 11 de enero de 1934. En este segundo número se incluye el artículo “Alemania: nazis y judíos” en el que también se anuncia que en el futuro hablará del posicionamiento de la España fascista tendrá hacia el problema judío.

¹⁹⁸ Sabemos que fue una entrevista protocolaria, celebrada a primeros de mayo, pero no hay documentación sobre ella. Antes del viaje había dicho en el Parlamento español (20 de febrero del 34) que “...mi jefe político directo, a pesar de contar con toda mi admiración no es el canciller Hitler...”. También fueron invitados y agasajados por el partido nazi en el primer año de existencia los dirigentes de la derecha española Antonio Goicoechea y José María Gil Robles.

¹⁹⁹ Tomado del diario de Madrid, *LM*, 14 de agosto de 1934.

²⁰⁰ Véase en la obra de José Luis de Arrese *La revolución social del nacional-sindicalismo* editada por Editorial Nacional en 1940.

Antonio Bermúdez Cañete, de *El Debate*, primer traductor al español del libro de Hitler *Mi lucha*, editado en 1935 y Vicente Gay – recuerdo su actividad al lado de Albiñana –, favorable a la Alemania nazi en su libro *La revolución nacionalsocialista*, editado en 1934 en Barcelona. Mención especial merece el duque de la Victoria, Pablo Montesinos Espartero, que había estudiado en Alemania entre 1904 y 1907, y fue el principal introductor en España de *Los Protocolos*; que defiende el discurso antisemita pasando en 1940 con su libro *Cómo se organizan las guerras* –escrito, según afirma, en 1936– a defender el discurso nazi. En este libro habla de la conspiración judía mundial, de la política nazi antisemita y de las medidas que deberían adoptarse para derrotar a la antiEspaña dado que el gran movimiento revolucionario siempre amenazante tiene un solo origen, el judaísmo.

Entre los intelectuales fascistas españoles, siempre vinculados a Falange, que defienden posiciones antisemitas hay que citar a Fermín de Yzurdiaga, Eugenio Montes, Agustín de Foxá y, sobre todo, a Ernesto Giménez Caballero²⁰¹ y Dionisio Ridruejo. GECE rechaza tajantemente a lo judío y los judíos y explica en *Genio de España* (1932) que la sociedad española no asimiló a los judíos, moriscos o protestantes por motivos de credo religioso y decidió su expulsión de manera que España “dio a los problemas de raza una solución de fe, pero nunca de sangre”. Capítulo aparte es Dionisio Redruejo, colaborador de Serrano Suñer, director general de Propaganda de FET y de las JONS, divisionario azul... En sus *Cuadernos*, escritos cuando estaba en la División Azul, refleja su admiración por el régimen nazi y cierto desprecio por los judíos que encuentra en Polonia con su brazalete amarillo que le producen “pena y repulsión”²⁰² si bien rechaza la represión alemana hacia ellos.

Entre los firmes creyentes en la conspiración están Mola que defiende que el triunfo de la República se debía a una conspiración judía mundial en la que también jugaban su papel la masonería y las internacionales obreras. Y también Mauricio Karl, pseudónimo

²⁰¹ Gecé es un personaje muy singular y apreciado por Franco que le encargó redactar el borrador del Decreto de Unificación de abril del 37.

²⁰² RIDRUEJO, D. *Los Cuadernos de Rusia*, Planeta, Barcelona, 1978.

del policía Mauricio Carlavilla del Barrio, que escribe *El comunismo en España* para denunciar los planes masónicos manteniendo la tesis de que la grandeza de España comenzó con la expulsión de los judíos. No podemos olvidar al carlismo integrista que desde *El Siglo Futuro* sintoniza con los nazis afirmando que el bolchevismo es judío. También se destaca en sus artículos en *ABC* González Ruano, Marquerié, Cortés Cavanillas, Maeztu –que defendía un racismo blanco y cristiano– Antonio Vallejo Nájera y tantos otros.

F) Antisemitismo durante la Guerra Civil.

Como se ha visto el antisemitismo hasta ahora lo encontramos en manifestaciones minoritarias. Las cosas cambiaron durante la guerra y el recurso a la conspiración y el discurso antijudío toma nueva fuerza. En este proceso tiene gran importancia la propaganda. Más cuando se cuenta como aliado con la Alemania nazi. Obviamente no faltarían ya descalificaciones al judaísmo internacional y a lo judío en general. Los diarios *Informaciones*, propiedad de los March, que dirigía Victor de la Serna y financiaba en gran parte Alemania; *Arriba*, órgano de Falange; *Libertad*, de Onésimo Redondo y más tarde *El Español*, del aparato franquista y *Pueblo*, portavoz del sindicalismo franquista.

Se afirmaba que el Frente Popular respondía a las órdenes secretas de Stalin y el comunismo no era sino la tiranía de los judíos, el objetivo final de la conspiración de los Sabios de Sión.

A los quince días de la sublevación militar que dio paso a la guerra comienza a publicarse *Arriba España*. Y en su primer número y primera página ofrecía en recuadro esta llamada: “¡CAMARADA! Tienes la obligación de perseguir al judaísmo, a la masonería, al marxismo y al separatismo...” que resume las preocupaciones del bando nacional. El carácter judaico de la masonería, la necesidad de terminar con judíos, masones y marxistas son esquemas repetidos una y mil veces. Queipo en sus partes por la radio hablaba del judaísmo internacional y calificaba al gran enemigo que era la URRS de Unión Rabínica de los Sabios de Sión. Y es que el judío era ya el enemigo imaginario de España.

G) Guerra mundial y holocausto: posición de la España de Franco.

Las buenas relaciones entre Franco y la Alemania nazi así como la ayuda concedida durante la guerra llevaron a los alemanes a buscar la firma un acuerdo cultural en enero de 1939, que tras ser criticado por la Iglesia no sería ratificado por Franco que sí permitió la existencia de instituciones que favorecieron la difusión nazi²⁰³. Importante en este papel fue el agregado de la embajada Lazar. Proliferaron las publicaciones proalemanas y algunos periódicos como *Informaciones* se entregaron plenamente a los nazis.

Un análisis de la prensa española de posguerra²⁰⁴ llega a la conclusión de que el antisemitismo era plato frecuente en revistas católicas como *Ecclesia*, *Signo*, *Misión*. Una excepción fue *Razón y fe*, aunque no lo condena; igualmente en las revistas falangista, excepto *Escorial* —en ella estaban Laín, Tovar y Ridruejo— siendo la más radical *Haz* del SEU.

Pero en cualquier caso, no debe olvidarse el papel de los medios de comunicación al servicio del régimen en la difusión de las tesis anti-judeo-masónicas. Aquí deben citarse las Ediciones Antisectarias (1936-1939), de ideología tradicionalista e integrista, y Ediciones Toledo (1941-1943), claramente falangistas. Ambas actuaban de forma oficiosa. Ambas se movían en un anti judeomasonismo de raíz cristiana. Las primeras criticaban, sin excesos, al nazismo que era elogiado en las segundas. Entre los autores relevantes destaca Juan Tusquets en Ediciones Antisectarias y Francisco Ferrari en Ediciones Toledo, ambos antimasónicos y antisemitas desde unos planteamientos de un catolicismo ultramontano.

H) Franco y los judíos.

En el primer apartado de este trabajo me he referido al papel que Franco juega respecto a los judíos²⁰⁵. Completaré esas ideas intentando acercarme a la realidad. Cosa difícil cuando todo lo refe-

²⁰³ Hubo propaganda antisemita nazi, transmitida sobre todo por los falangistas. Véase: SCHULZE SCHNEIDER, I.: “La propaganda alemana en España 1942-1944”, en *España, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. VII (1994).

²⁰⁴ LAZO, A., *La Iglesia, la Falange y el Fascismo (Un estudio sobre la prensa española de posguerra)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.

²⁰⁵ Un contexto general en RUHL, K.J.: *Franco, Falange y III Reich*, Madrid, Akal, 1986.

rido a Franco y al franquismo²⁰⁶ está estigmatizado y únicamente es correcto abordarlo incidiendo en los elementos negativos.

En primer lugar, se puede afirmar que Franco era filosefardita, tal vez por su estancia en Marruecos. Y durante la guerra no se le conocen manifestaciones antisemitas. ¿Pesaba su supuesto linaje converso? Es cierto que tampoco desautorizó a aquellos que eran antisemitas ni su propaganda. Y, por ejemplo, el general Dávila que le representó en 1937 en la ofrenda a Santiago a la hora de citar a los enemigos de la unidad de España se refirió a la masonería judaizante. Es sin embargo absolutamente cierto que su gran enemigo fue el comunismo, la masonería y las internacionales.

Su posicionamiento contra la masonería queda definido en 1946 en los artículos que con pseudónimo escribe en *Arriba*. Pero de los judíos Franco no habla hasta febrero de 1949. Y los une a los masones en un artículo del 9 de abril de 1950 en el que habla del “carácter judaico de la masonería”. Su peor enemigo es, según todos los estudiosos del tema, la masonería. Para Franco los masones conspiraban permanentemente contra España y contra el régimen y no le faltó información interesada²⁰⁷. El distinguía claramente a la masonería del comunismo, como puede verse en sus artículos²⁰⁸.

Pero si recordamos la política prosefardí oficial del franquismo tal vez tengamos que convenir que era compatible con cierto antisemitismo. A pesar de todo, la realidad es que para muchos judíos europeos la España de Franco era su tabla de salvación.

La apreciación del antisemitismo de Franco se manifiesta en todo caso a finales del 46 como reacción a las condenas de la ONU. Y cuando Israel vota en la ONU en contra de levantar las sanciones a España la reacción de Franco fue mayor. Boor acusa a Truman y a Roosevelt de ser masones y de odiar por ello al católi-

²⁰⁶ PALACIOS BAÑUELOS, L., RODRIGUEZ, J.L., *Para acercarnos a una Historia del Franquismo*, Madrid, Ediciones Académicas, 2001

²⁰⁷ Javier Domínguez Arribas aporta en su tesis doctoral la existencia de una red de información APIS que se ocupaba de hacer llegar a Franco falsos documentos masónicos con el fin de influirle y malponerle contra la Falange y contra Don Juan. Véase su libro de 2009: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista (1936-1945)*.

²⁰⁸ Los artículos de Franco en *Arriba* se publicaron como libro: BOOR, J.: *Masonería*, Madrid, Gráficas Valera, 1952

cismo y apoyar la creación de Israel (artículo del 9 de agosto de 1949). El día 11 de diciembre escribe que los judíos son en todos los países del mundo un pueblo enquistado en la sociedad en que vive, que son ejemplo de especuladores acostumbrados a quebrar o bordear la ley y que ingresan en las logias masónicas para manipularlas. Esta condición del carácter judaico de la masonería va tomando cuerpo en estos años cincuenta llegando a afirmar que “judíos y masones marchan inseparablemente unidos sobre todo por su odio al catolicismo”. Franco escribe sus artículos sobre la masonería pensando en los masones que dominan la ONU y en británicos y americanos para que tomen nota y se enteren de que más que meterse con él y su régimen deben reservar sus energías para atacar el que es enemigo común, también de ellos, los soviéticos.

El cambio de Franco en 1949 como reacción al desafecto de Israel en la ONU lleva al régimen a poner en marcha una campaña de propaganda. El ministerio de Exteriores edita un folleto en varios idiomas poniendo de relieve la ingratitud de los judíos ante el régimen de Franco que a tantos ha salvado. Se crea la imagen de un Franco salvador de judíos. Pero, ¿es correcto considerar a Franco como salvador de judíos? Pienso que antes de contestar esta pregunta deben tenerse en cuenta los siguientes elementos:

Los sefardíes²⁰⁹, que habían adquirido la nacionalidad española en 1924, son un grupo aparte, siempre querido en España.

El régimen, que resolvió los casos individuales, desatendió la petición de repatriaciones colectivas.

España –y Franco en particular– sabía desde 1942²¹⁰ las deportaciones masivas de judíos que los nazis hacían a los campos de exterminio polacos²¹¹.

Alemania comunica a España en enero de 1943 que debe repatriar a los judíos con nacionalidad española porque de no ser así serán deportados al Este.

²⁰⁹ Eran unos 4.000 distribuidos así: 2.500 residían en Francia y 700 en Grecia, especialmente en Salónica.

²¹⁰ Una delegación de médicos españoles que visitó Austria y Polonia a finales de 1941 hizo saber al gobierno que los judíos eran encerrados en guetos. Y miembros de la División Azul relataban las matanzas de rusos y polacos que habían visto y el encierro de judíos en campos de concentración.

²¹¹ Hasta finales del 42 no denunciaron los gobiernos aliados el exterminio de judíos por parte de los nazis.

Y la reacción y acción del régimen ante el problema puede verse a través de estas notas:

Ante las peticiones que los nazis hacen de repatriar, España considera a los judíos protegidos pero prefiere retrasar su repatriación y en todo caso repatriarlos por grupos; cada grupo que entrara debería ser evacuado a otros países antes de admitir al siguiente.

El gobierno impuso requisitos para reconocer la nacionalidad española a aquellos judíos que los alemanes consideraran españoles.

Datos: de los 2.500 de los judíos de Francia sólo reconoció a 500 que fueron repatriados; de los judíos de Grecia tras largas dilaciones y espera en el campo de Bergen Belsen, repatrió a 367 pero otros 155 sobrevivieron en dicho campo hasta final de la guerra protegidos por la embajada española; los pocos judíos españoles que había en Holanda y Bélgica fueron repatriados; los judíos españoles de Bulgaria y Rumanía fueron protegidos por los diplomáticos españoles.

Evidentemente, Franco no quería que los judíos fueran asesinados en Auschwitz.

En 1942 el Gobierno español autorizó a sus representaciones diplomáticas en la Europa bajo el dominio nazi a extender visados y pasaportes a judíos de origen sefardí que se extendió a otros muchos. En Sofía, Berlín, Budapest, Copenhague, París, Marsella, Viena, Budapest, Atenas, Salónica y Belgrado podrían haber salvado a unos 50.000 judíos.

La salvación de judíos fue importante en Budapest donde la iniciativa de Angel Sanz Briz logró desde la embajada española que casi 3.000 judíos, la mayor parte de origen sefardí se salvaran. Ello le valió en 1991 el título de Justo de la Humanidad concedido por el Parlamento israelí. Cuando Briz dejó la embajada, su labor fue continuada por el aventurero y fascista italiano Giorgio Perlasca que se hizo pasar por funcionario de la embajada española y mantuvo la protección a los judíos hasta la liberación por tropas soviéticas en enero del 45²¹².

²¹² Diego Carcedo ha novelado esta interesante historia en *Un español frente al Holocausto*, Madrid, Temas de Hoy, 2000.

El testimonio de Pedro Schwart es interesante. Recoge sus recuerdos de 1943 cuando vivía con su padre en la Viena ocupada por los nazis, donde era cónsul de España. Dice textualmente:

Siempre me ha sorprendido la ayuda que Franco prestó a los judíos perseguidos por el nazismo... ya durante la Guerra Civil, Franco y sus ministros dieron instrucciones a los representantes consulares de España para que protegieran de la discriminación y la expropiación a los sefardíes de los territorios que iban cayendo bajo el control de los alemanes. Tras la caída de Francia en 1940, el falangista Serrano Suñer concedió visados a numerosos judíos askenases, que así salvaron su vida; y a los que conseguían atravesar la frontera, les daba salvoconducto para que pudieran pasar a Portugal y América. Cuando Hitler, a partir de 1943, puso en marcha la solución final, la entrega de pasaportes españoles a los judíos de habla castellana en los consulados de la Europa ocupada se tornó sistemática. De resultados de esta política humanitaria salvaron la vida de 46.000 a 63.000 judíos o quizá más... (por ello) relata Luis Suárez que, dos días después de la muerte de Franco y ante el arca de la Sinagoga de Nueva York, el rabino hizo ofrenda por el alma del general, porque ayudó a los judíos durante la Gran Guerra²¹³.

En 1956 con la independencia de Marruecos debieron salir del país miles de judíos que lo pudieron hacer, a pesar de la prohibición, gracias a la ayuda de España emigrando clandestinamente a Israel a través del Sahara, Ceuta y Melilla.

Pasada la Guerra mundial, la guerra fría estableció unas reglas de juego en las que Franco pudo entrar gracias, entre otras cosas, a su anticomunismo visceral. Y el trato al pueblo judío entra en otra fase. En 1950 reciben autorización del Gobierno para ejercer su religión en privado –se abren nuevas sinagogas en Madrid y Barcelona– y en 1965 son una minoría tolerada en el marco del Estado católico que es España. En 1968 se deroga oficialmente el edicto de expulsión de 1492 que aún seguía vigente. Puede decirse que España va recuperando la dimensión judía de su historia²¹⁴, valorando siempre el componente sefardita. La creación del Instituto

²¹³ *La Vanguardia Digital* (España), 4 de mayo de 1999.

²¹⁴ Véase en Internet el trabajo de Danielle ROZENBERG: *El "Regreso" de los judíos a España. Una minoría en el proceso democrático*.

del CSIC consagrado a las investigaciones hebraicas, la Gran Exposición Bibliográfica Sefardita en 1959 en la Biblioteca Nacional, el Primer simposium de Estudios Sefardíes en 1964, la apertura de un museo en Toledo en la antigua sinagoga de Samuel Halevi son otros tantos ejemplos de un buen entendimiento. Además, es destacable el hecho que a finales de los años sesenta los manuales escolares son vaciados de su contenido antijudío.

En cualquier caso debe recordarse también que en 1948 el gobierno español otorga la condición de súbditos españoles en el extranjero a los solicitantes sefarditas de Grecia y Egipto lo que les permitirá su acogida en España en la década de los años 50. Y en 1982, una reforma del Código Civil extiende a los sefarditas las facilidades de obtención de la nacionalidad española como ya tenían los iberoamericanos.

Abundan los reconocimientos judíos hacia la ayuda de Franco. Me detendré en tres, de personajes relevantes. Golda Meir afirmaba que:

...el pueblo judío y el Estado de Israel recuerdan la actitud humanitaria adoptada por España durante la era hitleriana, cuando dieron ayuda y protección a muchas víctimas del nazismo²¹⁵.

Por su parte el ministro de Exteriores, primer embajador de Israel en España e historiador Ben Ami afirma que:

...el poder judío no fue capaz de cambiar la política de Roosevelt hacia los judíos durante la II Guerra Mundial. El único país de Europa que de verdad echó una mano a los judíos fue un país en el que no había ninguna influencia judía: España, que salvó más judíos que todas las democracias juntas²¹⁶.

Y, en fin, el Presidente del congreso Mundial Judío reconoce que:

La España de Franco fue un refugio importante de judíos que se arriesgaron a venir, escapando de la Francia... No quiero defender a

²¹⁵ Declaraciones en el Parlamento israelí, Knesset, 10 de febrero de 1959.

²¹⁶ Entrevista a Shlomo Ben Ami en *Epoca*, 1991.

Franco, pero en la II Guerra Mundial muchos judíos se salvaron en España e ignorarlo es ignorar la historia²¹⁷.

En resumen: Es indudable que en España no había animadversión contra los judíos. Franco no era antisemita y llevó su ayuda a los judíos con nacionalidad española, ante el peligro de ser llevados a los campos de concentración, al ritmo y con las formas que se consideraron oportunas. No debe confundirse la retórica montada con la conspiración y el contubernio y la acción real hacia los judíos²¹⁸. Los verdaderos enemigos de Franco y del franquismo eran aquellos que habían luchado contra él en la guerra. Pero indudablemente las fobias están ahí: masones, separatistas, internacionistas... comunistas en definitiva.

I) La democracia.

Llega la democracia y al amparo de la Constitución se garantiza la libertad de culto. Y en 1990 se firma un Acuerdo de Cooperación entre el Estado español y la Federación de las Comunidades Israelitas por el cual se reconoce los efectos civiles del matrimonio celebrado en la sinagoga, el estatuto de los rabinos, las exenciones fiscales de los edificios religiosos, etc. Y en 1992, un nuevo acuerdo reconoce a las minorías religiosas los mismos derechos que a los católicos. Esta normalización se lleva a cabo también en las relaciones entre España y el judaísmo: en 1986 se establecen relaciones diplomáticas con Israel, en 1990 se otorga el premio Príncipe

²¹⁷ Entrevista a Israel Singer en *El Mundo*, 2005.

²¹⁸ El periodista judío Jacobo Israel Garzón, presidente de la Federación de Comunidades de Judíos en España, publicó en *Raíces* ("El archivo judaico del franquismo" n° 33, 1997, pp. 57-60) un documento encontrado en el Archivo Histórico Nacional que procede del Gobierno Civil de Zaragoza y que a Jorge M. Reverte le ha servido de base para ampliar su contenido en *El País* del 20 de junio de 2010, pp. 2 y 3 de *El País Domingo*. Bajo el título de "El regalo de Franco a Hitler. La lista de Franco para el Holocausto" explica que el 5 de mayo de 1941 la Dirección General de Seguridad envió a todos los Gobernadores Civiles una circular firmada por José Finat Escrivá de Romaní, conde de Mayalde, ordenándoles que le enviaran todas las informaciones que encontraran de los israelitas nacionales y extranjeros afincados en la provincia. Explica Reverte que a finales de 1945 los archivos de los ministerios de Gobernación y de Asuntos exteriores fueron expurgados para que no quedara documento alguno que pudiera mostrar la ayuda franquista a los nazis contra los judíos. El tema es importante y habrá que esperar que la información de este único documento encontrado se complemente con las de otros en investigaciones posteriores.

de Asturias de la Concordia a la diáspora judeo-española y el 31 de marzo de 1992 el rey Juan Carlos, en presencia del presidente de Israel Haim Herzog sella el reencuentro simbólico de la Corona con los sefarditas.

LA CRÍTICA

Desde la perspectiva del siglo XXI, con las democracias vigentes por doquier, llama poderosamente la atención la existencia de los nobles²²⁰. Se trata de un cuerpo social cuya esencia consiste en seleccionar a sus miembros no por sus méritos personales, sino por la sangre y por el curriculum de sus antepasados. Una clase que detentó grandes privilegios políticos, sociales y económicos, basándose exclusivamente en el poder y mérito de sus ascendientes²²¹. Nada que ver con la democracia. Sobre este grupo social, hipervalorado por unos y rechazado y olvidado por los más, escribió Gustave Flaubert en su “Diccionario de lugares comunes”²²² estas palabras que pueden merecer nuestra reflexión: a la nobleza había que “despreciarla y envidiarla”.

En el ámbito europeo, las cosas fueron bien para la nobleza desde el siglo X hasta la Gran Guerra (1914-1919). Pero este primer conflicto bélico mundial afectaría de manera determinante al devenir de la nobleza pues provocó la caída de cinco emperadores, ocho reyes y veinte dinastías, con toda la nobleza correspondiente.

²¹⁹ Este texto corresponde a la Conferencia de clausura del Curso de Verano “Ciudad de Tarazona”, organizado por el Ayuntamiento de Tarazona y el Instituto de Humanidades en julio de 2009.

²²⁰ Para una documentación exacta sobre la nobleza tenemos el Almanaque Gotha, anuario genealógico-diplomático que comenzó a publicarse en la ciudad alemana de Gotha en 1763. Hoy gotha es la metonimia que se emplea para denominar al conjunto de la realeza europea. En 1945, al caer Gotha bajo dominio soviético dejó de publicarse durante 53 años. Hoy el almanaque sigue publicándose cada año en Gotha que es un municipio alemán del Bundesland de Turingia, cerca de Coburgo.

²²¹ Se puede hablar de la nobleza inmemorial, cuyos orígenes se remontan a la época de la caída del Imperio romano; la nobleza de privilegio que es la que conceden los reyes y la nobleza de sangre que es la heredada, que llega por linaje (del latín línea). Y hay que distinguir entre la alta nobleza integrada por los Grandes de España (= los pares de Francia) y los títulos (duques, marqueses y condes) y la baja nobleza (hidalgos, escuderos e infanzones). El orden de los Títulos nobiliarios en España es: Rey, Príncipe o Infante (para hijo del Rey o del Príncipe de Asturias), Grandeza (la otorga el rey unida a un título), archiduque, duque, marqués, conde, vizconde, barón y señor.

²²² Hay una edición de 2005 realizada por Edaf.

Aquello supuso la caída, si no el final, del predominio de la nobleza en la vida y en la historia de los Estados.

La pregunta que siempre se ha hecho sobre el papel de la nobleza y la corte se concreta en nuestro tiempo incidiendo en el papel que hoy tiene en la sociedad española o en el papel que puede o debe jugar en el futuro²²³. En 2009 existían 2.974 títulos nobiliarios en España que estaban en manos de 2.205 personas de las cuales 405 son Grandes de España. Entre las grandes familias o casas ducales suman 199 títulos con 36 ducados²²⁴. Todo esto, obviamente, cobra sentido en un país como España que es un reino²²⁵.

En la actualidad, la nobleza española se agrupa en unas cuarenta instituciones, la más importante la Diputación de la Grandeza de España, y participa en unas doce mil ONG's con voluntad asistencial y caritativa. No faltan quienes aún optan por la vía del parasitismo social, buscando la seguridad en el apellido y en el recuerdo de antepasados gloriosos, pero son muchos los que trabajan por el éxito en campo abierto y alcanzan prestigio en el mundo real de las empresas, las profesiones liberales o los terrenos intelectual y cultural. Además, Títulos del Reino, caballeros de las Órdenes Militares, Reales Maestranzas y demás cuerpos nobiliarios o simples ciudadanos orgullosos de su hidalguía centenaria, comparten valores comunes y, si bien de forma fragmentada, siguen ejerciendo cierta función social rectora como depositarios de un valioso legado –cultural, sentimental e histórico– que se niega a desaparecer y que sigue señalando a la Monarquía como fuente de honores y la última razón de su existencia.

²²³ En España los títulos nobiliarios no tienen ningún privilegio legal y son una distinción de carácter honorífico. En 1984 se suprimió el último privilegio que era disponer de un pasaporte diplomático por parte de los Grandes de España.

²²⁴ Casas Ducales como la de: Alba, Alburquerque, Fernán Núñez, Infantazgo, Borbón, Medinaceli, Medina Sidonia, Peñaranda, Villahermosa, Osuna...

²²⁵ Hasta 2009, Juan Carlos I como rey de España ha concedido cuarenta títulos como, por ejemplo, el ducado de Suárez o el marquesado de Iria Flavia a Cela y a Dalí o Samaranch, Javier Godó, Paloma O'Shea (marquesa de O'Shea), Margarita Salas (marquesa de Canero) o Antonio Fontán (marqués de Guadalcanal). Por su parte, Franco se autoconcedió la facultad de nombrar nobles por Decreto de 4 de junio de 1948. Nombró a 39, el primero de ellos para José Antonio Primo de Rivera. Entre ellos duques como Mola, Primo de Rivera, Barrié de la Maza o Carrero; condes como Ramiro de Maeztu y Pilar Primo de Rivera; marqueses como Queipo de Llano y títulos de grandeza como conde de FENOSA, conde del Alcázar de Toledo, condesa del Castillo de la Mota, etc.

¿Qué significado, qué misión puede tener la nobleza en el siglo XXI? Las respuestas serán, sin duda, diversas. A título de ejemplo, podemos apuntar que una de las grandes aportaciones de la nobleza al mundo actual podría consistir en que depositaran en manos del Estado o de Fundaciones su patrimonio cultural, documental y artístico. Esta sería una de las más bellas formas de servir a una tradición ya acabada pero que aún despierta, por el nombre de los títulos más que por los cambiantes apellidos, el interés de la sociedad que los vio nacer y que hoy contempla, con indiferencia, su decadencia.

LA NOBLEZA Y LA CORTE EN EL SIGLO XX

En España, los títulos, de claras reminiscencias feudales y concedidos de forma perpetua para el titular y sus sucesores por la Monarquía, se generalizaron con los Trastámara en el siglo XIV. Empezaron a ser detentados por unas pocas familias, mientras que en la actualidad podemos hablar de miles. Al aumentar las titulaciones se pensó en crear una nueva dignidad y así surgió la Grandeza de España en el siglo XVI, añadida por el Rey al condado, marquesado o ducado que se entendiese merecedor.

Durante siglos, la nobleza ocupó puestos decisivos en el ámbito político y militar español y su forma de entender la economía y la vida (el mayorazgo, la hidalguía, el linaje, la caballería, la beneficencia, el desprecio al trabajo manual y a la actividad comercial) marcaron nuestra Historia. Así mismo su mecenazgo influyó en las artes y la literatura. Hoy podemos decir que las luces y las sombras de la nobleza fueron también las luces y las sombras de España.

El cambio radical del modelo nobiliario en España se inicia con la implantación del régimen liberal, que elimina privilegios y mayorazgos. Es el fin de la propiedad vinculada y hace desaparecer un estilo de vida característico del Antiguo Régimen. No quiere decir que la nobleza desaparezca, ni mucho menos; por el contrario, muchos nobles se adaptan a los nuevos tiempos y desarrollan durante los doscientos años siguientes un proceso de enriquecimiento, de participación política y un nuevo tipo de servicio a la Monarquía, que los sigue convirtiendo en personajes relevantes de la Historia de España Contemporánea.

Centrándonos en la contemporaneidad, durante la monarquía isabelina, la Corte jugó un importante papel, a pesar de que tuvo que compartir el poder político con las nuevas élites liberales. Muchos integrantes de esas élites liberales lograrían el rango de nobleza por obra y gracia de Isabel II. De hecho, una nueva nobleza surgirá de las élites económicas de los negocios. Un buen ejemplo es el marqués de Salamanca, modelo de burgués enriquecido, muy diferente a la nobleza de cuna. El malagueño José de Salamanca y Mayol (1811-1883) participaría en empresas de ferrocarriles, en construcción de viviendas en el Ensanche de Madrid, lo que se llamaría Barrio de Salamanca, etc. Se enriqueció y arruinó varias veces y en 1863 recibió el título de marqués y al año siguiente el de Grandeza de España como conde de los Llanos²²⁶.

Alrededor del monarca van apareciendo “camarillas”, integradas por nobles, que llegaron a tener gran influencia, en ocasiones negativa como en las que pulularon alrededor de Isabel II. Unamuno al referirse a estos cortesanos, especie de partido de Palacio, dice que “es el partido personal de S.M. el Rey, el que confunde el patriotismo con la lealtad y con la lealtad interesada, de casa y boca”²²⁷.

Con la restauración de los Borbones, la nobleza vivió unos años dorados, recuperando la influencia que tuvo en la etapa isabelina. Buena muestra de ella es su crecimiento: se crearon 214 marquesados, 167 condados y 28 baronías. Alfonso XII otorga títulos de nobleza a aquellos que apoyaron la Restauración. El título, que solo podía otorgarlo el Rey, se pagaba con una cantidad que estaba en relación con la calidad del mismo, pudiéndose aspirar a varios títulos. También se otorgaron títulos a grandes propietarios, dueños de haciendas en Cuba que aportaron dinero en abundancia a la causa alfonsina, es el caso de los marqueses de Santa Rita y de Álava.

El Diccionario de la Real Academia la define como “el conjunto de todas las personas que componen la familia y el acompañamiento habitual del Rey”. Era por tanto un ámbito decisivo de po-

²²⁶ Umbral dice que fue el creador del pelotazo, como el Mario Conde actual. Hernández Girbal y Lacomba han escrito biografías de este personaje.

²²⁷ MORENO LUZON, J.: *El rey de papel*, en “Alfonso XIII. Un político en el trono”, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 23-59.

der, el punto de contacto entre gobernantes y gobernados. También implicaba un ideal de vida cortesano. Pertenecer a la Corte significaba la participación en la vida social propia de los poderosos, donde se mezclaba el placer, el recreo, la intriga, la búsqueda de influencias y poder que dimana del Rey y su entorno.

La vida cortesana creaba pautas sociales de convivencia, de elegancia, de “savoir faire”. En la Corte era donde los cortesanos se conocían y se controlaban, generándose una opinión; donde se jugaba con el ingenio, la riqueza y la belleza, pero, sobre todo, con la mayor o menor cercanía al Rey para crearse un prestigio. El Rey era el núcleo, el Soberano y, al mismo tiempo, el primer gentil-hombre.

Aquella vida cortesana estaba sujeta a normas, liturgias y ceremonias diversas. La etiqueta, el ceremonial y el protocolo terminan siendo los símbolos de reconocimiento social que precisa la nobleza ante el Rey. También de la coacción que éste debe ejercer sobre aquella. El primer aristócrata es el rey, quien, fiel al ritual, a la etiqueta y siguiendo el canon cortesano, vestía elegantemente mostrando siempre su preferencia por los uniformes militares –su favorito era el del regimiento de Húsares– que le permitían lucir las cruces de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Reservaba para las grandes ocasiones el collar entero del Toisón de Oro y el de Carlos III.

La Corte tiene en el Palacio Real de Madrid su residencia permanente. Para hacerse idea de su significado basta con recordar el número de empleados. La Casa Real tenía 3.211 empleados en los diferentes palacios: 942 estaban al servicio del Palacio Real, 463 en Aranjuez, 366 en la Casa de Campo, 246 en El Pardo, 534 en La Granja, 7 en El Escorial y 175 en Sevilla. En las Reales Obras se ocupaban 268 personas y en las labores de siembra, etc. otras 200. Traducido en dinero, la lista civil del Rey suponía el 0,6 % de los presupuestos del Estado, cantidad que, con frecuencia, no cubría los gastos, completándolos el Rey con su fortuna personal²²⁸.

La alta nobleza residía en sus palacios. Podemos recordar a título de ejemplo los de Liria, Buenavista, Villahermosa, Osuna, Sa-

²²⁸ Estas cifras se refieren a la etapa de Alfonso XIII. Véase sobre las finanzas de Alfonso XIII: GORTAZAR, G.: *Alfonso XIII, hombre de negocios. Persistencia del Antiguo Régimen, modernización económica y crisis política, 1902-1931*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

lamanca, Linares y Villafranca. Allí llevaban una vida de lujo y mostraban su suntuosidad y poder en las fiestas que realizaban en los salones, con bailes frecuentes –de hasta cuatrocientas personas–, bailes de máscaras, etc. donde llegaban con aparatosos carruajes. Esta vida social se trasladaría posteriormente a los grandes hoteles como el Ritz, construido en 1905 o el Palace (1912). Gustaban de espectáculos como la ópera italiana –eran famosas las sesiones de ópera que tenían lugar en el palacio del duque de Osuna– que se representaría en el Teatro Real desde su construcción. Este teatro se inauguró con “La Favorita” de Donizetti, con la presencia de la duquesa de Alba, de Medinaceli, de Osuna y del Infantado y la condesa de Montijo, así como de políticos como Narváez y el conde de San Luis. Asistían frecuentemente al teatro, que en ocasiones representaban dentro de de su palacio –como en los palacios de los duques de Osuna, de Frías, de Híjar, de Abrantes–. Y acuden también al Casino (se funda en 1837), a la Sociedad Liceo Artístico y Literario, etc. Un espectáculo que permitía mostrar el estatus social y en el que la nobleza tenía sus palcos reservados eran los toros²²⁹.

No completaríamos este breve esquema si no recordáramos el papel que juega la mujer, que acompañaba a su marido a teatros, bailes y fiestas de sociedad pero que se distraía fundamentalmente en los salones de los palacios jugando a las cartas, al “ecarté”, al tresillo, al “monte”, etc. Sin olvidar la importancia que tenía el pasear por el Retiro, Recoletos o el Prado, el más frecuentado, donde una parte se llamaba “Salón del Prado”, lugar en que la nobleza exhibía su riqueza en las carrozas, luciendo joyas, etc. Parece indudable que los nobles hacían suyas las palabras de Rubén Darío cuando afirma que “sin la mujer la vida es pura prosa”²³⁰.

Este panorama debe completarse recordando la extensa lista de cargos palaciegos. Como consecuencia de todo ello se explica la jerarquía planteada, las relaciones entre ellos de reciprocidad asi-

²²⁹ Véase BAHAMONDE, A. y OTERO CARVAJAL, L.E. (Edts.): Madrid en la sociedad del siglo XIX, Madrid, 1986.

²³⁰ El tema de los amoríos entre reyes y cortesanas y entre nobles, etc. ha llenado ingente cantidad de libros y es un tema que no debe olvidarse a la hora de hablar de la nobleza y su papel en la España conemperánea.

métrica²³¹, los ceremoniales de tratamientos²³² y la aparición de camarillas o de los denominados “amigos del Rey”, como era el caso del marqués de Viana. Personas cuya influencia hacia el monarca se hacía notar y que por ello serían muy criticados por la Reina y por la sociedad. Eran estos amigos los que acompañaban tanto a Alfonso XII como a su hijo a fiestas y correrías. Por ejemplo, Alfonso XII era amigo de correrías nocturnas, a las que acudía con la denominada “banda de palacio” –los marqueses de Alcañices y Benalúa y el duque de Tamames– y aficionado a toda clase de espectáculos. Sus amoríos fueron públicos. Murió muy joven, víctima de la tuberculosis, el 25 de noviembre de 1885, en el palacio de El Pardo. Por su parte, Alfonso XIII también iba a acompañado con esos “amigos” –como Viana– a viajes, deportes y correrías.

¿Qué peso tuvo la nobleza en la vida social y política? Bien al contrario de lo que ocurría en Inglaterra o Alemania, la presencia de nobles españoles entre los dirigentes políticos fue escasa, incluso en el Senado, a pesar de que los grandes de España lo ocuparan por derecho propio²³³. Es bien conocida la acusación generalizada que se les hacía de ser seres ociosos, poco interesados en asuntos intelectuales, que limitaban su papel a su condición de cortesanos, cotizándose en función de su cercanía al Rey. En cualquier caso, lo evidente es que esta nobleza vive a su modo, en su reducto cortesano, ajena a la vida real que la rodea. Basta con repasar el complicado ceremonial que marca sus vidas, el gusto por la liturgia, los rebuscados tratamientos que utilizan, la vida alegre y confiada que, en general, llevan para llegar a la conclusión que viven como en otra época y en un país que nada tiene que ver con el que habitan el resto de los españoles. Porque, en efecto, estos cortesanos alfonsinos viven desfasados en una España que se han fabricado pero que no tiene que ver con la de verdad. La España de Alfonso XIII que caerá por su propio peso, incluso ganando unas elecciones

²³¹ Véase Heller, Agnes, *Historia y futuro*, Madrid, Península, 1990, p. 95.

²³² Barón del Pujol de Planés, *Monitor aulico*, Madrid, 1908. Veremos el funcionamiento de estas liturgias cuando nos reframos a los marqueses de Viana.

²³³ Según el art. 20 de la Constitución, el número de senadores por derecho propio y vitalicios no podría exceder de ciento ochenta, siendo ese mismo número el de los Senadores electivos.

municipales que, contra toda lógica electoral, llevará al poder a los republicanos.

UN MUY BREVE PERO NECESARIO CONTEXTO: LA ESPAÑA DE LOS ALFONSOS

El desarrollo de la vida de esta nobleza es la España de los Alfonsos cuyas coordenadas básicas es preciso recordar. Y la primera de esas coordenadas es la Constitución de 1876. Durante todo este periodo, España goza de una arquitectura constitucional –obra de Antonio Cánovas del Castillo– que trajo consigo un funcionamiento estable y de normalidad a la vida política. Se trata del constitucionalismo doctrinario en el que la soberanía reside en el Rey y las Cortes, y donde el poder retorna a manos de la misma burguesía, de base agraria latifundista, que lo ocupaba en la época isabelina. La Corona ocupa el lugar de honor y el Rey decidirá quién tendrá en sus manos el poder.

De hecho, para Cánovas la monarquía –una de sus “verdades madre” – constituía el propio fundamento legitimador del régimen político de la Restauración. Así se observa en el Título VI, denominado “El Rey y sus ministros”, el VII sobre “Sucesión a la Corona” y el VIII, que se ocupa de la Minoría de Edad y la Regencia. Con ello la monarquía quedaba fuera de toda crítica doctrinal o política. El art. 48 habla del carácter sagrado e inviolable de la persona del Rey. Basta recordar las palabras de Cánovas, “es imposible que tengamos Patria sin nuestra dinastía” para entender que el rey es “irresponsable” e “intangible” en el régimen de la Restauración.

En resumen, la Monarquía es intangible como cimiento del Régimen político de la Restauración. El texto constitucional “constitucionaliza” un conjunto de atribuciones a favor del Rey que dejan de ser absolutas e ilimitadas y encuentran sus límites en las Cortes, que es el otro cimiento del sistema, como representación de la soberanía y en el respeto a los derechos individuales. Por ello este régimen político fue sustantivamente “constitucional” y formalmente “parlamentario”.

La vida política descansará, siguiendo el modelo anglosajón, en el juego de dos partidos políticos que aceptan esa legalidad. La administración se racionaliza y busca la centralización con logros co-

mo el Código de Comercio, la Ley Orgánica Municipal y el muy importante Código Civil. Desde un punto de vista económico, hay que hablar de prosperidad: la gran fábrica, la sociedad anónima, la banca, la bolsa, etc. viven una época dorada. Buen icono de esa modernidad es el teléfono: el 18 de enero de 1878, Alfonso XII hablaba desde el Palacio Real de Madrid con su prometida María de las Mercedes de Orleáns, que se encontraba en el palacio de Aranjuez y en 1885 se establece en la capital de la corte el primer servicio público telefónico con carácter oficial.

Desde un punto de vista socio-cultural, podría decirse que esta etapa fue una especie de “belle époque” española. Los regionalismos, que se desarrollan en estos momentos, buscan y cultivan los rasgos de identidad propios presentes en la historia, en la cultura, en el arte, etc. Las verbenas, los toros, las zarzuelas, son los símbolos más representativos de esta sociedad alegre que gusta de las fiestas²³⁴.

El nuevo régimen queda definido durante el reinado de Alfonso XII, consolidándose en los ochenta. La solución dada tras la muerte de Alfonso XII en 1885 permite ver que el bipartidismo funciona. La vida política está rodeada de ciertos vientos liberales. Culturalmente está marcada por el eclecticismo. Hay un mayor acercamiento a Europa. En la década de los años noventa, los políticos presentan un nuevo aire, más europeo, preocupados ya por la “cuestión social”. El naturalismo en el arte y en la literatura y el regionalismo como fuerza nueva, son sus rasgos más destacables. Los años finales del siglo se caracterizan por una crisis de conciencia manifestada en los ámbitos más diversos. Una fecha: 1898, inserta en esa crisis, marca el final no sólo de un período sino también del siglo. Regionalismos, regeneracionismos y crisis diversas completan el primer cuarto del siglo XX.

Este escenario es donde desarrolla su historia la nobleza. Con un añadido: los nobles están al servicio de la Corte, al servicio de la

²³⁴ Comellas dice que se trata de una época *llena de añejo encanto y de convenciones resabiadas, entre feliz y vulgar, ceremoniosa y castiza*. Se desarrolla un género musical que logró por su casticismo y su gracia gran éxito y popularidad: la zarzuela o género chico. *El barberillo de Lavapiés* (1874) de Barbieri, *La Gran Vía* de Federico Chueca (1886), *La verbena de la Paloma* (1894) y *La Dolores* (1895) de Tomás Bretón y *La Revoltosa* (1897) de Ruperto Chapí son magníficos exponentes de este llamado género chico. Esta imagen de un Madrid castizo se alimentará también con comedias, como las de Carlos Arniches.

monarquía alfonsina. Comenzaremos por tanto, explicando qué era exactamente eso de la Corte²³⁵.

El centro de la Corte es Madrid. Durante el reinado de Alfonso XII es una ciudad próspera que invierte en infraestructuras, en monumentos y en edificios de más empaque. Madrid, que se reafirma como capital de la nación, muestra aún hoy los frutos de la bonanza económica de entonces. La red ferroviaria nacional será radial, confluyendo en la capital, lo cual hace necesario construir varias estaciones: en 1880, la de Delicias; ocho años después, la del Norte o del Príncipe Pío y en 1892, la de Atocha o de Mediodía. Esta última estación es buen signo de los nuevos tiempos al ser construida en acero y cristal entre 1880 y 1892 por el arquitecto Alberto de Palacios. También se construyó el ferrocarril de vía estrecha de Arganda (30 junio 1886), que partía de la estación de El Niño Jesús para unir la capital con Vicálvaro, Vaciamadrid y Arganda. En 1901 se tendió un ramal por la ribera del Tajuña hacia Sacedón (Guadalajara).

La capital ve aparecer monumentos como el ecuestre dedicado al general Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero, obra del artista Andrés Aleu, inaugurado en 1885 en la plaza de Gregorio Marañón. También el grupo escultórico dedicado a Isabel la Católica en la plaza de San Juan de la Cruz, en el que aparecen con la Reina el Gran Capitán y el cardenal Mendoza; obra de Manuel Oms, inaugurada en 1883. Edificios notables que aparecen entonces son: el Palacio de Linares, en plaza de la Cibeles, que se comenzó en 1873; en 1893 sobre terrenos del antiguo teatro El Dorado, se construye la Bolsa de Comercio en la Plaza de la Lealtad, edificio inspirado en la Bolsa de Viena y diseñado por Repullés; el Banco de España, en la plaza de la Cibeles, se construye expresamente para esa función por los arquitectos Adaro y Sainz de Lastra entre 1884 y 1891. También el edificio de la Real Academia Española (1897). Velázquez Bosco dejó muestras de su buen hacer en el edificio de la Escuela de Ingenieros de Minas de la calle de Ríos Rosas; institución creada por Carlos III en Almadén y trasladada a Madrid. El mismo arquitecto diseñó también el

²³⁵ GONZALEZ CUEVAS, P.C.: “El rey y la corte”, en *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003, pp. 187-213

Palacio Velázquez y el Palacio de Cristal en El Retiro y el actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 1893. También quedaron como recuerdo de aquella época las Escuelas Aguirre, construidas en un espléndido neomudéjar en 1886 por el arquitecto Rodríguez Ayuso en la confluencia de calles de Alcalá y O'Donell. Y, a finales de los ochenta, sería inaugurado el Teatro Nacional María Guerrero, en la calle de Tamayo y Baus, con el nombre de Teatro de la Princesa. A finales de siglo encontramos tranvías eléctricos, los primeros ascensores hidráulicos y los ómnibus. Como proyecto innovador desde el punto de vista urbanístico, en 1894 empezó a construirse la Ciudad lineal. Éste es el verdadero escenario en el que hay que ubicar a los marqueses de Viana y con ellos, la Corte y los cortesanos, comenzando por el Rey.

Los del reinado personal de Alfonso XIII son años²³⁶ en los que se produce un trasvase generacional entre los políticos y en los que la crisis social y política desborda el sistema establecido²³⁷. El turno político, que venía funcionando con una alternancia ordenada entre los partidos dinásticos, conservador y liberal, va a tener que revisarse en 1902. Y los problemas siguen siendo parecidos. La palabra regeneracionista se oye por doquier. Aunque sigue vigente la Constitución de 1876, a lo largo del reinado van a ir cayendo los cuatro pilares –Partidos, Cortes, Constitución y Monarca– sobre los que se asienta este sistema político. En 1912, tras el

²³⁶ Véanse: ALMAGRO SAN MARTIN, Melchor de, *Crónica de Alfonso XIII y su linaje*, Madrid, Atlas, 1946. CASTILLO PUCHE, J.J., *Diario íntimo de Alfonso XIII*, Madrid, 1961. CORTES CAVANILLAS, Julián, *Alfonso XIII*, Barcelona, 1982. FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de Alfonso XIII*. Barcelona, Montaner y Simón, 1936, (Reed. Barcelona, 1977). PABON, J., *Cambó, 1876-1947*, Barcelona, Alpha, 1952-1969, 1999. SECO SERRANO, Carlos, *La España de Alfonso XIII: El estado. La política. Los movimientos sociales*, Madrid, 2002. TUSELL GOMEZ, J. y GARCIA QUEIPO DE LLANO, G., *Alfonso XIII. El Rey polémico*, Madrid, Taurus, 2002.

²³⁷ Demográficamente España pasa de 18.600.000 habitantes en 1900 a 23.600.000 en 1930. De ellos, viven en ciudades de más de 100.000 habitantes, el 9 % en 1900 y el 15 % en 1930. En el sector primario se ocupan el 70 % de la población activa en 1900 y el 47,2 % en 1930. El crecimiento experimentado por la sociedad española durante el primer tercio del siglo XX agrandará el desequilibrio social heredado del siglo anterior, sin olvidar el flujo migratorio del campo a la ciudad. Todo ello es particularmente visible en Madrid. Un indicador importante es la tasa de analfabetismo, que en 1900 es del 63,8 % (71,5 % entre las mujeres) y en 1930 del 44,4 % (58,2 % entre las mujeres) cuando en Francia es del 16,5 % y 3,4 %, respectivamente.

asesinato de Canalejas, dejarán de funcionar los partidos tal y como fijaba el sistema del turno. La crisis de 1917, con la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios, hace de las Cortes un órgano prácticamente inoperante. La Dictadura de Primo de Rivera en 1923 arrincona la Constitución. Finalmente, las elecciones de 1931, al dar paso a la segunda República, dejan fuera de juego a la monarquía y al rey.

En el plano internacional son años en los que España registra el conflicto de Marruecos, la actitud de neutralidad ante la Gran Guerra, con las repercusiones correspondientes y el despertar de un nuevo hispanoamericanismo. Pero no debe olvidarse que el año 1905 se pone en marcha en Rusia lo que terminarán siendo las revoluciones de 1917 y Japón logra su supremacía de gran potencia tras la guerra ruso-japonesa y que se configuran los dos bloques: Triple Alianza y Triple Entente, que terminarán enfrentándose en la Primera Guerra Mundial.

Este primer cuarto del siglo XX son años de un apogeo cultural, intelectual y artístico tan relevante que se habla de una edad de plata de la cultura española. En los diferentes ámbitos de la cultura podríamos elegir nombres propios, que, por sí solos, tienen un importante peso específico: Falla y Cabal, Benavente y Picazo, Unamuno y Albéniz, Ortega y Vázquez Díaz, Sert y Marañón, García Lorca y Juan Ramón Jiménez, Menéndez Pidal y tantos otros. Son los años durante los cuales la Institución Libre de Enseñanza, que en 1875 creara Francisco Giner de los Ríos, da frutos maduros en 1907 con la creación de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas que, conducida sabiamente por José Castillejo, preside Cajal, poniendo en marcha en 1910 la Residencia de Estudiantes y en 1918 el Instituto-Escuela²³⁸. Esta España, abierta a la modernidad, acababa de estrenar el cinematógrafo, que presentó sus primeras sesiones en Madrid en 1896 con ocasión de las fiestas de San Isidro, en un hotel cercano a la Gran Vía²³⁹.

²³⁸ Véanse mis libros: PALACIOS BAÑUELOS, L.: *José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Narcea, 1979; *Castillejo, educador*, Diputación de Ciudad Real, 1986; *Instituto-Escuela. Historia de una renovación educativa*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988.

²³⁹ *La Época* del 14 de mayo de 1896 decía que era *uno de los adelantos más maravillosos alcanzados por la ciencia en el siglo actual*. Las primeras entradas costaron 2 pesetas, que era el

Madrid, que apenas supera el medio millón de habitantes, crece sin cesar alcanzando casi el doble a la llegada de la II República. Se puede hablar ya del Madrid Moderno. Es el Madrid de la Gran Vía y el paseo de la Castellana. La capital va a contar con un gran alcalde, Alberto Aguilera, que construyó el Parque del Oeste hasta el que conducían los bulevares que unían la plaza Colón con el paseo de Rosales. El Palacio Longoria (1903), sede actual de la Sociedad General de Autores, el hospital de jornaleros de la calle de Maudes (1916), el Palacio de Comunicaciones en la plaza de Cibeles (1917) son ejemplos de este desarrollo. Pero la obra de urbanismo más importante fue la construcción de la Gran Vía, inaugurada en sus diferentes tramos de 1917-1929. En la Gran Vía fueron apareciendo bellos y nobles edificios, propios de una gran ciudad, como el Palacio de la Música (1926), de Secundino Zuazo o el edificio de la Telefónica, hecho a imitación de los rascacielos neoyorkinos con proyecto de Louis S. Weeks, que se convirtió en 1929 en el edificio más alto de España. Esta gran arteria viaria sería una zona comercial y de ocio privilegiada, instalándose en ella en 1923 los primeros grandes almacenes, llamados Madrid-París (luego SEPU). También se cuidaron las infraestructuras. En 1919 se inauguraba la primera línea del metro entre Sol y Cuatro Caminos, que, en 1929 ampliaba su itinerario hasta Tetuán y Puente de Vallecas y en 1924 una segunda línea cubriendo el recorrido entre Sol y Ventas.

Era evidente que la ciudad estaba tomando conciencia de su calidad de capital de la monarquía. Muestra de ello son, por ejemplo, los proyectos de expansión urbana como el de Secundino Zuazo y Herman Cansen, que preveía extender la ciudad por el Norte mediante la prolongación de la Castellana, con enlaces ferroviarios subterráneos. Esta capitalidad se afianzará notablemente con el empaque que se dará a los edificios universitarios en la Ciudad Universitaria, proyecto de Modesto López Otero, puesto en marcha en 1929.

NUEVOS TITULOS NOBILIARIOS

La nueva monarquía alfonsina supo recompensar la fidelidad y la participación política en los inicios de la Restauración y, por eso, es

sueldo diario de un obrero. Hacia 1903 aparecen las primeras salas de cine estables en las grandes ciudades españolas.

muy alto el número de personajes a quienes se conceden títulos nobiliarios entre 1875 y 1876²⁴⁰.

Procedentes del estamento militar y con participación en las victorias obtenidas contra los carlistas, los cantonalistas de Cartagena y los insurrectos cubanos, encontramos nombres que reciben ahora dichas mercedes. Son los casos del general Juan Zapatero Navas, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina (marqués de Santa Marina en diciembre de 1874); del ministro de la Guerra con Cánovas, general Genaro de Quesada (marqués de Miravalles en 1876, alcanzando la Grandeza de España en 1881); del general Fernando Primo de Rivera (marqués de Estella en 1877); del general Francisco de Ceballos Vargas (marqués de Torrelavega en 1876); del general Rafael Echagüe Bermigham (conde del Serrallo en 1871 pero con Grandeza de España concedida en 1876); del general Manuel de la Serna y Hernández Pinzón (marqués de Irún en 1875, en recuerdo de la toma de esta ciudad); del general Fernando Cotoner y Chacón (marqués de la Cenía en 1871 pero con Grandeza de España concedida en 1882); del almirante Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, presidente del Consejo Supremo de la Armada y senador (marqués de Rubalcava en 1878); del gobernador y capitán general de Cuba, Blas de Villate y de la Hera (II conde Valmaseda, se le concede la Grandeza en 1886). Otros militares más antiguos, muchos de los cuales ya tenían título de nobleza, igualmente apoyan la Restauración e ingresan en el Senado de forma vitalicia, algunos tan conocidos y destacados protagonistas en el adelantamiento de la llegada de Alfonso XII, como los generales Arsenio Martínez Campos y Manuel Pavía, marqués de Novaliches.

De idéntica forma, en esos primeros momentos de la Restauración se ennoblece o concede la Grandeza de España a políticos y magistrados leales: Narciso de Salabert y Pinedo, senador del Reino (VII marqués de la Torreccilla, se le concede la Grandeza en 1875); Juan Manuel Manzanedo y González de la Teja Delgado²⁴¹,

²⁴⁰ Véanse: ANADON, Juana: "La nobleza creada por Alfonso XII", en *La sociedad madrileña durante la Restauración*, Madrid 1989, tomo I, 637-646.

²⁴¹ Véase MANUEL ADOLFO MUELA: *Juan Manuel Manzanedo y González. Primer marqués de Manzanedo y primer Duque de Santoña*, Santoña, 2005.

diputado a Cortes y senador del Reino, nombrado marqués por Isabel II en 1864 y Grandeza de España con la denominación de duque de Santoña por Alfonso XII en 1875; Rafael de Bustos y Castilla Portugal, ministro de Fomento (VIII marqués de Corvera, se le concede la Grandeza en 1875); Ildefonso Díez de Rivera y Valeriola, diputado a Cortes y Senador del Reino (IV conde de Almodóvar, se le concede la Grandeza en 1875); Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla (III conde de Casa-Galindo, se le concede la Grandeza en 1875); Manuel Aguirre de Tejada, diputado a Cortes y ministro de Ultramar (conde de Tejada de Valdozera en 1875); Vicente Noguera y Sotolongo, rector de la universidad de Valencia (III marqués de Cáceres, se le concede la Grandeza en 1875); Luis María de la Torre y de la Hoz, ministro de Gracia y Justicia, diputado a Cortes y senador del Reino (conde de Torreanaz en 1875); Diego Coello de Portugal y Quesada, ministro Plenipotenciario (conde de Coello, en 1875); José de Elduayen y Gorriti, ministro sucesivamente en Gobernación, Hacienda y Ultramar, senador vitalicio y gobernador del Banco de España (marqués del Pazo de la Merced en 1875); Emilio Bernar Prieto y Rodríguez, diputado a Cortes (conde de Bernar en 1876); Francisco Caballero y Rozas, alcalde de Madrid los años 1881, 1883, 1885 y 1889 (marqués de Torneros en 1876); Juan Antonio de Iranzo y Ferrer, diputado a Cortes y senador del Reino (marqués del Águila Real en 1876); Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, diputado a Cortes, senador vitalicio y gobernador civil de Córdoba (IX conde de Torres Cabrera, se le concede la Grandeza en 1877); Andrés Caballero y Rozas, senador del Reino (marqués de Somosancho en 1878); Fernando Calderón y Collantes, presidente del Tribunal Supremo, senador y diputado a Cortes (marqués de Reinoso en 1878); Francisco Goicoerrotea y Grávalos, diputado a Cortes, senador vitalicio e Intendente de la Real Casa y Patrimonio (marqués de Goicoerrotea en 1878).

Lugar destacado ocupa también un grupo de financieros y hombres de negocios ennoblecidos estos años y que obtendrían un puesto vitalicio en el Senado. Son los casos de Francisco de Paula Retortillo e Imbrechts, nombrado en 1875 conde de Almaraz; del alcalde de La Habana, Julián Zulueta y Amondo, creado marqués de Álava también en 1875; y del armador y fundador de la Compa-

ña Traslántica, el santanderino Antonio López y López, creado marqués de Comillas en 1878 y concedida la Grandeza de España sólo tres años después. Un caso muy especial es el de la familia Larios²⁴², propiciadores de la riqueza de Málaga y con grandes intereses económicos en el sector del azúcar tanto antillano como a lo largo de la costa mediterránea –tenía azucareras en Torredelmar, Frigiliana, Nerja y otras y en la Compañía de Ferrocarriles Andaluces (CFA): Manuel Domingo Larios y Larios, II marqués de Larios, título concedido en 1865, será senador por Málaga en 1877 y vitalicio en 1891, diputado por Antequera (1867), por Torrox (1879) y por Málaga (1884); Carlos Larios y Martínez de Tejada, creado marqués de Guadiaro en 1875, senador por Málaga en 1879 y 1893; y Juan Larios Enríquez, diputado por Málaga en 1881–. Otra familia andaluza con vínculos en la CFA, los Loring, dedicarán varios miembros de su familia a la política nacional, siguiendo el ejemplo de los Larios y los Saavedra. El fundador de la saga fue Jorge Loring Oyarzábal (1822-1900) que recibió el título de Marqués de Casa-Loring en 1856, fue socio fundador de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (1877); diputado en numerosas legislaturas: de 1857 a 1868 con Isabel II, de 1871 a 1872 con Amadeo I y de 1876 a 1878 con Alfonso XII y finalmente senador vitalicio en 1892. En su finca de la Concepción se reunía lo más granado de la élite política de la Restauración (como Cánovas del Castillo y Silvela, que era su yerno). Se casó con una hija de Manuel Agustín Heredia, Amalia. De los hijos de este matrimonio, Jorge Loring y Heredia será diputado por Estepa (1879), Cazorla (1884) y Lorca (1891, 1899 y 1903); mientras que su hermano Manuel Loring y Heredia, será diputado por Guadix, Granada, en 1884. También su hermana Concepción Loring y Heredia, marquesa viuda de la Rambla, sería diputada de 1927 a 1930.

La Restauración sería apoyada tanto por los nuevos títulos de nobleza como por la nobleza consolidada. Cabe reseñar que de los cincuenta y dos senadores por derecho propio que toman posesión de su escaño entre 1877 y 1878, alrededor de cuarenta eran Gran-

²⁴² PAREJO, J.A.: *Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914)*. Málaga, 1990. Habla de las inversiones industriales de los Larios especialmente en textiles y azucareras.

des de España, representativos de la antigua nobleza terrateniente y militares de alta graduación ennoblecidos por su participación política en apoyo de Alfonso XII²⁴³. Son los casos de los sucesivos duques de Alba: Jacobo Fitz-James Stuart y Ventimiglia y, desde 1881, su hijo Carlos Fitz-James Stuart y Portocarrero, el cual fue diputado a Cortes por Badajoz y Huéscar (Granada), antes de pasar por derecho propio al Senado en 1885; y de los siguientes personajes: Duque de Abrantes y de Linares (Ángel Carvajal y Téllez), Duque de Bailén (Eduardo de Carondelet), Conde de Balazote (Fernando Díaz de Mendoza), Marqués de Bedmar, de Escalona y de Prado (Manuel Acuña y Dewite), Marqués de Benamejí (Juan de Dios Bernuy), Señor de Casa Rubianes y Marqués de Aranda (Jacobo de Ozores y Mosquera)²⁴⁴, Conde de Cheste (Gral. Juan de la Pezuela y Ceballos), Duque de Fernán Núñez (Manuel Falcó y D'Adda), Conde de Fernandina (José María de Herrera y Gago), Conde de Gavia (Pedro Losada y Gutiérrez de los Ríos), Duque de Granada de Egea (Francisco Javier Azlor), Marqués de Guadalcazar (Fernando de Souza de Portugal), Conde de Guaqui (José Manuel de Goyeneche), Conde de Guendulain (Joaquín Ignacio Menocos), Marqués de Heredia (Narciso Heredia y Heredia)²⁴⁵, Marqués de Jabalquinto (Pedro Téllez Girón y Fernández Santillán), Marqués de La Habana (Gral. José Gutiérrez de la Concha), Conde de Maceda (Baltasar Losada y Miranda), Duque de Medina Sidonia (José Álvarez de Toledo), Marqués de Molins (Mariano Roca de Togores), Duque de Osuna y del Infantado (Mariano Téllez Girón), Marqués de Peñaflores (Juan Bautista Pérez de Barradas y Bernuy)²⁴⁶, Marqués de Perales del Río (Manuel Fernández Durán), Conde de Pinohermoso (Juan Roca de Togores), Conde de Puñonrostro (Gral. Francisco Javier Arias Dávila), Duque de Rivas (Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto)²⁴⁷, Duque de San Lorenzo (Lorenzo Fernández de Villavicencio), Conde de Santa Coloma

²⁴³ Véase: PALOMÁS I MONCHOLI, J.: *El rerefons econòmic de l'activitat dels parlamentaris catalans (1876-1885)*, tesis doctoral dirigida por el Dr. Nazario González, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, págs. 73-79.

²⁴⁴ Esposo de Corina, hermana del marqués de Viana.

²⁴⁵ Esposo de Leonor, hermana del marqués de Viana.

²⁴⁶ Hermano de María del Carmen, esposa del marqués de Viana.

²⁴⁷ Hermano del marqués de Viana.

(Hipólito de Queralt y Bernardo de Quirós), Marqués de Santa Cruz (Francisco de Borja Bazán), Duque de Sesto y Marqués de Alcañices (José Osorio y Silva), Marqués de Sierra Bullones (Gral. Juan de Zabala y de la Puente), Duque de la Torre (Gral. Francisco Serrano y Domínguez), Marqués de la Torrecilla (Narciso Salabert y Pinedo), Marqués de las Torres de la Pressa (José Lorenzo Lasso de la Vega), Duque de Uceda (Francisco de Borja Téllez Girón), Marqués de Valmediano (Gral. Andrés de Arteaga Silva), Duque de Veragua (Cristóbal Colón de la Cerda), Duque de la Victoria y Conde de Luchana (Gral. Baldomero Espartero) y Duque de Villahermosa (Marcelino Azlor de Aragón).

El caso del marqués de Viana puede servirnos de arquetipo de cortesano²⁴⁸. El marqués de Viana figuró entre las élites de la Restauración por su labor política y social y por su fidelidad a la causa monárquica. Pero también es preciso tener en cuenta otro factor no menos importante, su ascendencia familiar. Se puede afirmar que perteneció a una nobleza de sangre recompensada y elevada por Alfonso XII y la Regencia. ¿Cómo y por qué llegó el marqués de Viana a tener la amistad e influencia con el Rey, especialmente con Alfonso XIII? Ambos, Alfonso XIII y el marqués de Viana se conocen en Carabanchel, en la Escuela Central de Tiro, donde José Saavedra se encontraba destinado y durante una visita que efectuó allí el soberano, aún menor de edad. El encuentro, casual, fue decisivo para ambos y de él nacerán una amistad y complicidad mutuas que durarán hasta el fallecimiento de Viana. El primer fruto concreto se verá en la primavera de 1902. El 7 de abril, el marqués de Viana con Grandeza de España recibirá el privilegio de cubrirse ante el Rey²⁴⁹, en un acto donde lo recibieron igualmente los marqueses de Rafal, de Malferit, de Benamejí, de Hoyos, de Tovar y de la Cenia, así como los condes de Cabra, de Plasencia, de Bilbao y

²⁴⁸ Adelanto a continuación contenido en el libro que aparecerá próximamente del que soy autor junto con Juan José Primo: *Reyes y cortesanos* (Ediciones San Martín- En prensa) en el que a través de los marqueses de Viana nos introducimos en el funcionamiento de la Corte en la etapa de Alfonso XII y Alfonso XIII.

²⁴⁹ AHV Carpeta 1.2 Sala I. 1902, abril, 3/8. Madrid: Citación, certificado de cubrirse ante Su Majestad como Grande de España y discurso pronunciado en dicho acto por el marqués de Viana.

del Real. El 3 de mayo recibe el nombramiento de Gentilhombre de Cámara del Rey²⁵⁰.

Permanecer cubierto ante el Rey era, y sigue siendo, uno de los privilegios y simbolismos más característicos de la alta nobleza española desde la Edad Media, que implicaba recibir del monarca el tratamiento de primos, ser invitados y notificados por escrito de los principales acontecimientos de la Corona y de la Real Familia, sentarse en un banco preferente en la Real Capilla, no poder ser apresados mas que por cédula especial del Rey, tener entrada libre en palacio hasta la Galería de Retratos –dos estancias antes de la Regia Cámara–, recibir honores militares y disponer de pasaporte diplomático –mantenido hasta 1984–. El privilegio de cubrirse en presencia del soberano nació con los Ricos Hombres de Castilla y fue heredado por los Grandes de España, cuando por disposición de Carlos I dicha distinción en el estamento nobiliario sustituyó a la de los Ricos Hombres. La cobertura será desde entonces y hasta la actualidad, el distintivo principal de esta jerarquía nobiliaria, concedida por el Rey como el premio más alto y de mayor distinción del reino.

La Grandeza de España va vinculada a un título nobiliario, generalmente de duque. Pero existen excepciones, como en el caso del título de marqués de Viana que obtuvo la Grandeza en 1893, siendo Teobaldo Saavedra su titular. Sin embargo no basta tener un título de Grandeza para considerarse Grande de España, pues es requisito indispensable celebrar la ceremonia de cubrirse ante Su Majestad. Dicha manifestación, la más ostensible y de mayor realce y aprecio de la nobleza española, fue lo que no consiguió el primer marqués de Viana y sí alcanzaría su sobrino y sucesor.

Para conocer cómo era esta ceremonia nada mejor que seguir la ceremonia de Viana. Disponemos del discurso que pronunció José Saavedra ante la Reina Regente, María Cristina, en el acto de cubrirse ante Su Majestad, un mes antes de que Alfonso XIII jurase como Rey. Viana comienza mostrando una enorme gratitud y veneración por su tío y tutor, Teobaldo, fallecido cuatro años antes:

²⁵⁰ AHV Carpeta 1.3 Sala I.1902, mayo, 3. Madrid. Certificado de la jura del marqués de Viana como Gentilhombre de Cámara del Rey.

Si fue siempre, aún para los más dignos y encumbrados, imponente y conmovedora esta solemne ceremonia, en que por gracia singular del Monarca se cubre el súbdito ante su Real presencia ¿Qué será para mí que no he alcanzado la Grandeza por eminentes servicios propios, ni por legítima herencia de mis antepasados, sino por el tierno cariño y marcada predilección del que, más que tutor, fue mi segundo padre; de mi amado e inolvidable tío, el marqués de Viana, tan fiel servidor de la Regencia, y tan perfecto caballero? V. M. se dignó premiar sus distinguidos merecimientos agregando a su título de marqués la Grandeza: excelsa jerarquía, de la cual, por halagos de la fortuna y bondadosa permisión de V. M., vengo hoy a recibir la preciada investidura.

Evoca luego su linaje, remontándose a Francisco Ramírez, “El Artillero”, guerrero al servicio de los Reyes Isabel y Fernando y llegando a su abuelo y padre:

Mi preclaro abuelo, valeroso soldado de la independencia y poeta insigne, y sus nobles hijos, supieron sostener gallardamente el brillo de su estirpe. Mi buen padre, conde de Urbasa, el menor de ellos, distinguióse como bizarro marino en la guerra de África y delante del Callao de Lima en la del Pacífico.

Y termina declarando su servicio de la Monarquía y la regeneración de España:

El honroso uniforme que visto es prenda segura de que haré cuanto me sea dable para mostrarme digno de la señalada merced que V. M. me dispensa. Soy de los que creen que España se recobrará de los rigores de la suerte y tengo fe viva en los altos destinos de vuestro augusto hijo, nuestro amado Rey Don Alfonso XIII: a honrarle y servirle consagraré mi vida entera.

A partir de aquí podemos seguir paso a paso el ascenso de los Viana en la monarquía alfonsina. El marqués de Viana integrará la comitiva regia que acompaña a Alfonso XIII en su juramento como Rey ante las Cortes²⁵¹ el 17 de mayo de 1902. En los meses siguientes será distinguido con dos condecoraciones que premian

²⁵¹ AHV Carpeta 1.4 Sala I. 1902, mayo, 12. Madrid: Oficio de Mayordomo Mayor de S.M., participando al marqués de Viana que puede tomar parte en la comitiva para el acto de juramento a S.M. el Rey en las Cortes.

su lealtad a la Corona: la medalla conmemorativa de su asistencia a la jura del Rey²⁵² y la medalla de la Regencia²⁵³. En noviembre de 1905 ingresa en el Senado por derecho propio como Grande de España, según lo estipulaba la Constitución²⁵⁴, y ostentará la representación Real en el padrino del conde de Aguilar en su boda²⁵⁵.

Y podemos también seguir cómo se estrechan los lazos entre monarca y marqués —algo que obviamente no sería único de Viana—. Su vida estará ya unida a la del Rey. El 25 de enero de 1906, está presente en la petición de mano de Alfonso XIII a Victoria Eugenia en Villa Mouriscot (Biarritz). Más aún, el día 27 es José Saavedra y Salamanca quien acompañará a Alfonso XIII a recoger a su ya prometida, para traerla por primera vez a España y presentársela a su madre, María Cristina, en el Palacio de Miramar de San Sebastián. El traslado se hizo en el automóvil del Rey, que él mismo conducía, con su amigo íntimo el marqués de Viana, y la madre de Ena, la princesa Beatriz. Nada más cruzar la frontera, en el puente internacional de Irún, el Rey se detuvo un instante para anunciar a la futura Reina que ya estaba en España²⁵⁶. El 7 de marzo Viana será uno de los íntimos que asisten en Miramar a la dura ceremonia de conversión al catolicismo de Victoria Eugenia, requisito previo a su enlace con el Rey de España. Y el 31 de mayo de 1906, el marqués estará presente en la ceremonia religiosa del enlace real en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid. Un presente del amigo a su Rey fue el estreno de una iluminación especial en

²⁵² AHV Carpeta 1.5. 1902, julio, 19. Madrid. Diploma de la medalla de oro de la jura de S.M. el Rey Alfonso XIII. Concedida por Práxedes Mateo Sagasta.

²⁵³ AHV Carpeta 1.6. 1903, mayo, 16. Madrid. Oficio de la Mayordomía Mayor donde se comunica al marqués de Viana la concesión de la medalla de la Regencia. Concedido por Alfonso XIII.

²⁵⁴ AHV Carpeta 1.9. 1905, noviembre, 9. Madrid: Carta y solicitud referentes al ingreso del marqués de Viana en el Senado por derecho propio y 1905, noviembre, 23. Madrid: Certificado de la toma de asiento del marqués de Viana en el Senado. También: *Expediente personal del senador marqués de Viana, D. José María de Saavedra y Salamanca, por derecho propio en la legislatura 1905-1907*. Senado HIS-0506-01.

²⁵⁵ AHV Carpeta 1.10. 1905, noviembre, 23. Madrid: Oficio de la Mayordomía Mayor de Su Majestad para que el marqués de Viana represente a S.M. como padrino en el casamiento del conde de Aguilar.

²⁵⁶ Véase CIERVA, R. de la: *Alfonso y Victoria. Las tramas íntimas, secretas y europeas de un reinado desconocido*, Fénix, Madrid, 2001, pág. 186.

su casa-palacio de la calle del Duque de Rivas²⁵⁷. Finalmente, el 9 de junio de 1906, el marqués de Viana ingresa al servicio de la Casa Real, al ser nombrado Caballerizo y Montero o Ballestero Mayor²⁵⁸. Con ese cargo es uno de los cuatro Jefes de la Real Casa.

Los cuatro Jefes de Palacio que tenía Alfonso XIII debían ser Grandes de España y disponían de oficinas y secretarios en el Palacio Real. Las denominaciones de los otros tres jefes eran: Mayordomo Mayor, Comandante General de Alabarderos –equivalente a Jefe de la Casa Militar del Rey– y Sumiller de Corps y Guardasellos Real, que ostentaba además el rango de Jefe Superior de Palacio. Necesariamente era éste un círculo de confianza y cercanía absoluta del soberano. El primer Jefe Superior de Palacio durante el reinado de Alfonso XIII fue Carlos Martínez de Irujo y del Alcázar (1846-1909) VIII duque de Sotomayor, sustituido a su muerte por Andrés de Salabert y Arteaga (1864-1925) VIII marqués de la Torrecilla. Este último, cuyo padre recibió la Grandeza en 1875, fue senador del Reino durante la Regencia, también X duque de Ciudad Real, vizconde de Linares, IX marqués de Navahermosa, XI conde Aramayona, señor de las Casas de los Parientes Mayores de Butrón y Múgica en Vizcaya y de las de Ibarra en Guipúzcoa, ocupando ese puesto de privilegio en el Palacio Real durante dieciséis años.

Durante largos años, los cuatro jefes fueron el marqués de la Torrecilla, el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro (Mayordomo Mayor de la Reina Victoria Eugenia) y el teniente general Ángel Aznar (ex director general de la Guardia Civil, Comandante General de Alabarderos, hasta su muerte en 1924). De ellos, Viana tuvo una especial amistad con Mariano Fernández de Henestrosa y Ortiz de Míoño (1858-1919), primer duque de Santo Mauro con Grandeza de España, título concedido por la Reina Regente María Cristina el 30 de julio de 1890, retocando el anterior título de Príncipe de Santo Mauro en Sicilia, creado en 1705. Fue Mariano Fer-

²⁵⁷ AHV Leg. 694 Exp. 9. 1906, abril, 21. Madrid: Proyecto de iluminación eléctrica de Carlos Knappe para el palacio del marqués de Viana, en la calle Duque de Rivas, 1, en Madrid, con motivo de la boda de Alfonso XIII.

²⁵⁸ AHV Carpeta 1.11. 1906, junio, 9. Madrid: Certificado del juramento por el marqués de Viana del cargo de Caballerizo y Montero Mayor de S.M. el Rey. Concedido por Alfonso XIII.

nández de Henestrosa Senador del Reino, Diputado a Cortes, Collar de la Orden de Carlos III, Vicepresidente del Senado, conde de Estrada, Maestrante de Sevilla, Caballero Mayor de la Reina, y Gentilhombre de Cámara del Rey. En 1884 había contraído matrimonio en Madrid con Casilda de Salabert y Arteaga, condesa de Ofalia, viuda del XVI duque de Medinaceli y hermana del marqués de la Torrecilla. Cuando fallezca en 1919, su hijo y sucesor en el ducado de Santo Mauro, Rafael, tomará su lugar en las reuniones lúdicas de la corte alfonsina de las que, en muchas ocasiones, fue anfitrión el propio marqués de Viana.

Tras la muerte a principios del año 1925 del marqués de la Torrecilla, Viana fue confirmado por el Rey en sus cargos y nombrado Sumiller de Corps y Guardasellos²⁵⁹, pasando a ser el Jefe Superior de Palacio, cargo que ostentó hasta su inesperada muerte dos años después. A las órdenes del Sumiller de Corps, primero en orden de prelación dentro y fuera del Palacio, servían (por Real Decreto dado a 28 de febrero de 1925) los Gentilshombres de Cámara con ejercicio y servidumbre, los de Entrada, el Secretario de la Real Estampilla, los Médicos de Cámara y el personal de la Real Oficina de Farmacia. Al Sumiller de Corps el Rey dirigía los Reales Decretos referentes a las Clases y Personal que de él dependían, los nombramientos o ceses del Intendente General de la Real Casa y de los Jefes y Personal de las Casas de la familia real. Del Caballerizo y Montero Mayor dependían los Caballerizos de Campo, los Reyes de Armas y todo el personal de las Reales Caballerizas.

Una de las primeras actividades notables a las que asistió el marqués de Viana con los Reyes, ya como Jefe de Palacio, fue a la conmemoración del primer centenario del inicio de la Guerra de la Independencia. Con el título “Excursión de Móstoles”, las crónicas del diario *ABC* del 3 de mayo de 1908 relatan lo ocurrido el día anterior en la villa donde, cien años antes, el pueblo, animado por sus alcaldes, se había levantado contra las tropas napoleónicas.

Como Jefe de Palacio, Viana acompañó al Rey en sus períodos vacacionales en San Sebastián, La Granja de San Ildefonso (Sego-

²⁵⁹ AHV Leg. 676 Exp. 7. 1925, febrero, 28. Madrid: Alfonso XIII nombra a José Saavedra y Salamanca, su Sumiller de Corps y Guarda Sellos, conservando los cargos de Caballerizo, Balletero y Montero Real.

via), Moratalla (Córdoba), Santander, Francia y Reino Unido. Merece la pena destacar la aparición de Santander en la vida de Alfonso XIII, influido por su esposa. A comienzos del siglo XX, la península de la Magdalena, en la ciudad de Santander, se transformó en un magnífico parque y el pueblo santanderino decidió regalárselo a Alfonso XIII, construyendo allí un palacio para él por suscripción pública. En abril de 1908 el Rey aceptó el regalo. Consecuencia de esto fue que de 1913 a 1930 Santander se convirtiese en ciudad de veraneo del Rey y su corte. También acompañó Viana al Rey en sus viajes oficiales²⁶⁰. En la primavera de 1923 realizaron viaje oficial a Bélgica. Muy querido por los belgas por su actuación humanitaria durante la Primera Guerra Mundial, respaldada por Alfonso XIII, preparó cuidadosamente esta visita de los Reyes de España. Rodrigo fallecería en Bruselas, siendo aún embajador, y Bélgica le honró con funerales de Estado, antes de partir su cadáver para ser enterrado en Madrid.

El marqués de Viana consiguió, gracias a su destacado y dilatado puesto al servicio de la corte alfonsina, las más destacadas distinciones internacionales. Por su parte, el Rey Alfonso XIII premió a Viana con las condecoraciones más importantes de la monarquía española: la de Carlos III, como Gran Cruz en 1907 y como caballero de Collar en el verano de 1926, y, unos meses después, la del Toisón de Oro.

CAMARILLAS REALES Y “AMIGOS DEL REY”

La trayectoria de José Saavedra, segundo marqués de Viana, nos ilustra por arquetípica en lo que era la camarilla formada por los denominados “amigos del Rey”. A Viana se le acusó de encabezar una “camarilla” en torno a Alfonso XIII. Carlos Seco defiende que

²⁶⁰ Las obras del palacio de la Magdalena terminaron en 1913, siendo sus arquitectos Javier González Riancho y Gonzalo Bringas, que crearon un estilo que respondía a los gustos de la arquitectura rural de la nobleza inglesa, con ciertas influencias francesas y algunos detalles de origen cántabro. Externamente, la fachada combina la piedra de sillería blanca con un sillarejo más oscuro. Además de la majestuosa mansión, en la península de la Magdalena se construyeron otras edificaciones: en la zona sur se alzaron las caballerizas, hoy residencia de profesores y estudiantes de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, y un magnífico campo de polo, en lo que en la actualidad es una explanada para conciertos y actos públicos junto a la resguardada playa de los Biquinis.

no se puede hablar de “camarillas” en la Corte de Alfonso XIII aunque sí de amistades selectas como el propio Viana o el duque de Alba y otros muchos que eran los confidentes, amigos del monarca²⁶¹. En ese grupo de amigos ubica igualmente a sus cuñados, Carlos de Borbón-Dos Sicilias, casado en primeras nupcias con la Infanta doña Mercedes y, fallecida ésta en 1904, en segundas con doña Luisa de Orleans; y Fernando de Baviera, marido de la Infanta doña Teresa, también fallecida prematuramente, vuelto a casar con doña María Luisa Silva, duquesa de Talavera.

El tema de los consejos privados de la corona no era nuevo pues existían en otros países. Mercedes Cabrera²⁶² llama la atención sobre un hecho que, unas semanas antes de que el príncipe Alfonso cumpliera su mayoría de edad y jurara la Constitución, tuvo lugar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. El 26 de marzo de 1902, Eduardo Sanz Escartín, conde de Lizárraga, eligió como tema para su Memoria académica el de “Los consejos consultivos de la Corona”. Habló de estas instituciones existentes en muchas monarquías europeas aunque, a excepción del Privy Council inglés, poco conocidas. La cuestión era el espacio que dejaba la Constitución española para implantarla en España. Hay que comenzar recordando que la persona del rey era “sagrada e inviolable” porque, según el artículo 49, los responsables eran siempre los ministros, quienes debían refrendar cualquier mandato del rey. También tener en cuenta su formación y su educación en palacio, donde, desde niño, se le había imbuido la idea de que un Rey no se equivoca nunca, como le recordaba su tía “La Chata”. No está de más traer a la memoria que, desde pequeño, tal como refleja en su diario íntimo, su temor era ser un Rey “que no gobierne, que sea gobernado por sus ministros”. El propio Alfonso XIII al jurar la Constitución dijo en su alocución pública del 17 de mayo de 1902 que la Constitución podía poner límites al ejercicio del poder real pero no a los deberes del monarca con su pueblo. Lo cierto era que en aquella monarquía constitucional el Rey compartía la soberanía con las Cortes pero de hecho participaba en los tres poderes. La potestad de hacer leyes residía en las Cortes con el Rey. El Títu-

²⁶¹ SECO SERRANO, C.: *Alfonso XIII*, Arlanza Ediciones, Madrid, 2001, pág. 49.

²⁶² “El rey constitucional”, en *Alfonso XIII. Un político en el trono*, o.c. pp. 85 y ss.

lo VI, dedicado al Rey y sus ministros, le atribuía la de ejecutarlas y a intervenir en todo cuanto condujera a la conservación del orden público en el interior y a la seguridad del Estado en lo exterior. También le correspondía el cuidado de que se administrara pronta y cumplidamente la justicia en todo el reino así como el indulto. Tenía mando supremo del Ejército y la armada y la concesión de grados... nombraba senadores y convocaba y suspendía las Cortes y, no hay que olvidarlo, también nombraba y separaba libremente a los ministros.

Indudablemente, hubo cortesanos que integraron el grupo de los “amigos del Rey”²⁶³. Con alguno de ellos tuvo relaciones empresariales²⁶⁴ y de entre ellos nombraría en su testamento a los albaceas²⁶⁵ de sus bienes. En ese grupo pueden integrarse el marqués de Viana, Andrés Salabert, marqués de Torrecilla, duque de Ciudad Real, mayordomo mayor de S.M., sumiller de Corps y guardasellos; Baltasar Losada y Torres, conde de San Román y de Maceda, primer montero de S.M.; Luis Moreno y Gil de Borja, marqués de Borja, intendente general de la Real Casa y Patrimonio; Mariano Fernández de Henestrosa y Ortiz de Míoño, duque de Santo Mauro; Emilio de Torres y González-Arno, marqués de Torres de Mendoza, secretario particular de S.M.; teniente general Ángel Aznar y Butigieg, comandante general de Alabarderos, jefe de la Casa Militar; Juan Lóriga y Herrera Dávila, conde de Grove, gentilhombre de cámara con ejercicio; Miguel González de Castejón y Elío, conde de Aybar, intendente general de la Real Casa y Patrimonio; Francisco Moreno y Zuleta, conde de los Andes; José Quiñones de León, hijo de los marqueses de San Carlos; Manuel González Hontoria; Pedro Martínez de Irujo; Eduardo Cobián; Joaquín González de Castejón; Jacobo Stuart Fitz-James, duque de Alba; Joaquín Arteaga y Echagüe, duque del Infantado.

Viana era el jefe de la camarilla regia, según unos²⁶⁶ por el papel relevante que juega. En el verano de 1906, tras su luna de miel

²⁶³ Véase GONZÁLEZ CUEVAS, o.c. p. 198 y ss.

²⁶⁴ Por ejemplo: los duques de Alba, de Medinaceli, del Infantado, de Santo Mauro, el conde de Romanones, etc.

²⁶⁵ Fueron sus albaceas el conde de los Andes, González Hontoria, González Castejón, Martínez de Irujo y Cobián.

²⁶⁶ CIERVA, R. en su libro *Alfonso y Victoria. Las tramas íntimas, secretas y europeas de un reinado desconocido*, (p. 146), donde sigue mucho al biógrafo de la Reina, Gerard Noel, valo-

y de regreso de un viaje a Inglaterra, los Reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia pasarán sus vacaciones en la costa Cantábrica, en San Sebastián, primero, y en Santander, después. Todo el mundo pudo advertir un cambio de estilo en el veraneo aportado por la nueva Reina; frente a la austeridad marcada por la Regente, todo aparecía más movido y mundano, más moderno. También se comentó que el marqués de Viana jugaba un papel cada vez más influyente en la corte. Para el citado historiador, el marqués de Viana era uno de los que dirigía esa camarilla de amigos del Rey, combinando sus influencias con un nutrido sector de damas de Palacio formando el “partido del Rey”. Este partido, amparado por la Infanta Isabel, “La Chata”, era dirigido por la duquesa de Santoña, Sol Fitz-James Stuart, muy amiga del marqués de Viana. De hecho, los duques de Santoña compartirán varias estancias de Alfonso XIII en Moratalla.

También se refiere a la camarilla de Alfonso XIII, sin citar a Viana, Niceto Alcalá Zamora en sus *Memorias*, comparándola con aquella de Isabel II, a la que considera casi preferible. Excluye expresamente a personajes como el marqués de la Torrecilla, el conde de Aybar o el marqués de Bendaña, pero fustiga al resto como aduladores sin escrúpulos que causaron la ruina del Rey:

La formaban algunos palatinos y otros de puesto menos visibles pero de ascendiente más eficaz y funesto. Eran los llamados amigos del Rey, título que sin garantía adecuada, efusión sincera, ni adhesión firme, prodigábase aún más que el de proveedor de la Real Casa. Tales camarillas y tertulias se reclutaban generalmente entre cazadores, concurrentes al tiro de pichón y representantes de marcas de automóviles que lo mismo se compraban allí que se vendían. Tenían razón Sánchez Guerra y algunos otros al opinar que la otra camarilla de Chamorros y Alagones, descrita por Galdós... no era peor, casi preferible²⁶⁷.

Por su parte, Tusell señala que las dos personas que desde 1902 en adelante sirvieron a Alfonso XIII de punto de contacto

rando negativamente a Viana ya desde mayo de 1906, cuando en un viaje de Alfonso XIII y su prometida al Reino Unido, en vísperas de la boda, señala que *al Rey Eduardo VII no le gustaron mucho algunos amigos de Alfonso como el marqués de Viana y advirtió a su sobrina: Piénsalo bien, no debes volver gimoteando a Inglaterra si las cosas marchasen mal.*

²⁶⁷ ALCALÁ ZAMORA, N.: *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1972, pág. 83.

con el mundo político, civil o incluso intelectual, fueron José Saavedra y Salamanca, marqués de Viana, y Emilio de Torres y González Arnao²⁶⁸. A ellos les seguirían en importancia Quiñones y Vega Inclán. Emilio de Torres y González Arnao, diplomático en Berlín y La Haya a finales del siglo XIX, desde 1901 servía la Secretaría Particular de la Reina Regente y un año después pasó a la del Rey, convirtiéndose en jefe de la misma a partir de 1908. En 1924 fue premiado con el título de marqués de Torres de Mendoza, permaneciendo junto al Rey hasta su muerte, acaecida poco antes de la del monarca. Por su parte, José Quiñones de León (1874-1957), amigo personal del marqués de Viana, fue el hombre de la monarquía española en Francia. Tras la guerra, Quiñones de León simultaneó su puesto como embajador en Francia y como representante español en la Sociedad de Naciones. Destacable será su intervención cerca del Gobierno francés de Aristides Briand –del que era amigo personal– para que contrarrestase la campaña antimonárquica a raíz de la subida al poder de Primo de Rivera y los folletos escritos por Vicente Blasco Ibáñez en el otoño de 1924. En esos destinos permanecía cuando, en 1931, se proclamó la República y se autoexilió en París, donde acogió y ayudó a numerosos monárquicos, empezando por la Familia Real y por el propio Alfonso XIII, del que terminó siendo albacea testamentario²⁶⁹. Quiñones de León fue uno de los asiduos asistentes a Moratalla en las jornadas en que allí permaneció la Corte. Otro de los amigos del rey fue Benigno de la Vega Inclán y Flaquer (1858-1942), segundo marqués de la Vega Inclán. El título de marqués de la Vega Inclán había sido concedido por Alfonso XII en 1878 al teniente general Miguel de la Vega Inclán y Palma, capitán general de las Islas Baleares y en 1898 le sucedió su hijo Benigno. Senador del reino y gentilhombre de Cámara, creó e inauguró con el de Gredos la red de Paradores Nacionales²⁷⁰. El pondría en contacto al rey con algunos intelectuales liberales y republicanos²⁷¹.

²⁶⁸ TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G.: *Alfonso XIII, el rey polémico*, Taurus, Madrid, 2001, págs. 191-192.

²⁶⁹ *La Luz de Astorga*, 25 de noviembre de 1957.

²⁷⁰ Gran conocedor y divulgados del Patrimonio cultural, creó el Museo del Greco (donado al Estado en 1910), la Casa de Cervantes en Valladolid (1916) y el Museo Romántico en Madrid (1924). Fue Comisario Regio de Turismo (1911-1928). Puso en contacto al rey con algunos intelectuales liberales y el propio Alfonso XIII le animó en su labor de

Qué duda cabe de que la imagen adecuada de un Rey moderno debía nutrirse de una relación cordial con la intelectualidad. El primero en poner al Rey en contacto con los intelectuales fue Maura, quien en 1904 le llevó a la cátedra de Azcárate y a las reales academias. También Canalejas ayudaría con la entrada de Rafael Altamira y Luis Morote en la órbita monárquica con sus visitas a palacio²⁷². Parece indudable que el joven Rey se sentía atraído por todo lo que aparecía como moderno. Por ejemplo, por la Residencia de Estudiantes que visitó —le habló de ella el marqués de la Vega Inclán— el 19 de febrero de 1911²⁷³. El marqués de Viana se muestra también como puente entre Alfonso XIII y los políticos liberales. Romanones y Viana estarán tras la importante visita que intelectuales liberales y republicanos realizaron a Alfonso XIII el 14 de enero de 1913, tras la confrontación del Rey con el líder conservador Antonio Maura²⁷⁴. La prensa²⁷⁵ calificaba este hecho como jornada histórica, pues el rey pedía a los republicanos “concursos intelectuales en beneficio de la Patria”²⁷⁶.

Otra faceta de la Corte, en la que aparecerán siempre junto al monarca, es la lúdica: hípica, cacerías, deporte del polo, automovilismo... En esto, también la acción de Viana fue importante. Respecto a la hípica, a fines de 1916, Alfonso XIII mandó al marqués

Mecenas y para que entrara en contacto con Huntington y su Hispanic Society of America, fundada en 1904, de la que el marqués de Viana era miembro.

²⁷¹ Por ejemplo, el pintor Joaquín Sorolla quien traba amistad con el Rey por medio de José Saavedra, quien le haría los primeros encargos de retratos reales, quien llevó al Rey a la exposición de 1908 del pintor valenciano en Londres y quien le informó acerca de Huntington, admirador del Patrimonio Histórico español que le encargaría los paneles magníficos sobre las regiones de España.

²⁷² MORGAN C. HALL: “*El rey imaginado*”, en Alfonso XIII. Un político en el trono, o.c. pp. 70 y ss.

²⁷³ La espléndida carta se la escribe Castillejo a su familia de Ciudad Real y me la proporcionó Don Ramón Carande y se reproduce y estudia por primera vez en PALACIOS BAÑUELOS, L. *Castillejo, educador*, Diputación de Ciudad Real, 1986, pp. 66 y ss.

²⁷⁴ Allí estuvieron Manuel Bartolomé Cossío, director del Museo Pedagógico, Ramón y Cajal, acompañado de José Castillejo, quienes le explicaron al Rey lo que hacía la Junta de Pensiones y Gumersindo de Azcárate, presidente del Instituto de Reformas Sociales, saliendo con una impresión “extraordinariamente agradable”. TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G., o. c., págs. 255-261.

²⁷⁵ El Imparcial de 15 de enero de 1913, El País de 15 de enero de 1913. Fernando Soldevila lo reseña en “El año político” de 1914, pp. 47-54.

²⁷⁶ JULIA, S.: Los intelectuales y el rey, en Alfonso XIII. Un político en el trono, o.c. pp. 310 y ss.

de Viana construir un hipódromo en Aranjuez y el 24 de mayo de 1917 se inauguraría allí el Real Hipódromo de Legamarejo. Fue un tiempo en que Aranjuez recuperó parte de su pasado esplendor cortesano:

Las reuniones hípicas en el Real Hipódromo ribereño comenzaban siempre a mediados del mes de mayo. Aranjuez era, en esta época, el referente de las grandes jornadas ecuestres, solapando al propio Madrid. El Monarca Alfonso XIII, al volante de su automóvil, junto a su inseparable marqués de Viana realizaba el recorrido que separaba la capital del Real Sitio para acudir a estas reuniones. Aranjuez alcanzaba su cima de público tras la llegada de trenes y automóviles, y muchos vecinos del pueblo encontraban puestos de trabajo en las instalaciones del hipódromo ribereño²⁷⁷.

Actividad preferida de reyes y nobles es la caza. Alfonso XIII heredó la pasión cinegética de su padre, siendo a finales de 1901 cuando mató su primer conejo, mientras que en los diez primeros años del siglo sumo unas quince mil piezas abatidas²⁷⁸. Alfonso XIII cazó con el marqués de Viana en numerosos escenarios, pero quedan recuerdos gráficos muy notables de cinco de ellos: Sutton-Surrey (Reino Unido), Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), el Monte de Saja (Cantabria), el Coto de Doñana (Huelva) y Moratalla (Córdoba). Entre los personajes que lo acompañaron estuvieron el Infante Alfonso, el duque de Santoña, el marqués de Viana, el conde de Gavia, el conde de Maceda, el marqués de Nájera, Joaquín Urzáiz, José Alabern, Joaquín Arteaga y los señores Villamayor e Ivanrey.

La finca de Moratalla (Córdoba), propiedad del marqués de Viana, fue el gran escenario de las monterías de Alfonso XIII. Los meses de enero de 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1929 y 1930, el soberano español cazó en el coto de Rincón Alto y se hospedó en Moratalla, con una estancia media de cuatro días. Los dos últimos años, 1929 y 1930, el anfitrión del Rey ya no sería su gran amigo y consejero, el segundo marqués de Viana, sino su hijo y sucesor,

²⁷⁷ *La Copa del Pueblo de Aranjuez. Real Hipódromo Nacional de Legamarejo*, III Congreso de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio", Getafe 21 a 23 de octubre de 2005, pág. 7.

²⁷⁸ TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G., o. c., pág. 105.

Fausto Saavedra, tercer marqués, ya participe en ediciones anteriores de estos encuentros. Esas monterías de Moratalla se convirtieron en auténticas reuniones de las élites sociales españolas y de la nobleza. Los personajes que más aparecen con Alfonso XIII y los marqueses de Viana son el Infante Alfonso de Borbón²⁷⁹, el duque de Santoña, el de Monchy, el de Fernán Núñez (Manuel Falcó y Osorio) y el de Arión y su hijo, el marqués de Povar, el conde de Maceda, el de Rivadavia, el de Villagonzalo, el de Elda, el de Tarifa y el de Gavia, el marqués de Alventos, el de Villabrágima (hijo del conde de Romanones) y el de la Romana, los marqueses de Valde Sevilla, el embajador en París José Quiñones de León, el marqués de Estella y presidente de Gobierno Miguel Primo de Rivera y Álvaro Urzáiz.

Los deportes de élite también serán preferidos por la nobleza. Alfonso XIII fue el primer monarca español deportista, comenzando por el tenis. En 1904, al celebrarse el segundo Concurso Internacional de Tenis de Barcelona, organizado bajo la dirección de la Asociación de la Lawn-Tennis Barcelona afiliada a la Lawn-Tennis Association de Londres, se disputó por primera vez una copa donada por el Rey Alfonso XIII que ganó Mr. W. Cunningham. Al poco tiempo, en 1909, él y Victoria Eugenia aceptan la presidencia de honor de la Real Sociedad de Tenis de La Magdalena²⁸⁰. Aprovechando sus períodos vacacionales en Santander, la familia real en pleno fueron habituales practicantes del tenis en dicha Real Sociedad, en la que el marqués de Viana fue vicepresidente de honor. Para festejar el cuadragésimo cumpleaños de Alfonso XIII, del 16 al 21 agosto de 1927, la Real Sociedad de Tenis de La Magdalena organizó el Campeonato “Los de los 40”, siendo condición para los participantes el haber alcanzado dicha edad. El 21 de agosto se enfrentan en la final el Rey Alfonso XIII y Julián Grado a la pareja formada por Gabriel María de Pombo Ibarra y Juan Baajaland, venciendo apretadamente la pareja en la que figuraba el Rey, recibiendo como premio sendos botijos de la Alpujara, con asa y fondo de plata.

²⁷⁹ Un estudio dedicado a este personaje en PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Seis escenarios de la Historia*, Madrid, 2007, pp.65-76.

²⁸⁰ Se fundó en Santander en 1906 como Sociedad de Tenis de La Magdalena, añadiéndole el título de Real desde 1909.

Al polo le pudo llevar su afición hípica y comenzó a practicarlo poco antes de la Primera Guerra Mundial²⁸¹, convirtiéndose, junto a Eduardo VII de Inglaterra, en el único monarca reinante en toda la historia del deporte en Europa que lo jugaba. El polo se había iniciado en España en 1870, en Jerez de la Frontera, gracias a Pedro Nolasco González de Soto (1849-1946), I marqués de Torre Soto de Briviesca, a su regreso del Reino Unido, donde lo había practicado. El marqués de Torre Soto, abuelo de Pedro Domecq, fundó con amigos de la aristocracia jerezana el Jerez Polo Club y construyó el primer campo de polo en su finca El Pinar. El partido más antiguo que está documentado se celebró el 5 de enero de 1900 contra oficiales británicos de guarnición en Gibraltar y Torre Soto intervino ya solo como árbitro. Por otra parte, el Rey Alfonso XII introdujo ese deporte en Madrid en 1876, a raíz de la visita que le hizo ese año el Príncipe de Gales (luego Eduardo VII), entusiasta del polo desde su estancia en la India. Alfonso XII mandó construir un terreno para el polo en la Real Casa de Campo y los jugadores eran amigos del Rey, como los duques de Alba y de Tames, los marqueses de Ahumada y Bogaraya y los condes de Villanueva, de Morny y de Carlet. El fallecimiento de Alfonso XII no impidió que siguiera creciendo la afición por el polo en Madrid, que en 1893 verá el nacimiento del Madrid Polo Club (origen del luego denominado Real Puerta de Hierro Polo Club²⁸²) y su terreno de juego en el Hipódromo de la Castellana.

Desde 1897 jugarán partidos oficiales (la Copa Internacional) en Madrid, Tablada (Sevilla) y Armilla (Granada) contra el equipo del Gibraltar Garrison Polo Club²⁸³, participando ya en ellos el futuro marqués de Viana, José Saavedra. En 1902, con motivo de la Jura de la Constitución por el Rey Alfonso XIII, se celebró en el campo de la Castellana un partido muy interesante entre el equipo

²⁸¹ TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G., o.c., pág. 105

²⁸² Entre los fundadores del Madrid Polo Club estaban los duques de Santoña y de Frías, el conde de Benalúa y José Larios, marqués de Larios. En 1915 se inaugurará el campo de polo de Puerta de Hierro y el primer partido se jugó el 9 de abril de ese año, el Premio de Inauguración. El partido fue disputado entre tres equipos y el equipo ganador estaba compuesto por los marqueses de Santo Domingo, de Viana y de Villavieja y por José Santos Suárez.

²⁸³ Fundado en 1881 e integrado por oficiales ingleses.

del Gibraltar Garrison Polo Club y el Madrid Polo Club, disputándose una copa ofrecida por el Ayuntamiento madrileño. El equipo de Gibraltar era claramente superior, pero el marqués de Viana, jugador del equipo de Madrid, se enteró que llegaba de París, la noche antes del partido, su amigo y gran jugador, el marqués de Villavieja. Viana logró convencer a sus compañeros de equipo y cedió su sitio a Villavieja. Ganó el equipo madrileño por 7 goles a 4.

El año 1908 fue uno de los mejores para el polo de España por la aparición del Rey en el polo público, la reapertura del campo de polo de la Real Casa de Campo y la iniciación del polo en la propiedad de Moratalla del marqués de Viana. Comenzó allí de forma muy espléndida, con un gran número de invitados y numerosas copas, entre ellas la Copa Challenge de Moratalla, que ganó en su primera edición el equipo del Rey. La semana de polo en Moratalla empezó el día 16 de Febrero de 1908 y al día siguiente jugó el Rey su primer partido, como lo atestigua la inscripción que figuraría luego en la tribuna del campo de juego. Desde ese año el marqués de Viana fue apuntando en unos libros los partidos de polo que disputaba Su Majestad cada temporada, tanto en Moratalla como en otros campos. Esos minuciosos libros abarcan sin interrupción desde 1908 a 1926 (en abril de 1927 falleció Viana)²⁸⁴.

Era Viana dieciséis años mayor que el Rey, y entre Alfonso XIII y el marqués existió una profunda amistad iniciada con el siglo que se prolongaría hasta la repentina muerte del marqués, leal confidente y ayudante, en abril de 1927. La cercanía entre el Rey y Viana queda patente en algo tan curioso, pero habitual en el soberano, como las dedicatorias de puño y letra regio, con las que Alfonso XIII honraba a su servidor y amigo. El Archivo Viana conserva varias fotografías dedicadas por él al segundo marqués de Viana, todas llenas de la campechanía tan característica del monarca. La más antigua es de 1905 y pertenece a la visita que Alfonso XIII realizó al Levante español, en uno de los viajes por todas las regiones de España para darse a conocer al comienzo de su reinado, entre 1902 y 1906²⁸⁵. De autor desconocido, está fechada en

²⁸⁴ AHV, Anuarios de juego de polo, Lib. 716 a Lib. 734.

²⁸⁵ Para conocer estos viajes, ver TUSELL, J. y QUEIPO DE LLANO, G., o. c., págs. 137-140.

Alicante, el 14 de abril de 1905, y aparece Alfonso XIII, de uniforme, a bordo del yate Giralda. La dedicatoria es tremenda en cuanto a sentido y faltas de ortografía, intencionadas, revelador todo ello de la intimidad que unía ya al joven Rey con José Saavedra, marqués de Viana: “Este hombre promete opino fruto. Hay, hay, que bruto eres. Hay, hay que bruto. Alfonso XIII. Alicante, 14-IV-1905”.

Le sigue la imagen captada en el verano de 1907, en San Sebastián, por Resines, que retrata a Alfonso XIII y su esposa la Reina Victoria Eugenia con su primogénito, Alfonso, nacido el 10 de mayo de ese año, en brazos. La firman el Rey y la Reina, resultando la oficialidad de la foto simpáticamente quebrada por la dedicatoria con que se obsequia al marqués de Viana: “Alfonso XIII. Agosto 1907. ¡Bien plantao como siempre!”. La siguiente es el retrato del Rey, comentado anteriormente, tomado por el fotógrafo Knights Whittome durante la cacería de Sutton-Surrey, en noviembre de 1907. A continuación datamos una de 1910, donde aparece Alfonso XIII con sus hijos, Alfonso, de 3 años y Jaime, de 2, todos de uniforme y dedicada por detrás a Viana, cuyo hijo Fausto, de 8 años, ya apuntaba entonces su carrera de marino: “¡Olé los hombres con crías militares! Alfonso XIII”. Otra foto con dedicatoria es de 1912, tomada por Kâulak en Santander y Alfonso XIII, vestido de civil, la personaliza para el marqués de Viana: “Para el montero. Alfonso XIII. Santander, 7 de septiembre de 1912”. La última dedicatoria por Alfonso XIII de una fotografía de las que conserva el Archivo de los marqueses de Viana sucede en 1922, la tomó también Kâulak y aparece el Rey con uniforme de la Armada: “Al futuro polista!! Alfonso XIII. 1922”. Probablemente iba dedicada al primer nieto del marqués de Viana, nacido en ese año, hijo de Carmen Saavedra y Collado, al que podemos ver en brazos del Rey en la foto de grupo que se hizo en Moratalla con los participantes en la semana de polo, en abril de 1922.

Precisamente esa camaradería entre el Rey y Viana y el mantenimiento de las aficiones lúdicas del primero cuando la situación de España era más que preocupante, fueron objeto de gran crítica en el país. Punto culminante de esta situación fue la escapada de Alfonso XIII a Deauville, acompañado por el marqués de Viana, el hijo de éste, Fausto, y otros personajes, durante dos semanas del

mes de agosto de 1922, en un momento en que la Guerra de Marruecos, tras el desastre de Anual, mantenía en vilo a las familias españolas, siendo la situación política general de agitación social, crisis económica e inestabilidad gubernamental²⁸⁶. En *El Pueblo Vasco*, con ocasión de estas vacaciones reales del año 1922, su director, bajo seudónimo, publicaba un artículo donde, desde la defensa de la Monarquía, no dejaba de censurar actitudes de este tipo en un Alfonso XIII al que no cita como tal, sino como:

Un Príncipe que se divierte mientras los súbditos están profundamente preocupados: sus hijos van por las tierras africanas embarcados en una guerra que detestan profundamente.

Y advierte:

Será difícil poner al Príncipe de acuerdo con el pueblo si el Príncipe todavía quiere, con los tiempos que corren, irse a Deauville. Porque en Deauville, hasta ahora, no hemos perdido nada, mientras que perdemos todo en Marruecos (...) Cuando los súbditos lloran, los príncipes no se deben poner a jugar al polo. Así hablaba Zaratustra y así deben hablar aquellos que aman verdaderamente al Príncipe²⁸⁷.

²⁸⁶ Deauville-les-Bains es una localidad francesa en la costa de Normandía, entre la desembocadura del río Sena y Caen, que, en los veranos del primer tercio del siglo XX, fue centro de atracción de la alta sociedad europea por sus playas, su balneario, su casino, su hipódromo y su campo de polo. Entre 1922 y 1925 el marqués de Viana y su familia fueron asiduos visitantes de ella y de sus cercanías, como Dives-sur-Mer, donde se conserva la Casa de Guillermo el Conquistador. Hay numerosas pruebas gráficas de ello en el Archivo de los marqueses de Viana. De la última estancia, una foto del marqués de Viana en la playa de Deauville, dedicada a su hijo Fausto: “*Para mi querido hijo, Pepe. Deauville, agosto 1925*”; y una muy interesante de 1922 con Carmen y Leonor Saavedra, hijas de los marqueses de Viana, junto a Eduardo, Príncipe de Gales, luego duque de Windsor.

²⁸⁷ *El Pueblo Vasco*, 11 de agosto de 1922.

LAS RELACIONES HISPANO-ISLÁMICAS EN EL MEDITERRÁNEO: CONTEXTO HISTÓRICO

España ha escrito una larga historia con el Islam en un escenario privilegiado, el Mediterráneo²⁸⁸. Este “mar en medio de tierra” – eso es lo que significa Mediterráneo– cuya importancia y de manera magistral analizó Braudel, ha sido un lugar de encuentro y de entrecruzamiento de civilizaciones, un espacio de asentamientos coloniales y de luchas por su dominio y también es el espacio donde aparece el canon humanista clásico, donde encontramos la simbiosis entre helenismo y cristianismo y donde triunfa el Derecho romano. El Mediterráneo aparece con un gran protagonismo que nos remite a la cultura clásica, a las Cruzadas, a la lucha del cristianismo contra el infiel... Nos acerca a nombres propios como Tartessos, Fenicios, Roma, Cartago... Nos permite entrever líneas que se entrecruzan en encrucijadas que van de Barcelona a Estambul, de Cádiz a Roma... En resumen, hablar del Mediterráneo es hacerlo de la cultura y recordar esa humanidad creadora que nació cerca de sus aguas. Es un escenario donde confluyen historias, fenómenos religiosos, geoestratégicos, de seguridad, económicos; es, en definitiva, todo un mundo rico y plural. Y en ese escenario España y el Islam han escritos capítulos importantes de la historia y es hoy lugar de encuentros y conflictos.

Los acontecimientos más importantes de nuestra historia en relación con el Islam podemos concretarlos en estas fechas y lugares: 711, llegada del Islam; 1751, Lepanto; Marruecos, Africa, Ceuta, Melilla y Gibraltar. Centrándonos en el tiempo presente, el Mediterráneo es el escenario de conflictos políticos, de crisis económicas –el petróleo–, del fundamentalismo islámico, del fenómeno inmigratorio, del terrorismo de la Yihad... Son sus hilos conducto-

²⁸⁸ El presente texto es deudor a mis libros: *Manual de Historia Contemporánea (1945-2005)*, Tomo II, Dilex, 2005 y *La España plural*, Universitas, 2005 y se enmarca en el curso DESDE 711. LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON EL MUNDO ISLÁMICO. Cursos de Verano de Aranjuez, julio 2011.

res la religión, la política y la historia. Fenómenos todos que España debe conocer y tener en cuenta.

I.- ISLAM, INTEGRISMO, YIHAD

Para los occidentales, Islam e islámico son hoy conceptos ligados a la idea de conflicto. Desde las matanzas en el Punjab entre hindúes y pakistaníes musulmanes en 1947, consecuencia del proceso de descolonización británica, hasta los atentados del 11-S y 11-M, pasando por la guerra subsiguiente a la creación del estado de Israel (1948), la guerra de los seis días (1967), la guerra del Yom Kippur (1973), la revolución islámica en Irán (1979), o las guerras de El Líbano en los setenta y los ochenta, con el telón del fondo del perpetuo conflicto árabe-israelí, el mundo árabe se vincula a la violencia. Violencia que, a medida que ha ido pasando el tiempo, ha sido de tipo terrorista frente a aquello y aquellos que aparecen como sus oponentes religiosos, ideológicos o políticos²⁸⁹. La traducción de esta realidad en el mundo occidental ha llevado a la identificación del Islam y lo islámico con la violencia y lo violento²⁹⁰.

Esta imagen –y esta realidad– se ha nutrido también del integrismo islámico. Este fenómeno llega a la opinión pública mundial tras el derrocamiento del Sha de Persia con la revolución islámica en Irán (1979) y su sustitución en el poder por Jomeini. Este Ayatollah chiíta impone un régimen caracterizado por el fundamentalismo no sólo religioso sino también social y político, empeñado en borrar violentamente toda huella cultural occidental a cambio de un retorno a usos y costumbres medievales. En 1980 comenzaría una sangrienta guerra con el país vecino, Irak que duraría hasta 1988.

²⁸⁹ Al abordar estos temas con atención a la religión y a la política se hace imprescindible insertarlos en un concepto amplio que podríamos calificar como diálogo entre civilizaciones. El ensayo de José M^a G^a Gómez-Heras, “Un paseo por el laberinto” (Biblioteca Nueva, 2008), que aborda “El laberinto político-religioso del Islam”, está lleno de interesantes sugerencias.

²⁹⁰ Por ello, islamista no sólo es un creyente o seguidor del Islam, sino un “activista” dispuesto a cometer un atentado en nombre de Alá. Del mismo modo, un talib (en plural talibán, estudiante del Corán) no se identifica con su posible homólogo occidental (un estudioso de la religión cristiana, o, en concreto, un seminarista en el mundo católico), sino con un personaje intolerante y violento capaz de lapidar a alguien (especialmente a una mujer) por cualquier falta menor contra la moral coránica.

La utilización política del Islam como elemento revolucionario se extendería con rapidez por buena parte del mundo islámico, alcanzando su mayor exponente con el denominado “régimen talibán” instalado en Afganistán durante el último lustro del siglo XX. Los talibán en el poder, prohibieron toda manifestación cultural occidental, incluyendo la literatura, el cine, la televisión o la radio. La dictadura talib, apoyada en el terror, rescató un patriarcado medieval que obligaba a la mujer a contraer matrimonio contra su voluntad, a no poder salir a la calle libremente de no ser acompañada por un pariente varón, o a ocultar su cuerpo por completo tras el burka (vestido que cubre a la mujer de pies a cabeza, permitiendo la visión mediante una zona agujereada a la altura de los ojos). Los ajusticiamientos y ejecuciones públicos (azotes, fusilamientos, lapidaciones...) por el incumplimiento de preceptos coránicos fueron frecuentes. La intransigencia religioso-cultural llegó al extremo de la destrucción de los “Budas de Bamian” (estatuas de Buda del siglo V de más de 50 metros de altura). Finalmente, el “régimen talibán” acabaría relacionándose, por su vinculación con Bin Laden, con el entramado de Al Qaida y el atentado contra las Torres Gemelas, lo que supondría su derrocamiento como consecuencia de sus contradicciones internas y la respuesta militar de los Estados Unidos.

Resulta comprensible que una de las principales preocupaciones del mundo occidental desde las últimas dos décadas del siglo XX, haya sido la de evitar a toda costa la extensión de regímenes fundamentalistas en los países islámicos. Cuando se escribe este capítulo estamos viviendo el terrorismo y salvajismo más cruel del denominado Estado islámico que no tiene el menor inconveniente acabar con vidas humanas y con tesoros artísticos y arqueológicos milenarios.

Pero el Islam no sólo se presenta en términos de conflicto. El mundo islámico, fundamentalmente el mundo árabe, se identifica también con la producción de petróleo y con una prosperidad económica superior a la de muchos países europeos en términos de renta per cápita, aunque con una distribución de la renta y la riqueza propia del tercer mundo. De los once países miembros de la O.P.E.P. (Organización de Países Exportadores de Petróleo, productores del 35% del petróleo crudo mundial), nueve de ellos son

islámicos. La renta per cápita de estos países –Emiratos Árabes Unidos y Qatar especialmente– supera la de países occidentales aunque no han impedido el crecimiento de enormes bolsas de pobreza –por ejemplo en Riad (Arabia Saudí) – convertidas en “guetos” de islamistas radicales.

Además, está el fenómeno de la inmigración. Durante los últimos años, especialmente en países como España incorporados al club de estados receptores de inmigración (tras haber sido un país de importante emigración hasta los años sesenta), Islam es el referente religioso y cultural de buena parte de los ciudadanos extranjeros (españoles ya muchos de ellos y, por supuesto, sus hijos) que conviven con nosotros²⁹¹. Se trata de una población inmigrante con marcados signos de identidad férreamente establecidos por la creencia y la práctica religiosas cuyo volumen no es inferior a la procedente de países de Hispanoamérica o de Unión Europea. Pero su presencia social, incluidos los medios de comunicación, y la percepción de los españoles –y también de otros europeos receptores de población musulmana– es mayor que la de otros grupos sociales y siempre en función de elementos íntimamente ligados al Corán y a la tradición islámica. Baste recordar como ejemplo la polémica de los “velos musulmanes”²⁹².

²⁹¹ De los 3,5 millones de inmigrantes residentes en España, aproximadamente el 16% son ciudadanos marroquíes (fuente: INE, Padrón de enero de 2005). Si a esta cifra añadimos los musulmanes españoles, los nacionales de otros países islámicos y el volumen de “ilegales”, “irregulares” o personas que, por un motivo u otro quedan fuera de las estadísticas oficiales, podemos hablar de una población islámica en España no inferior a 700.000 personas.

²⁹² La polémica de los “velos musulmanes” (velo o pañuelo tradicional, que cubre la cabeza de las mujeres musulmanas dejando ver su rostro mientras cubre por completo su cabello), los burkas, etc. ha ocupado y ocupa páginas en los medios escritos europeos. En un momento en que la igualdad entre mujeres y hombres es una de las principales preocupaciones de las sociedades europeas, esa diferenciación simbólica que significa el velo, y que tiene tras de sí una consideración de profunda desigualdad sexual, de minusvalía de la mujer frente al hombre, ha supuesto un impacto para la convivencia, que, mientras en el caso de España aún no ha pasado de algunos episodios locales en diversos centros educativos, en Francia motivó la creación de una “comisión de sabios” que recomendaría una ley que prohíba en las escuelas tanto el velo islámico como otros símbolos religiosos ostensibles, desde la kippa judía hasta las cruces cristianas. Parece que el impacto social de la comunidad musulmana en comparación con otras es mayor. No se puede entender de otra forma que en Francia, país de tradición católica, resuelva el asunto proponiéndose prohibir la cruz cristiana en las escuelas.

En resumen, el mundo islámico juega un papel destacado, en función de factores diversos, en el ámbito de las relaciones internacionales, ya sea en términos de conflicto o por su importancia económica y comercial. Por ejemplo, el integrismo se ha convertido en punto de atención prioritario de los gobiernos occidentales; o el mestizaje social o el “conflicto de civilizaciones” convertido en una realidad cada vez más visible.

Ante esta situación, procede comenzar con un acercamiento a lo que se entiende por Islam que es una realidad compleja, múltiple y polifacética tanto en lo teológico y religioso como en lo antropológico y social. Haremos una apretada síntesis.

El Islam es una religión monoteísta transmitida por Mahoma. Se trata de una única religión revelada a través de los profetas (entre ellos Moisés, Jesús y el propio Mahoma), y un Dios que es radicalmente uno y único, creador del universo y del hombre. El hombre, responsable de sus actos, será juzgado y castigado o premiado por Dios con clemencia y misericordia, y alcanzará la vida eterna. El creyente deberá confesar su fe, orar, dar limosna y peregrinar a los Santos Lugares. Éste sería el núcleo esencial, al que se añaden determinados preceptos, ritos, costumbres y oraciones²⁹³.

¿Qué aspectos peculiares hay que resaltar en el Islam? Varios si queremos entender su funcionamiento y consecuencias. La religión islámica se apoya fundamentalmente en la fe (iman) y en el reconocimiento (xahada) de determinadas verdades religiosas que deben ser aceptadas. Su baluarte esencial es la profesión de fe (xahadat al-iman), que se expresa en una breve fórmula: “No hay más Dios que Dios y Mahoma es el enviado de Dios”, donde la idea de unicidad de Dios (tawhid) queda bien patente²⁹⁴. Por lo tanto, Islam no es propiamente la fe, sino la mera manifestación verbal referida a la religión mahometana. La fe (iman) para el creyente (mu-min) implica la aceptación profunda de la creencia y el cumplimiento y compromiso de los preceptos. De aquí que mientras todo

²⁹³ CRUZ HERNÁNDEZ, M., *Historia del pensamiento en el mundo islámico*, 3 vols., Madrid, 1996.

²⁹⁴ EPALZA, M. de [Dir.], *El Islam de hoy, de mañana y de siempre*, Barcelona, 1994.

creyente es musulmán (muslim, o miembro de la sociedad islámica), no todo musulmán es necesariamente creyente²⁹⁵. De ahí también la trascendencia de la intencionalidad en el pensamiento islámico.

Visto desde fuera, lo que más sorprende del Islam no es este núcleo central de creencias, en gran parte coincidente, en tanto que religiones monoteístas con raíces comunes, con los axiomas centrales del judaísmo y el cristianismo. Lo que verdaderamente llama la atención es la gran cantidad de normas y la multiplicidad de áreas abarcadas por dichos preceptos que se extienden a aspectos de la vida social e individual incomprensibles desde fuera del Islam, llegando a convertirse en un “estilo de vida” donde todo está previsto y regulado. Es decir, se trata de una religión integral pues define la orientación que el creyente debe seguir en lo espiritual, lo social, lo político y lo económico, concretándose en creencias, actos y obligaciones de culto, organización social y ética y normas morales.

Precisamente ser una religión integral es lo que separa al Islam de aquellas confesiones que se ocupan sólo de la vida espiritual de las personas. Y, como quiera que cuando el Islam se refiere a organización social lo hace también en términos de organización político-jurídica, es decir, el estado, encontraremos que las normas religiosas y la ley divina revelada por medio de los profetas impregnan toda la construcción legislativa de las sociedades musulmanas, sin que ello signifique que religión y ley sean exactamente lo mismo.

Históricamente, esta concepción integral ha sido excepcionalmente útil para legitimar tanto al poder establecido como, llegado el caso, a los grupos opositores que pretendían derrocarlo. Y, aunque algo parecido pueda decirse de otras religiones, la superioridad del Islam, al abarcar todos los aspectos de la vida social, económica y política, más allá de lo espiritual y psicológico, resulta incontestable. Hay que tener presente que la Sharia (conjunto de normas que rigen la vida del musulmán) va mucho más allá del concepto normativo occidental, ya se trate de normas sociales o jurídicas. La Sharia es una mentalidad y una forma de vida que afecta a la vida del creyente en todo momento y lugar.

²⁹⁵ Siguiendo a Al-Alawi, MARTÍNEZ MONTÁVEZ, P., *El reto del Islam. La larga crisis del mundo árabe contemporáneo*, Madrid, 1997.

Resumiendo todo dicho, podemos concluir que el Islam no es un concepto abstracto sino “una idea operativa en la práctica”²⁹⁶.

Durante la Edad Media europea, va a ser cuando el Islam como civilización conozca su mayor esplendor, convirtiéndose en el espacio científico y cultural más avanzado de la época sin lugar a discusión. Pese al empuje de las cruzadas, en el siglo XII, el mundo musulmán gobernado por Saladino no tiene parangón económico, político, científico o artístico²⁹⁷. Durante siglos, la medicina, la literatura, las matemáticas o la arquitectura florecen bajo el Islam sin rival contemporáneo alguno, circunstancia ésta que se extiende hasta el siglo XV, cuando las expulsiones de los tártaros en Rusia y de los moros en España marquen el inicio del avance cristiano frente al Islam. No obstante, hasta el siglo XVII, los pachás turcos seguirán gobernando en Belgrado o Budapest.

El declive del Islam no va a iniciarse hasta 1683, cuando el segundo sitio de Viena finalice en un fracaso absoluto, dando lugar a la mayor derrota jamás experimentada por la entonces mayor potencia militar del mundo musulmán, los ejércitos del Imperio Otomano²⁹⁸. Será precisamente la caída definitiva del sultanato otomano, en 1918, cuando las naciones triunfantes de la Gran Guerra, Francia y Gran Bretaña, se repartan buena parte del territorio turco, incluida su capital, Constantinopla, quedando muy mermada su soberanía. Y aunque los turcos no tarden en recuperar su independencia, ya no lo harán en nombre del Islam sino del sentimiento nacionalista (en 1922 los turcos abolirán definitivamente el sultanato, poniendo fin a una línea de gobernantes iniciada nada menos que en 632 tras la muerte de Mahoma).

Son muchos los expertos en el mundo islámico que sitúan en la caída del Imperio Otomano el inicio del conflicto contemporáneo entre Occidente y el mundo musulmán. El propio Osama Bin Laden hace referencia a este momento cuando habla de “la humillación y el oprobio sufridos por el Islam durante más de 80 años”. Ahora bien, mientras que desde el mundo occidental la caída del Imperio Otomano se entiende en términos de conflicto de intere-

²⁹⁶ SMITH, W. C., *El Islam en la historia moderna*, Princeton, 1957.

²⁹⁷ GRUNEBaum, G. von, *Islam medieval*, Chicago, 1961.

²⁹⁸ Para una comprensión del encuentro conflictivo entre Occidente y el Islam, véase PIPES, D., *El Islam*, Madrid, 1987.

ses (políticos, económicos, militares...), entre los estados nacionales hegemónicos que venían siéndolo desde el siglo XIX –y lo serán hasta la Gran Guerra–, la visión musulmana es absolutamente distinta. De entrada, el mundo islámico no entiende la nación como una organización cuya superestructura política es el estado. La unidad con sentido no es otra que la religión y la comunidad no es nacional sino de creyentes, susceptible luego de encontrarse dividida accidentalmente en naciones. Recordemos el proceso histórico.

Desde los primeros siglos de la época musulmana, la comunidad islámica constituyó un único estado bajo un único gobierno, y la idea de un sistema de gobierno islámico único inspirado en la Sharia sobrevivió a la división plurinacional. Además, los estados de Oriente Medio son, en su mayoría, creaciones recientes fruto del proceso descolonizador tras el dominio franco-británico, conservándose incluso las fronteras coloniales²⁹⁹. La conclusión es que para los árabes no existe una comunidad definida en términos étnicos y territoriales, sino una comunidad de creyentes basada en el Islam y organizada conforme a la Sharia. En definitiva, existe una “nación” musulmana cuyo origen religioso se encuentra en el profeta y cuya organización jurídico-política también se retrotrae al propio Mahoma³⁰⁰. Por eso es habitual entre los gobernantes musulmanes considerarse descendientes directos del profeta. Más aún, hasta hace relativamente poco tiempo los comentaristas musulmanes nunca se referían a los enemigos europeos en términos nacionales o étnicos, sino en clave religiosa: se trataba de “infieles” (ka-fir).

Otro aspecto esencial para comprender el resurgir del mundo islámico es el funcionamiento de la Yihad. Literalmente significa “esfuerzo en la senda de Dios”, que dice el Corán, y se identifica con la guerra santa. Muy pronto la yihad fue entendida por los creyen-

²⁹⁹ El carácter artificial de esta división nacional se evidencia incluso en los nombres de los nuevos estados: Libia o Siria son nombres de la antigüedad, Irak fue una provincia medieval y Argelia o Túnez, entre otros ejemplos, no existen como vocablos árabes. Ni siquiera hay palabra árabe para designar a Arabia pues el término empleado alude a “la península de los árabes”.

³⁰⁰ Véase VIDAL CASTRO, F. (ed.), *De civilización árabe-islámica*, Jaén, 1995.

tes como defensa y apostolado del Islam; defensa y apostolado no sólo religioso sino de la integridad del imperio musulmán³⁰¹.

Desde su fundación, el Islam concibe un mundo dividido en dos casas: la de los creyentes, con un gobierno musulmán, y la “casa de la guerra”. El resto del mundo estará gobernado por infieles. El esfuerzo, la yihad, la guerra es inevitable hasta que todo el mundo se convierta al Islam. Respecto a los infieles, no todos son iguales para los musulmanes: existen los politeístas e idólatras, que son poco peligrosos y fácilmente convertibles a la fe, y están los cristianos que más tarde, en el mundo cristiano aparecerían las cruzadas como correlato de la yihad a derrotar. Al tratarse de una religión monoteísta, el cristianismo era un serio rival para la iluminación (y dominación) del mundo. Y, si bien la yihad hacia el mundo cristiano no siempre fue violenta, la idea de la “guerra de fe” estuvo presente desde los comienzos del Islam con el cristianismo como principal enemigo. Más tarde, el mundo cristiano tendría su correlato de la yihad en las “cruzadas”.

En el resurgir del Islam, la caída del Imperio Otomano en 1918 marca el punto de inflexión para el universo musulmán. Desde 1789, con el desembarco de las tropas napoleónicas en Egipto, los musulmanes habían visto no sólo cómo los soldados europeos eran capaces de invadir y controlar con facilidad uno de los corazones del Islam (no se trataba ahora de las escaramuzas fronterizas tradicionales entre turcos y persas con austriacos y rusos), sino su absoluta impotencia para rechazar al invasor. Sólo los británicos fueron capaces de expulsar a los franceses... sólo una potencia europea era capaz de desalojar a la precedente. Por ello, el derrumbamiento de la única potencia islámica que viera la luz del siglo XX marcó el final de un largo ocaso y el inicio de nuevas dinámicas en las relaciones con Occidente. La Umma (comunidad de fieles del Islam) comprendió que su futuro pasaba por la redefinición de su convivencia con el mundo infiel desde una doble perspectiva. Internamente había que adaptarse a los nuevos tiempos si se quería volver a constituir un imperio islámico capaz de rivalizar con Occidente. Y, además, no se podía seguir de espaldas al mundo occi-

³⁰¹ LEWIS, B., “El retorno del Islam”, en *Religión y política en Oriente Medio*, CURTIS, M. (ed.), Boulder, 1981.

dental y su inevitable influencia. Esta respuesta abriría pronto dos vías contradictorias: la del reformismo, más o menos moderado (incluso laicista), y la del fundamentalismo.

Los líderes musulmanes concluyeron que la única vía de oposición a las potencias occidentales pasaba por aprovechar el enfrentamiento entre las mismas, desarrollando una estrategia de demanda de ayuda al enemigo del invasor, que dio resultado durante bastante tiempo, tanto en el contexto la Segunda Guerra Mundial como, posteriormente, con la guerra fría y las décadas de “política de bloques”. Esta situación quebrará con la desaparición del imperio soviético, que dejó a los Estados Unidos como única superpotencia global.

Qué duda cabe que a pesar de todo, el extraordinario desarrollo de la civilización occidental obligaría al mundo musulmán a replantearse el futuro. La organización social y política debía adaptarse no ya sólo a los nuevos tiempos (esa sería una coordinada occidental ajena al concepto de evolución social tradicional del Islam), sino muy especialmente a las exigencias de los rivales europeos cuya civilización se había demostrado superior en términos militares, consecuencia del desarrollo económico y los subsiguientes modos de organización social y política contemporáneos. Ante este panorama, la sociedad islámica generó distintas opciones: los fundamentalistas concebían un futuro en el que la fortaleza del Islam frente a Occidente pasaba por el rechazo radical de todo lo occidental, refugiándose en los valores islámicos tradicionales; una corriente laicista intentó la vía opuesta de aproximación al mundo occidental en detrimento de las costumbres islámicas; los reformistas, por su parte, propugnaron una síntesis que, conservando el espíritu islámico, permitiese ir adoptando el modo de vida occidental. Por tanto, el eje de la organización social iba a depender de lo que sucediera con la Sharia, del modo en que la tradicional Ley Sagrada directamente revelada por la divinidad fuera a seguir determinando la vida de la Umma en su globalidad religiosa, social, política, económica...³⁰² No se trataba de la fe, sino, únicamente, de la adopción o no de nuevas pautas sociales. La occidentalización en ningún caso cuestionaba la fe del Islam, salvo para pocos laicistas que ni se atrevían a manifestar públicamente sus opiniones.

³⁰² ROSENTHAL, E.I.J., *El Islam en el moderno estado nacional*, Cambridge, 1965.

El resurgimiento islámico se ha caracterizado por su globalidad y por su rapidez. Afectó por igual a la práctica totalidad de la comunidad musulmana y ya a principios de los ochenta el mundo islámico tenía mucha mayor presencia política y mediática a nivel mundial que diez años antes. ¿Cuáles han sido las causas de tan rápido y simultáneo giro hacia el Islam? Por una parte, el progresivo desplazamiento de Europa en el liderazgo tecnológico, científico y económico internacional. Amén de la pérdida de la supremacía europea tras las dos guerras mundiales. Occidente iría perdiendo no sólo su dominio político y militar de la escena internacional, sino incluso su prestigio social, institucional, filosófico. Las propias sociedades europeas entrarían en crisis tras la posguerra, buscando una redefinición de valores e ideologías, y todo ello en el escenario de la guerra fría.

Todo ello favorecería el resurgimiento del Islam. Por una parte, la propia crisis filosófica occidental animaría a muchos musulmanes a considerar su tradición más atractiva que en décadas anteriores. Por otra, la descolonización supuso el inicio de un desarrollo industrial que trastocaría la estructura social, desplazando población del mundo rural a las ciudades y generando metrópolis como Casablanca, El Cairo, Yakarta o Estambul, donde millones de campesinos desarraigados encontrarían en el Islam un elemento común entre unos y otros, y el único rasgo superviviente de su identidad. Además, los cambios educativos permitirían el retorno a la lengua árabe y a la enseñanza del Islam, tradicionalmente prohibidos por las potencias colonizadoras.

Otro factor importante ha sido sin duda el conflicto árabe-israelí, que ha ocupado toda la segunda mitad del siglo XX y que aún hoy sigue vivo. Desde la guerra de 1948, apenas creado el estado de Israel, el autonomismo islámico ha encontrado su mayor exponente en este conflicto que suma varias guerras y miles de muertos en actos de terrorismo, violencia callejera y acciones militares a menudo contra la población civil. La existencia de un enemigo común caracterizado por el enfrentamiento religioso (se trata de la religión monoteísta más antigua) y que ocupa no sólo una parte del

territorio reclamado como propio por los palestinos, sino parte importante de la tierra considerada sagrada por el Islam, ha servido para amplificar el sentimiento de identidad islámica internacional³⁰³.

Sin embargo, el acontecimiento clave para comprender el resurgimiento del Islam como fuerza política fue sin duda el gran auge del petróleo en la década de 1970, que afectaría positivamente al Islam en varios ámbitos³⁰⁴: la prosperidad internacional consecuencia del petróleo mejoraría notablemente las actitudes de los musulmanes hacia el Islam; Arabia Saudí y el régimen libio de Gaddafi encontrarían recursos para apoyar causas islámicas en todo el mundo y, en fin, la sociedad iraní se vería estructuralmente alterada, dando pie a la llegada de la teocracia islámica jomeinista, cuya influencia sociológica y psicológica afectaría a toda la comunidad musulmana internacional. El vertiginoso incremento en el precio del petróleo a partir de 1970 afectó a todos los países productores, pero fueron los estados musulmanes los más beneficiados. De los trece países miembros de la O.P.E.P. en 1975, once pertenecían al mundo islámico (las dos excepciones eran Venezuela y Ecuador). Los principales productores de crudo no sólo eran estados de mayoría musulmana, sino en concreto los países árabes, fundamentalmente los “reinos de los jeques” y Arabia Saudí. Unido al hecho de que es en los países árabes donde se habla mayoritariamente la lengua del Corán, la trascendencia del petróleo para la comunidad internacional hará que se identifique al mundo islámico con el mundo árabe. No en vano, doce estados árabes tenían tales reservas de petróleo que podían controlar la producción a nivel mundial. No es de extrañar que el mundo occidental identifique el Islam con el petróleo o con Oriente Próximo, considerando la crisis árabe-israelí.

En definitiva, el Islam despegó de la mano del petróleo³⁰⁵. El despegue en el precio del crudo coincidió con la llegada al poder

³⁰³ DINER, DAN, “Israel: el problema del Estado nacional y el conflicto del Oriente Próximo”, en *Problemas mundiales entre los dos bloques de poder*, México, 1985.

³⁰⁴ Daniel Yergan en *La historia del petróleo*, Premio Pulitzer 1992.

³⁰⁵ RASHID, AHMED, *Islam, petróleo y el New Great Game en Asia Central*, Barcelona 2001.

de Gaddafi y con la convocatoria de la cumbre de jefes de estado musulmanes por parte de los saudíes. El efecto del enriquecimiento petrolero fue una sensación de confianza política, social y psicológica que creó un ambiente favorable tanto para el fundamentalismo como para el autonomismo (allí donde la población islámica no era mayoritaria). La idea tradicional de que el bienestar material afirma la fe aparecía más clara que nunca, y la Umma recibía una señal de su Dios largo tiempo esperada. La desmedida riqueza procedente del crudo no sólo sirvió para acometer obras exorbitantes (como el aeropuerto de Yidda, en Arabia Saudí, del tamaño de Manhattan y con una inversión de 7.000 millones de dólares), sino que también permitió que activistas musulmanes en el poder en distintos países divulgaran la causa del Islam por todo el mundo.

Desde que, tras la caída del bloque soviético, los Estados Unidos se convirtieron en la única superpotencia a nivel mundial, el fundamentalismo islámico convirtió a los norteamericanos en “el gran Satán”. Pese a las excelentes relaciones diplomáticas y comerciales con estados musulmanes árabes (Arabia Saudí) o no (Pakistán), los Estados Unidos representan la supremacía del mundo occidental y, por tanto, simbolizan mejor que nadie el enemigo a batir para el integrismo. A pesar de sus esfuerzos diplomáticos para resolver la crisis árabe-israelí, para el mundo islámico en su conjunto son el gran aliado del sionismo frente a la Umma. Desde los años ochenta, los ataques contra intereses y ciudadanos occidentales y fundamentalmente norteamericanos han sido una constante para el activismo fundamentalista. Desde el asalto a la embajada norteamericana en Teherán en 1979 hasta el atentado contra las Torres Gemelas en Nueva York en 2001, la violencia anti-norteamericana de inspiración fundamentalista ha ido en ascenso. La situación en Irak, Afganistán, etc. ha ido agravando aún más esta tendencia. La vía terrorista, lejos de remitir, se ha convertido en el arma preferida de los líderes integristas.

Este fenómeno se ve agravado por la situación social y política en la gran mayoría de países islámicos. La pobreza y los regímenes tiránicos no hacen sino alimentar el fundamentalismo, que sitúa en el eje de su discurso, incluso por delante de la Sharia, la necesidad de combatir al enemigo infiel occidental (recuérdense los atentados de Madrid de 2004) y fundamentalmente norteamericano. Fracasa-

do el intento de constituir un socialismo islámico, máxime tras la desaparición del “socialismo real”, el integrismo islámico se presenta como la única oferta de redención y de transformación de una realidad social tremendamente injusta, y, además, lo hace apelando a valores y tradiciones que se identifican como propios.

El fracaso de la modernidad en el mundo islámico a todos los niveles, con la excepción de Turquía, la aparición de Al-Qaeda (liderada por Osama Bin Laden), una especie de patente terrorista en cuyo nombre actúan diversos grupos islamistas, ha extendido la Yihad a niveles alarmantes. El terrorismo suicida con los fedayines (“los que están dispuestos a dar su vida por la causa”) han amenazado con extenderse a cualquier país o contra cualquier objetivo occidental en todo el mundo.

En definitiva, fundamentalismo y “guerra santa” capitalizan el rumbo actual del mundo islámico. Y conviene no olvidar que una población musulmana cada vez mayor reside en países no occidentales. La idea de un conflicto de civilizaciones amenazaba ya con instalarse desde finales del siglo pasado. Lo que ha ocurrido en lo que va de siglo XXI es bien conocido.

El tema del integrismo va unido al mundo musulmán. En los países occidentales, el término musulmán es con demasiada frecuencia sinónimo de integrista y éste se hace equivalente a terrorista. Hay una especie de diabolización del Islam que generaliza los acontecimientos trágicos que acaecen a algunos países³⁰⁶. En la mayor parte de los países el integrismo se nutre ante todo de la miseria y de la humillación. El Líbano y los territorios ocupados por Israel (banda de Gaza y Cisjordania) proporcionan las mejores pruebas. Es entre los más pobres donde el Hezbollah o el Hamas reclutan a los fanáticos que están prestos a hacerse añicos para matar a los “enemigos del Islam”. La hostilidad hacia Israel y contra Estados Unidos constituyen, con alguna frecuencia, los cimientos del integrismo.

³⁰⁶ Conviene recordar que integrista es la versión intolerante y reaccionaria de toda religión; que el islamismo es una forma de integrismo aunque sería excesivo ver un terrorista en todo islamista. Por otra parte, existen integristas cristianos, judíos, etc.

II.- CEUTA, MELILLA Y MARRUECOS

España es el único Estado europeo con los pies en el continente africano³⁰⁷. Ceuta es una puerta entre el Mediterráneo y el Atlántico, es un puente entre Europa y África. De ahí que los problemas que proceden del norte de África, especialmente el yihadismo, pueden afectar a España. Amén de los que tienen su raíz en la relación con Marruecos que se concretan en la reivindicación por parte de Marruecos de Ceuta, Melilla y los Peñones.

Es bien sabido que Ceuta y Melilla, aun encontrándose en el Norte de África, son españolas, como también Vélez, Alhucemas y las islas Congreso, Rey e Isabel II o Perejil, las rocas estériles que decía Elisée Reclus. Su ubicación en territorio marroquí provoca su reivindicación por parte de Marruecos. Esta reivindicación fue tomando cuerpo al hilo de la consolidación del reino de Marruecos como entidad estatal.

Si acudimos a la historia, vemos que los primeros intentos de recuperar estas plazas por los musulmanes fueron en los momentos mismos de su dependencia de portugueses o españoles: del sultán Abou Said Toman III por recuperar por las armas la Ceuta portuguesa en 1418 y en las fechas de la conquista de Melilla por las tropas de Medina Sidonia por parte del sultán Mohamed ech-Cheikh, fundador de la dinastía wattasí. En 1961 las autoridades marroquíes llevarían esta reivindicación a las Naciones Unidas. El 28 de marzo de 2001, en un artículo en *The Washington Post* se las calificaba de “anacronismos históricos”, aunque el autor precisaba que Melilla es una ciudad española desde 1497. La verdad es que tanto Madrid como Rabat tienen razón en sus reivindicaciones, se-

³⁰⁷ YAÑIZ RUIZ, J.P.: “La crisis del pequeño imperio español”, Barcelona, Diosa, 1974. CAJAL, M.: “Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar ¿Dónde acaba España?”, Madrid, Siglo XXI, 2003. León Galindo y de Vera: “Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de África”, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1884. Gabriel de Morales: “Datos para la historia de Melilla”, Melilla, Tip. “El telegrama del Rif”, 1909 y “Efemérides y curiosidades”, Melilla, Tip. “El telegrama del Rif”, 1920. General Goded: “Marruecos - Las etapas de la pacificación”, Madrid, 1932. Historia de las campañas de Marruecos, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1947. Isidro de las Cagigas: “Tratados y convenios referentes a Marruecos”, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1952. Francisco Mir Berlanga: “Resumen de la historia de Melilla”

gún su lógica interna. España recuerda el origen de una presencia secular legitimada por un derecho internacional aunque este derecho internacional esté hoy en entredicho por algunos. Y Marruecos habla de geografía y busca como argumento la actual sensibilidad anticolonialista relacionando este caso con el de Gibraltar.

Ceuta y Melilla son un caso aparte en el conjunto de las Comunidades Autónomas españolas por el simple hecho de su discontinuidad territorial con el resto de España y por estar en territorio de Marruecos³⁰⁸. Hoy esta zona no sólo es la frontera sur de España sino también de Europa, es el “punto nodal” entre dos mundos, es la zona de contacto entre un islam con frecuentes componentes integristas y un cristianismo más o menos secularizado. Esta condición de frontera exterior de la Unión Europea conlleva problemas como inmigración ilegal, contrabando, tráfico ilícitos diversos, etc. Problemas que afectan por la geografía a España pero que verdaderamente son problemas de toda la Unión Europea.

El marco geográfico de las dos ciudades españolas es el norte de África, pues están ubicadas en la orilla del Mediterráneo, desde el mar de Alborán, hasta el estrecho de Gibraltar, teniendo a otro lado Gibraltar. Por ello, el mar y las comunicaciones marítimas son vitales para la vida de ambas ciudades, pues es su acceso inevitable hacia la Península. Ceuta está a 22 kilómetros de Punta Europa aunque Melilla está más aislada y dispone de un aeropuerto y vía Málaga su distancia se acorta. Ceuta, con 19 km², es un promontorio de roca calcárea de unos treinta metros de altitud a 92 millas de la costa sur de la Península Ibérica. Un pequeño istmo la une con el monte Hacho de 230 Ha. y 150 metros de altura. Melilla, con 12 km², se extiende hacia poniente y levante hacia las estribaciones del Rif oriental, con el Gurugú como cumbre más conocida. El puerto es, obviamente, vital para la ciudad. Ambas ciudades responden a modelos de ciudad españoles.

³⁰⁸ DE LA SERNA, A.: *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

Además hay que reseñar los llamados Peñones, una serie de islotes situados en las proximidades de la costa mediterránea de Marruecos, carentes de importancia económica y casi deshabitados. Durante muchos años había en ellos pequeños destacamentos militares y servían de colonias penitenciarias y de vigías de la costa enemiga. El más extenso, y el primero que perteneció a España, es el Peñón Vélez de la Gomera. Fue conquistado el 23 de julio de 1509 por Pedro Navarro estableciendo allí una base contra la piratería, pero fu recuperado por los moros en diciembre de 1522. La ocupación definitiva por los soldados españoles fue en 1564. Alhucemas es un conjunto de tres islotes situados en la bahía del mismo nombre: Isla de Tierra, Isla Fuera de Mar y Peñón de Alhucemas, que es el único habitado. El Peñón tiene unos 15.000 m², de 175 por 85 m. Está situado a 2 km. de tierra firme y su punto más alto alcanza los 27 m. Los tripulantes de los navíos San Agustín y San Carlos lo conquistaron el 28 de agosto de 1673 en nombre de España y pasó a ser colonia penitenciaria. Alborán es una isleta de 2 millas de extensión, situada a 56 km. al norte del cabo de Tres Forcas. Habitada sólo por los fareros ha quedado englobada en aguas territoriales marroquíes. Las Islas Chafarinas están situadas al este de Melilla, en las proximidades de la frontera argelino-marroquí, frete al Cabo de Agua. Son tres: Isabel II, del Rey y del Congreso. Estuvieron largo tiempo abandonadas. En 1848 las Chafarinas fueron ocupadas por el general Serrano, capitán general de Granada, estableciendo un destacamento militar en la Isabel II, utilizándose como penitenciaría y centro de deportación política. Islote Perejil, de 13 hectáreas, ocupado como las Chafarinas en 1848 aunque años antes Inglaterra se opuso a su ocupación, adelantándose con ello a un posible intento de Francia que acababa de firmar un tratado de fronteras con el reino de Marruecos. En nuestra memoria ha quedado el incidente de julio de 2002: el intento de invasión³⁰⁹ por parte de Marruecos y la contundente respuesta del

³⁰⁹ La invasión de Perejil, islote desconocido para la mayor parte de los españoles dio pie a abundantes comentarios que merece la pena recordar: Publicados el 18-VII-2002: Darío Valcárcel: “Cálculos ante el islote” en *ABC* y Laura Feliz: “Cóctel al perejil” en *La Vanguardia*; Antonio Elorza: “Emperejilados”, *El País*, 19-VII; “Razones de una crisis: Sahara, Ceuta y Melilla”, *ABC*, 19-VII; “Perejil, regreso a la casilla cero”, *El País*, 21-VII;

Ejército español, con el acuerdo posterior –de la mano de los Estados Unidos– entre ambos países el 22 de julio de no modificar el statu quo en el Mediterráneo occidental³¹⁰.

El primer dato histórico que hay que considerar es que a lo largo del siglo XV las dinastías reinantes en Castilla, Portugal y Aragón se expandieron por los reinos de Berbería, desde Túnez a Fez. Melilla, Ceuta y Larache más tarde, convertidas en comandancias militares fueron los tres pulmones del Protectorado y las bases de partida de la penetración española en el Rif. Su escasa superficie delata que el objetivo para España era fundamentalmente militar. La secuencia histórica es la siguiente: Melilla fue conquistada por los castellanos en 1497; Mazalquivir en 1505; Alhucemas en 1673 y las Chafarinas en 1848. Antes que Castilla, Portugal conquistó Ceuta en 1415, Alcázar Ceguer en 1453, Arcila y Tánger en 1471, Mazapán en 1502, Mogador en 1504, etc. Ceuta pasó a manos española en 1668 y Tánger a Inglaterra siete años antes³¹¹.

Una constante de la historia de Ceuta y Melilla es la dinámica defensa-asedio. Defensa con milicias españolas o mercenarias y asedio por parte de fuerzas cabileñas o marroquíes. Esto se ha traducido con una permanente preocupación por fortificar adecuadamente las plazas, con murallas, torres, fosos, etc. y los peñones, vulnerables por mar. La metrópoli, atendió más a Ceuta que a Melilla por razones de tipo geográfico. Otras plazas fueron evacuándose. A la pérdida de Larache, siguió la de Orán en 1791. Estos fortines complementaron su función con la de presidios y colonias penitenciarias.

La historia de España de los siglos XIX y XX está marcada por la crisis de Marruecos Como decía Ortega y Gasset, “toda la historia de España gira en torno a un eje de cuyos polos uno es

“Lecciones de la crisis”, *La Vanguardia*, 22-VII; PORTERO, F.: “Mar gruesa en el Estrecho”, *La Clave*, 3-IX-2002.

³¹⁰ Véase “Islotes y peñones españoles en Africa”, *El País Semanal*, núm. 1349, 4-VIII-2002.

³¹¹ OLIVEIRA MARTINS, F.A.: *Portugal e Marrocos no século XVIII*, Lisboa, Parcería Antonio Maria Pereira, 1937.

Melilla”. La realidad de las posesiones españolas del Norte de África aparece en nuestra primera Constitución de 1812 que, incluso, delimitó los territorios, y en las siguientes constituciones, aunque sin delimitación territorial. Las injerencias de una u otra potencia en el imperio jerifiano crearon períodos importantes de crisis, especialmente frecuentes a partir del Tratado de Tetuán de 1860.

Hablar del Ejército de África, referirnos a los militares africanistas, nos llevaría a atender a una parte importante de la historia reciente española. La independencia de Marruecos en 1956 con Mohamed V como sultán cambiaría las cosas. Pronto comenzarían las reivindicaciones marroquíes sobre unos territorios que quedaban aislados de la península.

Centrémonos en Ceuta. En el siglo XIII, Ibn Idari retrata a Ceuta como “llave de los países orientales... la confluencia de los dos mares, la capital del continente y del mar, la perla colocada entre el pecho y la garganta del mundo”. Muchos pueblos dejaron en ella profundas huellas. Es como un trozo de tierra que abraza el Estrecho. Es una ciudad volcada al mar, de ahí la importancia de su puerto.

La arqueología nos ayuda a encontrar el origen de Ceuta en los fondeaderos que sus costas ofrecieron a los navegantes púnicos. Heredado su conocimiento por Roma, asentaría en su dársena las primeras factorías de salazones origen de su población. Bajo dominio romano África y Europa formaron un sólo imperio.

El actual territorio ceutí se divide en cuatro partes: el istmo, en el centro, es la parte más estrecha, amurallada al norte y al sur; limitada por dos fosos: el de Almina, seco, y el Real, navegable; el campo exterior es la zona continental sobre la que creció la urbe en momentos expansivos como el actual y el Hacho, el punto más alto que siempre fue faro en el mar y atalaya para divisar la tierra, al otro lado de la población. Es en el istmo donde aparece el primer núcleo de población. Tras vándalos y visigodos, en el 534 comienza su historia como ciudad al ser ocupada por los bizantinos que la fortifican y guarnecen, nombrándola Septon. En el 709 llegan los musulmanes –recordemos leyenda del Conde D. Julián– que per-

manecerán siete siglos. Abderrahman III tomó Ceuta en el 931 para el Califato Omeya de Córdoba, y así se vuelve a la dependencia peninsular, rota con la autoproclamación de la urbe como Taifa independiente, entre 1061 y 1084. Este intervalo de autogobierno de Sebta, finalizará con la invasión de los almorávides, que continuarán atravesando la península ibérica. Es el momento de Yusuf ben Taxufín, que instala su corte en Ceuta donde nace su hijo y sucesor, Alí, en cuyo reinado nacería también en Ceuta el geógrafo Al-Idrisi. La de los almohades es una etapa positiva; socialmente se da una buena convivencia entre musulmanes, judíos y cristianos y abundan los mercaderes: aragoneses, marseleses, genoveses... Por los años 1227 tienen lugar los martirios de San Daniel Fassanella y sus compañeros que años después serían proclamados Patronos de la Ciudad.

En 1231 el Rey de Murcia somete a Ceuta aunque entre 1232 y 1237 vuelve a declararse Señoría Independiente. Después de una corta transición, se hacen con el control local los azafíes, que se alinearán con los benimerines en el sur y con los nazaríes en el norte, teniendo como fiel de la balanza los pactos que con unos y con otros hacen y deshacen los monarcas aragoneses del siglo XIII y XIV. En 1415 Ceuta fue conquistada por una armada a cuyo frente venía Juan I de Portugal, dejando el mando a Pedro de Meneses el 2 de setiembre, fecha en que se celebra la fiesta de la ciudad. Meneses organizó la defensa, el Ayuntamiento, juzgado, etc. Pronto llegaron franciscanos y dominicos que edificaron conventos, templos, etc. y, desde 1421, hubo Catedral, Obispo y Cabildo. La Orden de Cristo, cuyo Gran Maestre sería desde muy pronto el Infante D. Enrique –verdadero motor de la conquista– fue la encargada del socorro externo. De esta época son los símbolos de la ciudad.

Ceuta se constituyó en cabeza de puente para un imperio luso en África, el primero de los ultramarinos, que vería éxitos y fracasos en Arcila, Tánger, Alcázar Seguer (donde fue cautivado el Infante D. Fernando, quien diera su vida porque no fuese entregada la ciudad) o Alcazarquivir. La ciudad se transformó fortificándose su istmo. En tan estrecho recinto vivía una población compuesta por nobles, militares, religiosos y gentes de oficio, que combatían, convivían y a veces, también, redimían errores pasados. En ella na-

cerían Santa Beatriz de Silva y el Beato Amadeo, combatiría Luis de Camoens y trabajaría como obrero San Juan de Dios.

En 1578 falleció en la batalla de Alcazarquivir el Rey Sebastián. Felipe II había ordenado a D. Álvaro de Bazán que vigilara en el Estrecho las posibles represalias contra la ciudad, que pudieran conducir a su pérdida. No fue necesario y así, cuando se produjo el fallecimiento del Cardenal D. Enrique, el ya Rey Felipe I de Portugal pudo mandar al Corregidor de Gibraltar a tomar posesión de ella, tremolando el Pendón Real que hoy día se conserva, con las armas de España por una cara y las de Portugal por la otra, en un hermanamiento que continúa en la historia y los sentimientos de los ceutíes.

Los Felipes (I, II y III de Portugal, II, III y IV de Castilla) conservaron la Plaza respetando sus instituciones, fueros y privilegios, pero cuidaron de forma especial que no le faltara el apoyo defensivo y de abastecimiento que podía ofrecer Andalucía con mayor prontitud que el Algarve. Cuando en 1640 se levantó Portugal para entronizar al Duque de Braganza como Juan IV, los ceutíes decidieron continuar bajo la corona de los Austrias, solicitando la incorporación a la Corona de Castilla con todas sus prerrogativas, fueros y privilegios, que le serían reconocidos en 1668.

El siglo XVII se va a cerrar con la declaración de un Cerco que impondrá el monarca Muley Ismail desde 1694 hasta su muerte, en 1727. Es un período conflictivo en el cual surgirán nuevas fortificaciones exteriores para la defensa de la plaza, exigiendo la demolición de barrios enteros y el traslado de muchos de sus habitantes a la Almina, en lo que se ha dado en llamar la fundación de una nueva población. En la guerra de sucesión, en 1704, Ceuta se salva por la valentía de su gobernador, el marqués de Gironella. La pérdida del Peñón de Gibraltar provoca la aparición de varios núcleos de población como La Línea, San Roque, Los Barrios y la reconstrucción de Algeciras, asolada desde hacía cerca de dos siglos y cuyo proyecto tendrá como razón principal ofrecer un nuevo puerto de apoyo y abastecimiento a Ceuta.

Felipe V remodeló el ejército, transformándose la guarnición y se perderán los privilegios que tenía la ciudad, elaborándose Reglamentos de Ciudad en 1715 y 1745 y transformándose el Cabildo Municipal, para caer en manos del Gobernador, militarizándose

todo. La población se españolizó rápidamente. Las relaciones con Marruecos se limitan y los judíos son expulsados en 1708, aunque un siglo más tarde vuelven a aparecer. En 1792 se asienta una pequeña comunidad de argelinos, la Compañía de Mogataces, evacuados de Orán por nuestras tropas al temer que su fidelidad a España les llevara a la muerte.

Con los Borbones se refuerza la imagen de plaza fortificada y guarnición militar de Ceuta y se reconstruyen la Catedral, iglesias y conventos; se levantan edificios públicos como hospitales, botica, veeduría, casas consistoriales, correo, estanco...; se urbanizan calles y plazas, se reforman jardines, cuida el abastecimiento de aguas y se cambia la fisonomía de la vivienda privada. No faltaron tampoco enfermedades contagiosas en 1721 ó 1743-44; asedios como el de 1791 y el reforzamiento del penal, a comienzos ya del XIX.

Durante la invasión francesa, que no se hizo notar, Ceuta se convirtió en refugio de los duques de Medinaceli y de Abrantes, marqueses de Ariza, el arzobispo de Laodicea o el Tribunal de la Inquisición de Sevilla. La guerra de la Independencia cuenta con un héroe ceutí en la defensa del parque de Monleón, el Teniente Jacinto Ruiz Mendoza. También llegaron desterrados revolucionarios americanos como Francisco Iznardi, secretario de la Junta Revolucionaria de Caracas o el peruano Juan Bautista Tupac-Amaru, a los que seguirán liberales como el padre de la Constitución de Cádiz, Agustín de Argüelles. De ese período las historias locales reseñan que en Ceuta nacería el Teniente Ruiz y moría la heroína Agustina de Aragón.

La Guerra de África de 1859-60 puso de relieve las carencias de Ceuta; necesitaba adecuar el puerto y mejorar las comunicaciones marítimas y terrestres, así como un nuevo estatus económico y legal para sus relaciones en el Estrecho. Pronto se declara puerto franco, se construye el muelle de Comercio, se comunica Ceuta y Algeciras con vapores-correo, y vuelven a afincarse legalmente muchas familias judías procedentes de Tetuán. Las cosas van mejorando y la prensa empieza a crear conciencia de las necesidades que hay que defender. La burguesía procedente de Algeciras se ubica adecuadamente; grupos musulmanes procedentes del Oranesado e hindúes procedentes de Gibraltar juegan también su papel y la ciudad se articula mejor.

Desde principios del siglo XX los militares ponen en marcha una reforma integral de Ceuta que se tradujo en la desaparición de puertas, puentes y rastrillos, mejoramiento de los caminos y carreteras. En 1904 se constituye la Junta del Puerto, que se hace cargo del muelle de Comercio y comienza muy pronto la construcción de los nuevos de la Puntilla, España y Alfau. En 1911 se suprime el Penal y se nombra Alto Comisario de España en Marruecos al General Alfau.

El incremento de población es notable gracias a la mano de obra necesaria para construir el puerto, el ferrocarril Ceuta-Tetuán, las vías de comunicación y viviendas y gracias también al incremento de los negocios. Este progreso se frenaría con la guerra. Pero en 1927 llegaba la paz. El viaje de los Reyes para inaugurar el puerto y el Palacio Municipal así lo quiso significar.

La II República, acogida por los ceutíes con entusiasmo, permitió recuperar el Ayuntamiento, suprimido por el General Primo de Rivera y convertido en Junta Municipal, mientras que la enseñanza, monopolizada por el Patronato Militar y las Órdenes Religiosas, se laiciza. La sublevación del ejército de Marruecos el 17 de julio de 1936 era el comienzo de la guerra civil.

La independencia de Marruecos en 1956 incide en la vida de Ceuta y Melilla. Por una parte surgirían pronto los deseos marroquíes de aquellas ciudades que se ubican en su territorio y también los problemas propios de dos comunidades necesitadas de fronteras, aduanas, etc. El ejército se retira paulatinamente, la Delegación del Gobierno pasa a unirse temporalmente al Alcalde de la Ciudad, para independizarse años más tarde; el comercio vive su apogeo por las ventajas fiscales y de franquicia que disfruta así como por la carencia de productos extranjeros, etc. Pero la preocupación por el comercio hizo que se olvidara la industria pesquera que fue trasladándose a la península paulatinamente y con ella la flota. El último golpe vendría desde el puerto, que perdió también la ocasión de seguir la modernización de sus competidores más cercanos. Es el principio de una crisis que, en buena parte, aún campa por sus respetos.

No faltaron visitas reales a Ceuta. En 1849 llegaron los Duques de Montpensier, de la cual se siguió la construcción del Faro. Con la Restauración llega a Ceuta Alfonso XII (1877) obteniéndolo

se el mantenimiento del enlace telegráfico con la costa peninsular. Otras visitas fueron: la de los Infantes Antonio de Orleans y la Infanta D^a Eulalia de Borbón en 1891; las de Alfonso XIII en 1904, 1909 y acompañado de D^a Victoria Eugenia en 1927, y las numerosas del Infante D. Carlos de Borbón, su esposa la Infanta D^a Luisa, o la del Infante D. Jaime, en 1930. En 1933, el Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora estuvo en Ceuta y, en 1970, D. Juan Carlos y D^a Sofía, aún Príncipes de España, lo hicieron con motivo del cincuenta aniversario de la fundación de La Legión.

Melilla fue fundada por los fenicios que la denominaron Rusadir como se contempla en la necrópolis fenicia en el Cerro de San Lorenzo, pasó después por manos cartaginesas siendo con los romanos una ciudad estratégica de la región oriental de la Mauritania Tingitana. La invasión de los bárbaros llevó a la pérdida de la “provincia nova ulterior tingitana” y con ella de Melilla que fue recuperada por los españoles en 1497. Esta fecha es anterior en 18 años a la incorporación definitiva de Navarra.

Tras los fenicios, Melilla pasó sucesivamente a las manos de Cartago y de Roma que la consideró ciudad estratégica de la Mauritania Tingitana y, bajo el Imperio, Claudio concedió los honores de Colonia. En el año 429 fue destruida por la invasión de vándalos y reconstruida por visigodos y bizantinos. Con la llegada de los árabes comienza a conocerse como Melilla, palabra derivada de Mílila, o Melil (= fiebre) que daría Melil (=febril), o también procedente de un bereber llamado Melil. En el año 859, sufrió el saqueo de los vikingos. En el 926 fue ocupada por las tropas del califa Abde-rrahamán III, quien reforzó sus fortificaciones. En el año 1067, el célebre polígrafo andaluz Abbu Obeid el Bekri, visitó Melilla, a la que cita en su *Descripción del África Septentrional* como cabecera de una extensa comarca.

Los siglos XIV y XV son para Melilla de bonanza, lo que excita la ambición de los Reyes de Tlemencen, que intentan incorporarla a sus dominios originándose una serie de guerras, entre aquellos Sultanes y los de Fez. Esta situación afectaría negativamente a la ciudad cuya decadencia fue grande. Tras la rendición de Grana-

da, Boabdil se instalaría en Cazaza, a 18 kilómetros de Melilla. Los Reyes Católicos decidirían apoderarse de la costa norteafricana creando avanzadillas para asegurar la península. El encargado de llevar a cabo esta empresa sería Juan Alonso de Guzmán, III Duque de Medina Sidonia, delegando en Pedro de Estopiñán que la conquistó el 17 de setiembre de 1497. A partir de entonces los alcaldes de Melilla se cuidarán prioritariamente de que las medidas defensivas sean eficaces. Por ejemplo, Gómez Suárez construyó alrededor de las murallas un gran foso conocido más tarde por Foso de Santiago. Las aportaciones de Carlos I han quedado reseñadas en la puerta de Santiago o Puerta del Campo, sobre cuya entrada campean todavía sus Armas. De esta época es también la Torre de la Concepción en la parte más alta de la ciudad que domina mar y tierra.

En 1556, y a consecuencia de los cuantiosos gastos que les ocasionaba la “guarda e proveimiento de Melilla”, renunciaron los Duques la plaza a favor de la Corona, designando Felipe II como Alcaide “al Muy magnífico señor don Alonso de Urrea”. Le sucedió D. Pedro Venegas de Córdoba. La etapa final de los Austrias fue en Melilla de zozobras, problemas económicos y de miseria pero sobre todo de ataques de las cabilas fronterizas que derrotaron y mataron: al Gobernador Carlos Ramírez de Arellano, Caballero de Santiago en 1646 y al Maestre de Campo Luis de Sotomayor en 1649. Los peores ataques de Marruecos tuvieron lugar entre 1715 y 1727 aprovechando las dificultades de España derivadas de la Guerra de Sucesión. Durante el reinado del Sultán Muley Ismail Ben Cherif (1672-1727) se apoderaron de los cuatro Fuertes: Santiago, Santo Tomás, San Lorenzo y San Francisco, pasando a cuchillo a sus defensores, con lo que quedó la plaza privada de sus defensas avanzadas y estrechamente bloqueada, desde agosto de 1715 a febrero de 1716. El uso de la artillería, desde 1721 obligó a los melillenses a apoderarse del Cerro de la Horca que era el punto desde el que los moros lanzaban su artillería, construyendo el Fuerte de Victoria Grande, que se terminó en 1736, y que en unión del de Rosario, Victoria Chica, San Carlos y San Miguel, enlazados entre sí por la correspondiente muralla, asegurando la defensa de la ciudad desde tierra.

Con Carlos III se fortaleció más aún la plaza manteniendo en tierra una Escuadra al mando del capitán de navío Francisco Hi-

dalgo de Cisneros. El sultán sería derrotado el 19 de marzo de 1775, festividad de San José, participando en esta operación Francisco de Miranda, capitán de Infantería, que publicó un *Diario del Sitio de Melilla* y que andando los años sería compañero de Bolívar en el proceso de emancipación americana.

El 30 de mayo de 1780 se firmaba el tratado de Paz con el Imperio de Marruecos, que fue ratificado por el Sultán el 25 de diciembre del mismo año y que ensanchaba los límites de la población. Recordemos, en este sentido, que en 1856 un nuevo convenio ampliaría los límites de la zona neutral de 500 metros entre ambos territorios, aunque Melilla no logrará una zona de influencia lo suficientemente amplia hasta la guerra de 1859.

A la invasión francesa, respondió Melilla, negándose a reconocer como Rey a José Bonaparte y constituyendo una Junta de Guerra fiel a Fernando VII. Tras la batalla de Bailén, llegaron a Melilla numerosos prisioneros del Ejército invasor. Fernando VII, destinó a este presidio en calidad de confinados, a liberales de las Cortes de Cádiz.

En la etapa isabelina, los prisioneros carlistas de Melilla se alzaron en 1838, apoderándose de las autoridades y constituyendo la Real Junta Gubernativa por don Carlos V, que presidida por el eclesiástico desterrado don Gregorio Álvarez y Pérez gobernó la ciudad durante tres meses, al cabo de los cuales volvió a la obediencia de la Reina. El 6 de enero de 1848, una escuadra salida de Málaga, al mando del General Serrano, tomaba posesión de las islas Chafarinas en nombre de la Reina Isabel II, dejándolas guarnecidas bajo el mando de un Gobernador que dependía del de Melilla. Las continuas agresiones por parte de las cabilas vecinas, que el Sultán no era capaz de controlar, obligó a ensanchar los límites de la ciudad, firmándose al efecto el Tratado de 24 de agosto de 1859, ratificado en el Tratado de Paz de 1860, por el que cedía en propiedad a España el territorio inmediato a Melilla, tomando como base el alcance del cañón de a 24 y estableciéndose una zona neutral entre la plaza y el campo, además de obligarse el Sultán a mantener una guardia en las proximidades de Melilla. El 14 de junio de 1862, en presencia de los comisionados españoles y marroquíes, fueron colocados los hitos que delimitaron el campo exterior de Melilla, basándose —según lo acordado— en el alcance de una bala

de cañón (2900 metros) disparado desde el Fuerte de Victoria Chica. La oposición a la construcción de estos fuertes originó en ocasiones verdaderas guerras como la denominada Guerra de Margallo, en recuerdo del Gobernador que murió en 1893.

En el año 1902 hizo aparición en los alrededores de Melilla un agitador, el Rogui Bu Hamara, que se hacía pasar por el Príncipe Muley Mohamed, hijo mayor del Sultán Muley Hasan. Contra él se levantarían las tropas del Sultán que le hicieron prisionero al cabo de siete años. Los problemas no cesaron. Por ejemplo, el 9 de julio de 1909, unos obreros españoles que trabajaban en la construcción del ferrocarril que había de unir las Minas del Uixan con el Puerto de Melilla, fueron asesinados. Y el General Marina tuvo que salir con sus tropas para proteger los trabajos, produciéndose fuertes combates, que obligaron a traer refuerzos de la Península. El día 27 de julio, en el Barranco del Lobo, del Monte Gurugú, murió el General Pintos, y el enemigo ocasionó sensibles bajas. La población civil tomó parte en la lucha, formando compañías de voluntarios, que apoyaron la acción de las tropas. Más tarde, por su participación en estos combates, el Rey don Alfonso XIII concedió a la Ciudad el título de Valerosa y Humanitaria.

Las continuas luchas intestinas entre las cabilas, la falta de autoridad de los Sultanes y la creciente anarquía que dominaba Marruecos, justificaron la implantación de un Protectorado. Por el Convenio de 27 de noviembre de 1912, entre Francia y España, se asignó a ésta su Zona de influencia. Pero la Zona Norte fue siempre un país guerrero y turbulento, tradicionalmente hostil al poder central, y para imponer la autoridad del Mahzen o Gobierno Marroquí, España tuvo que someter y desarmar a las cabilas, en costosas y sangrientas campañas militares, que duraron desde 1909 a 1927, en que se consiguió pacificar totalmente el país.

La principal resistencia contra la implantación del Protectorado estuvo a cargo de los rifeños, dirigidos por Mohamed Ab-del-krim el Jatabi, de la cabila de Beni Urriaguel (Alhucemas), quien después de ser amigo y colaborador de los españoles, encarnó el espíritu de lucha y rebeldía contra España.

En el año 1921, en Anual, los rifeños infringieron una sangrienta derrota a nuestras fuerzas, pereciendo el Comandante General Manuel Fernández Silvestre, con todo su Estado Mayor. To-

do el territorio pacificado a costa de grandes esfuerzos se unió a la rebeldía, con la excepción de la cabila de Beni-Sicar, mandada por el Caid Abdelkader, que siempre permaneció leal. La situación de Melilla llegó a hacerse angustiosa. Pero rápidamente llegaron refuerzos que restablecieron la situación, reconquistando el territorio perdido. Finalmente, el día 8 de septiembre de 1925, las tropas españolas, en una arriesgada y decisiva operación, desembarcaban en Alhucemas derrotando a Abdelkrim, que se entregó prisionero a los franceses.

En octubre de 1927, Alfonso XIII y Victoria Eugenia, después de un recorrido, por el recién pacificado Marruecos, llegaron a Melilla, donde fueron acogidos triunfalmente.

En la noche del 26 de septiembre de 1928, una gran tragedia se abatió sobre Melilla. El Polvorín de Cabrerizas Bajas, situado junto al barrio del mismo nombre hizo explosión, destruyendo el Barrio, con el balance de 46 muertos y 505 heridos, algunos de los cuales, fallecieron después. La Ciudad entera se movilizó en socorro de las víctimas y de los supervivientes, a quienes procuró resarcir de cuanto habían perdido. Poco tiempo después, el Gobierno concedería a Melilla el Título de “Muy caritativa”.

El 14 de abril de 1931 se proclamó en España la República. Y al día siguiente, un Comité Republicano-Socialista se hacía cargo del Ayuntamiento. Cándido Lobera Girela fue el último Alcalde de la Monarquía y Juan Mendizábal Echevarría el primero de la República. Pero bien pronto, el paro, las luchas políticas y los conflictos sociales, enfriaron el entusiasmo con que fue recibido el nuevo régimen. Los acontecimientos de la Península tuvieron exacto reflejo en la Ciudad. Y por primera vez en su Historia, Melilla tuvo sus huelgas generales, sus atentados y sus víctimas.

La sublevación Militar del 18 de Julio de 1936, origen de la Guerra Civil de 1936-39, se inició en Melilla con 24 horas de anticipación al resto de España, a causa de una circunstancia inesperada. El 17 de Julio, el Delegado del Gobierno de la República, por una delación que había recibido, tuvo conocimiento de lo que se preparaba y ordenó a la Policía, que procediera a la detención de los dirigentes locales de la sublevación, que se encontraban reunidos en el edificio de la Comisión Geográfica del Ejército. Al darse cuenta de la llegada de la fuerza pública, el Teniente Julio de la To-

re, que se encontraba entre los comprometidos, solicitó por teléfono militar la ayuda de las fuerzas de La Legión, que acudieron rápidamente, dominando a los Guardias de Seguridad, que acabaron por unirse a la sublevación. Eran las 16 horas del día 17 de Julio de 1936. Poco después, el Teniente Coronel Maximino Bartomeu, al frente de una Compañía de Infantería, proclamaba el Estado de Guerra, dando lectura al Bando, que firmado por el General Franco, estaba preparado para el día siguiente.

En 1956 tuvo lugar el fin de los Protectorados Español y Francés sobre Marruecos, y la Independencia del país protegido. Antes, se hicieron desaparecer los antiguos cementerios de Guerra, y los restos de los héroes y mártires de las Campañas, fueron trasladados, desde Monte Arruit (Marruecos) al Cementerio de Melilla, para que reposaran definitivamente en tierra española, a la sombra de la Cruz, bajo la Bandera roja y gualda...

Tras la Independencia de Marruecos, Melilla quedó separada del país vecino, por la frontera que fue delimitada en virtud del acuerdo Hispano-Marroquí de 26 de junio de 1862. Si bien, en la época del Protectorado, la Ciudad Española, había venido siendo, —de hecho que no de derecho—, la capitalidad económica de la Provincia de Nador. El fin del Protectorado y la construcción del Puerto Marroquí, y la disminución de efectivos militares, influyeron en el descenso de la población. Pero la Ciudad se adaptó bien a las nuevas circunstancias y no renunció a su mejoramiento urbano. Se construyó el Parador Nacional de Turismo, el Auditorio Carvajal, la Estación Marítima, a cargo de la Junta de Obras del Puerto, se instaló una nueva red de distribución de aguas, por la Confederación Hidrográfica del Sur y se sanearon las playas construyéndose un Paseo Marítimo. En 1969 se inauguraba un Aeropuerto, dentro del territorio de la Ciudad, lo que liberaba a los melillenses de la servidumbre de tener que trasladarse a Tauima, en territorio marroquí, para viajar por vía aérea. En septiembre de 1970, para presidir los actos conmemorativos del L Aniversario de la Fundación de La Legión, llegaron a Melilla los Príncipes de España, Don Juan Carlos de Borbón y Doña Sofía de Grecia.

El tema más serio que plantean Ceuta y Melilla a la España de hoy es la permanente reivindicación del reino de Marruecos para que de ser territorios españoles pasen a serlo marroquí. Es lo que conocemos como el contencioso hispano-marroquí, que tomó cuerpo a partir de la independencia de Marruecos en 1956. La España de Franco nunca respondió a las reivindicaciones de Rabat, basando la defensa de sus derechos sobre las plazas de soberanía en una serie de elementos:

- el derecho de prescripción, de ocupación hispana efectiva a lo largo de los siglos de Ceuta, Melilla y peñones adyacentes
- la existencia en Ceuta y Melilla de un elevado porcentaje de población española y su pertenencia al conjunto nacional español
- las resoluciones de la ONU, como la 1514 del 14 de diciembre de 1960 que textualmente dice:

Toda tentativa encaminada a destruir parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con las finalidades y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El reino de Marruecos por su parte mantiene los siguientes criterios:

- el territorio del reino de Marruecos ha de extenderse a sus “fronteras naturales” que incluyen Ceuta y Melilla
- el hecho de que las ocupe España supone una distorsión económica y comercial, con los dos puertos en el Mediterráneo y foco de contrabando en el interior del reino alauí
- las resoluciones de la ONU referentes a descolonización.

Para Rabat es necesario llevar a cabo un reajuste territorial en una etapa en que se han acabado los colonialismos: Gibraltar debe volver a España y Ceuta y Melilla a Marruecos.

Los expertos analizan el problema teniendo en cuenta no sólo los componentes territoriales en los que Rabat incide sino otros de tipo económico: acuerdos pesqueros, el problema sin resolver del Sahara occidental, y, sobre todo, la existencia de historia, de títulos jurídicos.

En resumen podemos decir que el tema del Mediterráneo ha sido un tema fundamental a lo largo de toda la Historia de España y en estos momentos es vital para la política exterior española, más cuando las fuerzas islámicas van tomando posiciones cada vez más importantes en la política internacional.

Las Respuestas a las reivindicaciones marroquíes podría ser, en síntesis, las siguientes:

Melilla y Ceuta eran parte de España cuando España era romana.

Eran españolas cuando el Califato de Omeya (que nada tenía que ver con Marruecos) regía buena parte de España.

Ceuta fue conquistada por Portugal en 1415 y pasó bajo dominio de monarcas españoles hasta que en 1640 se incorporó a la Corona de España, cuando no existía Marruecos como Estado

Cuando Marruecos existió, su beligerancia hacia ambas ciudades las hizo defender siempre su españolidad. Han vivido como el resto de las ciudades españolas todas las vicisitudes de nuestra historia.

Fueron las bases desde donde se ejerció la labor protectora y civilizadora en el norte de Marruecos que una vez independiente comenzaría a reivindicarlas. En 1961 Hassan II reclamó a la ONU que contestó “Ceuta y Melilla son entidades sometidas a una autoridad que no era la de Marruecos al nacer éste como nación”.

Desde la entrevista Franco-Hassan II en Barajas en 1963 el régimen marroquí guardó silencio oficial sobre el tema. Hasta la marcha verde de 1974.

Hoy son ciudades autónomas.

LA “REALPOLITIK” EN LAS RELACIONES HISPANO-CHINAS. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA³¹².

Si visitamos el Monasterio de El Escorial, nos encontraremos con documentos que relacionan España y Asia. Por ejemplo, unas preciosas mesitas Ming que Felipe II, enfermo de gota, utilizaba para extender las piernas, nos recuerdan por su procedencia que España tuvo un inmenso Imperio que llegaba hasta Filipinas, justo al lado de China. O la colección de mapas de Ortelius, de finales del siglo XVI, nos muestra un continente asiático que poco se diferencia de lo que hoy entendemos por Eurasia.

Colón pudo haber llegado a China pero finalmente llegó a un lugar no previsto. Por eso dice el humorista americano P.J. O'Rourke que “en la España del siglo XV todo el mundo se engañaba sobre dónde se encontraba China. Como consecuencia, Colón descubrió las vacaciones en el Caribe”. Podemos concluir que la historia de España está unida a América y próxima a China.

Esta lección inaugural quiere ser “una aproximación histórica” más al conocimiento de las relaciones hispano-chinas. He elegido este tema por tres razones: primera, porque para un historiador es siempre un reto investigar algo apenas conocido –lo que en pleno verano y a tan corto plazo no deja de tener su morbo-; segunda, porque se trata de China, tema de estudio en el que el Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos viene siendo pionero y, finalmente, porque está próxima la celebración del 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas plenas entre España y China, asunto de interés prioritario en la política internacional de la España actual.

El hecho tiene lugar cuando Franco “dictaba” los destinos de España y Mao ejercía de emperador de China. El que existiera un maridaje, aunque fuera sólo a estos efectos, entre el ultraanticomu-

³¹² Este texto corresponde a la Lección inaugural del Curso 2012-2013 que pronuncié en el Rectorado de la Universidad Rey Juan Carlos. Constituye el núcleo de una investigación de primera mano ampliada para elaborar el libro: PALACIOS BAÑUELOS, L. *Franco-Mao-1973. Las relaciones entre España y China*, CSED, 2013, 229 P.

nista Franco y el ultracomunista Mao no deja de ser sorprendente y nos ilustra de que en la política exterior domina el pragmatismo sobre las ideologías.

He buscado los antecedentes para demostrar que los ases que España tiene a su favor en su relación con China son muchos, antiguos e importantes. En esta ocasión, como en otras muchas, conocer nuestra historia es útil, “sirve ut = sirve para”, por ejemplo, entablar relaciones de amistad con raíces en el pasado.

Comenzaré con una cuestión previa: ¿por qué van los españoles a América y no a Asia o China? Con el fin de repartirse los territorios conquistados, unas Bulas del papa Alejandro VI otorgaban las tierras que quedaran al Oeste de las Azores a España y las del Este a Portugal y el Tratado de Tordesillas (1494) fijó dicho reparto. Esto explica que fueran los portugueses los primeros en llegar a China.

Nuestro acercamiento a China vendría fundamentalmente a través de Filipinas (1565). Es en Manila, fundada por Miguel López de Legazpi, donde los españoles entran en contacto con las redes comerciales que llegan desde las costas chinas. Años más tarde, en 1626, los españoles conquistan la isla Hermosa (Taiwán) y allí permanecen hasta que en 1642 son expulsados por los holandeses. Sintetizaré y de forma muy breve este encuentro con cuatro temas:

- Primer tema: Los misioneros

El primer enviado oficial a China fue Fray Martín de Rada, en 1575. Considerado primer sinólogo de occidente, es autor del primer libro sobre el estudio del chino escrito por un europeo. Él resolvió a los europeos una duda: Catay y China no eran dos lugares distintos sino que eran lo mismo. Tras él irían otros misioneros de los que sólo destacaré a Juan González de Mendoza cuyo libro *La Historia del Gran Reyno de la China* dio a conocer los chinos a Europa. El jesuita Juan Cobo que es el primero que traduce un libro del chino a un idioma occidental. O Diego de Pantoja (Pangdiwo), jesuita nacido en Valdemoro.

La lengua misional, los vocabularios, las gramáticas, las narraciones que hablan de costumbres, tipos de vida, curiosidades, etc. llegan a occidente gracias a los estudios realizados por los misioneros que facilitan a los europeos el conocimiento de la realidad china y contribuyen a crear en Europa una imagen de China.

- Segundo tema: El Galeón de Manila

El Galeón de Manila puso en contacto españoles y chinos y fue el primer comercio global del Pacífico. En la Manila del siglo XVI convivían los españoles con unos 26.000 chinos que almacenaban allí sus mercancías para que el Galeón las transportara de Manila a Acapulco, de donde pasaban a Veracruz y de allí a Cádiz y Sevilla.

El Galeón, iniciado en 1565 por López de Legazpi con su copiloto el fraile agustino Andrés de Urdaneta, realizaba la ruta más larga de la historia. Llegó a tener 2.000 toneladas de capacidad, con 180 personas de tripulación. Las mercancías eran diversas: porcelana, muebles, lacas, joyas, abanicos, textiles (mantones de Manila que realmente eran chinos), sándalo, etc. En 1785 se creó como monopolio la Compañía de Filipinas a la que, por cierto, Goya dedicaría un magnífico lienzo que puede contemplarse en el Musée Goya de Castres (Francia). El Galeón dejó de funcionar en 1815, coincidiendo con la guerra de la independencia mejicana.

- Tercer tema: Las monedas españolas de plata en China

En las transacciones comerciales, los españoles realizaban sus pagos a los chinos con monedas de plata española con la efigie de los reyes españoles Carlos III, Carlos IV, Fernando VI y Fernando VII. Se acuñaban en Méjico, Lima o Potosí y los chinos posteriormente las resellaban para reutilizarlas. En algunos lugares aún circulaban en 1948 monedas españolas con la efigie de Carlos III que los chinos denominaban Fotou o cabeza de Buda. Se calcula que durante el periodo que funcionó el Galeón se exportaron a China más de 25.000 toneladas de plata y circularon en ese territorio más de 515 millones de monedas.

- Cuarto tema: Los culis

Otro punto de contacto entre chinos y españoles fue Cuba donde, tras prohibirse el tráfico de esclavos, España contrató a chinos, conocidos como culis. Llegaron a Cuba desde 1847 y a través de empresas que anunciaban “negocio de venta de amarillos” los compraban los dueños de las haciendas —unos 150.000 hasta 1874—. Su estatus teórico era de colonos contratados pero no faltaron los malos tratos que recordaban el régimen de esclavitud. Esta situa-

ción llevó a España a buscar acuerdos con China (1877) para protegerlos, creándose consulados chinos en La Habana y Matanzas.

Unos pocos datos más nos acercarán a 1973:

En 1864 se firma el Tratado de Amistad y Comercio gracias al cual las órdenes religiosas pudieron instalarse en China.

A partir de ese año se abrieron consulados españoles en Shanghai, Cantón, Wenzhou y otras ciudades y la embajada en Pekín.

El 27 de diciembre de 1928 se firmó en Nankín un Tratado preliminar de Amistad y Comercio entre España y la República de China que está vigente hasta 1953.

Durante la guerra civil unos cien chinos participaron en las Brigadas Internacionales. El bando nacional de Franco, que se identificaría con el ejército japonés, reconoce en 1937 el Estado títere japonés de Manchukuo. En 1939 la República de China no reconoce al gobierno de Franco y no renueva los derechos de extraterritorialidad de España.

Durante el franquismo, el anticomunismo une al Gobierno de Franco y al de Taiwan. El Gobierno español reconocería en 1941 el Gobierno de la República de China y regulan las relaciones mediante Tratados: de Amistad (1953), Comercial (1956) y Cultural (1958). España contó con el apoyo de la República de China para el ingreso en las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1955.

Las relaciones entre Madrid y Taipei fueron cordiales. Franco concedió en 1965 la Medalla de la Orden del Mérito Civil a Chiang Kaishek, cuyo hijo adoptivo Chiang Weikno visitó España en 1968 y fue recibido por Franco. Y no faltaron visitas a Formosa de importantes hombres del régimen como Muñoz Grandes, Camilo Alonso Vega o Carlos Iniesta.

Así las cosas llegamos al núcleo de nuestro trabajo.

Este es el escenario de nuestra historia. La obra que se representa se llama Guerra Fría. Las líneas de fuerza las marcan las dos potencias dominantes, Estados Unidos y Unión Soviética, con sus líderes, Nixon y Breznev. El argumento lo ponen la España tardofranquista y la China maoísta. Y la representación tiene dos actores principales, Franco y Mao, con sus adláteres López-Bravo y Chou en-Lai respectivamente.

El punto definitorio de aquella política de bloques es la ideología que marca toda una cosmovisión, el comunismo o el capitalismo. A la postre hay que definirse, o se es comunista o anticomunista. Pero también surge la posibilidad de no alinearse. Este sería el caso de China. Mao apoya la estrategia de “no alineación” porque teme las hegemonías de los Estados Unidos y de la URSS. Estados Unidos apoya a Chiang Kai Chek y a los nacionalistas chinos desde su huida a Taiwán en 1949. Y la China Popular, aunque cuenta con la ayuda de la URSS, se distancia de ella y busca otros apoyos. En 1964 dispone ya de armamento nuclear y en 1969 los enfrentamientos con la URSS apuntan hacia una guerra total. Entre los chinos este ambiente prebélico causó terror. Mao con los líderes y el ejército, temerosos de un ataque nuclear soviético, huyeron de Pekín y los que se quedaron se refugiaron durante varios meses en un centro de mando subterráneo cavado por orden de Mao para guarecerse y almacenar alimentos. Esos túneles, que hoy, con un poco de suerte, podemos visitar en la capital china, son testigos de un tiempo que nos produce perplejidad.

La realidad de aquel momento es que “Pekín se sentía más amenazado por los revisionistas rusos que por los imperialistas norteamericanos”. Por ello Mao decide mejorar las relaciones con los Estados Unidos y da un paso sin precedentes cuando, en enero de 1969, autorizó a la prensa china a publicar el discurso de investidura de Nixon. En ese contexto, y ante el peligro nuclear, Nixon, el líder del anticomunismo, anunció que los Estados Unidos no podían permitir que China fuera aplastada por una guerra chino-soviética.

El punto de arranque hacia la nueva etapa de entendimiento entre EEUU y China fue el deporte, como años más tarde ocurriría con Mandela en Sudáfrica. En este caso, todo empezó con un campeonato de pimpón. En 1970, Mao y su primer ministro Zhou Enlai autorizaron a los equipos chinos para que participaran en el campeonato mundial de pimpón –deporte nacional– que tendría lugar en Nagoya, Japón. La buena entente entre los jugadores chinos y americanos les llevó a plantear una posible visita de éstos a Pekín. Mao cursó la correspondiente invitación a los norteamericanos que serían recibidos el 14 de abril de 1971 por Zhou en el Gran Salón del Pueblo. Allí, el líder chino sorprendiendo a todos abriendo un nuevo capítulo en las relaciones sino-norteamericanas.

Recordemos que el contencioso mayor entre ambos países era el apoyo de Estados Unidos a Taiwán y la guerra de Vietnam que, para los chinos, era la confirmación del temido imperialismo norteamericano. El pimpón ofrecía una oportunidad y, como dijo Zhou, “una pelota pequeña sacude a la pelota grande”.

Los americanos, dispuestos a pasar página en las difíciles relaciones con China, dan un primer paso con un viaje secreto de Kissinger a China. Diecisiete horas de conversaciones entre Kissinger y Zhou Enlai sirvieron para conocerse y acercar posiciones políticas. El líder chino resultó ser un hombre culto e inteligente, “el político extranjero, junto a De Gaulle, más impresionante que he conocido”, ha escrito Kissinger. Y lo que parecía imposible se hizo realidad: el presidente norteamericano Richard Nixon viajaba a la China Popular el 21 de febrero de 1972. El contacto personal con Chou y con Mao resultó todo un éxito. “La historia nos ha unido” le dijo Nixon a Mao. Aquel viaje sería fundamental para el deshielo de las relaciones entre Estados Unidos y China. Demostró que la estrategia de contención era posible.

El alcance del viaje superó todas las expectativas pues abrió la puerta para una nueva etapa de relaciones entre Oriente y Occidente. Por eso, Nixon, ese mismo año, visitó también Moscú. Finalmente, resultaba que, al margen de ideologías, que parecían tan importantes al definirse los bloques y que tanta rentabilidad darían a dictadores de todo tipo, como Franco, se podía llegar a acuerdos. Era el realismo político, era el pragmatismo que se situaba por encima las ideologías a la hora de fijarse las relaciones entre países.

España no sería la excepción a la hora de replantear las relaciones diplomáticas con los países comunistas. La diplomacia española tuvo claro que aquél hecho cambiaba las relaciones entre países y rompía con la diplomacia practicada por los Estados Unidos desde Woodrow Wilson y con la actitud china desde el establecimiento de la República Popular. Era el final de la política de Yalta.

En resumen, los acontecimientos de Pekín de principios de febrero de 1972 marcaron el comienzo de una fase dinámica de la política internacional. Así lo vio y formuló la diplomacia española, “es importante que en todos los proyectos para el futuro se tenga en cuenta que las realidades de ayer ya no sirven de indicador segu-

ro de la futura política y acontecimientos”. Sin embargo, su aplicación no resultaba fácil. ¿Cómo casar el régimen anticomunista de Franco con la China comunista de Mao cuando nada parece cambiar en aquella España en la que sigue prevaleciendo la defensa de la religión católica y sigue definiéndose anticomunista?

Recordemos que Franco había sabido sacar rentabilidad de su anticomunismo visceral. Tras un Truman al que nada le gusta Franco, llega en 1952 Eisenhower que hace realidad la cesión de las bases el 26 de setiembre de 1953. (Coincidió, por cierto, con el debut de Di Stéfano en el Real Madrid). El resultado fue que España recibiría una importante suma económica y, más importante aún, saldría finalmente del aislamiento político. Poco después, a finales de 1955 entraba en la ONU. El reconocimiento definitivo de España se visualizó en la visita a Madrid del presidente norteamericano el 21 de diciembre de 1959. La fotografía del abrazo entre los dos militares daría la vuelta al mundo y resultó ser el mejor marketing político para el franquismo.

La larga entrevista entre ambos jefes de Estado nos ofrece la ocasión de conocer lo que Franco opina de China y de Mao, del comunismo y del mundo soviético. Estas son sus palabras:

Yo creo, le dice al presidente norteamericano, que el comunismo hay que combatirlo con la unidad más estrecha y sin fisuras, hay que mantener un frente unido y hay que emplear los mismos procedimientos que ellos utilizan contra Occidente.

Y en otro momento, añade:

Mao Tse Sung se consideraba el segundo de Stalin, estaba al lado de Stalin, hasta el extremo de que en las conversaciones que tenía y en los discursos que pronunciaba empleaba frases enteras de los discursos de Stalin diciendo: esto lo dijo Stalin en tal ocasión o en tal día. Los ataques a Stalin de Khrushchev han creado un disgusto profundo en el seno de los dirigentes comunistas chinos. Los comunistas chinos necesitan otros treinta años de terrorismo como Rusia para poder dominar el país. Rusia ya no necesita de este terrorismo para que el comunismo persista. Y ésta es la gran diferencia que se ha establecido y el respeto que Rusia tiene a una independencia de China, que puede enfrentarse a ella.

Un “Estoy completamente de acuerdo con usted” fue el comentario del presidente norteamericano.

Nada más sabemos sobre lo que Franco pensaba de Mao. Pero, dictador por dictador, ambos debían tenerse cierta consideración. Los dos figuraban entre los personajes contemporáneos más decisivos –con Churchill, Gandhi, Hitler, Stalin, Roosevelt, etc. – de una lista que el prestigioso historiador Arnold F. Toynbee publicó en el *New York Times* del 2 de noviembre de 1959, lo que no dejaba de ser un gran elogio para ambos. Claro que Mao superaba con mucho a Franco. Su doctrina, el maoísmo, tenía en aquellos momentos una proyección mundial como movimiento juvenil, mezcla de ideología política y de actitud cultural. Aunque más que una nueva ideología era una actualización del marxismo-leninismo, era la adaptación de los principios marxistas a la realidad China. Su referente fundamental era el famoso *Libro rojo*.

En la España de los sesenta y setenta lo de maoísta identificaba a aquellos revolucionarios que rompían con el PCE y que admiraban a Mao por su enfrentamiento al revisionismo de Kruschev y por actualizar los viejos principios marxistas. El maoísmo se ubicaba dentro del llamado progresismo que marcó a varias generaciones de jóvenes. El primer partido propiamente maoísta fue el Partido Comunista de España marxista-leninista creado por desafectos al PCE en 1964. En su seno nacería en 1971 el Frente Antifascista Revolucionario y Patriota, FRAP. El segundo partido en importancia del arco maoísta en España fue el Partido Comunista de España (internacional) que se creó en 1967 y que a partir de 1975 se denominaría Partido del Trabajo de España. De otro de ellos, de la Organización Marxista-Leninista de España (OMLE) que se transformó en el Partido Comunista de España reconstituido (PCE(r)), saldría el GRAPO.

Hoy causa estupor, si no vergüenza, que los autodenominados progresistas de la época pudieran tener como referente a un Mao o a un Stalin, auténticos personajes “draconianos” en el decir de González-Trevijano, y que se aceptara con entusiasmo aquel totalitarismo de los regímenes comunistas entonces vigentes. Pero lo cierto es que la imagen de Mao, el traje de Mao, etc. se popularizó y ha quedado como icono que Andy Warhol (1928-1987) inmortalizó.

Pero recuperaremos algunos momentos del tardofranquismo con breves flashes. En 1970 Nixon visita en Madrid a Franco,

quien por cierto, según algunas fuentes, se durmió en el encuentro. Henry Kissinger, al explicar al jefe del gabinete del presidente Nixon los detalles de la visita, señala: “dicen que Franco está gagá. No creen que pueda aguantar una reunión de una hora...”. El año 1972 se firmó un Acuerdo comercial con la Unión Soviética. El año 1973, la Ley de separación de la Jefatura del Estado y la Presidencia del Gobierno permitió que Carrero Blanco fuera nombrado Presidente del Gobierno. Poco después sería asesinado por ETA, coincidiendo con el comienzo del “Proceso 1001” contra dirigentes de CCOO.

En este escenario internacional y nacional, la apertura de relaciones normales entre Madrid y Pekín llegó como de repente. ¿Quién o quiénes articularon aquella decisión tan sorprendente? Primero, Franco que en su discurso de fin del año 1972 hablaba del necesario realismo y pragmatismo. Y con Franco su ministro de Asuntos Exteriores, que desde 1969, era Gregorio López-Bravo. Conocedor de la política americana, el ministro español supo intuir en 1972 que los Estados Unidos iban a llevar a cabo la remodelación de su política exterior y rápidamente planteó a Franco que era necesario adelantarse y establecer relaciones diplomáticas con la China de Mao y dejar al margen a la China nacionalista (Taiwán) que carecía de representatividad. Logrado el visto bueno de Franco, el Consejo de Ministros le daría luz verde para ponerlo en marcha. Los contactos en Hong-Kong con representantes chinos oficiosos y en las Naciones Unidas con sus personales relaciones con el embajador chino Huang Hua –hombre de conocida mentalidad pro occidental que pronto sería ministro de Asuntos Exteriores– darían pronto sus frutos.

Pocos meses después, se firmaba en la embajada española en París el acuerdo de relaciones diplomáticas entre ambos países. Todo resultó inesperado y hasta los ministros, incluido su Vicepresidente Carrero, fueron sorprendidos. Sólo Emilio Romero en *Pueblo* se adelantó a dar la noticia con su artículo “La relación con China” que años después incluiría en su libro *Testigo de la Historia. Los cien mejores artículos* (Planeta, 1986).

En aquella ocasión, López-Bravo jugó con osadía pero, como ha escrito Bardavío,

...su indudable visión internacional, su valentía y su adelantamiento a la reestructuración exterior de los Estados Unidos no sería premiada, sino que le costaría un puesto que desempeñó con enérgica inteligencia.

Saldría del Gobierno, tal vez por incompatibilidad con Carrero Blanco, que eligió para ese puesto a López Rodó, o tal vez “por demasiado brillante”. Justo el día antes de su cese estaba en París como presidente de turno del Consejo de Ministros de la OCDE donde recibió grandes elogios a su labor aunque de poco le sirvieron; a su vuelta a Barajas ya no era ministro. A las preguntas de los periodistas sólo comentaría: “Yo ya no soy noticia”. Cosas de la política. López Bravo daba la imagen de un político europeo, actuaba en la misma longitud de onda que sus colegas, a pesar del régimen político al que representaba y:

...conectaba con la imagen de una España emergente, en la que se había producido un profundo cambio económico y social, que apostaba decididamente por la modernización y que pisaba fuerte con su puesto de noveno o décimo país industrial del mundo.

Dos notas más completan este breve retrato. Primera, López-Bravo se educó en el Instituto-Escuela, hijo de la Institución Libre de Enseñanza, dato que, tal vez, ayuda a explicar su talante liberal. Una segunda nota da la medida del papel que jugaba en la política española: en la terna que el Consejo del Reino presentó al nuevo Rey Juan Carlos I para que eligiera al jefe de Gobierno que debía sustituir a Arias Navarro y comenzar la transición política figuraban tres nombres: Silva, Suárez y López-Bravo. Pues bien, el que más votos sacó fue López-Bravo (4 ó 5 votos más que el elegido por el Rey).

Veamos cómo evolucionan los hechos desde 1971 hasta 1973 en que se logra el Acuerdo. Desde mediados de 1971 aparece en las agendas diplomáticas el desembarco de la China de Mao en la Sociedad de Naciones. Muchos países ya han reconocido al Gobierno de Pekín. El tema es importante porque supone un cambio sustancial en la política internacional pero presenta el problema de qué hacer con el Gobierno de Formosa que soporta la representación oficial de China.

España se inclina inicialmente hacia la solución norteamericana de aceptar a los dos países independientes como miembros de la ONU.

Nuestra política en esta cuestión, mantienen en Exteriores, estará inspirada, como es norma general, en realidades y en la convicción de que las relaciones con todos los países son posibles siempre que se respeten las reglas del juego y no haya intromisión en los asuntos internos respectivos.

Y se asume, aprendiendo de otros países, que para negociar con los chinos es preciso hacer gala de “infinita paciencia”. Porque “si algo no falta a esas gentes es la paciencia además de tener una noción del tiempo totalmente distinta a los occidentales”.

La que podría calificarse de “diplomacia López Bravo” significa acercar España no sólo hacia los Estados Unidos y los países tradicionalmente amigos como los de Europa Occidental e Hispanoamérica, sino también hacia los países de la órbita comunista. Considera ilógico tratar de ignorar la existencia de un país tan grande como China y en sus declaraciones “insinuó –se dice en la prensa internacional en 1971– la posibilidad de estar preparándose para establecer relaciones con la China continental”. El nudo gordiano con que se enfrentaban los países que, como España, mantenían estrechas relaciones con Taipei estribaba en cómo hacer compatibles sus relaciones con las dos Chinas. El gran problema era quién de las dos Chinas ocuparía el puesto de miembro permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La realidad de la RPCh en política exterior se resume en estos principios: internacionalismo proletario, apoyo a las justas causas de liberación, coexistencia pacífica y antiimperialismo. ¿Dónde podía encajar España? Desde el Ministerio se sugiere que,

...con tacto puede hacerseles ver que encajamos perfectamente en el tercero de los principios, que podemos entendernos, sin perjuicio de que una vez el acuerdo nos tilden de “lacayos del imperialismo”.

En resumen, a la altura de mediados de 1971 el Ministerio de Exteriores español trabaja sobre esta realidad: es conveniente y posible para España caminar hacia unas relaciones con la China Popular porque “no hay contencioso alguno entre Pekín y Madrid,

salvo el abismo ideológico”. El realismo político hará posible lo que parece insalvable. Esta es la base del propio ministro López Rodó para abordar el asunto.

El 25 de octubre de 1971 se vota en la ONU la propuesta de Albania para sustituir a la República de Taiwan por la República Popular China. La propuesta se resolvió con 76 votos a favor y 35 en contra más 17 abstenciones entre las cuales se encontraba la de España. Comenzaba a partir de ese hecho una nueva etapa que cambiaría las relaciones de Occidente con China. También cambiaban las relaciones con España.

Recuperemos la explicación de voto que hizo el Embajador español. Primero habló de la imposibilidad de hacer ninguna interpretación fuera del contexto histórico, diferente en 1971 que hacía 20 años. Sus palabras son expresión de una política:

Hoy se intenta buscar una convivencia justa y pacífica sobre bases reales, y no es, por lo tanto, posible desconocer la existencia de un país de setecientos cincuenta millones de habitantes. El tiempo de los aislamientos ha sido superado y por ello celebramos el que esta realidad se refleje en las Naciones Unidas. Confiadamente esperamos que ello contribuya a crear un nuevo orden internacional más estable y armonioso.

Claro que hay principios inalterables de la Carta de la ONU, como el de no intervención en los asuntos internos. Por ello, explica Piniés, España apoyó procesalmente a los Estados Unidos absteniéndose y:

...convencida de la unidad nacional e integridad territorial de China, acepta la presencia en las Naciones Unidas de esa gran nación, presencia que estimamos conveniente y necesaria.

Habría que añadir que la resolución de la ONU no afectaba directamente a las relaciones bilaterales de España con Formosa y en esos precisos momentos había un Encargado de Negocios en Taipeh.

Tras la aceptación de la RPCh en Naciones Unidas llegaba la hora de actuar. Dada la tendencia a acelerar la aproximación a Pekín... no convenía retrasar la fijación de la postura de España. El Consejo de Ministros del 13 de octubre de 1972, a propuesta del

Ministro de Asuntos Exteriores, acordó proceder con la mayor discreción posible en orden a: negociar un calendario que conduzca en breve plazo al establecimiento de plenas relaciones diplomáticas con la República Popular de China y negociar —de la manera más considerada y cordial— la suspensión de las relaciones con la República de China, sustituyendo las representaciones oficiales por oficinas privadas, que garanticen los respectivos intereses.

La noticia salta a las páginas de los periódicos que detectan el interés de España por entablar relaciones con la China de Mao. Por ejemplo, la agencia de prensa estatal china, Hinshua, subraya que hace poco el ministro español aprovechó la Asamblea General de la ONU para asistir a la primera recepción que se celebró en Nueva York con motivo de la Fiesta Nacional China. Y cierra su comentario con:

Es evidente que el Gobierno del General Franco, pese su actitud anticomunista oficial que se desprende incluso actualmente con regularidad de los procesos contra comunistas españoles, no quiere dejar pasar esta ocasión diplomática que trajo en los pasados meses a muchos hombres de estado extranjeros a Pekín.

Todo parece, pues, dispuesto para llegar a las relaciones diplomáticas plenas Madrid-Pekín. La diplomacia española tiene en sus planes para el año 1973 cerrar definitivamente el tema de China. En Nueva York se había solicitado a la delegación china llevar a cabo la firma del Acuerdo en la embajada de París y ambas partes tienen permiso de sus Gobiernos para que así se hiciera. Esto permitía mantener la discreción y el secreto de manera más fácil.

Esta es la historia del proceso: El primer contacto directo entre los Gobiernos de Madrid y Pekín tuvo lugar el 2 de octubre de 1972 cuando López Bravo asistió a una recepción ofrecida en Nueva York por el Viceministro chino de Asuntos Exteriores Chiao Kuan Hua. Cinco meses después, el 10 de marzo de 1973 se publicaba un comunicado oficial dando cuenta del establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de Embajada a partir del 9 de marzo de 1973 e intercambiar Embajadores en un plazo de tres meses. El intercambio de los documentos correspondientes para este establecimiento de relaciones diplomáticas había sido realizado el día 9 en París por el Embajador de España Pedro Cortina y

Mauri y el Embajador de la RPCh en la capital francesa Dr. Huang Chen. Habría que añadir los contactos entre Enrique Larroque, Cónsul general de España en Hong Kong, y las autoridades chinas y las gestiones de Pedro Cortina, embajador en París, con la embajada de la RPCh.

El texto final del Comunicado conjunto de ambos gobiernos sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y China, firmado por los embajadores Pedro Cortina y Mauri y Huang Chen dice que:

Ambos Gobiernos mantendrán sus relaciones diplomáticas de conformidad con los principios de respeto mutuo a la soberanía y a la integridad territorial, de no injerencia recíproca en los asuntos internos y de igualdad y beneficios recíprocos.

El Gobierno del Estado Español reconoce al Gobierno de la República Popular China como el único gobierno legal de China y reconoce la posición del Gobierno Chino según la cual Taiwán es una provincia de la República Popular China, y ha decidido suprimir su representación oficial en Taiwán antes del 10 de abril de 1973.

Como he señalado, el único periódico que adelantó la noticia fue el diario *Pueblo* que desde hacía años tenía por China a Vicente Talón como reportero que publicaría interesantes artículos para dar a conocer a los españoles aquel país tan desconocido entonces. Talón estaba en Pekín precisamente ese 9 de marzo y pudo ver en los periódicos de Pekín la noticia que concernía a España.

La prensa hace comentarios muy similares a los del *ABC*. El diario monárquico dedica el editorial a comentar levemente el tema de las grandes diferencias ideológicas pero habla de “la ola de enfriamiento ideológico de las relaciones internacionales que caracteriza nuestra época”. El hecho se considera “normal”:

...ante el despliegue, podría decirse, de una posibilidad más de desarrollo de nuestra política exterior. Despliegue en el que a nada se renuncia y en el que acaso sólo ventajas y beneficios podrán derivarse para los intereses de la economía española, que en el mercado chino puede adquirir, dentro de condiciones ventajosas, algunos de los artículos de consumo que importa y al que puede exportar productos de los sectores más internacionalmente competitivos de su industria.

A la hora de seleccionar fotografías publica una de Franco y otra de los firmantes, bajo el título “Realismo político” y recoge las frases pronunciadas por Franco en el discurso de fin de año: *Hemos de vivir de realidades no de quimeras. El mundo es como es y no como quisiéramos que fuera.* Y añade que la China de Mao es un hecho político incuestionable y su reconocimiento no implica, por supuesto, la aprobación del totalitarismo comunista que allí impera, sino que supone el deseo español de contribuir a la paz del mundo partiendo de realidades.

Nuevo Diario se define con palabras de Franco: *La seguridad de nuestra fortaleza es el fundamento de nuestra apertura internacional.* El Acuerdo, se dice, es fruto de una política realista. Y no hay motivos para recelar,

...ni tiene sentido plantear el tema de nuestras relaciones con naciones de ideología diferente o aun opuesta sobre una base de desconfianza acerca de la evidente cohesión de nuestro patrimonio moral ... porque España está fuerte y unida puede presentarse con fuerza la hora de la negociación.

La prensa extranjera abunda más en otros aspectos que recojo entrecorillados. El corresponsal holandés comentó que no había causado sorpresa pero le resulta curioso “que los españoles apenas reaccionaron al publicarse la decisión del Gobierno y si lo hicieron fue pura curiosidad”. “Hace poco que la mano derecha del General Franco, el futuro primer ministro de España, Almirante Carrero Blanco, dijo que la guerra civil española fue ‘una cruzada contra el marxismo ateo’”. El régimen español sigue a la caza de toda oposición interna que tenga algo que ver con el comunismo. El español corriente, sin embargo, considera muy normal que Madrid el pasado mes de enero intercambiase embajadores con la RDA; y ahora con Pekín. Los argumentos que emplea el Gobierno español —perspectivas que se abren para el comercio extranjero— apenas se justifican para la RDA y mucho menos para China. España busca compradores y no suministradores para ayudar en la balanza mercantil. España importa dos veces más de lo que exporta. La exportación a China, hace cuatro años era nula. En 1971 no pasó de los 39 millones. La importación desde China (de cueros y carne) ascendió en cambio de los 137 millones hasta 987 millones de pesetas.

Otros periódicos como *Le Figaro* no entienden que España haya abandonado las viejas relaciones con Taiwán. Y todos hablan del realismo de Franco y del éxito de López Bravo “artesano de esta ostpolitik”.

Tampoco son mas explícitas las explicaciones que encontramos en los libros dedicados a Franco o al franquismo. Jose Mario Armero aporta este nuevo juicio:

Parece que López Bravo no encontró dificultades en Franco. Senectud y permanente inclinación por los países totalitarios que no atacaban su régimen.

Ni siquiera López Rodó, nuevo ministro de Exteriores añade ningún comentario de interés. Se detiene sin embargo en una anécdota que, por ser reveladora de una mentalidad, quiero recoger: cuenta el incidente que tuvo lugar cuando el embajador de la RPCCh presenta sus cartas credenciales ante Franco. Resulta que por enfermedad de los caballos del Regimiento de la Guardia no se le pudo trasladar del Palacio Real en carroza sino en automóvil. Esto, dice el ministro, “le contrarió mucho al embajador maoísta, que lo tomó a menosprecio, creyendo que la enfermedad caballar era ficticia”. El día anterior había habido otro incidente: a la hora que le entregó la carta de estilo, en el palacio de Santa Cruz, el ministro español le dijo que en justa reciprocidad mientras el embajador en Pekín Sanz Briz no pudiera moverse libremente por China sino tan sólo dentro de un radio de cuarenta kilómetros, él tampoco podría circular por España sino únicamente por la provincia de Madrid y las limítrofes. “El día que Sanz Briz pueda ir a Shanghai, usted podrá ir a Barcelona”, le dijo el español. Comentado esto con Franco en un despacho previo y ante la propuesta del ministro de que se le autorizara a desplazarse a Segovia, Ávila, El Escorial, Toledo y Aranjuez, Franco añadió sonriendo “Déjele usted ir también a Guadalajara”.

El 11 de mayo de 1973 el Consejo de Ministros designa Embajador de España en la República Popular China a don Ángel Sanz Briz poniéndose así en marcha el cumplimiento del Acuerdo con China. El embajador en Madrid será Chen Chao Yan. El capítulo final será el establecimiento de las correspondientes embajadas en Madrid y Pekín. La búsqueda de un mejor conocimiento entre es-

pañoles y chinos comenzaría a nivel de las embajadas y en las cenas oficiales.

En los años que siguen al establecimiento de relaciones diplomáticas serán las relaciones comerciales las que más interesen a los dos países cuyo crecimiento fue muy lento. Para entender el lento ritmo de crecimiento de los intercambios comerciales hay que recordar que en 1973 comenzó en el mundo una crisis energética que terminó afectando a la economía, a la sociedad, a los gobiernos... Como ejemplo podemos decir que en el año 1975, el valor total del Comercio Exterior chino ascendió a unos 14.000 millones de dólares, correspondiendo 6.845 millones \$ a exportaciones y 7.245 a importaciones. El déficit resultante para China fue de unos 400 millones \$ USA lo que significó una sustancial reducción de más de la mitad en relación a 1974. Se explica por la disminución de las importaciones de productos agrícolas debido a las buenas cosechas de 1973 y 1974.

En 1975 muere Franco. Unos meses después muere Mao. España, con el rey Juan Carlos I, opta por la democracia. Y China, con Deng Xiaoping, se desmaoiza para caminar hacia una economía de mercado vigilada por el Partido Comunista chino. Unos años más tarde, el mundo va a presenciar el desplome del mundo comunista.

Respecto a la política con China se fomentará el acercamiento entre ambos países y se intensificará la política comercial. El nuevo ministro de Asuntos Exteriores en el Gobierno de Adolfo Suárez es Marcelino Oreja Aguirre que planifica el primero de los viajes oficiales, el del Rey en junio de 1978, que ha dejado recogido en su *Memoria y esperanza*. Estos viajes servirán para mantener vivo el interés de España por China y la presencia española aunque el avance en el ámbito comercial y de intercambios será lento. A este viaje seguiría el del presidente Felipe González en 1985 descrito con detalle por Arias y Celada en *La trastienda de la diplomacia*. Deng Xiaoping diría al líder español aquello, tan repetido y que tanto gustó a FG, de “Usted es el sol naciente del Este y yo soy el sol poniente”.

A estos viajes seguirían otros de los Reyes, los Príncipes de Asturias y los Presidentes Aznar y Rodríguez Zapatero. E igualmente importantes son los viajes que los dirigentes chinos han hecho a España.

Hoy, ante los éxitos económicos, espectaculares podríamos decir, de China, todos los países se disputan establecer relaciones amistosas con este inmenso país. Nosotros tenemos un plus más, nuestras relaciones tienen como base común una larga historia que en esta lección se ha sintetizado y que debemos conocer para, en su caso, utilizar.

Mucho han cambiado las cosas en nuestros días. China y su cultura es más y mejor conocida y valorada que en los años sesenta y setenta que aquí historiamos. Más aún, en nuestros pueblos y ciudades, en nuestra propia Universidad, nos encontramos con muchos ciudadanos chinos que van integrándose poco a poco en nuestras vidas. Y los medios de comunicación abundan en noticias relacionadas con China.

Tendríamos que hablar aquí de las relaciones económicas y comerciales. Tendríamos que referirnos al futuro para concluir que hoy China interesa por razones económicas pero también por su historia, por su cultura... En nuestro mundo global, su pintura es admirada y cotizada, sus intérpretes actuales –me viene a la memoria el magnífico pianista Lang Lang– son muy cotizados, su literatura interesa para acercarnos a un conocimiento más veraz –recuerdo ahora a los magníficos retratos del comisario Chen que ha creado Quiu Xiaolong– y también los libros que se escriben sobre China. Por todo ello, internarnos en los entresijos de nuestras relaciones con China a través de su historia nos permite conocer mejor la realidad para consolidar nuestras relaciones de amistad que en la etapa actual están a punto de cumplir su cuarenta aniversario.

Esta es la lección inaugural que he resumido y que in extenso podéis leer en el original que se os ha entregado. Solo me falta añadir la dedicatoria que tiene que ver con nuestra historia como Universidad.

Cuando la URJC cumple quince años, quiero dedicar este modesto trabajo al grupo de pioneros que con profesionalidad, ilusión y enorme fe la pusieron en marcha. Y quiero personalizar esta dedicatoria, con mi más afectuoso recuerdo, en uno de esos pioneros que hoy, por primera vez, no asiste a una inauguración de curso. Me refiero –todos lo habéis imaginado– a José Pérez de Vargas, que se nos fue sin hacer ningún ruido, casi sin enterarnos, pero que

se quedó entre nosotros porque es parte de la historia de esta Universidad y porque su legado de entusiasmo y trabajo lo hacemos nuestro.

“Tempus fugit”, decía Virgilio. Sí, el tiempo vuela. Justo ahora, hace quince años que, con enorme entusiasmo, llegué a la recién nacida Universidad Rey Juan Carlos y asistí a la primera inauguración de curso en los Castillos de Alcorcón. Mi proyecto tenía un nombre: Humanidades y un apellido: Historia. A lo largo de estos años han pasado muchas cosas pero las Humanidades siguen “discretamente” presentes, aunque sólo en algunos planes de estudio, y la Historia como Titulación es una realidad en esta Universidad. En estos momentos de obligadas reformas, me permito hacer una llamada de atención. Si la URJC pretende de verdad formar hombres y si de verdad tiene la excelencia como meta, debe mantener las Humanidades como algo fundamental para la formación de nuestros estudiantes. Esta llamada de atención es, tal vez, más oportuna hoy, cuando el argumento de la pertinaz crisis casi todo lo justifica.

Y termino con unas Analectas que pueden servirnos para un buen caminar a lo largo de este curso que ahora comienza. Son palabras sabias del Maestro Kong:

El Maestro dijo: “En un intento de meditar, una vez pasé todo un día sin comer y la noche sin dormir, pero no me sirvió de nada. Es mejor estudiar”.

“Estudiar sin pensar es inútil. Pensar sin estudiar es peligroso”.

“Amplía lo que aprendes y mantente en tu propósito; investiga de cerca y reflexiona sobre las cosas que están a mano. Entonces encontrarás la plenitud de tu humanidad”.

LA “ESPAÑA SOÑADA” POR LA ILE Y MACHADO. EL PROGRAMA EDUCATIVO

Ningún escenario es más adecuado para hablar de “La Institución Libre de Enseñanza y Rafael Altamira” que este Ateneo al que él mismo se refiere como un lugar de “ambiente de imparcialidad y tolerancia... donde se educaron socialmente los hombres cultos españoles”. De su rica personalidad destacan dos facetas: la de educador y la de activo pacifista. La primera, la realizó desde su cátedra y en sus numerosas publicaciones y la segunda, en su actuar profesional desde el Tribunal de Justicia Internacional.

En el año 1866 nació en Alicante Rafael Altamira, llamado a jugar un importante papel en el ámbito educativo y cultural. Una década más tarde, Francisco Giner de los Ríos ponía en marcha la Institución Libre de Enseñanza. El encuentro de ambos tendría lugar en 1886 cuando en Madrid decide hacer el doctorado. Giner, Cossío, Azcárate, Costa, Salmerón... serán las nuevas personas de las que tanto aprenderá Altamira y a las que quedará vinculado a través de esa ILE que intentará hacer realidad una España, la España deseada por los institucionistas; una España moderna y europea, una España liberal y progresista. Ambos personajes, Giner y Altamira, son ejemplo y representan esa España liberal y progresista que desde la Ilustración intentará hacerse oír frente a la otra conservadora y, con frecuencia, reaccionaria.

Centraré mi conferencia, tal y como me han solicitado Pilar Altamira y José Luis Abellán, en el contexto de la ILE que es la plataforma desde donde se plantean poner las bases de aquella España “soñada”. Esas bases son la educación, la enseñanza y la cultura.

Los hombres de la ILE tratan de regenerar el país a través de la educación, que es uno de los temas que más preocupan a lo largo de todos estos años. Les toca actuar en una época cuya atmósfera, en expresión de Cossío, estaba saturada de pedagogía. Manifestaciones de esa preocupación son, por citar algún ejemplo, la atención que dedican a la educación los intelectuales del momento,

los Congresos Pedagógicos, la creación de la Institución Libre de Enseñanza y la aparición de otros modelos educativos.

La enseñanza, el modelo de educación, es un tema complejo que siempre incita al debate por todo lo que en sí lleva implícito; se aborda siempre, se diga o no, desde una cosmovisión concreta, lo que implica optar por un determinado modelo de sociedad. La defensa de un tipo de soluciones o medidas remite siempre a una filosofía que las informa y sostiene, pues cada tipo de sociedad necesita de un determinado modelo de hombre y mujer a los que, por medio de la enseñanza, se les suministrarán unas determinadas ideologías al servicio de esa sociedad. Por todo ello, el modelo de enseñanza refleja a su vez la imagen que la sociedad se hace de sí misma y la evolución de la educación nos permite contemplar la evolución de la propia sociedad en la que tiene lugar. En España, la diferente manera de abordar la enseñanza dará lugar a un conflicto de mentalidades.

En aquella España pugnan por imponerse dos mentalidades, la liberal y la reaccionaria. Su definición la situamos en la Constitución de Cádiz. Poco a poco, desde estas dos mentalidades van configurándose dos maneras de ver España. Una de ellas termina conduciéndonos a quien muchos consideran su arquetipo, Menéndez Pelayo. La otra será la que alimenten los institucionistas. Aquella, denominada en ocasiones como menéndezpelayista, invade gran parte de nuestra reciente historia —la expresión más exagerada puede ser la de Joan Fuster: “España es un invento de Menéndez Pelayo” —. La liberal es más minoritaria y su punto de arranque tiene un nombre propio, Francisco Giner de los Ríos. Previamente, como elemento configurador del mismo hay que recordar la aportación de Julián Sanz del Río y de una doctrina filosófica, el krausismo llamado español que se planteará como actitud vital, entre otras cosas, la transformación moral de España. Transformación que debería lograrse fundamentalmente a través de la educación.

Estamos³¹³ ante el grupo que Dolores Gómez Molleda llama innovadores, que se contraponen al otro, los tradicionales. Elemen-

³¹³ De la abundante bibliografía sobre el krausismo puede verse: DÍAZ GARCÍA, E.: *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, 1973; GARCÍA CUE, J. R.: *Aproximación al estudio del krausismo andaluz*, Madrid, 1985; GIL CREMADES, J. J.: *El reformismo español*.

tos delimitadores de estas dos actitudes, de estas dos mentalidades que pronto entran en conflicto, son la actitud que adoptan ante la Iglesia y su diferente visión en los temas de educación. Los que hemos denominado innovadores aspiran a una España laica, tolerante, abierta y defienden un tipo de enseñanza no confesional, laica, tolerante, en línea con lo que se hace en Europa. En este contexto el tema de la religión y su papel tanto en la sociedad como en la enseñanza pasa a tener un interés prioritario. Recordemos a título de ejemplo el conflicto vivido en toda Europa entre la Ciencia y la Fe que enfrentaba la mentalidad positivista con la concepción religiosa de la vida y que, al obligar a tomar partido, provocó un choque entre la Iglesia católica y la cultura moderna. Pero la evolución es imparable y un fuerte proceso de secularización empieza a calar en la sociedad que terminará planteando el laicismo como alternativa a la situación anterior.

En una visión diacrónica y rápida, retendremos inicialmente cuatro momentos: el desarrollo del krausismo en España, la revolución septembrina de 1868, la segunda cuestión universitaria y la creación de la Institución Libre de Enseñanza.

a) El krausismo español va unido a la figura de Julián Sanz del Río³¹⁴. Sus estudios en Alemania en 1843 le pusieron en contacto con la filosofía de Krause del que traduce el *Ideal de la humanidad para la vida*³¹⁵. Son las suyas ideas cargadas de misticismo y romanticismo que marcan una especie de camino espiritual para la reforma interior. Este panenteísmo –todo en Dios– plantea fundamentalmente un problema religioso y moral que chocará muy pronto con la Iglesia católica desde el momento que pretende fijar la fe en

Krausismo, escuela histórica, neotomismo, Barcelona, 1969; JOBIT, P.: *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine. I: Les krausistes. II: Lettres inédites de D. Julián Sanz del Río*, Paris-Bordeaux, 1936; idem: «El problema religioso del krausismo», Cuadernos de Adán, II (1945), págs. 61-107; LÓPEZ-MORILLAS, J.: *Krausismo: Estética y Literatura*, Barcelona, 1973; POSADA, A.: *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, 1981; LÓPEZ-MORILLAS, J.: *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*, México, 1980.

³¹⁴ Este primer punto está tomado directamente de la Conferencia “El contexto de la Institución Libre de Enseñanza en la vida y obra de Altamira”, dictada en el Ateneo de Madrid el 2 de octubre de 2008 integrada en un ciclo sobre Rafael Altamira.

³¹⁵ UREÑA, E.M., FERNÁNDEZ, J.L. Y SEIDEL, J.: *El “Ideal de la humanidad” y su original alemán*. Madrid, 1992. Demuestran que Sanz del Río no hizo una labor de adaptación de la obra de Krause, tal como se venía creyendo hasta ahora, sino que se limitó a traducirla.

el interior de la conciencia individual dejando al margen los dogmas positivos; es decir, libertad de conciencia. Aunque Julián Sanz del Río había estudiado en el seminario de San Pelagio de Córdoba, pronto su doctrina se incardina con el erasmismo del siglo XVI, con cierto jansenismo y con el racionalismo cristiano. Como apunta Varela los krausistas son cristianos sin iglesia o cristianos de todas las iglesias³¹⁶ y defienden la espiritualidad al margen de la Iglesia, la piedad interior y la libertad de cultos. *¡Haced...! Tú, en la fuerza de la acción no sentirás la desconfianza ni aun el pecado*, era una de las máximas de Don Julián. Es importante apuntar que para los krausistas el llamado problema español procedía de la religión, de la influencia de-formante del catolicismo que era en buena parte culpable de la de-cadencia española. La posición menendezpelayista, por el contrario, encuentra en el catolicismo la clave de la identidad y de la gran-deza de España. Una posición marcada fuertemente por los factores religiosos, que no concibe España al margen de la religión. San Francisco Giner, decían los institucionistas al referirse al fundador. Y entre ellos encontramos muchos santos laicos que gozan de un carisma extraordinario. Que dirigen conciencias. *Ingeniero de almas*, denomina Giménez Caballero a Castillejo.

b) La revolución de 1868 dio paso en la historia de España al sexenio revolucionario durante el que los llamados “demócratas de cátedra” tuvieron cierto protagonismo y en el que, por analogía al predicado liberalismo económico, se establecerá también la libertad de enseñanza.

c) El tercer asunto que debemos tener en cuenta es la “segunda cuestión universitaria”. Un Decreto de 26 de febrero de 1875, firmado por el Marqués de Orovio como ministro de Fomento —el mismo que dio origen en la etapa isabelina a la primera cuestión universitaria, contra los profesores krausistas—, que atentaba contra la libertad de cátedra, dio lugar a la llamada “segunda cuestión universitaria”. El rechazo del decreto provocó la separación de sus cátedras de un grupo de profesores entre los cuales encontramos a Giner, Salmerón, Montero Ríos y Gumersindo de Azcárate. El

³¹⁶ VARELA, J.: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*. Madrid, Taurus, 1999, p.78.

tercer hecho que destacamos, consecuencia en cierto modo del anterior, es la creación, por Francisco Giner de los Ríos, de la Institución Libre de Enseñanza el 29 de octubre de 1876. Inicialmente nace como una Universidad paralela a la estatal –se intenta emular a la Universidad Libre de Bruselas– y como centro de enseñanza secundaria modélico³¹⁷. A partir de este momento hay que hablar, más que de krausistas, de institucionistas.

¿Qué es el institucionismo? El institucionismo no es sino el krausismo de Sanz del Río enriquecido por el talento, la personalidad y la obra de Giner y alimentado de las corrientes de pensamiento más avanzadas de su época. Responde a una cosmovisión cuya nota más destacada es su peculiar manera de enfocar la enseñanza, su modelo educativo. Son algunas de sus notas distintivas la educación armónica e integral, la formación de hombres, la neutralidad religiosa, la tolerancia, el amor al trabajo, la búsqueda del rigor, la educación activa e intuitiva, etc. Todo ello al servicio de un objetivo: reformar, modernizar y europeizar España. Recordemos que el célebre artículo 15 de sus Estatutos, verdadera proclamación de principios dice:

La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que no sea más que la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas.

Sin embargo, lo que entendemos por institucionismo trasciende, con mucho, a lo dicho porque es una cosmovisión. Algunas de

³¹⁷ GÓMEZ MOLLEDA, D.: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, 1966; CACHO VIU, V.: *La Institución Libre de Enseñanza. I Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Madrid, 1962; JIMÉNEZ-LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1973; GARCÍA NAVARRO, Pedro de A.: *Actas del Congreso Nacional Pedagógico de 1882*, Madrid, 1882, págs. 27-28; MOLERO PINTADO, A.: *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto español de renovación pedagógica*, Madrid, 1985.

sus notas distintivas son³¹⁸: el ambiente de verdadera misión laica, que se proyecta en la forma con que atiende a sus profesores –dice Giner, que ejerce una labor de formación espiritual, que “la Institución no desatiende un instante la educación de sus profesores”–; la búsqueda de la modernidad tomando como modelo a Europa –de ahí el empeño en salir a completar su formación en el extranjero–; la aparición de un cierto espíritu de grupo con formas de actuación y pautas de conducta concretas. La estrategia planteada por Giner para llevar acabo la irradiación de su doctrina: la ocupación de cátedras universitarias o puestos en la administración. Todo ello teñido de un profundo idealismo –“el idealismo incurable de Giner”– y de ese dejarse llevar, a veces, por un verdadero “ensueño pedagógico”.

Estos presupuestos pedagógicos de la ILE –muy en particular, los que se referían a la coeducación y a la neutralidad religiosa– van a provocar una fuerte reacción de los tradicionales, que ven en ellos el peligro contra su ideología. Es el conflicto de mentalidades al que hemos hecho referencia. Estas formas, modos y modas que traducen una manera de ver la vida crean un estilo peculiar, diferente. Y estas diferencias suscitan en este país, que tan difícilmente digiere las diferencias, críticas y rechazos. De ahí que pronto se tilde a los institucionistas de elitistas.

A pesar de las críticas que pueden hacerse a la ILE desde diferentes ángulos, hay, por encima de todo, que aceptar un hecho³¹⁹: que en sus planteamientos pedagógicos, en su apuesta por la enseñanza activa, por formar hombres, se adelantó un cuarto de siglo al programa de la Escuela Nueva. Sus propuestas fueron ciertamente avanzadas y estaban al nivel de lo más avanzado y novedoso del momento.

No deben olvidarse tampoco las relaciones de los institucionistas con la política, especialmente a partir de 1881, mediante la ocupación de cargos importantes en el Ministerio de Fomento, incluso la cartera de Fomento. Recordemos a Albareda, Gamazo, Montero Ríos, Canalejas, Moret, Romanones, Alba, etc. Estos

³¹⁸ GÓMEZ MOLLEDA, D.: o. c., pág. 244.

³¹⁹ RUIZ BERRIO: «Las innovaciones educativas de la ILE en la España del siglo xx (1901-1986)». Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Educación «Lorenzo Lu-zuriaga» y la política educativa de su tiempo. Ciudad Real, 1986, págs. 15-29.

hombres serán los que, poco a poco, lograrán que la *Gaceta* recoja muchos de los proyectos de Giner: en 1882 el ministro Albareda creó el Museo Pedagógico que puso en manos de Manuel Bartolomé Cossío, Romanones hace gacetales muchos de los proyectos ginerianos, Alba hace posible el Instituto-Escuela en 1918 gracias a los planes de Castillejo, etc.

El nuevo siglo presenta esta radiografía de España. Tras el 98 y como consecuencia del desastre colonial y de la profunda crisis que viene sufriendo el sistema político de la Restauración, surgen regeneracionismos de todo tipo. Hay que regenerar España es el lema que se pregona por intelectuales y políticos. La enseñanza se despega por fin del Ministerio de Fomento para, a partir del 18 de abril de 1900, contar con un ministerio propio, el de Instrucción Pública y Bellas Artes que se hará eco de esta corriente regeneracionista, auspiciando multitud de reformas educativas. La tan traída y llevada crisis finisecular se traduce en el ámbito de la enseñanza más en una renovación de actividad que en un cambio de orientación, y los planes de reformas de los primeros años del siglo presentados por García Alix y por Romanones no son sino el resultado directo de todas las controversias, de todos los esfuerzos de finales del siglo XIX por sacudir la indiferencia de los poderes públicos.

En la España de principios de siglo el 65 por 100 de la población es analfabeta y el 60 por 100 de la población infantil en edad escolar se encuentra sin escolarizar —Francia tenía un 26 por 100—. El gasto público en educación es de 1,38 francos por habitante —en Estados Unidos es de 14,47 francos, en Francia 5,90, en Gran Bretaña 7,21 e Italia 6—. Estas enormes diferencias se repiten si hacemos referencia a la ratio profesor/alumnos: en Estados Unidos es de 1/36, en Gran Bretaña 1/44, en Francia 1/36 y en España 1/84³²⁰. Los 58 Institutos Nacionales existentes en España totalizaban unos 15.000 alumnos y los 466 centros privados de segunda

³²⁰ PUELLES BENÍTEZ. M.: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, 1980, pág. 311.

enseñanza –de ellos, 387 de carácter seglar y el resto de religiosos– se nutrían de unos 30.000 alumnos. La falta de una planificación sería permitió los cambios de planes de estudios del Bachillerato –por ejemplo, de 1868 a 1900 se implantaron nueve planes distintos–.

La enseñanza de la mujer se abría paso lentamente, sobre todo tras el impulso que recibió de los krausistas en 1868. Por ejemplo, en 1887, 1.433 mujeres cursaban en toda España segunda enseñanza elemental y otras 1.082 enseñanzas especiales. Y en 1881, nueve mujeres estudiaban en Facultades universitarias. Una de estas mujeres, muy vinculada con el Instituto-Escuela, María Goyri, fue la primera estudiante de Filosofía y Letras en Madrid.

Completan este cuadro un tanto gris otros datos no menos reveladores. Los maestros estaban mal pagados como denuncia la frase tópica de “paso más hambre que un maestro de escuela”. Y su formación era muy precaria. Con frecuencia se llegaba a ser maestro con el logro de un simple certificado de aptitud. Los edificios escolares eran pocos, malos y sin material didáctico. El trabajo que había que realizar para lograr la deseada europeización de España era ingente.

Este es el escenario en el que actuará nuestro protagonista. Su pensamiento se hizo praxis a través de la ILE. Su actuar fue especialmente profundo cuando en 1907 se creó la Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas –hoy Consejo Superior de Investigaciones Científicas– y desde ella dimanaron laboratorios diversos, la Residencia de Estudiantes (1910), el Instituto-Escuela (1918), etc. Con todo ello Giner, desde unos presupuestos regeneracionistas, pretenderá regenerar el país a través de la educación.

Centrémonos en la cosmovisión de la ILE. Veamos algunos puntos de su pensamiento³²¹, válidos aún hoy. Como coordenadas básicas de su cosmovisión destacaríamos la formación de hombres y

³²¹ Véase el libro de Fernando de los Ríos: *El pensamiento vivo de Francisco Giner*, Buenos Aires, 1949.

el sentido de libertad. “Hombres, hombres es lo que falta”, repetía Giner. Más que leyes y decretos, se necesitan hombres capaces de aplicarlos. De ahí que la mayor pre-ocupación que tiene Giner sea la de formar hombres antes que nada y esa sea la gran misión que él se marca en su vida. Escribe en una ocasión:

Nuestro deseo es ver si podemos entregar a la sociedad cada año algunos hombres honrados, de instintos nobles, cultos, instruidos hasta no serles extraño ningún elemento ni problema fundamental de la vida, laboriosos, varoniles de alma y cuerpo...

El sentido de libertad es el otro gran eje sobre el que pivota el pensamiento gineriano. Para Giner la libertad es la cualidad inherente a la actividad de un ser de razón, de determinarse a obrar por sí mismo, siendo él solo causa de sus actos y pudiendo hacerse superior, en su íntima y propia esfera, a todas las influencias exteriores.

Y junto a estas dos grandes coordenadas va situando Giner, este “Sócrates español” como también le denominó Unamuno, otros valores que siguen hoy cotizándose. La tolerancia como valor social muy importante. El trabajo riguroso, serio. Porque, como relata Fernando de los Ríos haberle oído en sus charlas con Giner, la vida no es alegre ni triste: la vida es seria. La austeridad en el sentido de no apegarse en la vida más que a lo imprescindible. La disciplina, el amor a la naturaleza, al campo que hacen de Giner un ecologista “avant la lettre”. La valoración de la propia historia y tradición de los pueblos y de ahí el cultivo del folklore; la atención al arte...

Todo esto es lo que Giner cultivará con esmero desde su actividad educadora y docente. Como dijo Américo Castro,

...para llegar a lo mejor de España, Giner procuró alejarse de lo peor de ella: la presunción altanera, la creencia parálitica, la rusticidad roma de cabeza y cualquier cerrado dogmatismo.

A la España de hoy, invadida por una ola neocapitalista, marcada por el consumo sin límites, que supervalora el dinero, el éxito, el prestigio social, y que va perdiendo otros valores más sencillos pero básicos en una arquitectura social sólida, puede serle útil recordar y potenciar este legado permanente de Giner. Legado de

todos los españoles pues, como escribía Luis de Zulueta en 1915, lo que dejó Don Francisco Giner, lo dejó en nuestras manos, en las de todos.

Ubiquemos a Altamira en este escenario de la ILE. En su *Ideario pedagógico*³²², de 1922, encontramos una serie de trabajos pedagógicos, entre ellos su discurso de 1898 sobre *La Universidad y el patriotismo*, su experiencia sobre la Extensión universitaria realizada en la Universidad de Oviedo, su viaje a América de 1909.

Giner, con Joaquín Costa, comparten el “principado de nuestra dirección espiritual relativa a los problemas que más importan para la formación del pueblo”. Se sitúa Altamira entre los que gozaban de su intimidad.

Don Francisco era el consejero y el padre de almas de muchos de los hombres que desde 1876 han figurado en la política, en la enseñanza, en el periodismo, en la ciencia, y el guía a que en las horas de duda, de preocupación o de trabajo, acudía una gran parte de nuestra juventud intelectual.

Destaca Altamira que Giner nunca perteneció a nada y en él se realizó “el milagro de que autoridad intelectual y moral” fuera inmensa y su prestigio reconocido hasta por los enemigos de sus ideas.

...vivió para los otros más que para sí mismo. Influyó en el movimiento de renovación de la España nueva que prepara la España futura. Obra hecho en gran parte de palabra y por correspondencia. La principal de su obra se hizo de alma a alma... dialogaba... “en su confesionario laico” que a tantos curó y a tantos rehizo.

Y destaca tres puntos fundamentales en su doctrina: la educación física, la artística y la moral. Las dos primeras faltaban totalmente en nuestro sistema de enseñanza cuando las inició la ILE.

A mi juicio, afirma Altamira, el principio ético de la vida es lo que caracteriza la influencia de Giner y lo que da valor a todas sus demás enseñanzas. No fue un intelectual que subordinara a los frutos

³²² ALTAMIRA Y CREVEA, R.: *Ideario pedagógico*. Madrid, Editorial Reus, 1923.

y a las victorias de la inteligencia, como facultad y como saber, el resto de las cosas de la vida, sino un moralista que utilizaba lo intelectual, como lo sensitivo, para el ennoblecimiento y la depuración de la conducta. Básico: cumplimiento de los deberes y la fijación del desinterés, la pureza, la veracidad y la tolerancia como normas de acción respecto de uno mismo, de los semejantes y de la colectividad³²³.

Y pronostica que:

En el pensamiento y conducta de Don Francisco hay material bastante para formar muchas generaciones, aun a través del cambio de los tiempos, y para iluminar el espíritu de la España futura por muchos siglos. Pasarán años y las gentes volverán a él, como vuelven a Séneca... y con más razón todavía³²⁴.

Respecto al maestro,

Habla de la vocación tan importante para el maestro. Que tenga amor por el niño y ponga al servicio de la educación del niño toda su alma y todos sus entusiasmos. Y el imperativo categórico del deber. Fe en el esfuerzo. Importante un programa de mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del Magisterio primario.

Y remata su pensamiento con estas palabras: “Las dos bases fundamentales de la paz social son la justicia y la cultura es decir la instrucción y la educación”³²⁵. Piensa que el maestro debe colocarse a nivel del alumno y que no es lo mismo estudiar y saber que enseñar a otros lo sabido y educarlos en el estudio y en la conquista de ciencia propia.

Y cuando habla de la Universidad y la escuela, destaca que:

...deben cuidar que falta el punto de vista social en la apreciación de la vida pues lo puramente individual sigue siendo el centro de nuestra conducta y de nuestros afanes...

y aconseja corregir este defecto³²⁶.

³²³ Idem, p. 57

³²⁴ Idem, p. 61.

³²⁵ Idem, p. 103.

³²⁶ Idem. Otros temas a los que atiende son: La educación patriótica (p.163), la escuela nacional, los denominados grupos de bondad (p. 216) y las Escuelas para emigrantes (p. 223).

En el panorama que la enseñanza presenta en España en los primeros años del siglo distinguiremos tres apartados: las reformas llevadas a cabo en los primeros años de vida del Ministerio de Instrucción Pública por los ministros García Alix y Romanones; las realidades legislativas conseguidas por el movimiento pedagógico renovador de 1914, y las aportaciones de la ILE, tras la creación de la Junta para Ampliación de Estudios (1907).

El nuevo Ministerio de Instrucción Pública lo inaugura el conservador Antonio García Alix, convencido en los once meses que permaneció de que era imprescindible llevar a cabo una serie de reformas. Defensor de las prerrogativas del Estado en lo que a enseñanza se refiere. Llegó a afirmar:

No soy de los que conceden tan poca importancia al gran resorte de la enseñanza, para borrarlo de los factores de gobierno y entregarlo, por buenas que sean sus intenciones, a otra sociedad, a otras entidades que no sean el propio Estado.

Sorprendió tanto esta declaración que Pidal le acusaría de actuar como un liberal. Ferviente defensor de la enseñanza oficial, García Alix pretendió llevar a cabo una renovación global de todos los grados de la enseñanza, promulgando para ello decretos sobre la enseñanza técnica, las Escuelas Normales, el sostenimiento de los maestros por el Estado, el control estatal sobre la enseñanza privada. En lo referente a segunda enseñanza, el 19 de julio de 1900 promulgaba un decreto cuyo objetivo final era hacer una enseñanza oficial capaz de competir con la privada, hacer que el Instituto volviera a ser el centro más prestigioso de ese grado de instrucción.

Los logros no fueron los que cabría esperar. La religión siguió siendo en la enseñanza secundaria una asignatura obligatoria y se siguió sin exigir titulación adecuada a los profesores de los colegios de las corporaciones religiosas.

El 6 de marzo de 1901 pasa el Ministerio a manos del liberal conde de Romanones que siguió la política del anterior ministro conservador. Parece que por una vez había, al margen de los partidos, voluntad decidida por buscar soluciones a temas de educación

secularmente olvidados. Romanones en veinte meses hará realidad gran parte del proyecto de reformas de García Alíx: un Real Decreto de 26 de octubre de 1901 (que se convertiría pronto en ley) logra que, a partir de 1902, fuera incluido en los Presupuestos del Estado el pago a los maestros, resolviendo así un problema verdaderamente grave que de siempre venía arrastrando el magisterio español; reglamentó el tema de los exámenes (R. D. de 12 de abril de 1901); puso en vigor el R. D. del 25 de enero de 1895, haciendo de la religión una asignatura voluntaria y exigiendo a los religiosos la titulación adecuada; reformó la enseñanza de segundo grado por un Decreto del 17 de agosto de 1901.

Y junto a éstas cabría apuntar como reformas también importantes: la división de los estudios del magisterio en elementales y superiores; el establecimiento de estudios nocturnos para obreros; el restablecimiento de la plena libertad de cátedra; la creación de pensiones para estudios en el extranjero; el logro de una autonomía universitaria; etc. Alguno de estos asuntos fue objeto de una fuerte contestación por los sectores conservadores y católicos pero el que suscitó mayores controversias fue el de la libertad de enseñanza.

Romanones resolvía la eterna cuestión de quién tenía derecho a enseñar. Era un hecho reconocido que la Iglesia católica gozaba de un status privilegiado en el ámbito de la enseñanza y este hecho podía agudizarse aún más con motivo de la masiva entrada en España de religiosos franceses a partir de 1901, como consecuencia de las medidas que en materia educativa había tomado la República radical. De ahí que los liberales pretendan, si no suprimir la enseñanza privada, mayormente en manos de la Iglesia, sí controlarla. En esta línea se mueve el Real Decreto de 19 de septiembre de 1901, buscando poner freno a esa expansión de las órdenes religiosas y poniendo en activo la Ley de Asociaciones.

En los primeros años del siglo la libertad de enseñanza se ha impuesto ya aunque el problema del reparto entre los derechos del Estado sobre los ciudadanos y las prerrogativas de la Iglesia sobre sus fieles sigue sin resolverse.

Un factor más es la permanente falta de dinero para todo lo que a instrucción pública se refiriera. Factor determinante, que en muchas ocasiones motivaba que los Decretos quedaran en letra muerta. Pero esto nos pone de relieve, una vez más en nuestra historia contemporánea, la abismal separación entre lo oficial y lo real.

Oficial era una instrucción obligatoria y gratuita desde 1857 y lo real era el alto índice de analfabetismo. Oficial era la solución dada a los sueldos del Magisterio y lo real era que el problema seguía existiendo y su solución ocuparía a otros ministros, como, por ejemplo, a Santiago Alba. En definitiva, en la historia española el pueblo ha venido entendiendo que legislar no significa resolver los problemas y que una cosa es lo que decían los políticos y otra muy distinta lo que seguían haciendo.

Entre 1902 y 1923 se vive una gran inestabilidad política: se contabilizan 39 presidentes de Gobierno y 53 ministros de Instrucción Pública. Sin embargo, hay un importante impulso renovador, sistemático y eficaz entre los años 1911-13, que coincide con la puesta en marcha de la Dirección General de Enseñanza Primaria, en manos del institucionista Rafael Altamira. Podemos hablar del movimiento pedagógico renovador de 1914.

Una serie de hechos demuestran la preocupación por encontrar soluciones a la situación educativa que sufría España. Por ejemplo, Aniceto Sela escribe *La educación nacional. Hechos e ideas*, en 1910, con el que pretende despertar la atención hacia los temas educativos. El propio Santiago Alba leería un importante discurso, al que nos referimos en este libro, en la inauguración del curso 1912-13 en la Universidad de Valladolid. Por su parte, el Ateneo de Madrid acoge a los conferenciantes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en un ciclo en el que intervienen Rafael Altamira, Rufino Blanco, Manuel Bartolomé Cossío y Eduardo Vincenti. Ciclo que se volvería a organizar el curso siguiente poniéndose de relieve la importancia de los temas pedagógicos y el afán de dar a conocer estos problemas.

Los periódicos de la época así como los libros que alcanzaron cierto eco de intelectuales y políticos, como Cossío, Altamira, Silió, Santiago Alba, etc., muestran una preocupación nueva sobre los temas educativos, una preocupación renovada respecto a la que originó el 98³²⁷. Acudiendo a la nomenclatura acuñada por Marichal,

³²⁷ Cossío, M. B.: *La enseñanza primaria en España*, Madrid, 1910; ALTAMIRA, R.: *Exigencias de la propaganda pedagógica*, Madrid, 1913; SILIO y CORTÉS, C.: *La educación nacional*, Madrid, 1914; VINCEN'TI, E.: Ateneo de Madrid Conferencia explicando el aplazamiento del Congreso, Madrid, 1916; ALBA, S.: *Problemas de España*, Madrid, 1916.

estamos ante una nueva generación, la “generación de 1914”, que tendrá como mentor a José Ortega y Gasset. Alrededor de la “Liga de Educación Política”, formada por Ortega en octubre de 1913, se aglutinarían intelectuales cuyo objetivo sería “fomentar la organización de una minoría encargada de la educación política de las masas”. El propio Ortega en su discurso “Vieja y nueva política”, en el Teatro de la Comedia, ponía de relieve la existencia de dos Españas, una oficial, “que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida”, y otra “España vital, sincera, honrada, la cual estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia”³²⁸. Ambas Españas conviven, aunque extrañándose.

Estamos ante un nuevo grupo de intelectuales y políticos neoregeneracionistas que defienden la necesidad de llevar a cabo una reforma educativa radical, comenzando precisamente por su primer peldaño, la enseñanza primaria. Lo integran, entre otros, Manuel Azaña, Luis Araquistain, Américo Castro, Ramiro de Maeztu, Fernando de los Ríos, Salvador de Madariaga, Luis Bello, Manuel García Morente, Lorenzo Luzuriaga, Ramón Pérez de Ayala, Leopoldo Palacios, Luis de Zulueta, Antonio Machado, Pablo de Azárate.

La presencia en el Ministerio de Instrucción Pública de personas de este grupo y muy vinculadas también con la ILE, como por ejemplo, los ministros Julio Burell, Amalio Gimeno, Benjamín, Romanones, Alba, Antonio Barroso y Castillo, etc. facilitará a poner los medios oportunos para paliar los males diagnosticados en la educación desde la etapa anterior. Y la mejor situación económica que España vivió como consecuencia de la guerra mundial permitirá un aumento de los presupuestos para los temas educacionales, muy en especial para la enseñanza primaria. En resumen, las medidas legales de carácter reformista que se llevaron a cabo afectaron a los siguientes problemas³²⁹:

a) Lucha contra el analfabetismo: aumentando los años de escolaridad obligatoria que por la Ley de 23 de junio de 1909 quedó

³²⁸ ORTEGA y GASSET, J.: *Obras Completas*, t. I, pág. 273, Madrid, 1983.

³²⁹ «Lorenzo Luzuriaga en el marco renovador de la enseñanza primaria en España (1910-1931): proyectos y realidades», ponencia de las Primeras Jornadas de Educación Lorenzo Luzuriaga y la política educativa de su tiempo, Ciudad Real, 1986, págs. 33-51.

fijada entre seis y doce años. Potenciando la construcción de nuevos locales escolares. Y más adelante, en 1920, creando una institución para luchar contra el analfabetismo, la Junta para la Extinción del Analfabetismo, que crearía escuelas ambulantes, misiones pedagógicas, cursos rurales, etc.

b) Organización de clases para adultos. En 1900 se obligó a los patronos a crear escuelas en sus fábricas, alas que debían acudir los menores de dieciocho años. También se crearon clases para adultos en todos los Institutos y Escuelas Normales. Más adelante, a partir de 1911, se estructuraron clases nocturnas a cargo del Magisterio primario.

c) Creación de instituciones escolares complementarias, como mutualidades escolares, bibliotecas, comedores, etc. Para aquellos niños que no continuaban estudiando tras cumplir los doce años se crearon cursos complementarios de extensión cultural y clases complementarias de formación profesional.

d) Mejoramiento de las infraestructuras materiales en las escuelas primarias. En este sentido fue de enorme utilidad el manual publicado en 1912 por el Museo Pedagógico: *Notas sobre construcciones escolares*. En 1911 se creó un organismo supervisor de las construcciones escolares denominado Oficina Técnica, para construcción de escuelas, dirigida por arquitectos ligados a la ILE, como Antonio Flórez y Bernardo Giner de los Ríos.

También, a partir de 1912, apareció una normativa mediante la cual se asignaban en los Presupuestos Generales del Estado consignaciones anuales para material didáctico y mobiliario.

e) Elevación del status profesional del Magisterio primario. Junto a un aumento de los sueldos del Magisterio hay un proceso de unificación de las numerosas categorías existentes, quedando reducidas a nueve en el famoso Escalafón. La evolución de los sueldos es la siguiente: el sueldo mínimo con el que se ingresaba en la enseñanza primaria era, en 1903, de 500 pesetas anuales; en 1913, de 1.000, y en 1920, de 2.000 los interinos y 3.000 los propietarios.

Se atendió la formación del Magisterio mediante la creación de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en 1909. También

funcionaron cursos de perfeccionamiento a partir de 1913, organizados en el Museo Pedagógico.

El logro definitivo de acceso al funcionariado del magisterio primario quedaría definido en el Estatuto General del Magisterio Primario a partir de 1917.

El tercer gran apartado corresponde a las aportaciones de la ILE tras la creación de la Junta (1907). De una u otra manera, quedan ligadas a la ILE multitud de realizaciones cuya simple enumeración dará idea de su importancia: la Residencia de Estudiantes, el Instituto-Escuela, el Museo Pedagógico, la creación de una Cátedra de Pedagogía Superior, de la Escuela Superior del Magisterio y de la Dirección General de Enseñanza Primaria, etc. Y en el orden de la divulgación científica, cómo olvidar la importancia del Boletín de la Institución Libre de Enseñanza y la Revista de Pedagogía.

JOSÉ CASTILLEJO, UNA VIDA DEDICADA A HACER REALIDAD LA “ESPAÑA DESEADA” DE LA ILE

Corría el año 1945 y el final de la II Guerra Mundial. Los españoles vivían desde 1939 una dura postguerra. Algunos intentaban salir de su aislamiento a través de la radio –aquellas radios galenas– conectando con la BBC que contaba cosas que las emisoras franquistas ocultaban. En la emisora londinense daba sus charlas para españoles un personaje singular, José Castillejo³³⁰, exiliado desde la guerra incivil.

Algunos españoles recuerdan sus mensajes radiofónicos, llenos de sabiduría, en los que decía cosas como esta:

¡Juventudes! En esta hora suprema abrazaos fraternalmente y acoged a los que os dicen que son vuestros enemigos. Que el germen de la nueva nación no lleve la sangre apestada por el odio. Vuestra misión suprema es reconciliar y perdonar. No os dejéis seducir. Apartaos de la política. Formaos primero como hombres. Estudiad la naturaleza y la historia, la literatura y el arte. Músculos fuertes y cerebro equilibrado son garantías de libertad. Sed libres. No rechazéis doctrinas o ideas, guardarlas para meditarlas. Respetad a los jóvenes equivocados. Más se corrigen con afecto que con desprecio. Cultivad el sentido del honor y del juego limpio. La nación que tenga esas juventudes puede tener libertad, democracia y, si el caso llega, victoria.

¿Quién era el tal José Castillejo? Muchos relacionaban este personaje con los temas de educación, con la Junta para ampliación de estudios, con la Residencia de Estudiantes, con el Instituto-Escuela... Otros le recordaban como catedrático de la Universidad Central. Había quienes, siguiendo las pautas del más duro

³³⁰ He elaborado este trabajo, fundamentalmente de mis libros sobre el tema. Por ello evito, en lo posible, notas a pie de página y remito a estos libros: *José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza* (Madrid, Narcea, 1979), *Castillejo, educador* (Ciudad Real, 1986) y *El Instituto-Escuela. Historia de una realidad educativa* (Madrid, Ministerio de Educación, 1988). Echo mano igualmente a un trabajo que estoy elaborando sobre *La España deseada* que intenta sintetizar, ampliándolo, lo escrito sobre las aportaciones y significado de la Institución Libre de Enseñanza y su deseo de una España nueva y moderna.

franquismo de postguerra, le creían enemigo de España, un rojo antiespañol que no merecía estar en España. Los más serios sabían que Castillejo era, por encima de todo, un intelectual liberal al que la locura del 36 había, como a tantos otros, anatematizado, perseguido y... convertido en un exiliado... Era, eso sí, un intelectual atípico.

Castillejo era un intelectual un tanto atípico pues se mostraba así de crítico con lo que se entendía en su época como intelectuales:

...carga muy pesada la de las gentes que nos llamamos intelectuales y nos dedicamos a vivir del nombre de tales. Los brahmanes de la India no serán acaso tantos. Mientras nosotros, con una docena de libros en los estantes, embaucamos a las gentes y estropeamos nuestro organismo en una vida antinatural... Mirémonos mucho no sea que por arrastrar a las gentes hacia una civilización producto de un intelectualismo enfermo les demos un pequeño barniz de palabrería y presunción... y les quitemos, en cambio, la paz de los campos, los cien goces infantiles de la aldea, los sentimientos naturales, vigorosos y sanos, la honradez tradicional fundada en una norma heredada, inconsciente pero incommovible, y hasta las deliciosas quimeras y consejas con que ellos arreglan su representación del mundo y se pegan a la naturaleza y lo comprenden, quién sabe si cien veces mejor que nosotros con nuestros análisis y nuestras hipótesis.

En fin, este importante personaje de la España contemporánea era para los más un perfecto desconocido. Hubo que esperar a la celebración de su centenario para que en las librerías españolas apareciese el primer libro sobre su vida y su obra que puso de relieve que Castillejo es una de las grandes figuras de la España de nuestro tiempo³³¹.

Nació José Rafael Claudio Castillejo y Duarte en Ciudad Real el 30 de octubre 1877. Sus padres procedían de las poblaciones extremeñas de Cabeza del Buey y de Sancti-Spiritus, y de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real). En el Instituto de Ciudad Real logra el grado de bachiller en 1893. Era un muchacho inteligente e inquieto. Su falta de disciplina fue lo que decidió a su padre a llevarle al

³³¹ Se trata de mi libro *José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza* (Madrid, Nancea, 1979) que no fue sino el fruto de la investigación de primera mano que debí realizar en 1976 y 1977 para poder celebrar en su tierra el Centenario.

colegio “María Cristina” que los agustinos dirigían en El Escorial, donde estudió los tres primeros cursos de derecho examinándose en las Universidades de Valladolid y Zaragoza³³². El año 1896 se trasladó a la Universidad Central donde termina Derecho como alumno oficial en 1898³³³.

Hasta estos momentos, Castillejo nada tenía que ver con la Institución Libre de Enseñanza. El contacto con Giner debió ser a principios de siglo³³⁴ y para el joven manchego resultó sorprendente por lo inesperado. Castillejo, número uno en los estudios, fue a hablar con Giner, confiado y seguro de sí mismo. El “abuelo” le dijo que estaba muy confuso con las cosas que de él oía, haciéndole ver lo negativo de haberse dedicado sólo a empollar para salir airoso en los exámenes. En resumen, le vino a decir que hasta entonces había hecho poco más que perder el tiempo. Ante la pregunta de si sabía francés, Castillejo respondió que sólo lo que había aprendido en el colegio. Giner le dijo entonces que lo primero que tenía que hacer era irse a aprender francés. Cuando supiera francés podía volver a verle. El joven manchego no salía de su sorpresa; un hombre del prestigio de Giner que apenas valoraba lo que todo el mundo valora: las buenas notas y el éxito en los estudios. Pero, a pesar del desconcierto, Castillejo seguiría los consejos de aquel hombre, al que se describió como una mezcla entre Sócrates y San Francisco de Asís, que le cautivó. Tras unos meses en Francia, se presentaba de nuevo ante Giner para decirle que ya entendía y hablaba francés. La respuesta del maestro volvió a sorprenderle: ahora debía ir a aprender alemán. ¿Para qué le habían servido sus buenas notas? Castillejo desconocía aún que esta actitud formaba parte del pensamiento gineriano: “La Institución no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria”³³⁵.

³³² Su mujer cuenta numerosas anécdotas mostrando un Castillejo adolescente travieso que gustaba gastar bromas a las visitantes de El Escorial. Véase: Irene Claremont: *Respaldata por el viento*, traducción de Jacinta Castillejo, Madrid, Editorial Castalia, 1995.

³³³ En 1902 es ya doctor. Logró también Castillejo la licenciatura en Filosofía y Letras en junio de 1900 y defendió su tesis doctoral sobre *La educación en Inglaterra* en 1915.

³³⁴ Según me contó Carande en varias ocasiones, el encuentro debió tener lugar en Madrid entre fines de 1901 y octubre de 1902.

³³⁵ F. Giner de los Ríos: *Obras completas. tomo VII. Estudios sobre educación. El espíritu de la educación en la Institución Libre de Enseñanza* (1888), pág. 116.

Pienso que este contacto con Giner fue decisivo para Castillejo. Pero, como dice Ramón Carande, si el hallazgo fue trascendental para Castillejo, no fue poca la suerte de Giner al encontrar este hombre que sería un colaborador incomparable. A partir de entonces, Castillejo comenzó a conocer la Institución Libre. Los domingos acompañaba a Giner ya Cossío a hacer excursiones a la sierra madrileña y en esas largas jornadas, en medio de charlas interminables, se empapó de la cosmovisión institucionista que no era ya aquel krausismo, que podíamos llamar puro, de Sanz del Río, sino la nueva doctrina institucionista fruto del enriquecimiento de ese krausismo por Giner. Porque a partir de entonces, como dijo Fernando de los Ríos, el espíritu de Giner se derramaba y rebosaba del vaso primitivo. Años más tarde el propio Castillejo enjuiciaba así el pensamiento de Giner:

La filosofía de Giner se dejó influir por todas las ideas fecundas de su tiempo. Recibió inspiraciones de Kant y Rousseau; recogió el sentido de unidad de Hegel y la síntesis de naturaleza y espíritu de Schelling; aceptó el proceso de formación del derecho en la conciencia del pueblo... aprovechó las conquistas del positivismo, la sociología, el análisis psicológico de Wundt, la dirección idealista de la escuela teológica y la solidez armónica del sistema de Krause.³³⁶

A partir de aquellos momentos, Castillejo tuvo claro su futuro. No lo orientaría hacia el logro de grandes puestos en la política o en el campo profesional del derecho; sería el ámbito de la enseñanza donde él invertiría su creatividad y trabajo, convencido de que para reformar la sociedad había que llevar a cabo previamente una profunda reforma educativa y soñando hacer realidad su “España deseada”. En sus frecuentes cartas a su familia, Castillejo contaba las impresiones que Giner le producía, su forma de entender la vida:

...me ha estado dando consejos higiénicos, diciéndome que si no dedico los domingos a salir al campo y todos los días una hora u hora y media de paseo, dejamos de ser amigos.

³³⁶ J. Castillejo: *Nota preliminar Filosofía del Derecho de D. Francisco Giner*, BILE, 50 (1926), pág. 185.

Pronto nos encontramos con un Castillejo cada vez más próximo a Giner, que le acerca a la Institución, hasta ser parte integrante, e importantísima, de ella. Efectivamente, Castillejo es la persona que Giner elige para llevar a cabo muchos de sus proyectos educacionales; es el hombre clave en la última etapa de la ILE. Si hubiera que citar los sucesivos eslabones en la historia de la ILE señalaríamos a Giner, Cossío y Castillejo³³⁷. Él manejó los resortes de la Junta para Ampliación de Estudios en todo momento, aunque era simplemente su secretario, con voz y sin voto. Él intervino muy personalmente en el funcionamiento de la Residencia de Estudiantes y del Instituto-Escuela, pero nunca figuró como director. Él, por carácter y por táctica, prefería no gritar para que se le oyera y hacerse oír para lograr aquello que quería para su obra.

En septiembre de 1904 se encuentra en Londres. Lo primero que le choca, recién llegado de Alemania, es “lo poco que aquí se tropieza con el Estado”. Aprovecha para visitar el Museo Británico, escuelas, universidades, etc., impregnándose de ese espíritu y estilo que en adelante admirará. Le admira el funcionamiento del sistema educativo. Le admira “la medida y la reserva con que habla aquí la gente culta”. Le admira esa sensación de equilibrio donde “parece infiltrado en todos ese espíritu de evolución y el odio a destruir”. Para su conocimiento de la educación y de la enseñanza, esta visita a Inglaterra es fundamental. La correspondencia de estos meses nos muestra un Castillejo hondamente preocupado e interesado por captar todo aquello que tuviera que ver con la educación. Visita escuelas de obreros, escuelas de continuación, politécnicas,

³³⁷ Pueden consultarse, entre otras, las siguientes obras: D. Gómez Molleda: *Los reformadores de la España contemporánea*. CSIC, Madrid, 1966; V. Cacho Viu: *La Institución Libre de Enseñanza*. I: *Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*, Rialp, Madrid, 1963; E. Terron: *Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea*, Península, Barcelona, 1969; E. Díaz: *La filosofía social del krausismo español. Cuadernos para el Diálogo*, Madrid, 1973; A. Jiménez-Landi: *La Institución Libre de Enseñanza*, Taurus, Madrid, 1973; Y. Turin: *La educación y la escuela en España, 1874-1902. Liberalismo y tradición*, Aguilar, Madrid, 1967. A. Jiménez Fraud: *Historia de la Universidad española*, Alianza Editorial, Madrid, 1971; *Antofogía pedagógica de Francisco Giner de los Ríos, selección y estudio preliminar de Francisco J. Laпорта*, Santillana, Madrid, 1977. M. Unamuno: *Recuerdo de don Francisco Giner*, en *Obras Completas*, tomo V, Afrodisio Aguado Var, Madrid, 1952; D. Gómez Molleda: *Unamuno, "agitador de espíritus"*, y *Giner: Correspondencia inédita*, Narcea, Madrid, 1977; A. Castro: *Francisco Giner y Manuel B. Cossío*, en *Semblanzas y estudios españoles*, Ínsula, Madrid, 1956. *Ibidem* y J. Xirau: *Manuel B. Cossío y la educación en España*, Ariel, Barcelona, 1969.

escuelas de chicos y chicas, escuelas de “imbéciles”, de sordomudos. Estudia y toma notas sobre la extensión universitaria, sobre la autonomía de alguna universidad inglesa. Recoge programas y cuanto material cae en sus manos. Aprende a jugar al foot-ball, ve jugar y se interesa por el rugby que considera un deporte muy viril, se siente partidario entusiasta de la coeducación. En fin, Castillejo se convierte en un declarado anglófilo.

En 1905 gana las oposiciones para la cátedra de “Instituciones de derecho romano” de la Universidad de Sevilla. Con el impulso de Giner, muchos hombres del krausismo, de la Institución, habían ido ocupando cátedras de derecho, lo que les colocaba en puntos claves de influencia entre la juventud. Antes que Castillejo, encontramos a Adolfo Posada en 1883; a Dorado Montero en 1892; a Melquíades Álvarez en 1899; Aniceto Sela, en 1888; Altamira en 1897. Y tras él ocuparían sus respectivas cátedras Quintiliano Saldaña en 1908; J. Arias de Velasco en 1911; M. Miguel Traviesa, en 1911, y Fernando de los Ríos en el mismo año. La influencia de estos hombres en los estudios de derecho público y sociológicos ha sido estudiada por Gil Cremades.

Con el nuevo curso comienza Castillejo su vida profesional en Sevilla. Pretende enseñar Derecho y también llevar a cabo una formación integral del alumno, tal y como se pregonaba desde la Institución, dando, por ejemplo, a la educación física gran importancia. Dice a este respecto, “conseguí formar un club estudiantil de fútbol. Ya he jugado una vez con ellos. Espero que el nuevo rector me apoye, pero no ha venido todavía”. Pero aquel ambiente sevillano no le cuadra y todos sus anhelos son ir a Madrid. Echa de menos un ambiente intelectual que no encuentra en Sevilla y que él conoció en Berlín, en Halle y en la Institución, “donde —dice— todos los días se encuentra algo nuevo y fresco”.

En 1906 es nombrado agregado al “Servicio de formación técnica y de relaciones con el extranjero”, negociado del Ministerio de Instrucción Pública. Allí realizó su trabajo en una estrecha relación con Giner y con el conde de Romanones, que era el político que tenía fe en los proyectos de Giner y le permitía ponerlos en práctica. La primera y más importante de sus realizaciones es la Junta que fue creada en enero de 1907, con Castillejo como Secretario. A partir de entonces la vida de este ilustre manchego se caracterizará

por la acción que, como le dice a Giner, “es este sino que me va arrastrando siempre a la vida de acción sin estar preparado para nada”. Llevaba a niños españoles a otros países para dejarles en escuelas extranjeras durante uno o dos años. Organiza las pensiones. Piensa en nuevos organismos... En 1910, en el King Alfred School de Londres colocaría a Natalia, hija de Cossío, que se alojó en la casa de Irene Claremont, su futura esposa y con cuya familia tenía muy buenas relaciones. En el verano de 1914 Castillejo se encontraba precisamente en Inglaterra recogiendo los últimos datos para el libro que publicaría poco después, cuando estalló la Primera Guerra Mundial. Ello le obligó a regresar a España con tres muchachos españoles, que se le habían encomendado, en medio de la incertidumbre y tensión. En 1917 volvió a Inglaterra para organizar un departamento de español en la Universidad de Leeds. El deseo de Castillejo por instalarse en Madrid terminaría resolviéndose mediante un concurso de traslado, pasando a ocupar su cátedra de Derecho Romano en la Central, en 1920. Es entonces cuando se casa con Irene Claremont y, en un olivar en las afueras de Madrid, en la Cuesta del Zarzal –hoy calle de Menéndez Pidal, 3– construye con sus propias manos su casa y un trozo de su Mancha natal. Allí, el Castillejo-catedrático se transformaba en campesino y granjero. Allí vive feliz con su mujer y sus cuatro hijos en medio de la jara, sus olivos, viñedos, árboles frutales, melones, etc. Allí recibía cada miércoles por la tarde visitas y organizaba largas conversaciones sobre temas de educación, filosofía, política, etc., en las que el centro de atención era Castillejo, que destacaba como orador brillante y humorista con grandes recursos.

Su trabajo profesional lo tenía perfectamente organizado. Daba sus clases en la universidad a primera hora de la mañana para así poder tener el día libre y dedicarlo a sus trabajos en la Junta. Como profesor era ameno, quería que quienes asistieran a sus clases lo hicieran por verdadero interés por la materia y esto le llevaba a no pasar lista y le permitía elevar el nivel. Fruto de su labor en la cátedra durante tantos años de estudio y reflexión serían dos publicaciones de singular interés pedagógico: *Ejercicios y casos de derecho* y su manual de Derecho Romano: *Historia del Derecho Romano. Política, doctrinas, legislación y administración* que publicó en 1935.

Castillejo tenía un amplio despacho en el edificio que ocupaba la Junta. El acceso era absolutamente libre; se entraba sin llamar y se ocupaba el sitio que correspondiera para entrevistarse con Castillejo. En la Junta no admitió ningún salario, valiéndose con lo que le pagaban como catedrático hasta que se casó y admitió por su cargo de secretario un pequeño sueldo. Su reputación internacional como experto en educación hizo que hacia 1927 se le nombrara —a título personal, sin ser portavoz de nadie— miembro del Comité de Cooperación Intelectual de la Liga de Naciones. Con la República, Castillejo siguió experimentando en nuevos campos. En 1934 dejó la Junta en manos de sus ayudantes más experimentados y comenzó su trabajo como director de una Fundación Nacional de Investigación y reformas experimentales. Este organismo, cuyo modelo fue el departamento de investigación científica inglés, estaba destinado a despertar la industria al progreso científico y a combinar sus recursos con la iniciativa privada o con corporaciones públicas, ciudades, provincias o regiones. Su campo de experimentación era no sólo la educación, sino también la administración local, la reforma agraria, las obras públicas, la industria, etcétera. A partir de 1935, se dedicó a meditar sobre los problemas de la República, publicando una serie de artículos en el diario *El Sol* de Madrid. No era nueva esta actividad como articulista, como lo ponen de manifiesto sus numerosas publicaciones a lo largo de todos estos años en el *Boletín de la Institución*, junto a las de plumas prestigiosas como Julián Besteiro, Ortega y Gasset, García Morente, Unamuno, etc. En 1936, con la guerra civil, comenzaba para Castillejo, como para todos los españoles, una nueva etapa de su historia. En este caso una etapa triste de exilio.

Castillejo se nos presenta como uno de los más conspicuos representantes de esos educadores y reformadores de la España contemporánea que intentan reformar la sociedad, transformada, partiendo de una previa reforma de la educación:

Quisiera... contribuir a inquietar un poco nuestro país, llamando a su reposo soporífero con la agitación, con los problemas, con las sacudidas que conmueven cada vez más hondamente a los pueblos civilizados.

Este programa cuenta primero y fundamentalmente con el hombre:

...no hay nada que tanto pueda enorgullecer a un país como sus hombres, ni aun grandeza material y riqueza efectiva que no se base sobre ellos, sobre su firmeza moral, sobre su potencia de trabajo, sobre su elevación de ideales, sobre sus virtudes cívicas, sobre su salud y equilibrio.

Pero con el hombre español porque para él es igual a cualquier europeo. Sólo le falta la preparación adecuada:

...cada vez que el talento natural del español medio es sometido a una preparación científica, los resultados pueden competir con los de cualquier otro país.

Si bien no olvida su individualismo:

...el mundo del español es su conciencia individual y su propio poder. Fuera de esto, sólo confía en lo milagroso. Así, España, es el país de santos, rebeldes y artistas.

En ese programa, el maestro, en el más amplio sentido de la palabra, no debe ser un mero transmisor de cosas, sino un buscador de verdad, un buscador de ciencia, porque:

...el maestro, como un metal caliente en un ambiente frío, da calor sólo a costa de enfriarse, de la misma manera, la enseñanza es una actividad agotadora a menos que esté continuamente alimentada a su vez por fuentes más elevadas. (Se refiere a la investigación).

Considera la educación como obra social, ya que es la sociedad el medio natural del hombre. Por ello en la labor pedagógica han de colaborar la familia, los organismos en que el hombre puede vivir, las fuerzas naturales, etc. Las metas de esta educación nacional están muy claras pues responden a unas convicciones que Castillejo tenía y configuraban, como hemos dicho en algún otro lugar, su carácter. Por encima de todo sitúa a la tolerancia. La tolerancia para Castillejo es una constante vital y tiene su expresión bien concreta en la educación:

La educación nacional... ha de ser obra de tolerancia y neutralidad lejos de toda pasión política, sectaria, religiosa o de casta. Se quiere formar hombres, no católicos, ni protestantes, ni librepensadores... ni republicanos. Ellos serán luego una cosa u otra; pero si antes y

siempre son hombres sanos, lo serán noblemente y en servicio de la humanidad...

En la búsqueda de esa educación integral, da una importancia grande a la educación física, y más aún a los juegos:

Ahora resulta que el 'foot-ball' y el 'criquet' son la más grande escuela de educación social, que es decir abnegación y fusión del individuo en la colectividad; el más perfecto ejercicio para desarrollar la iniciativa y hacer rápida la resolución; el más acabado modelo de disciplina objetiva.

Y junto a ello exalta el valor de las excursiones, trabajos manuales, cultivo del ideal estético y tantas y tantas cosas que aun hoy están de actualidad.

Cree que toda enseñanza ha de plantearse con una motivación previa. Primero se han de crear estímulos y luego se podrá enseñar. Y esto es aplicable a todos los niveles de la enseñanza, incluso a la universitaria:

...llevar los mismos principios del jardín de infancia a las escuelas secundarias y de ellas a la Universidad y a toda la obra didáctica. No hay más variante sino que cada edad tiene sus juguetes. Pero el principio es siempre el mismo: hay que aprovechar y estimular la curiosidad natural y el deseo de enterarse; a nadie deben dársele matemáticas, o física, o historia sin hacerle sentir antes el deseo de ellas ...el ansia de poseerlas para algo, ya sea el placer de contemplarlas, ya la aplicación directa a alguna necesidad.

Un tema siempre polémico en educación, en enseñanza, es el que se refiere al momento en que ha de orientarse hacia una especialización, claramente necesaria en nuestra sociedad moderna. Para Castillejo la formación general y la especialidad deben ir unidas a lo largo de toda la educación, por tanto, de la vida entera:

Sólo que, a lo largo de la vida, el espacio que ocupa la formación general en la actividad de cada individuo, mengua, y el que toma la especialidad crece; el hombre se especializa a medida que avanza. Es una cuestión de dosis, y, como tal, relativa, dependiente de las condiciones de cada caso.

Tampoco olvida la educación de la mujer. Se muestra firme partidario de la coeducación, y añade:

Las atenciones del hogar son compatibles con una cultura espiritual intensa, con una vida social frecuente y con el ejercicio de una profesión o con el cultivo de un arte.

Defiende y piensa que tendrán un gran futuro las escuelas que hoy denominamos de enseñanza profesional. Insiste también Castillejo en la importancia de la universidad, entendida en sentido amplio:

Que las universidades... ensanchen también, más cada día... su radio de acción; para abarcar la vida toda de los estudiantes, sus juegos, sus hogares, su tutela moral, al mismo tiempo que su formación profesional en los laboratorios; para abrir sus puertas a los obreros y a las mujeres; para hacer obra social y obra de extensión; para influir en la enseñanza primaria mediante la inspección y las escuelas modelo, y para contribuir a la formación del magisterio.

Defiende que la labor investigadora no debe divorciarse de la docente, aunque piensa que ambas necesitan un régimen diferente y separado. Considera que investigadores y profesores, tienen su misión muy clara, muy definida y concreta, lejos de toda acción política, lejos de toda búsqueda del poder:

Investigadores y maestros necesitan vivir en una atmósfera de libertad; pero la de éstos es libertad colectiva, y, por tanto, limitada; mientras en aquéllos es esencialmente anárquica. Esa libertad no teme coacciones externas ni dictaduras. Nunca florecen los espíritus con mayor vigor que cuando son perseguidos. Su único enemigo es el auto envenenamiento del poder y del monopolio...

La Junta para Ampliación de Estudios, dice Castillejo en 1937, fue durante treinta años el principal órgano de vanguardia en la renovación educativa del país. El quid del éxito estaba para Castillejo en la propia constitución de la Junta, que era un organismo neutral, ajeno a los cambios políticos y capaz de sostener la continuidad imprescindible de un servicio de ese tipo. En resumen, el sistema quedó estructurado con arreglo a los siguientes puntos:

- Envío de pensionados al extranjero, comunicación con ellos y formas de tutela y auxilio para facilitarles la labor.
- Servicio de información extranjera en cuestiones de educación, con el fin de divulgarlo en España.

- Un patronato de estudiantes que secundara la iniciativa privada auxiliando el envío de jóvenes al extranjero por cuenta de las familias.

- Centros de investigación científica como preparación de los futuros pensionados y aprovechamiento de los que volvieran del extranjero.

- El fomento de las instituciones de carácter educativo para mejorar en todos los órdenes la vida de los escolares.

Para llevar a cabo esta labor encomendada a la Junta, ésta necesitaba en todo momento –y por ello luchó una y otra vez su secretario– de:

...la confianza de todos los partidos y escuelas, la tolerancia para todas las opiniones y la independencia frente a cualquier exigencia o presión que no sean las de los intereses científicos del país.

Ya en el exilio, Castillejo analiza su labor como un “experimento de órganos autónomos para la reforma educativa”, dentro del cual destaca el hecho de que estuviera dirigida por un directorio apolítico. Ya hemos señalado que se pensó que si se quería dar seriedad y continuidad a la labor de la Junta se debía organizar al margen de los vaivenes de la política. Por ello, la Junta fue mal digerida por los políticos españoles que deseaban intervenir en su funcionamiento, decidir en la designación de becarios, etc.

Era difícil –dice Castillejo– convencerles de la diferencia entre conceder una beca para investigación científica y nombrar un jefe de policía.

Al final se llegó al compromiso de que la Junta sometería cada año una propuesta para el uso que debía hacerse de las becas acordadas por el Parlamento, y los ministros nunca denegaron su aprobación.

Hay que decir que en el éxito de esta empresa jugó la extraordinaria habilidad de Castillejo, sus magníficas dotes de diplomático, su conocimiento de la burocracia española, así como sus dotes de orador brillante. Cuando en cierta ocasión se requería del Parlamento fondos para montar la Residencia en Madrid, en vista de que las cosas iban mal, el ministro que defendía el proyecto buscó a Castillejo en un descanso y le dijo: “creo que la oposición es de-

masiado fuerte, Castillejo, tendrás que abandonar el proyecto”. A lo que Castillejo le contestó: “no puedo, señor ministro, la Residencia lleva ya funcionando tres meses”. El ministro se enfureció pero, robustecido ante la confianza y tenacidad de Castillejo, volvió al estrado con nuevas fuerzas y sacó adelante el proyecto propuesto.

Dice a este respecto Jiménez Fraud que Castillejo convencía a políticos de distintos partidos de la bondad de la obra que deseaba sacar adelante y de la obligación patriótica de ayudarle,

...y en continuo e inacabable movimiento, que se desarrollaba a cualquier hora del día o de la noche, ganaba colaboraciones y voluntades –“templaba gaitas”, como solía decir con manchega socarronería– haciendo uso del gracejo, facundia y malicia que facilitaban y daban brillantez a sus triunfos.

Era necesario encontrar un Presidente adecuado para la nueva Junta y que fuera aceptado por todos y la elección no pudo ser más feliz. ¿Quién mejor, en 1907, que el reciente Premio Nobel Ramón y Cajal? Sin ser institucionista, su pensamiento estaba en ocasiones muy cercano a los ideales de la ILE. Basta leer sus *Recuerdos de mi vida* en el que entona un verdadero canto al trabajo:

Si quieres triunfar en las arduas empresas pon en ellas toda tu voluntad, preparándote con más tiempo y trabajo de los manifiestamente necesarios. Todo es cuestión de paciencia y de perseverancia. Sólo existe una fuente racional y segura de prosperidad económica: el trabajo intenso fecundado por la cultura intelectual.

Y es que Cajal, como apunta Ramón Carande en su *Galería de Raros* acierta a “transformar el ocio en afanes gozosos”. Y la visión gineriana de actuar sobre las almas, de formar hombres también la encontramos en estas palabras de Cajal:

Incompleta fuera de la actividad del científico si se contrajera exclusivamente a actuar sobre las cosas; también opera sobre las almas. Ello es deber primordial, si el investigador pertenece al magisterio. Todos tienen el derecho de esperar que, buena parte de la labor del maestro, sea empleada en forjar discípulos que le sucedan y le superen. El cumplimiento de función tan capital constituye la más noble ejecutoria del investigador y el más preeminente título a la gratitud de sus hermanos de raza.

Científico reconocido, escribía así sobre los hombres de ciencia:

Los hombres de ciencia, como los astros, son de dos clases: los que producen luz y los que la reflejan. En España, por desgracia, los entendimientos productores son rarísimos, e innumerables los transmisores.

He aquí una de las causas más poderosas de nuestro atraso científico e industrial porque para que la industria y el arte se beneficien de la ciencia, es preciso que el foco original viva cerca de los hombres capaces de aprovecharlo, a título de aplicación a la comodidad y aumento de la vida. La preferencia que damos a la nueva transmisión sobre la creación se explica bien por nuestra pereza: todos queremos reflejar, porque no hay cosa más fácil y vistosa que convertirse en espejo.

Sin duda alguna Cajal era la persona idónea para presidir la Junta. Él fija como nadie el móvil de toda labor con estas palabras: *En la ciencia como en la vida el fruto viene siempre después del amor*. Él valora, como los institucionistas, el trabajo diciendo, ya Nobel: *tengo más de obrero infatigable que de sabio*. Trabajar como obrero, con verdadero amor. Un reto de Cajal, de los institucionistas, de la Junta. Válido ayer y válido siempre. Cajal será Presidente hasta su muerte en 1934 tomando entonces el relevo Ignacio Bolívar.

La Junta se componía de 21 miembros honorarios vitalicios, profesores y científicos eminentes, representando las diferentes ramas del conocimiento y todos los matices de la opinión pública: católicos, republicanos, ateos, carlistas... Allí, con Ramón y Cajal como presidente y Castillejo como secretario, se sentaban Álvarez Buylla, Gumersindo de Azcárate, Ignacio Bolívar, Joaquín Costa, José Echegaray, Menéndez y Pelayo, Torres Quevedo, Joaquín Solla, etc.

Se planteaba la Junta como misión la búsqueda de la verdad y de la justicia. Castillejo estaba en contra de cualquier victoria numérica de la mayoría y todos los acuerdos que se tomaron durante treinta años lo fueron siempre por unanimidad. Lo explica así:

Quedaba desechada toda idea de fuerza y de victoria porque, en una corporación que busca la verdad y la justicia, se trata de una cuestión de convicción y de hallar las soluciones apropiadas, no de ven-

cer por el peso de la mayoría. Por tanto, en el momento en que surgía una división de opiniones se posponía la resolución hasta que se hubiesen recogido más pruebas.

La verdad es que, como cuenta su mujer, Castillejo se ocupaba de convencer a cada miembro de la Junta individualmente antes de que los asuntos se trataran. Esta “preparación del terreno” le llevaba en ocasiones a acudir a pedir ayuda a las mujeres de aquellos que encontraba más reacios para así convencerles mejor. Todas las acciones de la Junta las financiaba el Estado, aunque su presupuesto se incrementaba también con donaciones, generalmente de españoles residentes en América del Sur, del producto de las publicaciones y de las cuotas. Un rápido resumen de su buen hacer debe recoger estos extremos:

Becas para el extranjero Desde 1910 se dieron una media de cincuenta cada año, tras una selección entre unos 200-300. En total se dieron unas 1.300 en un cuarto de siglo. El mayor número se concedió para medicina y derecho.

Instituciones de investigación. Así, fueron surgiendo en el seno de la Junta: Centro de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, Laboratorios permanentes, Escuela Española de Roma, etc.

Escuelas y Colegios: Castillejo los agrupa en dos secciones, el Instituto Escuela y la Residencia de Estudiantes.

En efecto, de la Junta dimanaría muy pronto la Residencia de Estudiantes y también para este menester tenía Giner la persona idónea, Alberto Jiménez Fraud. Se intentaba, según Castillejo, cubrir las tres deficiencias más notorias de la Universidad española: la falta de conocimiento de las lenguas modernas, ofreciendo clases gratuitas a los residentes; la insuficiencia de material didáctico, poniendo laboratorios a su disposición, y la ausencia de atención individual, organizando clases tutoriales.

Hay en los comienzos de esta andadura un hecho de importancia singular por sí mismo y por la repercusión que tendrá en la opinión pública. A los cuatro meses de su funcionamiento, visita la Residencia el Rey Alfonso XIII. Su amistad con Sorolla le había llevado a interesarse por esta realización de la Junta. La visita la realizó el día 19 de febrero. Estuvieron presentes Cajal como Presidente de la Junta, Menéndez Pidal presidente de la Residencia,

Castillejo y otros. Fue Castillejo quien explicó las instalaciones al Rey. En la carta que él escribió a sus hermanas a Ciudad Real cuenta la visita real³³⁸:

...unos instantes después se presentó el Rey en un automóvil, con el Marqués de la Torrecilla. Cajal le saludó y nos presentó a los que estábamos diciendo que yo había sido el organizador de aquello y sería su cicerone. El Rey contestó que ya el Ministro le había hablado de mí y deseaba conocerme, etc.

Entramos enseguida y aproveché unos minutos en la biblioteca para explicarle los antecedentes de la obra; el movimiento que se nota en todos los países, la propaganda que hacen los alemanes para evitar la mala vida de los estudiantes, la corriente en Inglaterra, en Australia y en los Estados Unidos para fundar casas de estudiantes cuyo objeto es hacer hombres y caballeros y ciudadanos, sin descuidar el lado intelectual y sin utilizar como medios sino la libertad y el ejemplo, y el ambiente y la atracción de las cosas nobles.

Él me contestó que conocía algunos colegios ingleses donde ha estado su cuñado. Le dije que aquí no teníamos reglamento ni había otras normas que las exigidas en un hogar o en una familia entre gentes decentes y educadas; y que hasta ahora estábamos muy contentos. Le expliqué cómo habíamos tomado la casa, cómo la habíamos amueblado, comprando mesas baratas de pino, de la calle de los Estudios pintándolas y adecentándolas, etc., etc.

Recorrimos toda la casa y se fue enterando y preguntando por todo. No cesó de repetir que le daba pena decir que no le parecía estar en España al ver una casa tan limpia y tan modesta y tan nueva en su concepción. Se entretuvo en mirar las fotografías de los chicos que éstos tenían en sus cuartos, las camas, armarios, etc.

Luego fuimos al comedor, que está en pabellón aparte, y allí le ofrecieron dulces y vino y se sentó y pegamos de nuevo la hebra charlando en broma. Le dije que aquel comedor estaba sin terminar porque queríamos ponerle un friso de azulejos y pintarlo, pero que para dirigir la pintura esperábamos a Sorolla. Se rió mucho y contestó que era preciso echarle mano en cuanto vuelva de América. Luego le llamé la atención acerca de los cacharros de Talavera en que servíamos los dulces y acerca de los muebles, hechos en Madrid con

³³⁸ Esta carta se publicó por primera vez en mi libro *Castillejo, educador* y me fue facilitada por Ramón Carande.

modelo dado por nosotros y dijo que en España podrían hacerse tantas cosas buenas; pero que está dormida y medio muerta. Y volvió a repetir su impresión de que no le parecía estar en España al ver aquella limpieza y el aire de aquellos chicos.

Yo le conté entonces mi conversación con el príncipe Kropotkine el gran apóstol de los anarquistas (aunque, dije, no sea muy reverente su mención en este sitio) que me dijo que no era Inglaterra, sino España la tierra de los caballeros, cuando se ve en el tren ofrecer a los aldeanos la bota y la merienda. Nuestros aldeanos, le dije, son un material de primera fuerza si se los elevara y educase. “No los cambio por ninguno” contestó.

Le conté también que cenando yo el sábado con dos Doctoras inglesas me habían alabado la generosidad de nuestros aldeanos que no querían cobrarles la comida.

Seguimos hablando de cosas de educación, de lo que estudiaba cada uno de los chicos, del influjo beneficioso de los viajes, etc. etc. y él dijo que ahora deseaba conocer la Institución Libre de Enseñanza porque sabe que allí es donde mejor se enseña. La contestamos que era un centro particular y el Ministro le ofreció, sin embargo, llevarle a verlo.

Dijo el Ministro que a pesar de lo importante y nueva que la Residencia es en España, casi nadie la conocía.

“Yo supe de ello por una casualidad, dijo el Rey; porque me habló de ella el Marqués de la Vega Inclán”. “Es que, le contesté yo, el Marqués de la Vega Inclán es un calavera y le gusta a veces andar entre estudiantes, y hace pocos días comió aquí con ellos en el sitio donde VM se sienta”. Él se rió y seguimos de broma recordando lo mucho que el Marqués de la Vega Inclán ha hecho ya por España.

Salimos al jardín y vinieron los fotógrafos de periódicos a hacer fotografías. Me llamó el Subsecretario y me hizo ponerme al lado del Rey. Y volvimos a reanudar la charla, medio en serio medio en broma. Me dijo que contáramos con él para todo; que le parecía bien eso de alternar entre el extranjero y España porque el que vive muchos años fuera luego esto le parece Marruecos (textual) y no puede vivir aquí; que quería fomentar los juegos y deportes en las Universidades, etc.

Yo le conté con todo detalle mi plan de hacer pabellones para los estudiantes, como el que ahora tenemos, y otros para profesores y muchachos casados porque, le dije, en todo esto que hemos visto

falta la gracia y el calor de la mujer; que haríamos comedores separados y una sala de fiestas. Digo de fiestas, añadí, para que no se asusten estos chicos, porque en realidad será para conferencias, proyecciones y trabajos.

“Yo he sido muy mal estudiante, me dijo. He estudiado alemán 8 años y no he conseguido aprenderlo, y hasta que presidí el Primer Consejo de Ministros no me enteré de mi ignorancia”.

...Le dije que había que educar a nuestros chicos en el extranjero como colonizadores, para venir a civilizar el país. “Era absolutamente mi idea, contestó”. Le hablé de cómo están los españoles en Lieja, V. gr., metidos en el vicio y en las más bajas capas sociales.

Hicieron la fotografía y dijo el Rey que le borrarán una herida que tenía en la nariz y que le habían hecho jugando al polo. “Es que jugando, le dije, desaparecen los respetos a la Majestad”. “Y si no desaparecieran, me contestó, no sería juego”.

No tengo tiempo de más detalles. Se despidió afectuosa y llanamente y me dijo que él se encargaba de gestionar un solar para nosotros. Y al marcharse le dijo a Cajal que él ofrecía construirnos una casa.

Toda la impresión fue de una gran intimidad, cordialidad y llaneza, persuadido él de que estaba en un grupo de personas decentes. Es un muchacho mucho más listo que los que le rodean y parece que al fin comienza a enterarse de por donde va el mundo. Las coge al vuelo y tiene buen sentido y se le conoce el influjo de sus viajes. Qué habría sido si le hubieran educado como es debido! (...).

La Residencia fue una célula viva donde se cuidaba el mejoramiento del hombre como quería Giner. Hizo realidad el deseo de Castillejo cuando en 1911 dice:

...quisiera... contribuir a inquietar un poco nuestro país, llamando a su reposo soporífero con la agitación, con los problemas, con las sacudidas que conmueven cada vez más hondamente a los pueblos civilizados.

Y agitación para los espíritus fue esa rica, variada e intensa actividad cultural y universitaria: desde las veladas musicales y las lecturas literarias y teatro hasta las excursiones domingueras al Guadarrama y a las poblaciones cercanas a Madrid o las visitas a museos, las conferencias, etc. Como dijo Ortega, sirvió *de fermento y alcaloide que promoviese la mejora de la Universidad*. Y en este contexto

podríamos valorar lo que supuso la presencia de Einstein (1 marzo 1923), Louis Aragon (1925), Keyserling (1926), Ravel (1928), Bergson (1915), Strawinsky, Mme. Curie, Keynes, Le Corbusier y un larguísimo etcétera. Y fermento fueron aquellos residentes como Ángel Llorca, presente desde 1913, Juan Ramón Jiménez feliz en su Colina de los Chopos desde 1913, Valle-Inclán (1918), Buñuel, Celaya, García Lorca, Dalí y tantísimos otros. Pronto aquel primitivo palacete de la calle Fortuny se ampliará y terminará trasladándose en 1915 a los Altos del Hipódromo, en unos terrenos buscados por Castillejo. Paraje espléndido que para Alberti presenta: *todo al alcance de la mano: flor, árbol, cielo, agua, la serranía sola azul, el Guadarrama...* y que hace exclamar a JRJ: *Este cerro del Viento, esta hoy Colina de los Chopos —que paran el viento con su nutrido oasis y nos lo entretienen humanamente ya—, ¡ como acerca del cénit!*

Pero la actividad no cesa y para el logro de una mayor expansión de los programas culturales se forma en 1923 el Comité Hispano-Inglés, en colaboración con el Duque de Alba y el embajador inglés Esme Howard y la Sociedad de Cursos y Conferencias en 1924. Y en 1926 se crea la Asociación de Antiguos Alumnos de la Residencia cuyo presidente fue Ricardo de Orueta.

En definitiva, una obra singular y única. El director de la Residencia, Alberto Jiménez Fraud, cuenta que cuando en una ocasión un ministro conservador la preguntó: *¿Pero Ud. cree que ésto es España?*, él le contestó convencido: *No, pero lo será.*

Fuera del ámbito de la Junta, Castillejo llevó a cabo un experimento de escuela experimental privada: la Escuela plurilingüe. Según su mujer, fue su idea más brillante en el campo de la educación. Se transformaría en una nueva escuela denominada Escuela Internacional Española. Castillejo quería relacionar este experimento con otros que pudieran llevarse a cabo en otros países. Si se lograba que los planes de estudios fueran similares en España, Inglaterra, Francia y Alemania, podrían intercambiarse alumnos durante el curso sin que esto repercutiera en su marcha académica. Las escuelas internacionales interrelacionadas producirían, pensaba, una élite de personas de profesiones muy diversas, con una mentalidad internacional. Ello facilitaría las relaciones, intercambios, cooperación, etc. El experimento tuvo éxito, pues en 1936 había unos doscientos alumnos en esta escuela. Vicente Lloréns, al recordarlo, dice que fue un *experimento educativo único en Europa.*

En resumen, queda claro, no sólo que la Junta fue obra personal de Castillejo en su nacimiento o planteamiento, sino que a lo largo de sus años de vida él la atendió y dirigió en todo momento con verdadero mimo. Son muchas las manifestaciones que encontramos a este respecto. Jiménez Fraud, que vivió muy de cerca todo cuanto venimos diciendo, señala que Castillejo fue *uno de los principales obreros de la transformación y mejora de la enseñanza pública en España*, fue el hombre que Cossío y Giner habían encontrado *capaz de tomar sobre sí la grande y difícil empresa* de llevar a la práctica todo aquel planteamiento teórico largamente gestado. De su actuación en la Junta dice:

Castillejo trabajaba incesantemente en su oficina, visitaba los centros de la Junta, frecuentaba diariamente el Ministerio para contrarrestar los continuos entorpecimientos que la rutina administrativa, la incomprensión del intento o la mala voluntad de sus enemigos creaba, atendía la complicada y minuciosa administración de los fondos, buscaba fórmulas jurídicas que facilitasen el funcionamiento de las nuevas creaciones, mantenía contacto directo con pensionados, profesores, directores y alumnos de los centros, desenredando las infinitas dificultades que la novedad del intento, la falta de recursos y la inseguridad de la continuación suscitaban, viajaba a costa propia y establecía contacto con centros y personas extranjeras, estudiaba, se informaba...

Para Pablo de Azcárate, José Castillejo:

...quedará en la historia de la España contemporánea como el hombre clave del gran esfuerzo de renovación cultural, científica y universitaria realizado por ella (la Junta) durante el primer tercio del siglo XX.

Tras la Residencia de Estudiantes, creada en 1910, el primero cronológicamente en aparecer fue el Instituto-Escuela. El decreto de creación (R.D. de 10 de mayo de 1918) es una pieza legal montada con un orden y coherencia admirables. Se trata de un ensayo pedagógico, tratando de evitar ese divorcio, tan frecuente entre nosotros, entre lo legal y lo real. Se opta por ensayar en un solo Centro docente pensando que es “menos arriesgado y de mayor eficacia”. La puesta en marcha del nuevo centro debía hacerse, por imperativos de la prisa, echando mano de instalaciones ajenas. Se

acudió para ello al Instituto Internacional³³⁹, cuyas amplias instalaciones en Miguel Ángel, 8 estaban en 1918 menos ocupadas, como consecuencia de la guerra mundial que dificultaba el viaje de los profesores americanos a España. No es en absoluto casual que se echara mano del Instituto Internacional³⁴⁰ pues sus planteamientos educativos, sus motivaciones, recordaban en mucho a los que inspiraron el nuevo Instituto-Escuela.

Indudablemente, las instituciones funcionan gracias a las personas. Es muy frecuente tener que personalizar, individualizar, la vida de las instituciones pues, tras ellas, encontramos como motor a alguien. Y esto nos ocurre incluso en instituciones, como el Instituto-Escuela, en donde se intentará que la responsabilidad y tarea de dirección fueran asumidas por todos. Y aun aceptando que fuera así, destaca por encima de ese colectivo un Castillejo, un Zulueta o una María de Maeztu. Y en la Sección de Enseñanza Primaria, María Maeztu fue, sin lugar a dudas, el alma. Cuando Castillejo impulsa la creación de la Residencia de Señoritas, en 1915, llama para que la dirija a María de Maeztu. Su peso en la formación de las mujeres españolas —maestra de maestras, la llama Soledad Ortega— es importante.

Los principios que inspiran los planes de estudios y los métodos que se aplicarán en la enseñanza en el Instituto-Escuela son los que están más en boga y más modernos se consideraban en aquellos momentos. Por una parte, se plantea un plan de estudios cíclico, con una enseñanza basada en la acción. En cuanto al método activo, responde al conocido “Learning by doing” o aprender ac-

³³⁹ La verdadera fundadora del Instituto Internacional fue Alice Gordon Gulick, mujer del primer protestante norteamericano que vino a España en 1871, acogándose a la libertad de culto que proclamaba la Constitución de 1869. Tras su llegada a Madrid Alice Gordon intenta construir un nuevo edificio, cercano al de la Institución, que reúna las condiciones que los nuevos métodos pedagógicos proclaman. Ese será el edificio de Miguel Ángel, 8, que hoy conocemos y cuya financiación se llevó a cabo por aportaciones procedentes de los «colleges» de Massachusetts. El Instituto-Escuela comenzó así su andadura primero en dos edificios del International Institute for Girls in Spain, en Miguel Ángel, 8, y en Fortuny, 53, pagando un pequeño alquiler. Pero ante la norma del Instituto Internacional de que en sus locales sólo estudiaran niñas, a excepción de los primeros grados, a partir del curso siguiente, 1919-20, se dividen las clases por sexos, pasando los niños a un pabellón de la Residencia de Estudiantes en la calle del Pinar, hasta 1928.

³⁴⁰ C. Zulueta de: *Misioneras, feministas, educadoras*, Madrid, 1984.

tuando, haciendo. Se trata, en resumen, de aprovechar las facultades del niño o del hombre –homo faber– de tender a hacer, a actuar, a buscar, a inquirir. La coeducación, que la Institución considera como “principio esencial del régimen escolar”, es aceptada también en el Instituto-Escuela como principio educativo y formativo. Se suprimen los exámenes y formas de emulación a base de premios, castigos, notas, etc. Nada más lejos, sin embargo, que pensar que no se exige y valora la disciplina. “Sana y rigurosa disciplina”, dice María de Maeztu que entiende la libertad como “sumisión a la ley”. Es necesaria esa sumisión o aceptación de la norma como muestra de respeto a los demás. Y en el I-E habrá una exigencia de esta disciplina en sus diferentes aspectos, con el convencimiento de que en sociedad deben mantenerse unas normas de obligado cumplimiento. Disciplina también entendida como cuidado o atención a unas normas de buena educación que eran cuidadas con esmero. El I-E tiene como meta, en su misión educadora, lograr una formación integral. Por ello y para ello realizó un serio intento de renovación educativa, dando entrada en sus planes de estudios, en su quehacer cotidiano a materias hasta entonces prácticamente desconocidas o abandonadas. De ahí que el Instituto-Escuela atienda a la educación moral, social, estética, etc., de sus alumnos, y que se diera un lugar, hasta entonces desconocido en España –no podemos olvidar la experiencia matriz de la ILE–, a los juegos, a los deportes, a la Música, a los Trabajos manuales, etc. Y se fomentarán actividades como las excursiones, las colonias, los intercambios, la elaboración de revistas escolares, el teatro, etc. Todo tiene su razón de ser, pues se realiza en función de esa búsqueda de una educación total o integral.

Del sistema inglés procedía también el cuidado por las maneras, las palabras, las formas externas, el mantenimiento de las reglas sociales tradicionales, porque se creía que la infracción del buen gusto y del respeto externos son un primer paso para el abandono de cosas más hondas. Y se recuerda la frase de Rousseau: “El gusto es, en cierto modo, el microscopio del juicio”, poniendo como ejemplo el lema del escudo de una famosa escuela inglesa, en el que se lee “los modales hacen hombres”, que a Castillejo le merece este comentario: “En esas tres palabras se condensa toda una filosofía pedagógica”.

La nueva coyuntura política de la República posibilitaba que la experiencia del I-E, hasta entonces circunscrito a Madrid como experiencia piloto, pudiera aprovecharse y extenderse a otras partes. Así es como en 1932 se plantearon desde la *Gaceta Institutos-Escuelas* en Barcelona, Valencia y Sevilla.

Desde la perspectiva de hoy llama poderosamente nuestra atención la visión certera y de vanguardia que caracterizó a Castillejo. Logros, como la enseñanza cíclica, la coeducación, el cultivo de la tolerancia y libertad, el cuidado por la disciplina y buenas maneras, la educación, el cultivo de una educación moral y estética, el contacto con la naturaleza, las colonias escolares, el fomento de la creatividad y tantas y tantas. Si tuviera que resumir su andadura y su éxito en una frase, no lo dudaría: “El Instituto-Escuela o la educación como misión”.

El acercamiento a Castillejo debe hacerse mediante el análisis de sus obras. Con lo dicho, vemos que fue un hombre lleno de ideas, de proyectos; un hombre tremendamente activo y de gran capacidad creativa. Justino de Azcárate dice que era un “hombre dotado –superdotado, me atrevo a decir– para la acción”. Y estas cualidades se unían a una gran capacidad para tomar decisiones en el momento oportuno. Cuando vemos a posteriori que esas decisiones fueron acertadas, y que sus proyectos triunfaron, pensamos que esta capacidad debió ser un factor muy importante de su éxito. Dice su mujer que le gustaba dejar que las ideas se cociesen lentamente en su mente. No le gustaba pensarlas una y otra vez con argumentos en favor y en contra. Quedaban como en gestación y cuando veía llegado el momento oportuno iba derecho a lo que quería y entraba en acción. A todo esto unía un sentido acusado de la praxis y una valoración extraordinaria de la experiencia. Buscaba siempre hechos más que palabras. Cuenta Irene que en cierta ocasión en que asistía a una asamblea del Comité de Cooperación Intelectual de la Liga de Naciones, en la que se trataban temas en relación con la paz y cooperación de los diferentes países, en vista de que allí todo el mundo hablaba y hablaba sin llegar a ninguna conclusión, se levantó y preguntó para qué servían todas aquellas palabras si no iban acompañadas de hechos que las respaldaran, o lo que era lo mismo, si entre los asistentes, que tanto hablaban, había alguno dispuesto a poner sus investigaciones científicas a dis-

posición de los que las necesitasen. A sus palabras siguió un largo silencio que sólo fue roto por una voz femenina que dijo que sí estaba dispuesta. Era Madame Curie. En fin, dice Justino de Azcárate que Castillejo era un hombre original y no de fácil encasillamiento. Bajo una forma suave, sus decisiones tenían una firmeza casi intransigente. Maneras y actitudes que con frecuencia, dice, la gente, incluso la más afín a él, no comprendía. Ello le proporcionó una gran independencia y autoridad, porque *las cosas de Castillejo* a veces sorprendían, pero después revelaban una singular eficacia y acierto.

Pero este intelectual, catedrático de Universidad, de renombre internacional como experto en temas educativos, articulista de temas políticos, era al mismo tiempo campesino y granjero. La vinculación de Castillejo con su país, con su tierra, era profunda. Dice su mujer: “él pertenecía a las piedras, a los arroyos, al calor y a los aromas, tan íntimamente como cualquier campesino”. Y junto a todo esto era aficionado a jugar al tenis y a esquiar. Fue uno de los que primero practicó en España el fútbol, que había aprendido en Inglaterra. Utilizaba la bicicleta para ir de su casa a la Universidad, en San Bernardo, llamando poderosamente la atención en aquellos años en que aún no eran frecuentes las bicicletas en Madrid. Era un amante del excursionismo y hacía frecuentes excursiones a la sierra de Guadarrama o Gredos. Era un amante del paisaje castellano. Era parte de esa Castilla eterna y recién descubierta por los hombres del 98.

Este hombre, conocedor de Europa y América, abierto a las más modernas corrientes europeas, no olvida nunca sus raíces. Uno de sus refranes preferidos —él era un gran conocedor de refranes y proverbios, que como buen manchego empleaba en cuanto la ocasión lo pedía— era el que dice “mira a dónde vas, pero no te olvides de dónde vienes”. Aunque pueda parecer tópico, su mujer concreta que en Castillejo el idealista don Quijote y el realista Sancho Panza vivían el uno junto al otro.

Cuando estalló la guerra civil en España, Castillejo se encontraba en Ginebra, y aunque Fernando de los Ríos le aseguró que no había motivos para alarmarse, él cogió el primer vuelo internacional que pudo y se trasladó a Benidorm, donde se encontraba su familia veraneando. Dice su mujer que aquel que llegó a Londres tras estos angustiosos días era otro hombre, “un hombre mayor, de

hombros encorvados y ojos atemorizados”, un hombre que parecía como si de repente se hubiera hecho viejo. Un hombre lleno de terror y de miedo que comenzaba en Londres su exilio, que quiere también decir de hombre separado de lo suyo, de hombre desgajado de esa tierra a la que se sentía tan unido. Un hombre que con cerca de sesenta años tenía que comenzar de nuevo una vida diferente para poder cubrir las necesidades de su familia.

A las pocas semanas de su estancia en Inglaterra comenzó su misión de dar a conocer España. En una conferencia que pronunció en el Institute for International Affairs habló de la situación de aquella España en guerra y de las posibles soluciones. Cuando le preguntaban con qué bando estaba, si con los republicanos o con Franco, respondía,

...Si usted ve a sus dos hijos peleándose furiosamente, cada uno de ellos con un gran cuchillo en la mano, estoy seguro que lo primero que usted haría sería separarlos y después averiguar por qué pelean y quién tiene razón. Pues eso mismo quiero yo y quieren casi todos los españoles: restablecer la paz antes que nada.

Hablando sobre la guerra le decía en cierta ocasión a Justino de Azcárate,

Es verdad que a los españoles nos gusta pelear, pero son muchísimo más a los que no les gusta pelear. Por eso hay tantos aficionados a los toros y tan pocos toreros.

Y añadía:

...ya sabéis que soy de Ciudad Real y ya conocéis las maravillosas planicies que allí hay; si fuera posible crear allí, con carácter permanente, una amplia zona donde fueran a pelear solamente los españoles que tuvieran gana de hacerlo, creo que con poco dinero se podría sostener y que en unos cuantos años se podría cerrar.

Fruto de su inquietud por dar a conocer España sería su libro en inglés *Wars of Ideas in Spain*, que publicó en 1937 y que no tuvo demasiada difusión. Años después se publicaría en España bajo el título *Guerra de ideas en España*.

Tras un año en Inglaterra surgió un nuevo trabajo en Ginebra. Se le proponía ser director de una organización denominada International Students Union, que corría a cargo de un adinerado ma-

rimonio americano y que estaba ubicado en el mismo edificio que el Consulado británico. Castillejo aceptó y se trasladó a la ciudad suiza en el verano de 1937. Allí pasó dos años y medio hasta que una nueva situación bélica, mundial en este caso, le obligó una vez más a cambiar su vida. Fueron éstos unos años muy felices, según el testimonio de su mujer e hijos. Estos estudiaban en la International School. Castillejo tenía un gran contacto con los estudiantes y disponía de tiempo que lo dedicaba a su familia. Durante los inviernos él se iba a impartir cursos en América, en la Universidad de Columbia o en turnés por diferentes universidades. En septiembre se declaró la guerra. La Unión Internacional de Estudiantes se cerró y a Castillejo se le ofreció un puesto de trabajo en el Institute of Education de Londres. Decidió salir para Inglaterra, pero dejando a su familia en lo que parecía ser el lugar más seguro de Europa, en la neutral Ginebra. Fue éste un año muy difícil para los Castillejo. Una vez más la culpa la tenía la guerra. El dinero faltaba para poder pagar el colegio de los niños. Irene se vio obligada a trabajar en el colegio de sus hijos como profesora de inglés para hacer frente a las necesidades. A partir de la primavera de 1940 comenzaba una nueva odisea de Irene y sus hijos. Salida de Ginebra. Hendaya, Burdeos, huida de Francia y todo con los problemas y complicaciones correspondientes de logro de visados, de miedo, de incertidumbre. Y además sin posible comunicación con Castillejo, que permanecía en Londres sin saber si su familia había vuelto a España, con el riesgo que esto habría supuesto, o si iría a reunirse con él. Era una situación más de esas que estúpidamente crean las guerras. Llegaron por fin a Londres cuando allí se vivían los amargos días de la batalla de Inglaterra.

Justamente por entonces Castillejo había terminado su trabajo en el Instituto de Educación de Londres y le surgió una nueva oferta para explicar español en una universidad americana. De nuevo las dudas. ¿Qué debían hacer? Ir a América tenía el riesgo de atravesar el Atlántico con lo que eso significaba en plena guerra mundial. Quedarse en Inglaterra tampoco ofrecía demasiadas seguridades, en aquel ambiente de guerra. En medio de estas indecisiones tuvo una nueva oferta de trabajo en la Universidad de Liverpool, que fue la que aceptó.

En 1944 Castillejo, muy enfermo, tuvo que ser operado de estómago. En el hospital, mientras se recuperaba, mataba el tiempo

en una actividad que, según él, le calmaba y que llamaba la atención de los visitantes: zurcía los calcetines de la familia. Era una más de esas “cosas de Castillejo”. En 1945, sin estar del todo recuperado, volvió a sus clases en Liverpool, pero no pudo resistir y hubo de ser llevado a su casa de Londres. Su estado de salud era grave. En sus últimos años su actividad más importante, la que le ponía en contacto con su España, la realizaba desde la radio. Pero a pesar del cáncer que le estaba matando, aún grabó su último programa de radio dos días antes de morir. La segunda guerra mundial había terminado y él tituló su programa “Victoria”. Parece como si hubiera querido terminar su vida al mismo tiempo que la guerra, tan trágica era su experiencia en ese aspecto. Sus restos reposan en el Hendon Park Cemetery Mill Hill de Londres, con una sencilla leyenda: “Un gran español que murió en el exilio”.

¿Qué ocurre con toda esta obra? Algo que define bien Carande: “aunque maltrecha, su obra arde como el rescoldo bajo la ceniza”. La llegada de Franco al poder trajo consigo un obligado olvido de todo lo que sonara a Institución Libre de Enseñanza. La Junta se convirtió en Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Instituto- Escuela pasó a ser el Instituto “Ramiro de Maeztu”, Instituto piloto del régimen franquista y la Residencia de Estudiantes se transformó en una vulgar residencia universitaria. Pero lo que no desapareció fue ese mundo de los valores sembrado. Aquella cosmovisión sigue siendo aún válida en la España de hoy. Y como magnífica síntesis de esos valores puede servirnos la valoración que Antonio Machado hace de Giner al que llama “alma”. En su “maestro querido” valora el poeta la tolerancia, el antidogmatismo, el amor a la libertad. Valora su modo socrático de enseñar, con diálogo sencillo y persuasivo. Porque, dice,

...lo que importa es aprender a pensar, a utilizar nuestros propios sesos para el uso a que están por naturaleza destinados y a calcar fielmente la línea sinuosa y siempre original de nuestro sentir, a ser nosotros mismos, para poner mañana el sello de nuestra alma en nuestra obra.

Termina así:

...carecía de vanidades, pero no de orgullo; convencido de ser, desdénaba el aparentar; se adueña de los espíritus por la libertad y el amor.

Si, este mundo de valores institucionistas, de Castillejo, que es un patrimonio importante de nuestra reciente historia contemporánea, sigue siendo hoy válido; no ha muerto y nos permite mantener viva la esperanza en, con palabras machadianas, un permanente “nuevo florecer de España”.

LA CRÍTICA

Acudiré a la historia para situar a Antonio Machado³⁴² en el contexto de la ILE. Adelantaré que Machado ni era ni parecía un institucionalista³⁴³. A lo largo de su obra literaria solo recuerda su paso por la ILE en dos ocasiones. En 1913, al escribir una nota autobiográfica dice:

...me eduqué en la Institución Libre de Enseñanza y conservo gran amor a mis maestros: Giner de los Ríos, el imponderable, Cossío, Caso, Sala, Sama...³⁴⁴

³⁴¹ Conferencia dictada en la URJC con ocasión del 75º aniversario de la muerte del poeta.

³⁴² Una brevísima biografía debe recordar que nació en 1875 en Sevilla y murió en 1939 en Collioure. Su abuelo Antonio Machado Álvarez era krausista y amigo de Giner. Antonio comienza su bachillerato en 1889 —su familia se había trasladado a Madrid en 1883—. En 1899 se va a París con Manuel contratados por Garnier de París. El 25 de setiembre de 1900 termina el bachillerato y comienza 1ª y Letras. Trabaja como meritorio en la compañía teatral de María Guerrero. Vuelve a París en 1902 y conoce a Rubén Darío que le proporciona un empleo en la legación de Guatemala. Por consejo de Giner hace oposiciones a cátedras de lengua francesa para institutos y las gana. El 16 de abril de 1907 una R.O. le destina al Instituto de Segunda Enseñanza de Soria. Ya ha publicado *Soledades* y *Soledades, galerías y otros poemas*, en 1907. Se enamora de Leonor, la hija del dueño de la pensión donde vive pero, como solo tiene 13 años, ha de esperar dos para casarse el 30 de julio de 1909. En 1910 logra una pensión de la Junta para perfeccionar el francés y se va con su mujer a París. El 13 de julio de 1911, aún en París, Leonor tiene una hemoptisis. Machado renuncia a la pensión de la Junta y Vuelve a Soria. Leonor fallece el 1 de agosto de 1911 recién editado *Campos de Castilla* que su marido acaba de dedicarle. Pide trasladarse a Andalucía y una RO de 15 de octubre le asigna el Instituto de Baeza. Reemprende entonces la abandonada carrera de Filosofía y en 1918 obtiene la licenciatura. En 1919, se traslada al Instituto de Segovia. Allí se incorpora a la recién creada Universidad Popular y conoce a Pilar Valderrama de la que se enamora pero al estar casada deben llevar unas relaciones secretas. A ella dedica sus *Canciones a Guiomar* en la *Revista de Occidente* en 1928. En 1927 es elegido académico de número de la Real Academia Española pero no leyó el discurso de ingreso. En setiembre de 1931 logra le trasladen al Instituto madrileño Calderón de la Barca. En noviembre del 36 se traslada con los republicanos a Valencia y en 1939 a Francia instalándose en Collioure en el hotel Bougnol-Quintana. Allí muere el 22 de febrero y allí siguen sus restos.

³⁴³ El BILE de junio de 1989 se dedica íntegro a Machado. En este breve apartado sigo el trabajo de Antonio Sánchez Barbudo: “Antonio Machado y la Institución Libre de Enseñanza” pp. 52-72. Barbudo era secretario de “*Hora de España*” y conoció y visitó a Machado y a Cossío.

³⁴⁴ Geoffrey Ribbans en su edición crítica de *Soledades, galerías y otros poemas*, Labor, 1975, pp. 268... La nota autobiográfica se la envió Machado a Juan Ramón Jiménez para una

Y en 1917, concreta:

...a los ocho años pasé a Madrid, adonde mis padres se trasladaron y me eduqué en la Institución Libre de Enseñanza. A sus maestros guardo vivo afecto y gratitud³⁴⁵.

En efecto, cuando en 1883 con ocho años, llega a Madrid, ingresa con su hermano Manolo en la ILE, ubicada entonces en el número 42 de la calle de las Infantas. Poco después, en 1887, le tocaría inaugurar la que sería sede definitiva en el número 8 del paseo del Obelisco, hoy General Martínez Campos número 14. Posteriormente su padre le trasladaría al Instituto de San Isidro³⁴⁶.

Estas breves referencias no servirían por sí solas, obviamente, para evaluar la influencia que la ILE ejerció en el pensamiento de Machado. Su hermano José recuerda que “el poeta recibió allí las primeras aguas bautismales de su educación espiritual que tanto influyeron en su época de formación”³⁴⁷. Por eso, cuando se busca la vinculación de Machado con la Institución y la herencia de la ILE en su obra, es necesario acudir al análisis de su poesía y de su obra en prosa. De esta última destaca especialmente su *Juan de Mairena*³⁴⁸, personaje que se identifica con el propio Machado y utiliza un método pedagógico cercano a los institucionistas³⁴⁹. Entre sus poemas, “Los olivos”³⁵⁰ es considerado como uno de los más beli-

antología que pensaba hacer Azorín que se la daría a Francisco Vega Díaz que la publicó en *Papeles de Sons Armadans* en 1969.

³⁴⁵ Esta referencia apareció en 1917 en *Páginas escogidas* y luego en las ediciones de *Poesías completas* de Espasa Calpe.

³⁴⁶ En efecto, los hermanos Machado estudiaron en la ILE pero, como allí no se enseñaba para examinarse y los exámenes eran imprescindibles para homologar sus estudios, los resultados de los Machado, y muy en concreto los de Antonio eran de suspenso tras suspenso. Por ello su padre decidió trasladarlos al Instituto de San Isidro donde aprobaron su bachillerato. Este hecho que me relataba Terán nada tiene que ver con la interpretación que desde postulados marxistas ha dado Tuñón de Lara diciendo que el cambio de centro de enseñanza se debió a la búsqueda de un centro más popular –el Instituto– por su descontento con el elitismo que caracterizaba a la ILE.

³⁴⁷ MACHADO RUIZ, J., *Últimas soledades del poeta A.M. (Recuerdos de su hermano José)*, Imp. Provincial, Soria, 1971. En este librito, José el pintor da muchos datos sobre la vida y obra de su hermano Antonio.

³⁴⁸ Véase artículo de Ricardo Gullón “Enseñanza de Mairena”, en BILE núm. 8, junio 1989, p. 86 y ss.

³⁴⁹ Véase LOPEZ MORILLAS, J., *Hacia el 98: Literatura, sociedad, ideología*, Ariel, Barcelona 1972. En concreto el capítulo “Antonio Machado: Ética y Poética”.

³⁵⁰ SÁNCHEZ BARBUDO, A. *Los poemas de Antonio Machado*, Barcelona, Lumen, 1967.

gerantes de Machado. Se trata de un poema contra lo sórdido y sucio, contra la falsa piedad, etc. pleno de deseos reformadores, incluso revolucionario en cuanto subyace el deseo de transformar unas situaciones sociales que se rechazan.

Algunos como B. Sesé ven a Machado como heredero del krausismo. Justifican esta herencia porque los temas fundamentales de dicha filosofía panteísta impregnan el pensamiento del poeta: escepticismo o racionalismo en materia religiosa; liberalismo en política; sentido de la fraternidad, de la justicia, amor a la verdad, que contribuyen a formar un ideal que se puede calificar de misticismo laico, etc.³⁵¹ Otros justifican esta influencia institucionista por la relación cordial que Machado tuvo con Cossío que se tradujo, por ejemplo, en su colaboración en las Misiones Pedagógicas. En efecto, el poeta fue nombrado vocal de Patronato que presidía Cossío. Y hay quienes sostienen que no es arriesgado pensar que Juan de Mairena, filósofo del pueblo, sintonizara perfectamente con esta empresa misionera que luchaba por el fomento de la cultura³⁵².

Históricamente, el reformismo de Machado y la búsqueda de nuevas soluciones para España aparecen con claridad cuando se asienta en Baeza. Los sueños poéticos de Machado ¿están asociados a los sueños utópicos de Giner en una España joven y fecunda? Y ponen como ejemplo *Soledades, galerías y otros poemas* (1907) que reflejan “alternativamente la esperanza y optimismo de Francisco Giner y la amargura y desesperación de Joaquín Costa”. Ven al poeta como heredero de su formación krausista y de la enseñanza y lenguaje de Francisco Giner³⁵³.

Qué duda cabe que lo recibido de niño en la ILE y, antes, de su familia culta y liberal, debió quedar subyacente en el alma del poeta para, en un momento dado, emerger en su poesía. Sin olvidar tampoco la indudable influencia que debió ejercer en su ánimo

³⁵¹ Bernard Sesé: *Antonio Machado (1875-1939). El hombre. El poeta. El pensador*. Versión española de Soledad García Mouton, Gredos, Madrid, 1980.

³⁵² Véase, por ejemplo, el artículo de Antonio Jiménez García “Los Machado y el krausismo”, en BILE NÚM. 8, JUNIO 1989, PP 72 Y SS.

³⁵³ Así lo defiende Michael P. Predore en su libro *Una España joven en la poesía de Antonio Machado* (Ínsula, Madrid, 1981). Antonio Sánchez Barbudo no está de acuerdo con esta interpretación (Antonio Machado y la Institución Libre de Enseñanza, BILE, núm. 8, junio 1989, p. 52 y ss.).

el ambiente que se respiraba en España tras un 1898 de decepción y deseos de regeneración. Esto lo escribía en 1908:

Luchamos por liberarnos del culto supersticioso del pasado... Somos hijos de una tierra pobre e ignorante, de una tierra donde todo está por hacer... No sois patriotas pensando que algún día sabréis morir para defender esos pelados cascotes; lo seréis acudiendo con el árbol o con la semilla...³⁵⁴

Si acudimos a *Campos de Castilla*, con sus bellísimas descripciones del campo soriano, podemos muy bien encontrar su origen e inspiración en el amor al excursionismo y a la sierra de Guadarrama que recibió en la ILE. Incluso encontraremos ese amor a las gentes, a los buenos aldeanos, a los que despide en su poema *Campos de Soria* de esta bella manera: *que el sol de España os llene / de alegría, de luz y de riqueza!*

De España habla también desde Baeza, por ejemplo cuando le cuenta a Unamuno la impresión que le produce la población jienense:

Esta Baeza, que llaman Salamanca andaluza, tiene un Instituto, un Seminario... y apenas sabe leer el treinta por ciento de la población. No hay más que una librería donde se venden tarjetas postales, devocionarios y periódicos clericales y pornográficos. Es la comarca más rica de Jaén y la ciudad está poblada de mendigos y de señoritos arruinados en la ruleta... Una población rural encanallada por la Iglesia y completamente huera. Por lo demás, el hombre del campo trabaja y sufre resignado o emigra... A primera vista parece esta ciudad mucho más culta que Soria... En el fondo no hay nada.

Y sobre la patria le escribe a Juan Ramón Jiménez

A veces me apasiona el problema de nuestra patria... no se puede hacer nada inmediato y directo. Hay un ambiente de cobardía y mentira y asfixia... Hay que defender a la España que surge, del mar muerto, de la España inerte... Desde estos yermos se ve panorámicamente la barbarie española y aterra³⁵⁵.

³⁵⁴ En el artículo “*Nuestro patriotismo y la marcha de Cádiz*” publicado por Machado en un periódico de Soria el 2 de mayo de 1908. En MACHADO, A. *Obras. Poesía y prosa*, ed. De Aurora de Alborno y Guillermo de la Torre, Losada, Buenos Aires 1964, p. 768.

³⁵⁵ Idem, p. 903.

Uno de los textos más amplios sobre España lo escribe al hilo de la nota autobiográfica que realiza en 1913. Se muestra contradictorio y deseoso de que España salga de la situación que vive:

Tengo un gran amor a España y una idea de España completamente negativa. Todo lo español me encanta y me indigna al mismo tiempo. Mi vida está hecho más de resignación que de rebeldía; pero de cuando en cuando siento impulsos batalladores que coinciden con optimismos momentáneos, de los cuales me arrepiento y sonrojo a poco indefectiblemente... El problema nacional me parece irresoluble por falta de virilidad espiritual; pero creo que se debe luchar por el porvenir y crear una fe que no tenemos... Estimo oportuno combatir a la Iglesia católica... y estoy convencido de que España morirá por asfixia espiritual si no rompe ese lazo de hierro³⁵⁶.

La España soñada por Machado es una España más culta, más próspera y feliz. Y espera una regeneración que llegaría de mano de los jóvenes. Porque Machado tiene fe en la juventud; piensa que debería jugar un papel activo para la regeneración de España. Así se lo dice a Unamuno desde Baeza el 21 de marzo de 1915:

La juventud que hoy quiere intervenir en la política debe, a mi entender, hablar al pueblo y proclamar el derecho del pueblo a la conciencia y al pan, promover la revolución, no desde arriba, ni desde abajo, sino desde todas partes³⁵⁷.

De alguna manera, estas palabras recuerdan a las escritas en 1870 por Giner en *La juventud y el movimiento social* cuando afirmaba su fe en “la misión patriótica y redentora de una nueva generación de jóvenes”.

Esta labor regeneradora requiere tiempo. No pierde Machado la esperanza porque quiere imaginarse que su España soñada está brotando ya:

Mas otra España nace,
la España del cincel y de la maza...

Se lo dice a Azorín en 1913:

España quiere
surgir, brotar, toda una España empieza!

³⁵⁶ Véase nota 2

³⁵⁷ MACHADO, A. O.c. p. 920

Sí, existe un Machado valiente y batallador. Leopoldo de Luis anima a pensar en un Machado bueno, pacífico y tolerante,

...pero nada conformista ni cobarde, nada dispuesto a aceptar el mal y la injusticia sin protesta y sin lucha. Por eso, aunque su poesía tenga a veces taciturnidad de solitario y con frecuencia escepticismo, aunque esté puesta del lado de los humildes, posee vigor y entraña una decidida creencia en la esperanza y en la libertad³⁵⁸.

Este es el Machado de la España soñada.

La mejor expresión del Machado heredero de la ILE son las reflexiones que dedica a Francisco Giner de los Ríos. En 1915 Antonio Machado escribe desde Baeza su poema y artículo homenaje a Francisco Giner de los Ríos con ocasión de su muerte. En él sueña con “un nuevo florecer de España”. Recuperemos este momento histórico.

Don Antonio Machado y Baeza. En el año 1912 el poeta se traslada a esta ciudad andaluza. Acaba de perder a Leonor y en su deseo de alejarse de Soria solicita la primera vacante de profesor de francés que quede libre en un instituto. El 15 de Octubre le conceden una plaza en el Instituto de Baeza y el 1 de Noviembre está ya instalado en esa bella población jiennense. Tiene 37 años y le invade una inmensa tristeza que refleja en estos bellísimos versos:

Por estos campos de la tierra mía,
bordados de olivares polvorientos
voy caminando solo,
triste, cansado, pensativo y ciego.

Machado vive aquel paisaje y lo valora como nadie. Dándole vida. Humanizándolo. No quedándose en una simple contemplación estética, sino situando en él, como verdadero protagonista, al hombre:

Campo, campo, campo.
Entre los olivos,

³⁵⁸ Artículo de Leopoldo de Luis “*Impulsos batalladores*”, BILE núm. 8-junio 1989, p. 116 y ss.

los cortijos blancos.
Y la encina negra,
a medio camino
de Úbeda y Baeza

Baeza, en su serenidad y armonía, aporta al poeta la calma, la belleza –frente a su casa tenía el solemne y bello edificio del Ayuntamiento, antigua Cárcel y Casa de Justicia– y una cierta paz de espíritu...

De la ciudad moruna
tras las murallas viejas,
ya contemplo la tarde silenciosa,
a solas con mi sombra y con mi pena.

Belleza, serenidad, armonía, paz de espíritu... todo ello hace aflorar, aún más, al filósofo que lleva dentro. Y hombre y paisaje se complementan. Ya no tiene el Duero, pero sí el Guadalquivir,

El río va corriendo
por los alegres campos de Baeza.

No tiene el Urbión, pero sí la Mágina y Cazorla:

Desde mi ventana
¡campo de Baeza,
a la luna clara!
¡Montes de Cazorla,
Aznataín y Mágina!
¡De luna y de piedra
también los cachorros
de Sierra Morena!

El poeta filósofo va a lo esencial, valora lo sencillo. Baeza le renueva. En sus tertulias en la botica de Don Alfonso, en sus clases y con sus alumnos, en sus solitarios paseos hasta Úbeda, va enriqueciendo su conocimiento del hombre, al que siempre trata de comprender. Uno de sus alumnos de entonces, Rafael Laínez, recuerda así a su profesor de francés:

Todavía le recuerdo apoyado con sus dos manos en su cayada, como tantas veces, llenos los ojos de lejanía, inmóvil, en la presencia ausente de una estatua viva.

Llenos los ojos de lejanía. Machado piensa en España y su deseada regeneración. Machado sueña con una nueva España cuando, desde Baeza, escribe sobre Giner. Desde la bella ciudad andaluza, el poeta soñaba, como su maestro, *un nuevo florecer de España.*

Como es sabido, Antonio Machado y su hermano Manuel fueron alumnos de la Institución Libre de Enseñanza. Toda su vida mantendrían su vinculación y su relación con los hombres de la ILE. Más aún, sus propias coordenadas vitales quedarían marcadas por el mundo de valores que cuidadosamente cultivaba la Institución. Su formación esencial procede de Giner y de Manuel B. Cosío. El había sido educado, en la ILE, en la tolerancia, en el antidogmatismo, en el amor a la libertad y, como su maestro, sueña con una España renovada.

En Baeza le conoce en 1916 un joven que gusta de su poesía, Federico García Lorca, que le visita en una excursión. Desde allí conecta con Juan Ramón Jiménez, con Unamuno, con Azorín... Son aquellos los años de la Restauración, los años del joven Alfonso XIII, con los Dato, Canalejas, la Semana Trágica de Barcelona, la huelga del 17... Es la Europa de la Gran Guerra...

En ese contexto Machado, como los institucionistas, quiere regenerar el país con la formación de hombres, buscando la intrahistoria (recordemos su atención a los romances, con Alvargonzález), intentando redescubrir la verdadera España a través del ser de sus tierras y a través del sentir de sus hombres.

Antonio Machado reflexiona y revive desde Baeza su propia experiencia institucionista que ha dejado huella en su ser y existir. En Giner, al que llama "alma", encuentra su ideal de maestro, el ideal de hombre. Recuerda que su modo de enseñar era el socrático, de diálogo sencillo y persuasivo. El respeto lo ponían los niños o los hombres que el maestro congregaba en torno suyo. Estimulaba el alma de sus discípulos para que la ciencia fuese pensada, vivida por ellos mismos. Porque la ciencia era para Giner una semilla que ha de germinar y florecer y madurar en las almas. Lo explica así el poeta:

Lo que importa es aprender a pensar, a utilizar nuestros propios sesos para el uso a que están por naturaleza destinados y a calcar fielmente la línea sinuosa y siempre original de nuestro sentir, a ser nosotros mismos, para poner mañana el sello de nuestra alma en nuestra obra.

Hace de su maestro, andaluz como él, un bellissimo retrato que es, al mismo tiempo, su radiografía del auténtico andaluz:

Y como todos los grandes andaluces era D. Francisco la viva antítesis del andaluz de pandereta, del andaluz mueble, jactancioso, hiperbolizante y amigo de lo que brilla y de lo que truena.

En él valora esas virtudes que tanto buscan los institucionalistas:

...carecía de vanidades, pero no de orgullo; convencido de ser, desdenaba el aparentar; se adueña de los espíritus por la libertad y el amor.

En fin, termina Machado,

...toda la España viva, joven y fecunda acabó por agruparse en torno al imán invisible de aquel alma tan fuerte y tan pura.

Cuando muere, le dedica desde Baeza, un 26 de Febrero de 1915, este precioso poema titulado *A D. Francisco*³⁵⁹,

Como se fue el maestro,
la luz de esta mañana
me dijo: Van tres días
que mi hermano Francisco no trabaja.
¿Murió?... Sólo sabemos
que se nos fue por una senda clara,
diciéndonos: Hacedme
un duelo de labores y esperanzas.
Sed buenos y no más, sed lo que he sido
entre vosotros: alma.
Vivid; la vida sigue,
los muertos mueren y las sombras pasan;
lleva quien deja y vive el que ha vivido.
¡Yunques, sonad; enmudeced, campanas!
Y hacia otra luz más pura
partió el hermano de la luz del alba,
del sol de los talleres,
el viejo alegre de la vida santa.

³⁵⁹ Se publica en esa fecha en la revista *España*. Luego lo recoge el BILE XXXIX, 659-60, p. 41. Me he encontrado con este poema enmarcado en muchos domicilios de antiguos alumnos de la ILE. Este bello poema les permite recuperar experiencias vividas y hacer suyo a Giner.

...¡Oh, sí!, llevad, amigos,
su cuerpo a la montaña,
a los azules montes
del ancho Guadarrama.
Allí hay barrancos hondos
de pinos verdes donde el viento canta.
Su corazón repose
bajo una encina casta,
en tierra de tomillos, donde juegan
mariposas doradas...
Allí el maestro un día
soñaba un nuevo florecer de España.

Pocos días después expresaba en prosa³⁶⁰ estas mismas ideas:

...Y hace unos días se nos marchó, no sabemos donde. Yo pienso que se fue hacia la luz. Jamás creeré en su muerte. Sólo pasan para siempre los muertos y las sombras, los que no vivían la propia vida. Yo creo que sólo mueren definitivamente —perdonadme esta fe un tanto herética— sin salvación posible, los malvados y los farsantes, esos hombres de presa que llamamos caciques, esos repugnantes cucañistas que se dicen políticos, los histriones de todos los escenarios, los fariseos de todos los cultos...

Bien harán, amigos y discípulos del maestro inmortal, en llevar su cuerpo a los montes del Guadarrama. Su cuerpo casto y noble merece bien el salmo del viento en los pinares, el olor de las hierbas montaraces, la gracia alada de las mariposas de oro que juegan con el sol entre los tomillos. Allí, bajo las estrellas, en el corazón de la tierra española reposarán un día los huesos del maestro. Su alma vendrá a nosotros en el sol matinal que alumbraba a los talleres, las moradas del pensamiento y del trabajo.

Antonio Machado no se ha ido, se quedó entre nosotros para ayudarnos a mantener vivo ese deseo de un permanente *floreceder de España*, ese deseo de una España soñada por su “maestro querido” y por los hombres de la ILE y del Instituto-Escuela; la misma España soñada que buscamos en este libro.

³⁶⁰ La revista de Baeza *Idea Nueva* publicó el 23 de febrero de 1915 la crónica necrológica titulada “Don Francisco Giner de los Ríos” que el BILE publicaría en su número XXXIX, pp. 220-221

APÉNDICE: Cronología

- 1875.-Antonio Machado Ruiz nace en Sevilla el 26 de julio en el Palacio de las Dueñas. Dividido entonces en viviendas, era ocupado por diferentes familias. Machado dejará por escrito, en numerosas ocasiones, el recuerdo del patio, la fuente, el limonero y otras reminiscencias conservadas de la infancia.
- 1876.- Nace la institución Libre de Enseñanza en cuyas aulas estudiará Machado durante seis cursos —de los 8 a los 14 años—.
- 1883.- La familia Machado se traslada a Madrid. Su abuelo paterno, don Antonio Machado Núñez, fue expulsado de su cátedra en la universidad de Sevilla, es repuesto en la misma Universidad Central.
- 1899.- Primer viaje a París donde, con su hermano Manuel, trabaja como traductor de la editorial Garnier. Su permanencia en la capital francesa es de unos cuatro meses.
- 1900.- Termina sus estudios de bachillerato que había cursado de forma irregular y discontinua.
- 1902.- Segundo viaje a París como canciller del Consulado de Guatemala. El cónsul interno era su amigo Enrique Gómez Carrillo, quien le procuró el empleo. En este viaje conoce a Rubén Darío. Su estancia en París también resulta breve. A finales del año publica *Soledades*, aunque figura en 1903 como año de edición.
- 1907.- Gana una cátedra de francés. Elige la vacante del instituto de Soria donde toma posesión en mayo. Ese mismo año publica *Soledades. Galerías. Otros poemas*.
- 1909.- Contrae matrimonio con Leonor Izquierdo Cuevas, cuyos padres tenían una pensión en Soria en la que estaba instalado el poeta.
- 1910.- Tercer viaje a París pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios. Le acompaña Leonor. Sigue las clases de Bédier y

- Bergson. Su mujer sufre una fuerte hemoptisis. Regresan a Soria con la ayuda económica de Rubén Darío.
- 1912.- Publica *Campos de Castilla*. Semanas después muere Leonor. Machado solicita el traslado al Instituto de Baeza.
- 1917.- Editorial Calleja publica sus *Páginas Escogidas y Poemas*. La Residencia de Estudiantes edita sus *Poesías completas*.
- 1918.- Se obtiene el título de licenciado en Filosofía. Machado ha cumplido 43 años. Publica *Soledades y otras poesías*.
- 1919.- Cansado de la vida provinciana de Baeza, pide traslado al Instituto de Segovia. Publica *Soledades, galerías y otros poemas*.
- 1924.- Publica su tercer libro *Nuevas Canciones*.
- 1926.- Comienza la colaboración teatral con Manuel. La Institución Libre de Enseñanza rinde un homenaje a los dos hermanos. Publica *Desdichas de la fortuna o Julianillo Valcárcel* (teatro).
- 1927.- Es elegido Académico de la Lengua, pero nunca leerá el preceptivo discurso de ingreso. Publica *Juan de Maraña* (teatro).
- 1928.- Conoce a Guiomar en Segovia. Publica la segunda edición de *Poesías Completas* y *Las adelfas* (teatro).
- 1929.- Publica *La Lola se va a los puertos* (teatro).
- 1931.- Proclamación de la República. Machado pertenece a la Agrupación de Servicio a la República. Se traslada al Instituto Calderón de la Barca, de Madrid. Publica *La prima Fernanda* (teatro).
- 1932.- Es nombrado “hijo predilecto” de la ciudad de Soria. Publica *La duquesa de Benamejí* (teatro).
- 1933.- Tercera edición de *Poesías Completas*. Publica *La tierra de Alvargonzález*.
- 1935.- Pasa al Instituto Cervantes de Madrid.

- 1936.- Tras el Alzamiento del 17 de julio, se traslada a Valencia en noviembre. Cuarta edición de sus *Poesías completas*. Publica *Juan de Mairena (sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo)*.
- 1937.- Participa en el II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura, que se celebra en Valencia. Pronuncia el “Discurso a las Juventudes Socialistas Unificadas”. Colabora en la revista *Hora de España*. Publica *La guerra* (1936-1937) y *Madrid: baluarte de nuestra guerra de independencia*.
- 1938.- En abril se traslada a Barcelona. Colabora en *La Vanguardia*. Publica *La tierra de Alvargonzález* y *Canciones del Alto Duero*.
- 1939.- El 22 de enero, acompañado de su madre, abandona Barcelona camino a Francia. Se instala en Collioure, donde muere el 22 de febrero. Tres días después morirá su madre.

UNA NUEVA REFUNDACIÓN DE ESPAÑA: LEVANTAMIENTO, GUERRA, REVOLUCIÓN Y CONSTITUCIÓN: (1808-1814)³⁶¹.

Los años 1808-1814 son claves en la historia de España. Se viven entonces tres fenómenos que conducen a la refundación de España: primero, una guerra contra las tropas francesas que invaden el territorio español –la denominada Guerra de la Independencia–; paralelamente tiene lugar, en segundo lugar, una profunda crisis del sistema político existente y, en fin, la puesta en marcha de una revolución burguesa³⁶². El Conde de Toreno acertó a la hora de definir aquella compleja realidad con tres palabras con las que titula su famoso libro: levantamiento, guerra y revolución en España³⁶³. Porque eso, exactamente eso, es lo que ocurre en la España de estos años³⁶⁴.

El resultado final fue la celebración de las Cortes en Cádiz que elaboraron la primera Constitución española, la de 1812³⁶⁵ que tra-

³⁶¹ La celebración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia provocó congresos y nuevos libros sobre acontecimientos tan importantes para la Historia de España. El Instituto de Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos celebró cada uno de esos seis años Seminarios permanentes que dieron pie a varias publicaciones. Entre ellas destaca: PALACIOS BAÑUELOS, L. (Coord.): España como nación de ciudadanos (1808-1814), (Madrid, 2014) de donde proceden los textos de este epígrafe.

³⁶² Son numerosos los libros publicados con ocasión del Bicentenario. Destaco los siguientes: CUENCA TORIBIO, J.M. *La Guerra de la Independencia: un conflicto decisivo (1808-1814)*, Madrid, Encuentro, 2006; DE DIEGO, E. *España, el infierno de Napoleón*, La esfera de los libros, 2008; FRASER, R. *La maldita guerra de España*, Barcelona, Crítica, 2006; MORENO ALONSO, M. *Napoleón. La aventura de España*, Madrid, Sílex, 2004; MARTINEZ RUIZ, E. *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Claves españolas en una crisis europea*, Madrid, Sílex, 2007

³⁶³ MOLINER PRADA, A.: “La peculiaridad de la Revolución española de 1808” en *Hispania XLVII/166* (1987) 629-678.

³⁶⁴ Véase mi ensayo “España. Del liberalismo a la democracia”, Madrid 2004.

³⁶⁵ De gran interés son las Actas del Simposio Internacional “*O liberalismo nos seus contextos: un estado da cuestión*”: Volumen I: *O liberalismo nos seus contextos. Un estado da cuestión*, coordinador Xosé Ramón Barreiro, Universidad de Santiago de Compostela, 2008, 211 p.. Y Volumen II: *A Guerra da Independencia e o primeiro liberalismo en España e América*, Edición ao cuidado de J.M. Portillo, X.R. Veiga y M^a J. Baz, Universidad de Santiago de Compostela, 2009, 242 p. Y también PALACIOS BAÑUELOS, L., RUIZ RODRIGUEZ, I., (Directs.): *Orígenes del Constitucionalismo Español*, Madrid, Dykinson, 2012, 42^o pp.

jo a España cambios sustanciales como el nacimiento de la nación de ciudadanos; una nueva refundación de España.

Deberíamos comenzar con señalar los antecedentes históricos y referirnos a las relaciones de España con/contra Inglaterra y Francia: ¿cómo olvidar la “gloriosa derrota” de Trafalgar en 1805³⁶⁶? ¿Y la evolución de la monarquía española? ¿Y la realidad de nuestras colonias americanas? Pero al hablar de revolución hay que tener en cuenta que la revolución no llega de repente e inesperadamente sino que responde a movimientos, planteamientos ideológicos, etc. que vienen de lejos. Tendríamos que remontarnos al siglo XVI y al erasmismo y detenernos en la Ilustración y en su “filosofía de las luces” para encontrar las raíces de toda la ideología que está en el trasfondo de esta revolución.

El telón de fondo de todo este entramado es la Revolución Francesa de 1789. Arquetipo de revolución, aporta aquello que desde entonces caracterizará a la modernidad. La soberanía nacional, el concepto de ciudadanía, la Constitución, el sufragio universal... abren una nueva etapa histórica e informan un modelo del que seguimos viviendo.

Y si la Revolución tiene lugar en un lugar tan cercano de España como Francia, la primera pregunta que podemos hacernos es por qué no llegaron antes los ecos revolucionarios a España³⁶⁷. Una respuesta muy simplificada diría que los controles del gobierno español evitaron durante un tiempo la propagación de las ideas revolucionarias. En efecto el Conde de Floridablanca, secre-

³⁶⁶ El bicentenario de Trafalgar lo celebramos en el Instituto de Humanidades con magnas exposiciones en Móstoles y Zaragoza, con la elaboración de videos y con este libro: PALACIOS, L., RAMIREZ. R., TURMO, J.M. Trafalgar, la derrota gloriosa, Zaragoza, Fundación 2008, 2006.

³⁶⁷ ¿Podrían encontrarse influencias españolas en la Revolución francesa? Desde esta perspectiva es interesante el artículo de Ángel Losada que con ese nombre publica en Información Cultural del Ministerio de Cultura en noviembre de 1989. Defiende que el abate Grégoire, obispo de Blois, que logra la abolición de la esclavitud por la Convención Nacional el 4 de febrero de 1794 encuentra sus argumentos en escritos españoles de los siglos XVI y XVII, y muy concretamente en el “Thesaurus Indicus” del padre jesuita español Diego de Avendaño.

tario de Carlos IV, dispuso en 1791 el cierre de puertas a la “contaminación” revolucionaria. Y, reconocida ya la importancia de la prensa como difusora de ideologías³⁶⁸, suspendió todos los periódicos menos tres fieles al Gobierno: *La Gaceta*, *el Mercurio Histórico y Político* y el *Diario de Madrid*.

En este contexto hay que poner de relieve la importancia de Napoleón³⁶⁹ como portador de los ideales revolucionarios. Su nombre va unido a la Revolución Francesa. “Yo soy la Revolución”, afirmó. La revolución le dio los medios para convertirse en el general más famoso. La revolución le dio las ideas. La revolución le dio el poder. Y él supo sintetizar los dos espíritus de la revolución: el jacobino –consolidar los logros revolucionarios en Francia– y el girondino: si la revolución respondía a una idea y las ideas son universales había que llevarla fuera de Francia. Lo que pasó fue que, cuando el mensaje de libertad se quiso imponer por la fuerza de las armas, los invadidos se levantarán en defensa de

³⁶⁸ Los periódicos de principios del XIX eran de pequeño formato y pocas páginas, cuatro u ocho. Las Cortes abordaron antes que la Constitución la regulación de la libertad de imprenta y por iniciativa de Agustín de Argüelles aprobaron el 10 de noviembre de 1810 un decreto de Libertad política de imprenta que autorizaba la libertad sin censura que luego recogería el artículo 371 de la Constitución de 1812.

³⁶⁹ Con Napoleón nació pronto la leyenda, el mito del salvador. Desde la primera biografía publicada en 1821, el fenómeno Napoleón ha generado atención en todo el mundo –hasta en China se publicó ya en 1837 un libro de Ozeki San’ei– como muestran los casi 300.000 libros a él dedicados. De ellos destacaré uno de los publicados recientemente. Es de Jean Tulard y, en concreto, su “Napoleón” que aparece en España al celebrarse el bicentenario (Crítica, 2012). Napoleón, que juega un papel determinante en la historia, es un personaje seductor. Ha fascinado a compositores como Beethoven en su *Eroica*, a escritores como Stendhal o Malraux, a cineastas.... Tulard hace un recorrido detallado –sin despreciar fechas y datos– de la revolución de la mano de Napoleón. Aborda todo tipo de temas: políticos, económicos, estratégicos, etc. Con Napoleón nació pronto la leyenda, el mito del salvador. Desde la primera biografía publicada en 1821, el fenómeno Napoleón ha generado atención en todo el mundo –hasta en China se publicó ya en 1837 un libro de Ozeki San’ei– como muestran los casi 300.000 libros a él dedicados. De ellos destacan los de Tulard y, en concreto, este “Napoleón” que aparece en España al celebrarse el bicentenario.

Tulard hace un recorrido detallado –sin despreciar fechas y datos– de la revolución de la mano de Napoleón. Aborda todo tipo de temas: políticos, económicos, estratégicos, etc. Se detiene en el papel de los llamados termidorianos, aquellos que, vencedores de Robespierre, defendiendo la propiedad, están decididos a parar la revolución pues son sus beneficiarios. Y deja muy claro que se trata de una revolución burguesa y para la burguesía. Explica sus contradicciones –un emperador de una República–, su deriva hacia la dictadura, etc.

“su libertad”: eso son las guerras napoleónicas entre las cuales la española generaría una defensa a ultranza de la patria. Él diría: “Hemos terminado la novela de la Revolución, es preciso comenzar la historia”.

El ocaso del Antiguo Régimen venía ligado a la política de subordinación a Francia y a la conjura palaciega concretada en la conspiración de El Escorial y el posterior motín de Aranjuez, que marca el final del poder de Godoy y del reinado de Carlos IV.

En 1808 comienza la invasión de España por parte de los ejércitos napoleónicos. Sin entrar en la secuencia de los hechos de 1808³⁷⁰, la sublevación —¿espontánea?— del pueblo de Madrid el 2 de mayo se convierte en el símbolo de la libertad y de la conciencia de unidad. Las raíces populares tienen inicialmente un nombre, Móstoles, con una proclama que se ha hecho célebre:

La Patria está en peligro. Madrid perece víctima de la perfidia... españoles, acudid a salvarla.

Y, aunque no se ha conocido el documento original, la copia del mismo aparece en el archivo parroquial de Cumbres de San Bartolomé. Lo redacta Juan Pérez Villamil, Fiscal del Supremo Consejo de la guerra a instancias de Esteban Fernández de León y lo firman Andrés Torrejón y Simón Hernández, alcaldes de Móstoles³⁷¹.

³⁷⁰ Las tropas de Napoleón entran en España en marzo. Motín de Aranjuez el 17 marzo 1808 y dos días después Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII y Godoy es destituido. El 23 entran los franceses con Murat, gran duque de Berg y comienzan los enfrentamientos con las tropas francesas hasta entonces amigas de España. El 24 Fernando VII entra triunfalmente en Madrid. La familia real española sale para Bayona. Levantamiento del 2 de mayo en Madrid. El 6 de junio Napoleón designa a su hermano como rey José I de España y cuatro días más tarde abdican los reyes de España. El 14 de junio, rendición de la escuadra francesa situada en Cádiz, es la primera derrota de las fuerzas francesas en España. Batalla de Bailén, 19 de julio. El 16 de diciembre, estando ocupada Madrid por las tropas francesas, se desplaza a Sevilla la Junta Central Suprema y Gubernativa.

³⁷¹ Antonio Rumeu de Armas lo descubrió en 1940 del Archivo Municipal de Talavera de la Reina. A primeros de 1808 se nombran en Móstoles nuevos alcaldes en la Ermita de Nuestra Señora de los Santos, uno por el Estado noble o hijosdalgos y otro por las clases más modesta o pecheros. Los nobles no quieren ser nombrados y sale por ellos un pe-

La insurrección es espontánea. Al levantamiento —o levantamientos— a la reacción violenta contra el ejército invasor sigue una guerra compleja, larga y cruel. Guerra internacional, contra los franceses y también guerra civil de unos españoles contra sus vecinos³⁷². Galdós explica al respecto que:

...al mismo tiempo que espiraba la gran lucha internacional daba sus primeros vagidos la guerra civil; del majestuoso seno ensangrentado y destrozado de la una salió la otra, cual si de él naciera³⁷³.

El núcleo ideológico que vertebró la resistencia nacional viene expresado por tres palabras: Rey, Patria y Religión y queda recogido en cancioncillas como ésta:

A la guerra españoles.
Muera Napoleón,
Y viva el rey Fernando,
la Patria y la Religión.

Así era la letra que cantaban los patriotas españoles que luchaban contra los franceses invasores en la Guerra de la Independencia. Lo aprendían de los predicadores que en los templos les enseñaban un catecismo en el que a la pregunta de “¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?” se respondía: “el emperador de los franceses”, al que se definía como:

...un malvado, un ambicioso, principio de todos los males, fin de todos los bienes y compuesto y depósito de todos los vicios.

Todo un retrato del enemigo Napoleón.

La invasión francesa provocó una fragmentación de España. En la España libre se produjo una crisis institucional con la quiebra

chero, Andrés Torrejón, mostoleño de 72 años que vive en la calle Tahona 14 y el otro es el también mostoleño Simón Hernández. Quien trae la noticia de Madrid es Esteban Fernández de León. Con él llega el postillón Pedro Serrano que era andaluz. El iba a caballo delante de las postas para guiar. El bando se lleva a Navacarnero, Talavera —que será la primera ciudad que se levanta en armas contra la invasión—, Casas del Puerto, Mérida, Fuente del Maestre, Fregenal de la Sierra, Higuera la Real y Cumbres de San Bartolomé, en la provincia de Huelva, donde el documento queda olvidado durante un siglo. El bando encarnará el heroísmo del pueblo español.

³⁷² La Guerra de la Independencia (1808-1814). El pueblo español, su Ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.

³⁷³ GARCIA ESCUDERO, José María. p. 35.

total de personas e instituciones representativas del Antiguo Régimen. Y el vacío de poder creado es ocupado por las Juntas que representan la legitimidad popular.

En resumen³⁷⁴, con un fondo de guerra total, hubo cambio dinástico, se formaron juntas supremas, debió organizarse un gobierno de resistencia y se convocarían las Cortes que proclamaron la soberanía nacional. Sin olvidar las insurrecciones que paralelamente tienen lugar en las colonias americanas, cuyos últimos frutos serían el nacimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas.

En la España ocupada, Napoleón impone a su hermano José Bonaparte como rey de España, convocando Cortes en Bayona³⁷⁵ que elaboran una Carta otorgada.

Pero centrémonos en lo que el núcleo central: la guerra. La Guerra de la Independencia es, como se ha dicho, la respuesta de los españoles a la invasión de los ejércitos franceses, integrados no solo por franceses sino también de italianos, alemanes y polacos. Se trataba de un ejército muy superior al español entre otras cosas porque Napoleón desde años antes, aprovechando la alianza con España, había exigido y había logrado de España para sus batallas en Europa la colaboración de cuerpos de ejército españoles. Torreno cuenta que ya en 1806 Napoleón consiguió del rey español tropas (unos 5.000 soldados) que reemplazarían a las francesas en la Toscana y que posteriormente utilizaría nuevos contingentes.

La guerra introduciría cambios sustanciales en el ejército español. Por una parte, pasó de ser ejército real y estamental a ser un ejército nacional. Además, la influencia del poder político se trasladó también al mando de los ejércitos pues la ausencia del rey hizo que las Juntas tomaran en sus manos facultades militares.

El primer capítulo de esta guerra es la Batalla de Bailén ganada por los españoles. Este hecho es más importante si se recuerda que las tropas del Emperador tenían fama de invencibles, como lo habían demostrado en numerosas victorias europeas. En Bailén, el Segundo Cuerpo de Observación de la Gironda capitula ante el ejército español apresuradamente organizado por la Junta Suprema

³⁷⁴ HACQUELLET, R.: Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento a la soberanía nacional. Zaragoza, 2008.

³⁷⁵ Véase ALVAREZ CONDE, E. Y VERA SANTOS, J.M. *Estudios sobre la Constitución de Bayona*, Madrid, La Ley-IDP, 2008.

de Sevilla. El general victorioso fue el suizo Teodoro Reding aunque quien se llevó la fama fue el general Castaños, jefe supremo del Ejército, que recibiría el título de duque de Bailén.

La evolución del conflicto habla de éxitos y fracasos por ambos bandos y explica la situación del territorio español en cada momento. Obviamente la larga ocupación de territorios españoles por parte de los franceses prueba que los éxitos fueron mayores entre los franceses. Ahora bien, no puede olvidarse que las fuerzas militares estaban muy desequilibradas: la *grand armée* francesa era una máquina de guerra fenomenal mientras que la verdadera situación del ejército español era de extrema precariedad; mal comido y mal vestido abundaban en él las deserciones. El español era un ejército, como decía Talleyrand, “flojo en cantidad y más flojo aún en calidad”.

No podemos olvidar tampoco la ayuda inglesa. El ejército inglés que llega a España tiene ya gran experiencia bélica que ha desarrollado en la construcción de su imperio y Wellington, por ejemplo, había actuado antes en la India. Su postura más frecuente es de defensa del absolutismo³⁷⁶.

La guerra es popular y nacional porque en ella interviene la población toda, incluidos niños y mujeres, pero ofrece también individualidades destacables y hasta héroes, hoy convertidos en mitos. Juegan papeles importantes los Reyes españoles –que no llegaron al mínimo exigible–, los generales franceses, los guerrilleros, el clero y la Iglesia –diferenciando bien el clero bajo del alto–. Pero también Godoy, Wellington, José I, el cura Merino, Agustina de Aragón, y un larguísimo etcétera. Todos merecen atención.

La reacción de los españoles es diversa. Desde la citada proclama de los Alcaldes de Móstoles a la configuración de las Juntas. Desde la confrontación de los Ejércitos hasta el eficaz funcionamiento de la guerrilla, cuya importancia histórica ha sido ampliamente reconocida³⁷⁷. Unos, con el enfrentamiento sin límites, hasta

³⁷⁶ Dos ejemplos. El hermano de Wellington, Wellesley que fue el embajador en España durante la Guerra de la Independencia comenzó defendiendo el absolutismo y acabó en el carlismo. Y Whittingham se dedicó, para que no fracasara el golpe de Estado de Fernando VII en 1814, en vigilar con sus tropas los caminos de Valencia a Madrid.

³⁷⁷ Hay una abundante bibliografía sobre el fenómeno de la guerrilla, su tipificación y sus semejanzas/diferencias con los bandoleros. Podemos acudir desde Carl von Clause-

el punto de dar la vida llegado el caso; otros, prestos al pacto con el invasor. A aquellos los llamamos patriotas y a éstos, claramente posibilistas, afrancesados, que han sido estudiados por Miguel Artola. Ambos son como las dos caras de Jano.

¿Por qué Cádiz? Cádiz era una ciudad sitiada por las tropas francesas que dominaban prácticamente todo el territorio nacional³⁷⁸. De hecho, Cádiz era el único territorio nacional en Europa no ocupado entonces ni por franceses ni por ingleses. Su situación geográfica favorecía su aislamiento y hacía difícil su conquista. Pero, por si esta situación se producía y las tropas francesas alcanzaban la ciudad, en Cádiz todos estaban preparados para salir hacia América. Su asedio cobra especial interés, como ha investigado Moreno Alonso.

Cádiz no fue nunca de dominio bonapartista en una Andalucía en manos de Soult, verdadero virrey, ocupado en robar “murillos” y dinero, que depositaba en bancos alemanes. No en vano Napoleón le consideraba “el más ladrón de todos”. Era, por ello, una ciudad un tanto especial, la única ciudad española donde podían aislarse aquellos diputados para elaborar una Constitución.

Cádiz era en aquellos momentos una ciudad burguesa, próspera y mercantil, con el puerto más concurrido de España desde el siglo XVIII que la convirtió en un gran centro comercial con América. Alcalá Galiano³⁷⁹ cuenta que las casas gaditanas eran sólidas, construidas con sillares, en las que abundaba la caoba; las calles estaban bien pavimentadas y bien alumbradas y ofrecía un contraste con el Madrid descrito por Larra. Y destaca la educación de los gaditanos con estilo no cortesano sino de “personas de alto co-

witz a Ronald Fraser pasando por numerosos tratados de historiadores españoles. Véanse los tres volúmenes de F. L. Díaz Torrejón: *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*, Lucena (Córdoba), Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2004-2005.

³⁷⁸ Manuel Moreno Alonso ha puesto de relieve la importancia que tiene el asedio de Cádiz. Véase su libro *La verdadera historia del asedio napoleónico de Cádiz. Una historia humana de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2011.

³⁷⁹ ALCALA GALIANO, A.: *Recuerdos de un anciano*, Buenos Aires-MEXICO, 1951, p. 13 y ss. “Trasladados a Madrid, los gaditanos hacíamos ascos y no sin razón”

mercio”, la abundancia de la prensa, tertulias, etc. Y, aunque la ciudad estaba asediada, la vida continuaba. Por ejemplo, eran sonados los bailes que organizaba Henry Wellesley, embajador británico y hermano de Wellington. Y, cuando los bombardeos franceses arreciaban, los gaditanos reaccionaban con su mejor humor cantando aquello de:

Con las bombas que tiran
los fanfarrones
se hacen los gaditanos
tirabuzones.

El hecho de que la Constitución naciera en Cádiz, ¿fue una casualidad o el resultado de una causalidad bélica? Aranguren³⁸⁰ contesta que sólo en aquella península tan separada en su nivel de desarrollo de la gran península española habría sido posible la Constitución de 1812. Cádiz fue durante todo el siglo XIX una ciudad burguesa y liberal; en ella se organizó el levantamiento de Riego, en ella se agotó la resistencia a la invasión francesa del duque de Angulema y en ella se anunció la caída de Isabel II.

Marx habla de las “circunstancias favorables” por las que en Cádiz se citaron a los “hombres más progresivos” de España: por la impopularidad de la Junta Central que para Marx era prácticamente estamental y que hizo que los electores eligieran a los más revolucionarios para representarlos. También que llegaron antes los diputados de las provincias menos conservadoras y los representantes de la vieja España se retrasaron y fueron sustituidos por comerciantes y hombres de ideas avanzadas de la provincia de Cádiz.

Las Cortes³⁸¹. La Junta central que cedería su poder a una regencia —estamos en enero de 1810— presidida por el obispo de Orense convoca antes a “la representación legal y conocida de la monarquía en sus antiguas cortes”, incluyendo a los representantes

³⁸⁰ LOPEZ ARANGUREN, J.L.: *Moral y sociedad*, Madrid 1965, p. 51

³⁸¹ Al hilo del bicentenario se han publicado numerosos estudios sobre las Cortes y la Constitución de Cádiz. Pueden verse: FERNÁNDEZ GARCÍA, A. *Las Cortes y Constitución de Cádiz*, Madrid, Arco/Libros, 2010 y *La Constitución*. Madrid, Castalia, 2010; MORENO ALONSO, M: *La Constitución de Cádiz. Una mirada crítica*. Sevilla, Alfar, 2011; M. ARTOLA, ed.: *Las Cortes de Cádiz*, Ayer, 1991.

de las Indias. Conviene recordar que ya en 1808 hubo voces pidiendo convocatoria de Cortes pero pudieron más aquellos que eran partidarios del Antiguo Régimen³⁸².

Según Fraser, la Junta acordó la convocatoria de Cortes bicamerales pero Quintana, que era su primer secretario, no cursó las invitaciones a las personalidades de la Cámara Alta. Pero esto lo negó Quintana. El hecho es que hubo una sola Cámara.

La primera cuestión que hay que destacar es que no se resucitaban las viejas Cortes estamentales sino que se convocaban “cortes extraordinarias” pero ante la imposibilidad por la guerra de hacer elecciones se nombraron diputados suplentes de entre los emigrados americanos que se encontraban en Cádiz. Además, debe tenerse en cuenta que para llegar a Cádiz en aquellos momentos los diputados debieron sufrir todo tipo de penalidades y aventuras al atravesar un país ocupado por las tropas francesas. Su patriotismo explica primero su voluntad de participar activamente en cambiar la situación de España y también sus esfuerzos para llegar a acuerdos por encima de las ideologías que allí se enfrentaban haciendo con ello posible la nueva Constitución.

La sesión de apertura tuvo lugar el 24 de setiembre de 1810³⁸³, en el Teatro Cómico de la isla de León (San Fernando) en una céntrica calle, al alcance de las bombas enemigas. Cuenta Alcalá Galiano que abrieron las “cortes extraordinarias de todos los reinos y dominios de España” convocadas por la Junta Suprema Central con el objeto de aprobar una Constitución para España. Pero merece la pena recordar, porque muestra claramente el peso de la religión y de la Iglesia, que antes del acto de apertura, a las 9 de la mañana, los diputados se citaron en el Palacio de la Regencia y, tras oír misa en la Iglesia de San Pedro y San Pablo, se trasladaron al Teatro para comenzar sus sesiones de trabajo.

³⁸² Hay que poner de relieve la importancia que tiene la “consulta al país” que puso de manifiesto el hundimiento en que estaba España. Recuerda a los célebres “Cahiers de doléances” franceses.

³⁸³ En este año, tras la victoria de Ocaña, el rey José I ordena la invasión de Andalucía que es ocupada en el mes de enero, a excepción de la ciudad de Cádiz en la que reside la Junta Suprema y donde reside el Consejo de Regencia. Comienza el asedio de Cádiz que durará hasta 1812. Los ejércitos napoleónicos avanzan también sitiando Astorga, Ciudad Rodrigo, Busaco, Lérida, etc.

Sobre la tribuna, ocupada por el presidente de las Cortes y los secretarios y presidiendo la sala, había un retrato de Fernando VII, una medalla con una alegoría de la nación española, un león con su espada, tres figuras que representaban la Sabiduría, la Fortaleza y la Justicia y una imagen de los dos hemisferios. Símbolos todos que nos remiten a realidades que no deben olvidarse: fidelidad a su rey –al que se denomina “el Deseado” –, a la nación y también a los españoles de América³⁸⁴. Ideas que quedarían reflejadas en el texto constitucional.

Diego Muñoz Torrero, sacerdote extremeño que había sido rector de la Universidad de Salamanca, comenzaría por exponer la conveniencia de:

...decretar que las Cortes generales y extraordinarias estaban legítimamente instaladas: que en ellas reside la soberanía; que convenía dividir los tres poderes... al paso que se renovase el reconocimiento del legítimo rey de España el Sr. D. Fernando VII, como primer acto de la soberanía de las cortes, declarando nulas las renunciaciones hechas en Bayona, no sólo por la falta de libertad, sino muy principalmente por la del consentimiento de la nación.

Este planteamiento fue aceptado lo que significa que el poder legislativo quedaba en las Cortes. El Decreto de esa fecha se convirtió en la piedra fundamental del nuevo régimen; se ponía en marcha una gran reforma a fondo que marcaba un camino, como diría Quintana, hacia la libertad.

Eran unas Cortes esencialmente burguesas como demuestra su composición bien distinta de la Asamblea Nacional Francesa. Tres grandes motivaciones de los diputados gaditanos fueron luchar contra: el despotismo de la realeza, los privilegios de la nobleza y las prerrogativas del clero. Había diputados que pensaban en reformas profundas y otros que simplemente pretendían apuntalar lo existente: reformadores o liberales e inmovilistas. Dos talantes que tendrán largo recorrido en nuestra historia posterior.

³⁸⁴ Hay que destacar la valoración que en España se hace de los españoles que habitaban América porque contrasta, por ejemplo, con lo que Inglaterra había hecho con sus colonias americanas. Inglaterra tuvo una Guerra de Independencia y pérdida de sus territorios en ultramar por vetar la presencia en el Parlamento de las 13 colonias. En Cádiz se abrieron las puertas a los representantes americanos. Aunque a la postre también se perdieron las colonias. Pero es una cuestión de matices.

Las Cortes se trasladaron a la capital gaditana el 18 de febrero de 1811, instalándose en la Iglesia de San Felipe Neri. Dos meses antes se había designado la Comisión Constitucional presidida por Muñoz Torrero con 15 diputados: 9 abogados y 6 clérigos; 10 españoles y 5 representantes de las colonias. A partir de este momento se aprobaron los decretos que desmontaron la sociedad estatal antes de proclamarse la Constitución. El resultado final dependía de la capacidad de resistencia del pueblo español acosado por los franceses y por epidemias, hambrunas y privaciones. José I anota el 13 de marzo de 1812: “Vivo en medio de los escombros de una inmensa monarquía”.

En los días previos a la proclamación de la Constitución se nombró la tercera Regencia, denominada del Quintillo y un reglamento aprobó sus facultades así como la composición del nuevo Consejo de Estado llamado ya constitucional. Solo faltaba la jura y la solemne promulgación.

El 18 de marzo de 1812 se promulgó la Constitución de Cádiz³⁸⁵. Los constituyentes ratificaron el texto en una fecha simbólica: cuando se cumplía el cuarto aniversario del acceso al trono de Fernando VII. Era un día lluvioso y la batería francesa de Cabezuela disparó repetidas veces sobre la ciudad encontrando respuesta en los cañones del Castillo de Puntales y en los abusos de la Aguada³⁸⁶. Según Toreno concurrieron 184 miembros y 20 más se hallaban enfermos o ausentes con licencia. Los diputados firmaron dos ejemplares manuscritos, uno para el archivo de Cortes el otro para la Regencia. Finalmente el día 19, festividad de San José, juraron los diputados la Constitución junto con los integrantes de la Regencia y de dos en dos marcharon hacia la Iglesia del convento de las Carmelitas Descalzas donde el obispo de Calahorra ofició el *tedium*. Allí acudieron también el nuncio, grandes de España, generales, magistrados, diplomáticos y gentes de todas las clases. A las 15 h. se disolvió la muchedumbre. Hubo festejos, canciones patrióticas y gran entusiasmo. Alcalá Galiano escribe que “era cosa de ver las enhorabuenas que recibían los nuevos regentes”.

³⁸⁵ Poco antes, las Cortes aprobaron la celebración del primer sorteo de Lotería, el 4 de marzo de 1812.

³⁸⁶ RODRIGUEZ SOLIS, E.: Los guerrilleros, t. II, cuaderno VI, pa. 8 y ss.

Resulta ilustrativo reseñar, aunque sea en síntesis, las reformas más importantes que se llevan a cabo en las Cortes y que luego recogerá la Constitución:

a) Reformas políticas:

- Proclamación de la soberanía nacional:

la soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales

- Separación de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial).
- Concesión de ciertas libertades.
- Libertad de imprenta, de opinión, especialmente importante.

b) Reformas económicas:

- Libertad como norma reguladora de la economía, el comercio, el trabajo (ley de 8 de junio de 1813).
- El decreto de 4 de enero de 1813 dispone la parcelación y reducción a propiedad individual de los terrenos de propios, realengo y baldías.
- Supresión de los mayorazgos inferiores a tres mil ducados de renta anual, etc.

c) Reformas sociales:

- Abolición de la supervivencia del régimen señorial (ley de 6 de agosto de 1811).
- Con el decreto de 17 de junio de 1812 se comienza el proceso de desamortización eclesiástica de repercusiones económicas y sociales.

d) Reformas institucionales:

- Desaparición de los tradicionales Consejos, excepto del de Estado.
- División de España en provincias que acaba con las antiguas divisiones en reinos y comarcas.
- El mando de cada provincia corresponde a un gobernador civil.
- Nace la Diputación provincial como órgano administrativo de cada provincia.

- Se fijan los ministerios.
- Se crea el Ministerio de la Gobernación.
- Surgen las delegaciones provinciales como representación de cada provincia de los diferentes organismos del Estado

La nueva Constitución ¿era simple imitación de la francesa de 1791? Marx fue de los primeros en explicar que eran las instituciones y tradiciones españolas las que inspiraban los principales principios de la Constitución. En efecto, podríamos recordar las Cortes castellanas, el régimen municipal medieval. etc.

A los pocos días se ordenaron las competencias de las siete secretarías de Estado y de Despacho equivalentes a los ministros de hoy, se aprobó la creación del Tribunal Supremo de Justicia, ayuntamientos y diputaciones, se suprimieron por decreto los consejos, institución de la monarquía absoluta y se da el decreto de convocatoria de Cortes ordinarias para el 1 de octubre de 1813.

Faltaba ganar la guerra, expulsar a José I y entregar la corona a Fernando VII. En marzo de 1813 José I abandona Madrid y en noviembre concluye la guerra con el Tratado de Valencay.

Toreno dice que:

...aquella ley aunque planteada entonces en todo el reino, y restablecida años después con general aplauso, derribada siempre, parece destinada a pasar, como decía un antiguo de la vida, a manera de sueño en sombra.

Si queremos entender mejor lo que es la Constitución de 1812 debemos comenzar aceptando que sus autores fueron sujetos ideológicos de su época. Y también aceptar el verdadero alcance que tiene en aquellos momentos pues se trató de un acontecimiento prácticamente gaditano³⁸⁷. Podemos acercarnos a lo que podríamos calificar como contexto social de La Pepa a través de la literatura de la época pero, sobre todo, al *Diccionario crítico-burlesco*, obra de

³⁸⁷ Habría que no olvidar que la vigencia de la Constitución y cómo se plantea inicialmente. Es significativo que se trata de “vender bien”: se manda abonar 4 reales a las tropas por la Constitución, se leerá en cada parroquia antes del ofertorio, se jurará por todos, etc. Sin duda, la batalla de Los Arapiles cambia la realidad pues podría ya aplicarse la Constitución y el 15 de agosto se jura en Madrid pues hasta esa fecha sólo está vigente en Cádiz. Pronto comenzarían las liturgias alrededor de este tema: las plazas dedicadas a la Constitución, etc.

1811, de Bartolomé José Gallardo, bibliotecario oficial de las Cortes de Cádiz. Desde un liberalismo extremado esta obra es un poco equivalente a la de Goya de los *Caprichos* y *Los desastres*. También puede ayudarnos en nuestro empeño la obra *Historia de la revolución española* de Blasco Ibáñez, de 1893.

Romero Ferrer, en sus investigaciones³⁸⁸, tras analizar la huella de las Cortes de Cádiz en la literatura española, llega a la conclusión de que la imagen popular que, en general, se tiene no es del todo cierta porque la revolución gaditana fue fundamentalmente burguesa. Porque el tema de la Constitución del 12 ha interesado a intelectuales, escritores, etc. pero no al gran público. En ello debió influir el franquismo para el cual el estudio y conocimiento de la Constitución de Cádiz no era un tema que interesara. Como es bien sabido, el franquismo rechazaba todo lo que olía a libertad y Cádiz remitía a liberalismo y libertades y derechos del ciudadano. Sin embargo, la Guerra de la Independencia se vio como antecedente mismo del franquismo en tanto había liberado el país de la opresión francesa, igual, se dirá, con una instrumentalización absoluta de la historia, que Franco en su Guerra de liberación libró a España de la opresión comunista.

El error fue que se esperó todo de la Constitución y que se quiso aplicar a rajatabla. En este sentido, su puesta en práctica fue un fracaso porque todo quedó en una utopía irrealizable. Jorge de Esteban habla de “el triunfo de una idea fracasada”³⁸⁹. Habla de la importancia de los mitos políticos porque cumple una función fundamental con vistas a la cohesión y al sentimiento de adhesión en toda comunidad. La Constitución de Cádiz es el arquetipo de triunfo de una idea fracasada porque se convirtió en mito y no se llegó a aplicar nunca y por eso sigue siendo paradigma del liberalismo y del constitucionalismo, no sólo en España.

Su legado fundamental son los principios y valores que todavía están en vigor y que han inspirado a casi toda nuestras constituciones. Los constituyentes de Cádiz decidieron poner punto y final al

³⁸⁸ Véase, ROMERO FERRER, M.: *Escribir 1812. Memoria histórica y literatura. De Jovellanos a Pérez Reverte*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2012. Hace un repaso por Jovellanos, Mesonero Romanos, Galdós, Menéndez Pelayo, Blasco Ibáñez, Pemán, Alberti, Buero Vallejo, Tierno Galván, Fernández Santos y Pérez Reverte.

³⁸⁹ *El Mundo*, 19 marzo 2012.

absolutismo y elaboraron la primera Constitución liberal de Europa que serviría de modelo a las de otros países.

LO QUE HAY QUE RETENER EN UNA LECTURA EN 2015:

Que Cádiz trae el régimen constitucional a España y lo hace en plena Guerra de la Independencia, por eso se convertirá en uno de los elementos que servirán para forjar el sentimiento nacional español.

La propia Constitución de Cádiz fue consecuencia de esta guerra por la independencia que los coetáneos llamaron revolución española.

Que la Constitución es obra de los españoles de ambos hemisferios y estuvo en vigor en Hispanoamérica.

Que el Estado de Derecho y el sistema representativo llegan de la mano de los constituyentes de Cádiz que los unen a la forma política de la monarquía española.

Que sus ideas básicas son un referente del liberalismo durante todo el XIX.

Que sigue siendo símbolo de libertad política y de unidad nacional

Que pronto quedaron diseñados dos sectores: aquellos que pensaban en reformas profundas y los que simplemente pretendían apuntalar lo existente, entre reformadores, denominados como liberales, e inmovilistas.

El proyecto de la nueva nación urgió con anterioridad a las Cortes y Constitución en el proceso abierto en 1808.

La Constitución no marcó un corte decisivo entre un antes y un después. La ruptura revolucionaria se produjo con la guerra llamada de la Independencia.

La Constitución no resultó una profecía de la nueva época. En el fondo dijo poco de la libertad y nada de la igualdad. Ni siquiera reconoció la personalidad del pueblo.

La Constitución produjo como máximo una ideología de la ruptura con el pasado en términos de un reformismo moderado que estaba pergeñado de antemano y que no contentó a unos ni a otros.

Otra cosa fueron las expectativas. Entusiasmo provocado que se parecerá al aplicado al rey que vuelve del exilio. Puede pensarse que la ilusión creada en torno a la Constitución era de la misma naturaleza que la transfiguración popular que se adueñó de El Deseado convertido en el renacimiento de España (Moreno Alonso).

Es un mito no sólo para Europa e Hispanoamérica, en contexto liberal –revolucionario y nacionalista– sino también un modelo para concretas realidades de estados constitucionales. La de Cádiz se aplicó en el Piamonte, Cerdeña y Nápoles. Y en algunas nuevas repúblicas americanas.

Se habla de que con ella nace un modelo de constitucionalismo mediterráneo, con raíces en el racionalista francés y en el histórico inglés y logra cierta originalidad enlazándose en cierto sentido con la tradición de la monarquía española. Andrea Romano habla de la influencia española en la definición de un peculiar “constitucionalismo euromediterráneo”³⁹⁰

Resulta inevitable comparar las Constituciones de 1812, de 1931 y de 1978³⁹¹. En las tres se construyen ordenamientos jurídicos que se configuran con las ideas elaboradas antes y con las que ofrecía el Derecho comparado en cada ocasión; es decir que siguen las huellas de ordenamientos constitucionales extranjeros. Las tres afrontan dificultades pues hay que hacer frente a un cambio político, intentan reconstruir el Estado y portan un deseo de refundación de España, aunque sin olvidar el pasado. Todas ellas despertaron gran ilusión (¡Viva la Pepa!). Y las tres han ejercido un intenso influjo en otros países.

La Constitución de Cádiz, de 1812, supone un proyecto de modernización de España, un proyecto que representaba una revolución, el comienzo de una nueva edad en la historia de España, el nacimiento de España como nación de ciudadanos. La Pepa es un mito y también un modelo, no sólo para Europa e Hispanoamérica. Con ella nace un constitucionalismo euromediterráneo que logra cierta originalidad enlazándose en cierto sentido con la tradición de la monarquía española

³⁹⁰ Andrea Romano en *Itinerarios de un constitucionalismo euromediterráneo* estudia el alcance de la Constitución de Cádiz y su influencia en las Constituciones italianas. En *Constituciones españolas*, o.c. pp. XXIII-L.

³⁹¹ Pablo Lucas Murillo, *Cambio político y constituciones en España en Constituciones españolas 1812- 1831-1878*. Universidad de Córdoba, 2003.

Al recordar doscientos años después lo que fueron y significaron el Cádiz de las Cortes y la Constitución de 1812 nos quedamos con dos herencias fundamentales para la historia de España: el vocablo liberal (del latín liberales, lo propio del hombre libre) en su acepción política y el nacimiento de España como nación de ciudadanos. Y las consecuencias históricas: una refundación de España.

LA CRÍTICA

LIBERALES VERSUS REACCIONARIOS

Liberalismo³⁹², liberales³⁹³ y serviles. La España josefina o afrancesada y la España patriótica. La España liberal y la España reaccionaria... (¿Estamos ya dentro del tema de las dos Españas?). Pero también la nación moderna, el ciudadano, la nación de ciudadanos, las nuevas naciones americanas. A la hora de ver los cambios fundamentales que la revolución gaditana aporta, es oportuno acudir al lenguaje³⁹⁴.

Todo ello aparece en un escenario marcado por la guerra contra el francés, por la reunión de unas Cortes constituyentes en Cádiz y por el nacimiento en 1812 de la primera Constitución española³⁹⁵.

En Cádiz se acuñaron los términos liberal³⁹⁶, primero, y servil, después, como sustantivos pues su uso como adjetivos era ya habitual³⁹⁷. Ambos representan dos talantes contrapuestos. El término servil hace también referencia a siervo, condición infamante. Los serviles van a ser enemigos de la Constitución, consideran lo suyo como ultraespañol y rechazan la modernidad. Liberal, que venía a significar generoso y rumboso, pasará a denominar a los seguidores de la revolución gaditana, a los partidarios de la Constitución, de las libertades fundamentales, de los Derechos del hombre, de la soberanía nacional etc.

³⁹² José María MARCO coordina desde FAES el libro *Genealogía del liberalismo español, 1759-1931*, Madrid, FAES, 1998.

³⁹³ LLORENS, V. "Sobre la aparición de liberal". En *Literatura, historia, política*. Madrid, Revista de Occidente, 1967, p. 305 y ss.

³⁹⁴ De gran utilidad es el libro de María Cruz Seoane: *El primer lenguaje constitucional español (Las Cortes de Cádiz)*, Madrid, Moneda y Crédito, 1968.

³⁹⁵ Véanse los trabajos de PALACIOS BAÑUELOS, L., RUIZ RODRIGUEZ, I., (Directs.): *Orígenes del Constitucionalismo Español*, Madrid, Dykinson, 2012, 42º pp.

³⁹⁶ La palabra liberal en su acepción actual fue exportado al vocabulario político de todos los idiomas.

³⁹⁷ SEOANE, M.C.: *El primer lenguaje constitucional español*, Madrid, Moneda y Crédito, 1968, p.157

En el Cádiz de las Cortes abundaban las tertulias y las había liberales, en casa de Margarita López de Moral, y serviles, en la de Francisca Larrea. Un personaje de Galdós lo relata así:

¿No sabes que ahora voy todas las noches a una reunión de hombres solos donde se trata de política? ¡Encantadora, deliciosa es la política! Pues te diré: nos juntamos en una casa de la calle Santísima Trinidad y allí estamos horas y más horas hablando de la democracia y del servilismo, diciendo perreerías de los frailes y escribiendo a trozos el graciosísimo papel satírico *El Duende de los Cafés*.

Protagonistas de la época hacen referencia a estos vocablos. Por ejemplo, Alcalá Galiano en *Orígenes del liberalismo español* dice que:

...la voz de liberal, aplicada a un partido o a individuos, es de fecha moderna y española en su origen, pues empezó a ser usada en Cádiz en 1811³⁹⁸.

Agustín Argüelles afirma en 1834 que entre los diputados se utilizaba el término liberal para aquellos que promovían reformas y se llamaban serviles a los que las impugnaban y resistían. Y el conde de Toreno en 1835 explica que primero apareció el vocablo liberal, en 1810, en los debates de la libertad de imprenta, y poco después el de servil en una composición poética de Eugenio de Tapia. Esta es la estrofa³⁹⁹:

Vestir de la hipocresía
el hábito seductor
y proclamar cuanto error
inventó la tiranía;
minar de la monarquía
el orden justo y social,
y a todo buen liberal
ofender de modos mil,
esto no sólo es ser-vil,
sino también infernal.

³⁹⁸ CAMPOS, J.: *Obras escogidas de Don Antonio Alcalá Galiano*, Atlas, 1955, p. 440

³⁹⁹ Diario Mercantil de Cádiz de 24 de junio de 1813. Véase en Internet “La invención del término servil como denominación política” de J.A. Bernaldo de Quirós Mateo.

En cuanto a la proyección de estos dos vocablos, hay que señalar que, así como liberal se internacionalizará y será adoptado en todo el mundo civilizado⁴⁰⁰, el de servil no, pues cada país tiene su vocablo (por ejemplo, los italianos usan sanfedisti=partidarios de la Santa Fede).

Los liberales de las Cortes eran hombres jóvenes cuya mayoría de edad coincide con el levantamiento de 1808. Podría decirse que configuran la generación de 1808. Pertenecían en su mayoría a la naciente burguesía y estaban influidos por los enciclopedistas franceses. Idealistas y apasionados en los años de elaboración de la Constitución, evolucionarán después hacia formas más moderadas. El mayor era Agustín Argüelles que tenía 34 años y era abogado y el menor era Juan Álvarez Mendizábal, que acaba de cumplir 20 y era empleado de Banca. Martínez de la Rosa tenía 23 y era profesor de Universidad. José Queipo de Llano, conde Toreno⁴⁰¹, tenía 24 años y Alcalá Galiano, el más exaltado, 21. Mendizábal y Alcalá no fueron diputados. Excepto los dos primeros el resto fueron escritores. Son expresión del intelectual-político que tanto abundará posteriormente en España. Se distinguieron por su brillante oratoria no exenta de gran carga retórica. Larra nos ha dejado apreciaciones como estas: "Alcalá Galiano es el hombre de España que habla más, oyéndole quisiéramos que hablara más todavía; con todo sería difícil"; "Toreno fue... uno de los primeros oradores de la cámara... exasperado, su lengua es un puñal"; de Martínez de la Rosa dice que su error es "haber tomado siempre la palabra por la acción". Todos ellos vivieron los avatares de un periodo en el que poder y destierro se irían alternando. Su vuelta, con frecuencia, fue como moderados y su moderantismo se hizo sitio en el poder: Martínez de la Rosa fue primer ministro en 1834, Toreno y Mendizábal ocuparon la carteras de Hacienda, Toreno llegaría a la presidencia del Consejo de ministros, Alcalá Galiano ocuparía Marina, Argüelles fue tutor de la reina...

Los choques entre los dos sectores comenzarían al discutirse en las Cortes la abolición de los señoríos jurisdiccionales. Los de-

⁴⁰⁰ Igual ocurrirá con otra palabra de ese momento histórico: guerrilla y guerrillero.

⁴⁰¹ VARELA SUANZES-CARPEGNA, J.: *El conde de Toreno. Biografía de un liberal (1786-1843)*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

nominados señoríos territoriales se convirtieron en propiedad particular, es decir, se salvaba el principio de propiedad. En marzo de 1811 una comisión de liberales como Argüelles o Muñoz Torrero y reaccionarios como Gutiérrez de la Huerta o Valiente comenzaron a preparar el proyecto de constitución.

Estos dos talantes se detectan a lo largo de toda nuestra historia contemporánea⁴⁰². Las luchas entre liberales y serviles fueron la primera manifestación de una pugna que se extendió por toda España comenzando la escisión ideológica de España. Ambos toman cuerpo en el primer tercio del siglo XIX y tratarán de imponerse de forma excluyente. Ese período histórico está marcado fundamentalmente por la lucha por la libertad. Entre los protagonistas de excepción destacaremos: la Constitución de 1812, paradigma de libertades; Riego y Torrijos. Este último es todo un símbolo, hasta el punto de ser calificado con los suyos como “mártir de la libertad”.

Tras la Guerra de la Independencia, el absolutismo instaurado en 1814 hizo imposible el entendimiento. Fernando VII no acepta la Constitución y comienza la primera dictadura de nuestra historia contemporánea. Y a partir de ahí comienzan a aparecer los primeros mártires de la libertad y también los primeros intentos de acabar con el régimen por la fuerza. En setiembre de 1814, lo intenta el antiguo guerrillero Francisco Espoz y Mina en Puente la Reina (Navarra) que fracasa y tiene que refugiarse en Francia. Poco después Juan Díaz Porlier proclama la Constitución y es ejecutado en la Coruña (setiembre 1815). Le sigue Luis Lacy, héroe de la Guerra en Barcelona en 1817 que sería ejecutado en Mallorca.

Con todo, podría pensarse que algunos gestos de Fernando VII anunciaban cambios de actitud. Pero no hay que equivocarse. El famoso “vayamos todos juntos y yo el primero por la senda constitucional...” de 1820 tras el cual la Constitución estará vigente, no es sino la actitud de un obligado Fernando VII a aceptar la Constitución. Y si en 1823 se deja sin efectividad la Inquisición fue, sobre todo, porque el Rey consideró que si este Tribunal no había sido capaz de librarle de la revolución de 1820 no le servía

⁴⁰² PALACIOS BAÑUELOS, L.: *Historia viva. Apuntes desde el presente*. Universidad de Córdoba, 1993, pp. 96-98

para nada. Digamos como complemento que a los Obispos les faltó tiempo para crear unos Tribunales de la Fe que actuaron incluso contra personajes como Martínez Marina.

En este contexto no puede olvidarse la importancia que tuvieron la prensa y las Sociedades Patrióticas, convertidas en Tertulias a partir de 1821⁴⁰³.

Y cuando fracasa la contrarrevolución los serviles acuden a las ayudas exteriores. Baste recordar la invasión de los llamados Cien Mil Hijos de San Luis, con el duque de Angulema al frente, que repuso al rey español en su trono absolutista.

Lo más importante de aquel 1820 sería el alzamiento de Rafael de Riego en defensa de la Constitución que al triunfar da paso al trienio liberal convirtiéndose en héroe popular. Y, aunque acabaría siendo ejecutado en 1823 por haber votado la incapacidad del rey, lo que él representa, la defensa de la libertad, seguirá vigente en su himno que estará presente en todo el siglo XIX y será Himno oficial de la II República.

Pero las respuestas de los reaccionarios fueron inmediatas. Las llamadas purificaciones no se hicieron esperar. El Empecinado sería ejecutado en 1825 y desde 1824 Calomarde como ministro de Justicia montó un sistema policiaco eficaz (tuvo que huir a Francia en 1833 disfrazado de monje). Y, en fin, no puede olvidarse la creación en 1823 del Cuerpo de Voluntarios Realistas.

Por su parte, los liberales intentaron en muchas ocasiones acabar con el régimen fernandino. Es destacable el caso de Torrijos aunque fracasara, en diciembre de 1831.

Tras la muerte de Fernando VII, el legado sería la Guerra carlista lo que permite decir a algunos que, de entrada, el legado del liberalismo fue una Guerra civil.

Los del reinado de Fernando VII fueron años de represión, de delaciones, de miedo, de mentiras, de inquisiciones, cuyo estudio nos alumbró hoy el camino de lo que no puede ni debe permitirse. Fueron años en los que se terminó de configurar todo un pensamiento reaccionario estudiado por Herrero en *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Veamos alguna de sus notas definitorias, de la mano de textos de la época:

⁴⁰³ Alberto Derozier en *Escritores políticos españoles (1789-1854)* (Turner 1975) hace un estudio importante aportando una seleccionada antología de textos.

La filosofía es el gran enemigo. Dice el Padre Alvarado en *Cartas críticas del Filósofo Rancio* (1811):

No se puede ser a un mismo tiempo filósofo (al estilo de los filósofos franceses de las luces) y católico, apostólico y romano. Como filósofo no se debe contar con más vida que la presente, con más felicidad que la de Epicuro, ni con más verdad que la que a cada uno le convenga... Los más acreditados liberales son unos meros plagarios de los impíos franceses, copistas (pero sin sal y sin tino) de Voltaire, Rousseau, del Diccionario filosófico, de la Enciclopedia, del Cristianismo sin velo, y de otras tenebrosas producciones vomitadas por el abismo para el trastorno y perdición de la sociedad y de todo el género humano.

Condena de la razón. Lo puso de relieve Olavide en *El Evangelio en triunfo* (1798) con estas palabras:

¿Quién puede dejar de conocer que razón del hombre quedó tan oscurecida por la culpa de su primer origen que le lleva insensiblemente al error...?

Sacralización de la política como teología. Buen ejemplo lo tenemos en este texto, de 1829, del Padre Vidal en *Orígenes de los errores revolucionarios de Europa*:

Este sistema o manía de separar lo humano de lo divino, sobre lo cual se funda toda la explicación de la legitimidad de la autoridad de los gobiernos civiles... es el origen y raíz de donde nace el abismo de los errores e inquietudes en que se halla sumergida en el día miserablemente la Europa...

Origen infernal del liberalismo. En *El filósofo de Antaño* (1813) se identifica a los ángeles malos como:

...diablos, potestades del infierno, espíritus de malicia y de tinieblas, y en nuestros días se deben llamar filósofos liberales.

Y se añade:

El arcángel San Miguel
es príncipe celestial,
y el que hay bajo sus pies
es un señor liberal.

Una gran dificultad, al parecer ocurre aquí: si el dragón infernal y sus secuaces son padres de los filósofos liberales de Cádiz, ¿cómo los engendraron sin el concurso de la hembra?

Negación de los derechos individuales. Escribe M^a Manuela López en *Los afectuosos gemidos de la española*, en 1813:

Españoles, viles imbuidos
en el orgullo y voces seductivas
de igualdad, libertad y ¡qué delirio!,
nación, independencia, ciudadanos,
derechos naturales e imprescritos,
intentan olvidar de entre nosotros
y aún infamar (¡horror me da decírlo!)
este amado monarca virtuoso,
que de su reino la delicia ha sido.

Desigualdad de sexos. Estas son algunas de las preguntas que se hace el Padre Alvarado en *Cartas críticas del Filósofo rancio* en 1811:

¿Y quién será el loco que diga que las mujeres son iguales con los hombres?... ¿La pequeñez y finura de su cuerpo, la cobardía y cortedad de su espíritu, la vehemencia de su imaginación y la perpetua volubilidad de sus afectos, no están pidiendo a gritos la protección, la dirección y la solicitud del hombre...?

La revolución francesa, efecto de una conjura. Lo explica el P. Hervás en *Causas de la Revolución francesa* de 1807:

Tres son las sectas que, nacidas o reforzadas en este siglo, han sido causa primitiva de la memorable Revolución en que nos hallamos envueltos, haciendo servir a ella una serie de personas y de autoridades engañadas y pervertidas vergonzosamente por éstas. Una de las sectas dichas es la de los facmasones... otra secta es la de los jansenistas y la tercera es la secta de los filósofos... todas dichas sectas conspiran a un mismo fin, y éste es el destruir toda subordinación, toda unión y vínculo entre los hombres y toda autoridad religiosa y civil.

Frente a la Constitución de Cádiz. Explica el P. Vélez en *Alianza del Altar y del Trono* de 1818:

Las reformas hechas por algunos pocos españoles contra la religión y el Estado en tiempo de las llamadas Cortes, todas han sido las

mismas que las que los filósofos de la Francia trataron de realizar para acabar con los tronos y destruir la Iglesia de Jesucristo.

Junto a estos temas podríamos recordar textos sabrosísimos sobre la libertad como sumisión, la condena de la tolerancia, la defensa de la sociedad estamental y de la tortura, la condena de la libertad de imprenta, la negación del progreso... Todo un entramado ideológico, moral, de pautas sociales, etc. que configuran la actitud reaccionaria. El procedimiento era crear en la sociedad la inseguridad y el miedo, mediante la sospecha. La solución: reprimir. El arma favorita, la Inquisición. En mi *Historia de Córdoba* se refleja así este ambiente:

...organizóse el espionaje más escrutador y más severo y las cartas de seguridad, las rutas de los pasaportes, los informes, las notas, los registros e índices inversos constituían una completa inquisición civil, sin que ninguno de los indicados como tibios amigos de la situación o sospechosos, escapasen de las pesquisas y celadas, dispuestas para conocer sus acciones y pensamientos.

En el Cádiz de las Cortes (1810-12) el vocablo liberal cobró la acepción política que se impondría en el siglo XIX. Al menos desde el siglo XV se había empleado en castellano el sustantivo liberal pero la innovación consistió en la modificación semántica del sustantivo liberal⁴⁰⁴.

Cádiz, símbolo de libertad política y de unidad nacional, trae el régimen constitucional a España y lo hace en plena Guerra de la Independencia, por eso se convertirá en uno de los elementos que servirán para forjar el sentimiento nacional español. La Constitución es obra de los españoles de ambos hemisferios y estuvo en vigor en Hispanoamérica. El Estado de Derecho y el sistema representativo llegan de la mano de los constituyentes de Cádiz que los

⁴⁰⁴ El adjetivo liberal (del latín *liberalis*=lo propio del hombre libre) se ha empleado desde la Edad Media en todas las lenguas de la Europa occidental en acepciones relacionadas con virtudes caballerescas y aristocráticas: el aristócrata como hombre libre adquiriría la sabiduría moral que le daban las artes liberales y podía ser dueño de si mismo es decir libre. El adjetivo liberal se unía a distinciones éticas (=a clemente gracioso). Véase los ensayos de Juan Marichal en *El secreto de España* (Taurus 1995).

unen a la forma política de la monarquía española. Sus ideas básicas son un referente del liberalismo durante todo el siglo XIX⁴⁰⁵.

Las luchas entre liberales y serviles fueron la primera manifestación de una pugna que se extendió por toda España comenzando la escisión ideológica de España. Había el grupo de tradicionalistas, que por encima de todo defienden la religión católica como única verdadera de España y los liberales, muy influidos por la Revolución Francesa y la Constitución de 1791 y que introducen conceptos básicos como Nación y soberanía nacional. A partir de entonces los diputados son representantes de la Nación; se acaba la Monarquía absoluta pasando a ser constitucional o limitada y se introduce la división de poderes. Y el 2 de mayo quedará como símbolo para el liberalismo español de la nación en armas y de la lucha contra el absolutismo⁴⁰⁶.

Romero Ferrer analiza a través de diversos autores la elaboración de la comunidad imaginada en torno a la nación liberal (Gallardo, Blanco White, Quintana, Marchena) y sus reacciones absolutistas y religiosas⁴⁰⁷. En este contexto destaca la persona y la obra de Manuel José Quintana, “patriarca del liberalismo”⁴⁰⁸.

No faltan, sin embargo, matizaciones sobre el verdadero liberalismo. Por ejemplo, el gran liberal que es Marañón dice que:

...los de las Cortes de Cádiz, no eran en verdad liberales, como no lo han sido, salvo excepciones, los que desde entonces se han llamado así, no solo en España, sino en toda Europa. Eran, casi todos ellos, jacobinos, esto es, la representación máxima y de la funesta superchería del liberalismo. ... Verdaderos liberales no hubo en aquella época más que el pequeño grupo que vivió y sufrió persecuciones sin cuento, acosado por las dos fuerzas extremistas, de Jovellanos y los suyos.

⁴⁰⁵ Carlos PLÁ en *La génesis del liberalismo español* aporta, junto a un análisis del liberalismo, anexos sobre las primeras generaciones liberales de España y seleccionada bibliografía, en *Genealogía del liberalismo...* o.c., pp. 73-129.

⁴⁰⁶ C. Demange: *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional*, Madrid, 2004.

⁴⁰⁷ Véase, ROMERO FERRER, M.: *Escribir 1812. Memoria histórica y literatura. De Jovellanos a Pérez Reverte*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2012. Hace un repaso por Jovellanos, Mesonero Romanos, Galdós, Menéndez Pelayo, Blasco Ibáñez, Pemán, Alberti, Buero Vallejo, Tierno Galván, Fernández Santos y Pérez Reverte.

⁴⁰⁸ Moreno Alonso, M. (ed.) *Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional por Manuel José Quintana*, Sevilla, Alfar, 2010.

Y confiesa Marañón:

...yo no hubiera sido, en el caso de haber vivido en 1812, ni patriota ni absolutista, no liberal de los de Cádiz, ni afrancesado; yo habría sido Jovellanista⁴⁰⁹.

Uno de los símbolos más potentes del liberalismo es Torrijos. Centrémonos ahora en él. Este general sería ejecutado en 1831 – para Larra fue un “año de matanza”– sin juicio ni cargos, por conspirar contra el rey Fernando VII pretendiendo se hiciera realidad la Constitución del año 12. El célebre cuadro de Gisbert, pintado por encargo del ministro Montero Ríos en 1888, recoge el fusilamiento de Torrijos y sus compañeros en las playas de Málaga y es un alegato contra la tiranía y un homenaje a los héroes que sucumbieron gloriosamente en defensa de la libertad.

Un viaje por Gibraltar, Mijas, Fuengirola, Alhaurín, la Alquería... nos recordará el paso de Torrijos, en sus utópicas expediciones, provocando levantamientos de la población contra el rey opresor. No logró su objetivo y, tras la emboscada del gobernador González Moreno, que pronto se ganaría el apelativo de “el carnicero de Málaga”, terminaría ejecutado. Hoy, la ciudad de Málaga conserva su recuerdo en el monumento de la plaza de la Merced, con la inscripción:

A las 49 víctimas que por su amor a las libertades patrias fueron sacrificadas en esta ciudad el 11 de diciembre de 1831.

Y en el obelisco puede leerse: “a la vista de este ejemplo, ciudadanos, antes morir que consentir tiranos”.

Este episodio hay que situarlo en el contexto histórico de las luchas entre liberales y absolutistas en la etapa fernandina, con el claro dominio de estos últimos encabezados por el rey. Sólo vivió la España de aquel largo reinado tres años de libertades –trienio liberal para la historiografía– al amparo de la Constitución de Cádiz y la última década fue especialmente cruel –recordemos que también en 1831 sería ejecutada Marianita Pineda en Granada–.

⁴⁰⁹ Citado por GARCIA ESCUDERO, José María. *Los españoles de la conciliación*. Madrid, Espasa-Calpe, 1987. p. 33

En este ambiente destacan aún más trayectorias como la de Torrijos. Su defensa de la libertad nos queda como un mito, recogido en la copla popular:

Si Torrijos murió fusilado.
No murió por ser vil ni traidor,
Que murió con la espada en la mano
Defendiendo la Constitución.

La valentía de Torrijos al defender con su vida la libertad ha sido cantada por Zorrilla y por Machado⁴¹⁰. Hoy, al reflexionar sobre las consecuencias tan negativas que nos han deparado a lo largo de nuestra historia las actitudes y soluciones reaccionarias no puedo menos de admirar ese mito que es ya Torrijos, recordando estas palabras que en su centenario le dedicó Unamuno: “Torrijos era liberal, que es lo más que se puede ser”.

En resumen, a partir de aquel 1812 quedan diseñadas en España dos actitudes, dos talantes —el liberal y el reaccionario— presentes a lo largo de nuestra historia contemporánea. Ambas, que tratarán de imponerse de forma excluyente, toman cuerpo en el primer tercio del XIX, en la etapa de Fernando VII

Los liberales, defensores de la Constitución, serían los reafirmadores de los principios de 1789, es decir de la libertad, igualdad, solidaridad y, en definitiva, de la modernidad. Esa vía liberal marca nuestros siglos XIX⁴¹¹ y XX que, a excepción de las dictaduras, gozarán de constituciones.

Es oportuno reconstruir con Linz que la democracia es liberal por definición. Y que ese liberalismo está representado, a título de ejemplo, por personajes como Larra, Giner y la Institución Libre de Enseñanza, Unamuno y sus conferencias en “El Sitio” (“pocas cosas me han preocupado más que el lograr que haya en mi patria verdadera conciencia liberal democrática”), Castillejo, Machado, Marañón y un larguísimo etcétera.

⁴¹⁰ Recupero en el Anexo final a esta ponencia el interesante texto que Antonio Machado dedica al Torrijos liberal. No debe olvidarse dónde y cuándo publica el gran poeta este comentario tan interesante.

⁴¹¹ Al estudiar la generación de 1868 en su tesis doctoral, José Luis Millán-Chivite retoma esta vía de reformistas/reaccionarios. Véase: MILLAN-CHIVITE, J.L.: *Revolucionarios, reformistas y reaccionarios*, Universidad de Sevilla, 1979.

NACIÓN Y NACIONES DE CIUDADANOS

El concepto de nación como comunidad de ciudadanos aparece con las revoluciones americana y francesa y se extiende por Europa a principios del siglo XIX acompañado por la creación del Estado liberal.

¿Cuándo surge históricamente la nación española? Cuando el Antiguo Régimen fenece y el liberalismo se define como nueva fórmula⁴¹². Es tan decisivo aquel momento que podemos decir que hay una nueva fundación de España. Lo más notable de la nueva etapa es que España se hace como nación y los españoles viven y sienten con normalidad e ilusión la idea de patria y patriotismo.

Como definiendo en mi ensayo *España. Del liberalismo a la democracia*, el concepto de nación está históricamente unido al de liberalismo pues precipita la toma de conciencia de pertenecer a una comunidad nacional; a ello ayudan factores varios como la nueva definición de la soberanía -que será nacional- y la aparición del concepto “nación en armas” como respuesta a ejércitos invasores. De hecho, como han estudiado Gellngueer, B. Anderson o Hobsbawm, la guerra favorece la creación de la figura del “otro” que es el enemigo contra el que se construye la idea de nación. Tres retos tiene ante sí el liberalismo español en estos momentos: definir de nuevo la nación española, construir el Estado y defenderse frente a los acosos absolutistas⁴¹³.

⁴¹² España es una nación desde el siglo XV-XVI, aunque Américo Castro fija en el siglo XIII la aparición de lo español. Tras la labor de unidad realizada por los Reyes Católicos, será con los Austrias cuando España se forme como nación, cuando se construya el Estado. Se hablaba ya de Monarquía Hispánica y Monarquía de España que disponían de instituciones, símbolos y proyecto comunes. La Ilustración aporta ideas y proyectos que cristalizan en la Revolución Francesa. Y será el reformismo ilustrado el que hace a España como nación al tiempo que entra en la modernidad de la mano de la Revolución Francesa y la reacción española que conocemos como Guerra de la Independencia. Véase el libro que desde FAES coordinó Fernando García de Cortázar “La nación española: historia y presente” en Papeles de la Fundación, 2001.

⁴¹³ Sobre el Antiguo Régimen nada mejor que acudir a testimonios de la época: FEIJOO, Benito, *Teatro Crítico Universal* (1728-), ISLA, Padre J.F. de la, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758); FERNANDEZ DE MORATIN,

El concepto liberal moderno de España se crea durante la Guerra de la Independencia. La invasión movilizó a los españoles contra el ejército invasor desencadenando la revolución liberal. En 1810 la Asamblea Nacional reunida en Cádiz asume la soberanía nacional en defensa de un nuevo modelo moderno para España en el que ya no hay vasallos ni siervos sino ciudadanos. Finalmente, en 1812 la Constitución contempla una España como entidad nacional, constitucional, parlamentaria y católica.

España como realidad política, social y económica, como nación moderna, nace en estos años y su carnet de identidad le llega con la Constitución de 1812. España se configura alrededor de la idea de progreso y de defensa de derechos y libertades individuales. Esto tiene consecuencias importantes. Hasta entonces el rey absoluto es rey y gobierna por la gracia de Dios. En la nueva situación la fuente de legitimidad es bien distinta, es la soberanía nacional, es la nación. La nación es la representación de la sociedad española que sale del Antiguo Régimen, es la nueva forma de identidad que se adopta en este preciso momento. Porque es la nueva sociedad desacralizada la que legitima el ejercicio del poder en la nación.

Según esto, la nación ¿es o se hace? Pérez Vejo afirma que:

...la nación es sólo la representación que las sociedades nacidas de las convulsiones del Antiguo Régimen dan al problema de la identidad en el momento histórico concreto de la desaparición de éste.

Entraríamos así en el tema, siempre controvertido, de la identidad nacional⁴¹⁴. Tendríamos que completar estas ideas añadiendo

Leandro, *La comedia nueva* (1792); CADALSO, José, *Cartas Marruecas* (1789); JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Memoria sobre Educación pública* (Obras escogidas de Jovellanos, Tomo III). Madrid, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos, 1971; JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Informe sobre la Ley Agraria* (Obras escogidas de Jovellanos, Tomo I). Introducción de Angel del Río. Madrid, Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos), 1971.

⁴¹⁴ PEREZ VEJO, T.: *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Ediciones Nobel, 1999. La construcción de la identidad nacional a partir del discurso histórico ha sido tratada por ALVAREZ JUNCO, J.: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2002. BOYD, Carolyn P.: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor S.A., 2000, además de DARDÉ MORALES, Carlos: *La idea de España en la historiografía del siglo XX*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999, y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisínio y otros: *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000. Sobre la imagen liberal de la idea de España: INMAN FOX, E.: *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1997. Una polémica revisión del significado de su trayectoria intelectual a partir

que la nación es algo in fieri, es decir, que es algo inacabado y está constantemente haciéndose lo que deja fuera de juego el tema, para algunos recurrente, de las esencias patrias.

Un concepto muy unido al de nación es el de patria. De hecho no resulta fácil separar y distinguir con nitidez ambos conceptos. José Antonio Maravall constató que a partir de 1760 se utiliza de manera normal las palabras patria, patriota y patriotismo. Será a lo largo del siglo XIX y posteriormente cuando el vocablo se cargará de connotaciones nacionalistas, excluyentes, desde el momento que se define a la nación como una “identidad cultural y étnica”. Las guerras que España tiene que librar desde finales del siglo XVIII ayudaron a fortalecer los lazos de unión entre los españoles, acrecentando el sentimiento de pertenecer a una misma comunidad. Recordemos que hablamos de levantamiento popular y patriótico de 1808 y la Constitución de Cádiz dirá en su art. 6 que “El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles...”.

La Nación española como sujeto político aparece un año y medio antes que la Constitución. Los legisladores no emplean la palabra Estado sino nación.⁴¹⁵ En el primer decreto de las primeras Cortes, el 24 de setiembre de 1810, aprobaron el primer día de su vida:

Los diputados que componen este Congreso y que representan la nación española se declaran legítimamente constituidos en Cortes Generales y Extraordinarias y que reside en ellas la soberanía nacional.

Esta solemne y revolucionaria declaración ponía fin al Antiguo Régimen y a la soberanía secular del Monarca. Luego se ocuparía de ello los cuatro primeros artículos de la Constitución.

de la *crisis del 98* es la de MARCO, José M^o: *La libertad traicionada. Siete ensayos españoles*, Barcelona, Planeta, 1997. Acerca del problema de Europa en el pensamiento español: BENEYTO, José M^o: *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1999. Por lo que se refiere a la imagen de España en el exterior: LAMO DE ESPINOSA, Emilio, “La mirada del otro: La imagen de España en el extranjero”, *Información Comercial Española*, n^o 722, 1993; NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael: *Sol y sangre: La imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa, 2001; y NOYA, Javier, *La imagen de España en el exterior. Estado de la cuestión*, Madrid, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2002.

⁴¹⁵ Sobre el sentido de conceptos como nación, patria y rey, véase SEOANE, M.C.: *El primer lenguaje constitucional español*, Madrid, 1968, pp. 60 y ss.

Aquel concepto de Nación española no tenía nada que ver con la vieja idea que los más conservadores defendían del ayuntamiento del Rey y el Reino y tampoco con la imagen de una simple agregación de territorios y provincias con la que identificaban la Nación una parte de los diputados realistas y una parte de los liberales de Ultramar.

Era un nuevo concepto de Nación, libre e independiente, que no era patrimonio de ninguna familia ni persona y que era dueña de su destino. Una Nación de hombres libres e iguales en derecho porque todos están sujetos a las mismas leyes.

La de Cádiz era una Constitución para un territorio de más de 14 millones de kilómetros cuadrados repartido entre los cuatro continentes entonces conocidos y poblado por más de 26 millones de personas de tres razas y tres culturas diferentes. Una utopía que no pudo convertirse en realidad.

Podemos concluir que la primera articulación del nacionalismo moderno se dio en Cádiz. Y fueron los liberales de Cádiz los que mitifican la Guerra de la Independencia y lo que ella significaba como levantamiento nacional contra el extranjero como expresión de una identidad popular española que rechaza al invasor. Es también importante destacar que unen la idea de España a la de progreso y a los derechos y libertades individuales. Al elaborar toda una mitología nacionalista en torno a lo aprobado en Cádiz, los liberales dejan claro que el precedente de todo ello está en las formas de gobierno tradicional del pueblo cuyas raíces fijan en la Edad Media. Este pasado popular e incluso “democrático” –Villalar, etc. – lo utilizan para legitimar el liberalismo. Más adelante los liberales moderados que tienen el poder con Isabel II cultivan esa mitología nacionalista reflejada en monumentos, etc. dando cuerpo a todo un imaginario de la nación fuerte identificada también con el catolicismo. Claro que las diferencias entre los liberales se traduce en dos tipos de nacionalismo liberal, conservador y progresista, que afecta a la forma de Estado que se defiende: los progresistas lo quieren descentralizado frente al centralismo defendido por los moderados.

¿Y la nación de ciudadanos? El ciudadano, el concepto de ciudadanía, es aportación de la Revolución Francesa e implica la igual-

dad de derechos y obligaciones que la persona tiene per se⁴¹⁶. No están lejos de esta nueva concepción las formulaciones de Rousseau, Sieyès y la Declaración de Derechos de 1879 que define esos derechos como naturales, inalienables, imprescriptibles y sagrados.

En España esta nueva figura del ciudadano es propia de la modernidad y llegó de la mano de la revolución gaditana⁴¹⁷, se trata de un nuevo tipo humano que se contrapone hasta el entonces existente de súbdito. En el *Diario de Sesiones* de las Cortes gaditanas encontraremos referencias como la que Agustín de Argüelles expone en su discurso del 4 de setiembre de 1811:

La palabra ciudadano no puede ya entenderse en el sentido tan vago e indeterminado que hasta aquí ha tenido. Aunque término antiguo, acaba de adquirir por la Constitución un significado conocido, preciso, exacto. Es nuevo en la nomenclatura legal y no se puede confundir en adelante con la palabra vecino.

Y Flórez Estrada dirá que “ningún español será llamado vasallo. Todos serán llamados ciudadanos españoles”. Encaja con este planeamiento la supresión el 6 de agosto de 1811 de los señoríos. Quedaban oficialmente abolidos “los dictados de vasallo y vasallaje”. Y cuando Fernando VII en 1814 se refiere a “sus amados vasallos” provoca rechazo por considerarlo “oprobioso y ominoso” frente al “honrado dictado de ciudadanos”, del que habla Flórez Estrada.

En resumen, al ciudadano le caracteriza frente al vasallo su condición de hombre libre con los derechos que esa condición lleva implícitos; derechos –y este matiz es fundamental y determinante– que nadie le da, que el hombre tiene “per se” y que, en consecuencia, a nadie tiene que agradecer. Esta es la enorme diferencia que perdura hasta hoy.

⁴¹⁶ En análisis de la ciudadanía moderna lo realiza en 1949 T.H. Marshall en “Ciudadanía y clase social”. Véase Revista de Investigaciones Sociológicas nº 79, 1997, pp. 297-344. Y también la obra coordinada por M. Pérez Ledesma, *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

⁴¹⁷ Es oportuno recordar que las raíces de este concepto están en los textos franceses si bien, dado el momento de rechazo del jacobinismo y de la radicalización de la revolución que se vivía, parece que en España se optó por no repetir esa referencia ni copiar aquello de derecho del hombre y del ciudadano. Muñoz Torrero dejaba claro que estos derechos civiles y fundamentales derivaban no tanto de la naturaleza humana sino de las antiguas leyes de la monarquía que la nación había decidido renovar y hacer cumplir.

Un apunte final. Los acontecimientos de estos años dieron pie a la creación de tópicos sobre España y los españoles que han permanecido en la memoria colectiva. Los guerrilleros, los bandoleros, el comportamiento proliberal, el Cádiz sitiado y cuna de la primera Constitución, el liberalismo, etc. crearon imágenes, en gran parte a través de los escritos de los viajeros extranjeros –hay fichados unos 124 libros escritos en la primera mitad del siglo XIX–, que nutren ese imaginario colectivo de una España romántica, de valientes, liberal y progresista⁴¹⁸.

Al recordar doscientos años después lo que fueron y significaron el Cádiz de las Cortes y la Constitución de 1812 nos quedamos con dos herencias importantes: el vocablo liberal (del latín liberales, lo propio del hombre libre) en su acepción política y el nacimiento de España como nación de ciudadanos. Todo esto supuso una refundación de España.

Lo cierto es que España, igual que Europa, vivirá en la segunda mitad del siglo XVIII el fenómeno de la formación de la nación como la forma de comunidad característica de los pueblos europeos modernos⁴¹⁹. Igualmente utilizará la palabra patriota con un contenido claramente liberal. Patriotismo implica amor a la libertad bajo el escudo de las leyes. Patria vista no como lugar de nacimiento sino como la organización política de la sociedad y de las leyes que protegen la libertad y felicidad de los ciudadanos⁴²⁰.

El nacimiento de la nación de ciudadanos no solo afecta a España. Las colonias americanas⁴²¹ comienzan un proceso de autoafirma-

⁴¹⁸ Por lo que se refiere a la imagen de España en el exterior: LAMO DE ESPINOSA, Emilio, “La mirada del otro: La imagen de España en el extranjero”, *Información Comercial Española*, n° 722, 1993; NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael: *Sol y sangre: La imagen de España en el mundo*, Madrid, Espasa, 2001; y NOYA, Javier, *La imagen de España en el exterior. Estado de la cuestión*, Madrid, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 2002.

⁴¹⁹ Una visión hasta el presente en BALFOUR, S. Y QUIROGA, A.: *España reinventada*. Barcelona, Península, 2007.

⁴²⁰ Véase Carmen Iglesias “El fin del siglo XVIII: La entrada en la contemporaneidad”, en *Visiones de fin de siglo*, Taurus, 1999.

⁴²¹ Para la idea de América contamos con el estudio de LAGO CARBALLO, Antonio: *América en la conciencia española de nuestro tiempo*, Madrid, Trotta, 1997

ción que termina en independencia mediante la forma de repúblicas que en muchos casos toman como modelo la Constitución de Cádiz y, en consecuencia, aplican, al menos teóricamente, la misma fórmula de nación de ciudadanos⁴²².

Hay que señalar que el proceso de disgregación del sistema colonial español había comenzado antes de la Guerra de la Independencia. España había cedido a Francia, en 1801, la parte española de Santo Domingo y, en 1802, tras la Paz de Amiens, había perdido la isla Trinidad que pasó a ser inglesa y en 1803 cedería Luisiana a Francia.

Cuando España aborda el tema de las Cortes, no se olvidó convocar a los representantes de los territorios americanos y asiáticos. Si repasamos las medidas que fueron aprobándose, nos encontraremos, por ejemplo, que el 15 de octubre de 1810 se aprobó la igualdad de representación y de derechos entre los americanos y los peninsulares. Y esto, junto con otros decretos posteriores, terminaría transformando la realidad colonial. El trasfondo, actuante, era que los diputados americanos, respaldados por la burguesía criolla, deseaban conseguir la autonomía. En esa línea se aprobó la abolición del tributo indígena, de la encomienda, del reparto, de la

⁴²² Puede ampliarse en: ANNA, T.E., *España y la Independencia de América*, México, 1986. BELAUNDE, V.A., *Bolívar y el pensamiento político de la revolución Hispanoamericana*, Madrid, 1959. BECKER, Jerónimo, *La independencia de América (Su reconocimiento por España)*, Madrid, 1922. ENCINA, Francisco A., *Bolívar y la independencia de América Española. El imperio hispano hacia 1810 y la génesis de su emancipación*, Santiago de Chile, 1957. ENCISO RECIO, L.M., *La opinión pública española y la independencia de América (1819-1820)*, Valladolid, 1967. FRIEDE, J., *La otra verdad. La independencia de América vista por los españoles*, Bogotá, 1972. GUERRA, F., *Modernidad e independencia: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992. HALPERIN DONGHI, T.: *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Madrid, Alianza, 1985. HARVEY, R., *Los libertadores: la lucha por la independencia de América Latina (1810-1830)*, Barcelona, 2002. LYNCH, J.: *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1983. MADARIAGA, Salvador de, *El ocaso del Imperio español en América*, Buenos Aires, 1959. PERKINS, D.: *Historia de la Doctrina Monroe*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964. PEREZ, J.: *Los movimientos precursores de emancipación en Hispanoamérica*. Madrid, 1977. POLANCO ALCANTARA, T., *Simón Bolívar. Ensayo de interpretación biográfica a través de sus documentos*, Barcelona, 2000, 5ª edición. PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y AMARAL, S. (eds.): *La independencia americana: consecuencias económicas*. Madrid, Alianza Universidad, 1993. SIMMONS, M.E., *La revolución norteamericana en la independencia de Hispanoamérica*, Madrid, 1992. "Simón Bolívar 1783-1830" *Revista de Occidente*. n° 30-31 (Extraordinario). Madrid, 1983.

mita, de los mayorazgos americanos, la libertad de cultivos y de comercio e industria, etc.

La Constitución de 1812, que recogía la cuestión americana desde el primer artículo, fue jurada en América y su herencia se hizo notar en las colonias que se independizaron, hasta los años treinta. En su redacción intervinieron representantes americanos como Ramos de Arizpe, el chileno Fernández de Leiva, el peruano Morales Duárez o el ecuatoriano José Mejía Lequerica; todos ellos serían figuras claves años después en sus respectivos países. Redactaron una Constitución que respondía a un proyecto global, hispano y revolucionario, en el que se buscaba una autonomía dentro de la Monarquía, más que la independencia. Se puede afirmar que hasta la década de los años veinte, la mayor parte del criollismo era autonomista, no independentista y aceptaba una condición nacional española a cambio de un autonomismo en América. Esto implicaba no sólo descentralización política sino también libertad económica. Cuando esa opción autonomista se frustró en la primera década fernandina, el nacionalismo ultramarino se decidió por la insurrección armada que condujo a la independencia.

Es indicativo que cuando en 1820 Fernando VII acepta —por imposición— la Constitución no sólo se lo notifica a los españoles peninsulares sino también a las colonias a las que exhortó a:

...que os apresuréis a gozar de bien tan inmenso, acogiendo y jurando esta Constitución que se formó por vosotros y para vuestra felicidad...

y a que olvidaran la rebelión y depusieran las armas:

Americanos: vosotros, los que vais extraviados de la senda del bien, ya tenéis lo que tanto tiempo buscáis a cuenta de inmensas fatigas, de guerras sangrientas. La metrópoli os da el ejemplo; seguidle, americanos, porque de eso depende vuestra felicidad presente y venidera.

Claro está que el rey español no terminaba de enterarse de que aquellas colonias eran ya, o estaban en camino de serlo, independientes de España, naciones nuevas.

Las causas de la independencia fueron diversas. En primer lugar la Guerra contra la invasión francesa, con la consiguiente acefa-

lia monárquica, y la incapacidad del Gobierno español para atender a los asuntos de las colonias. Las sucesivas guerras de España provocaron una mayor incomunicación y la puesta en marcha de un movimiento emancipador a partir de las Juntas que, como en la península, aparecen como nuevos órganos de gobierno. Ante esta situación, las colonias aprenden a resolverse sus asuntos sin acudir a la metrópoli y esto llevaría indefectiblemente a la independencia.

Además, son factores coadyuvantes el ejemplo de los Estados Unidos de América, las aspiraciones políticas y económicas de la burguesía criolla, la colisión en la administración de las colonias entre los principios de autoridad y libertad, la indudable madurez alcanzada por las colonias, la profunda crisis del poder político en España, etc. Y ayudan a comprender los fenómenos emancipadores otros factores como la gran amplitud geográfica, el tratarse de guerras civiles, el apoyo, o al menos inhibición, del movimiento liberal de la Península —por ejemplo, los contactos entre los militares pronunciados en 1820 y los caudillos de la emancipación a través de logias—, las similitudes con el antagonismo peninsular entre absolutistas-liberales y las semejanzas a las guerras peninsulares de la época romántica en las que encontramos el fenómeno guerrillero y esa mezcla de heroísmo y crueldad que las caracteriza. No ha de olvidarse, en fin, que los núcleos de los impulsos revolucionarios fueron el cabildo o la asamblea municipal, la junta y la sociedad secreta.

La emancipación de los inmensos territorios hispanoamericanos constituye un importante acontecimiento, una verdadera revolución, que transformará radicalmente la geopolítica mundial. España, que desde comienzos del siglo XVI venía disfrutando de los beneficios de un vasto imperio colonial, quedó relegada a potencia de orden menor, al tiempo que nacían una veintena de nuevas naciones con personalidad propia.

Para evaluar adecuadamente este fenómeno hay que tener en cuenta los 13,5 millones de habitantes de las colonias españolas y su enorme extensión territorial que iba desde las provincias de Florida, Luisiana, Texas, Nuevo México y Alta California en el Norte hasta el Cabo de Hornos, sin olvidar Cuba, Puerto Rico y la mayor parte de Santo Domingo.

En el proceso emancipador se distinguen varias etapas⁴²³. Una previa, o de los precursores, que coincide con el reinado de Carlos IV y en la que hay que destacar la *Carta a los españoles americanos* del abate Viscardo y las proclamas de Francisco de Miranda por una América unida.

El primer proceso emancipador efectivo tuvo lugar durante guerra de la Independencia española, lo que explica la escasa reacción de la metrópoli. Veamos sus diferentes etapas.

Méjico inicia la insurrección en Querátaro con el llamado “grito de Dolores” dado por el cura Hidalgo (1810), que sería fusilado en Chihuahua. El movimiento se prolongó bajo la dirección del cura Morelos (1811) que proclamó la independencia, definida en el Congreso en Chipalcingo el 6 de noviembre de 1813. Se trató de una revolución social, de los indios contra los ricos propietarios.

Venezuela optó inmediatamente por la independencia. El 19 de abril de 1810 la oligarquía criolla, tras deponer al capitán general, decidió nombrar una Junta conservadora de los derechos de Fernando VII. Buscó ayuda en Estados Unidos e Inglaterra y bajo la influencia de Simón Bolívar proclamaron su independencia el 5 de julio de 1811. Su constitución, inspirada en la de Estados Unidos, es la primera declaración formal de independencia de las colonias españolas.

En el Virreinato del Río de la Plata, el Cabildo decidió actuar al margen del virrey Hidalgo de Cisneros y en la conocida como “revolución de mayo de 1810” nombró un nuevo gobierno. Como no faltaron contradicciones en todos estos procesos, en este caso, al tiempo que se acataba a Fernando VII se organizaba, en enero de 1813, con José de San Martín, el movimiento se consolidó. Habrá que esperar a 1816 para, en el congreso de Tucumán, proclamar la independencia de Argentina.

Perú se mantiene fiel a la metrópoli, gracias al virrey Abascal y al papel de La Serna, etc.⁴²⁴.

⁴²³ PALACIOS BAÑUELOS, L. El último Virrey José de la Serna estudiado por el marqués de Laserna, Prólogo al libro “José de la Serna, último virrey español”.

⁴²⁴ Véase la magnífica tesis doctoral realizada bajo mi dirección por Iñigo Moreno de Arteaga convertida en libro: MARQUÉS DE LA SERNA: José de la Serna. Último Virrey Español, Akrón, 2010.

El segundo proceso coincide con el sexenio absolutista fernandino. El envío desde la metrópoli de un ejército expedicionario al mando del general Morillo que pasa de Venezuela a Nueva Granada y conquista Cartagena y Bogotá, dominando la rebelión, permite albergar esperanzas de restaurar el régimen colonial. Sin embargo, el movimiento independentista es ya imparable, como puede verse:

En 1816 se consolidaba la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En 1817 el general San Martín cruzaba los Andes pasando a Chile, obteniendo junto con O'Higgins la decisiva victoria de Maipú sobre Osorio en abril de 1818, lo que significó la independencia chilena.

En mayo de 1816, Bolívar desembarcaba en la isla Margarita iniciando la tercera revolución en el territorio de Venezuela, cuya independencia —junto a la de Nueva Granada y Quito— se consagró a comienzos de 1819, tras la celebración del Congreso de Angostura y la victoria de Boyacá sobre Barreiro.

La conquista del Perú, baluarte de la potencia española, la inicia en 1820 San Martín con su ejército de los Andes. A mediados de 1821 entra en Lima y se proclama la independencia peruana.

En Venezuela se consolidó la independencia en junio de 1821 con la batalla de Carabobo, mientras que el lugarteniente de Bolívar, Antonio José de Sucre, conseguía en Pichincha la independencia del Ecuador. Algo similar ocurría en el virreinato de Nueva España con el levantamiento de la independencia mexicana (Agustín Itúrbide y el plan Iguala, mayo 1821) y la de los territorios españoles de América Central.

Entre 1820 y 1824 tiene lugar la crisis definitiva del poder español. Tras la entrevista entre Bolívar y San Martín en Guayaquil (julio 1822), las victorias de Junín y Ayacucho, a finales de 1824, significaron el fin de la presencia española en Sudamérica.

Un rápido balance de este proceso nos obliga a anotar como gran logro positivo el nacimiento de Iberoamérica. Y entre los aspectos negativos no pueden olvidarse: la forma violenta, con innecesarios sufrimientos colectivos, con que se llevó a cabo; la tendencia a la disgregación; la discrepancia entre los esquemas ideológicos propios de la revolución burguesa y la realidad social del país;

el caudillismo; la inestabilidad constitucional; la debilidad acompaña a estas nuevas repúblicas desde su nacimiento; la inestabilidad interna y la desunión frente al exterior⁴²⁵.

¿Cuál fue la actitud de las potencias? La Santa Alianza se define favorable a la restauración española, aunque nada hizo en este sentido. Inglaterra dificulta, cuando no impide, la intervención y con su doble juego busca sacar mediante el comercio beneficio de la nueva situación. Los Estados Unidos se colocan claramente a favor de los insurgentes, formulando en 1823 la doctrina Monroe – “América para los americanos” –, punto de arranque del imperalismo americano.

Desde el momento en que nacen las repúblicas americanas en 1825, hasta 1898, se vive en España bajo la idea del fracaso americano. Las nuevas repúblicas, desmembradas de España y desunidas, viven en constante convulsión⁴²⁶. Lo apuntaba en 1892 Rubén Darío en su soneto A Colón cuando le llama “Desgraciado almirante” y exclama ante aquella realidad: “Duelos, espantos, guerras, fiebre constante. / En nuestra senda ha puesto la suerte triste”.

Entender aquel mundo obliga a no olvidar su realidad geográfica, su colosalismo territorial que explica en parte las dificultades de la unión a la hora de configurarse las nuevas repúblicas independientes de España. Obliga también a tener en cuenta su complejidad étnica –América es un verdadero museo del hombre–. Obliga a recordar que hasta su nombre pierden pues el de americanos fue usurpado por los vecinos del norte. Lo cual nos lleva a plantear el tema de la identidad⁴²⁷. Y referirnos a la negritud y el mestizaje⁴²⁸, que la literatura ha diseñado con personajes con valo-

⁴²⁵ Los problemas que surgieron han sido estudiados por el Marqués de Laserna en su libro *La Paz Imposible. Los intentos de paz en la independencia de América*, CSED, 2012. Aporta un interesante anexo documental.

⁴²⁶ La problemática iberoamericana en: *Actas del Congreso Internacional de Historia de América* (Córdoba, 1988) y *Centroamérica en la encrucijada internacional de nuestro tiempo* (Córdoba, 1985).

⁴²⁷ Mantienen su validez los libros de MAURO, F., *L'Amérique espagnole et portugaise de 1920 à nos jours*, París, 1975 y MARAÑÓN, L., *Cultura española y América hispana*, Madrid, 1984.

⁴²⁸ El de la negritud es un tema que subyace en toda la creación afroamericana. Y el del mestizaje, con el criollo que reivindica su identidad. En cierto sentido, la nueva conciencia americana se forja en la idea de resistencia frente a la conquista. Y en el mestizaje se

res que les son propios⁴²⁹. Y a las emigraciones⁴³⁰. Y a la cultura plural y, de manera muy especial, a la lengua común⁴³¹, elemento aglutinante fundamental.

La única forma de mantener la personalidad en esta sociedad indo-hispano-afro-asio-euroamericana, es la mestización, como diría el poeta Nicolás Guillén, el “todo mezclado”⁴³².

acuñan los personajes que se transformarán en emblemas de las nacionalidades: el gaucho argentino, el cholo peruano, el roto en Chile, el llanero en Venezuela, el pelao en México, etc.

⁴²⁹ MORALES PADRON, F., *América en sus novelas*, Madrid, 1983.

⁴³⁰ La vida humana, como dice Ortega y Gasset, es un gerundio. Es decir, una forma progresiva: un estar siendo y no un participio pasivo. Igual que la identidad, que es un continuo hacerse. Por ello a la hora de buscar esta identidad no se pueden olvidar las emigraciones que aportarán también sus rasgos propios a estos pueblos: Francia influye culturalmente de forma notable con su idioma, hablado por muchos intelectuales; con sus numerosos colegios fundados por congregaciones francesas y con la Alliance Française; los ingleses influyen en la vida económica y los alemanes en el terreno científico. Inmensidades que no sólo son geográficas sino también demográficas. Deberíamos hablar también de las migraciones internas, huyendo de la miseria de los campos hacia las ciudades, de las zonas pobres a las zonas ricas. Y recordar las diferencias regionales tan extremas a veces en cuanto a riqueza y estructura social. Y también la actitud ante la vida -el *birth control* aún esta mal visto en 1970- relacionada con los índices de la natalidad. Véase la Historia general de la emigración española a Iberoamérica, 2 Vol., Madrid, Historia 16, 1992

⁴³¹ No cabe duda que la lengua es el elemento aglutinante pero respetando las modalidades hispanoamericanas. Ya en 1899 Unamuno⁴³¹ defiende así el regionalismo en cuanto expresión popular del hablar: “Hacen bien los hispanoamericanos que reivindican los fueros de sus hablas y sostienen sus neologismos, y hacen bien que en Argentina hablan de lengua nacional. Mientras no internacionalicemos el viejo castellano, haciéndolo español, no podemos vituperarlos los hispano-españoles y menos aún podrán hacerlo los hispano-castellanos”. Y en 1910 escribe un soneto que tituló “la lengua” en el que claramente define su concepción de la hispanidad:

*La sangre de mi espíritu es mi lengua
Y mi patria es allí donde resuena
Soberano su verbo que no amengua
Su voz por mucho que ambos mundos llene.
Ya Séneca la preluvió aún no nacida
Y en su austero latín ella se encierra.
Alfonso a Europa dio con ella vida.
Colón con ella redobló la Tierra.
Y en esta mi lengua flota con el arca
De cien pueblos contrarios y distantes
Que las flores en ella hallaron brote
De Juárez y Rizal, pues ella abarca
Legión de razas; lengua en que a Cervantes
Dios le envió el Evangelio del Quijote.*

España se queda sin colonias y, lo que es peor, sin lazos que las unan con la metrópoli. Es sorprendente la torpeza de la política exterior española en lo referente al reconocimiento de las nuevas repúblicas⁴³³. Consecuencia de todo ello es que ni siquiera se mantiene el nombre lógico de Hispanoamérica⁴³⁴ para denominarlas⁴³⁵ que se plantea frente a otros⁴³⁶ como Latinoamérica⁴³⁷, Iberoamérica⁴³⁸, Indoamérica, etc.

⁴³² Historia viva... o.c. p. 214

⁴³³ En 1857 sólo se mantenían relaciones diplomáticas con nueve: México (1836), Ecuador (1840), Chile (1844), Venezuela (1845), Uruguay (1845), Bolivia (1847), Costa Rica (1850), Nicaragua (1850), y Santo Domingo (1855). Y así continuarían hasta 1894. Pero publicaciones como la *Revista Española de Ambos Mundos* (1853), o *La América. Crónica Hispanoamericana* (1855) serán portadoras del deseo de algunos grupos sociales de llegar a un entendimiento con las nuevas repúblicas formulando un panhispanismo que tiene un fuerte componente antiamericano. Todo ello unido a la general evolución de la historia española de estos años nos lleva a la crisis definitiva de 1898.

⁴³⁴ El término Hispanoamérica podría haber prevalecido sobre los otros pues tiene algunas bazas a su favor. Hay que retomar la defensa que de él hizo Valera poniendo de relieve su legitimidad e intentando neutralizar la expansión del término Latino América. Y hay que recordar una campaña de prensa en pro del término Hispanoamérica frente al de Latinoamérica que protagonizaron Menéndez Pidal y Mariano de Cavia en los años de la Primera Guerra Mundial.

El argumento más fuerte de defensa del término Hispanoamérica es de tipo histórico. En efecto, dicho término recoge como ningún otro la realidad histórica de América, que afecta tanto a españoles como a portugueses. Hispanoamérica es aplicable a toda la Península pues hace referencia Hispania que comprendía todas las provincias romanas, incluida la Lusitania.

⁴³⁵ La polémica saltó a la palestra en plena crisis del 98. La provocó la protesta de Juan Valera contra el uso del término América Latina por parte del poeta Olegario V. Andrade. Las causas de la protesta nos ponen en camino de los intereses que hay ya entonces tras esa denominación. Según Juan Valera la utilización de adjetivo "latina" viene a difuminar la raíz ibérica lo que redundaría en una minimización del papel histórico y cultural de España. Este es el meollo de la cuestión: poner de relieve el elemento hispánico en cuanto "descubridor" y "creador" de esa América. Valera y cuantos le siguen en dicha polémica quieren que quede clara la preeminencia de España en este hecho histórico. Se trata, vienen a decir, de hacer justicia a la historia. Véanse mis reflexiones en: *Historia viva. Apuntes desde el presente*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1993, pp. 202 y ss.

⁴³⁶ Es ilustrativo recordar que hasta finales del siglo XIX nadie utilizaba lo de América Latina. Los propios franceses decían Amérique Espagnole y los ingleses y norteamericanos preferían el Spanish America. Fue poco antes de la Primera Guerra Mundial cuando se puso de moda suprimir lo hispánico, sumergiéndolo en el denominativo de latino. Ello es tan absurdo como llamar latinas a las colonias francesas del Congo, Senegal o Madagascar. Acudir a lo latino es como si en el caso de los Estados Unidos de América, hiciéramos referencia, por analogía, a los teutones prescindiendo de Inglaterra. En su argumentación, Menéndez Pidal puntualiza que las nuevas naciones hispanoamericanas no

Por importante es preciso volver sobre una realidad determinante para estos nuevos países: la presencia del coloso del norte. Es tan importante esta opresión del vecino del norte desde el momento mismo de su nacimiento, que afecta incluso a su nombre y a su identidad. El peligro que representaban los USA tiene orígenes lejanos: en 1818 promulgó una ley de neutralidad norteamericana respecto a la guerra que libraban los criollos hispanoamericanos y en 1823 daría un paso adelante fundamental con la Doctrina Monroe. Aquel slogan de “América para los americanos” era el germen de la actitud imperialista que desde entonces vienen sufriendo estos países.

No se debe olvidar, con todo, cómo se llevó a cabo la independencia de las nuevas repúblicas. Tal vez un poco prematura, la independencia, hecho en sí positivo, se hizo realidad mediante la fragmentación, mediante la división. De esta forma, podríamos decir que América no sólo se separaba de España, sino que también se separaba de sí misma produciéndose con ello un gran aislamiento. América queda aislada porque cada parte de sí misma, queda independiente de las demás partes y queda también sin comunicación con las demás. Con el inconveniente añadido de que la práctica ausencia de una política exterior española nos impidió apreciar el sesgo adquirido por el “hispanoamericanismo” de Simón Bolívar, un espíritu histórico y cultural de unidad que nada tenía que ver con el llamado “panamericanismo”. Bolívar repitió esta idea de unidad desde la “Carta de Jamaica”, en 1815, e intentó darle forma

heredaron el latín como España, Portugal o Italia, sino que heredaron las lenguas españolas o hispánicas, el español y el portugués. Y, por si fuera poco, recuerda que tampoco étnicamente es aplicable el nombre de latino a los hispanoamericanos.

⁴³⁷ Latinoamérica o Amerique Latine se utiliza por vez primera en 1861, con ocasión de a expedición francesa a México. Francia se plantea configurar una buena plataforma en aquel continente para desarrollar su influencia. Para ello intenta crear un bloque panlatino con Bélgica, Portugal y España. Sus elementos aglutinantes serían la tradición católica y la comunidad lingüística. El máximo expositor de esta doctrina fue Michel Chevalier, apologista de la expedición de Napoleón III a México. Mediante el término Latinoamérica, Francia se presenta como la gran salvadora de aquel continente para la latinidad. Tanto Italia como Estados Unidos se unieron para aceptar con entusiasmo esta denominación. Y los USA pusieron muy pronto en marcha la celebración del Columbus Day, el 12 de octubre, que confundía lo que hasta entonces era fiesta de celebración hispánica.

⁴³⁸ El término Iberoamérica nace como la síntesis de los dos conceptos: Hispanoamérica (tesis) y Latinoamérica (antítesis).

en 1826 en la Asamblea de Panamá tratando de romper las tendencias nacionalistas. Era la visión boliviana de futuro, hecha más pensando en Europa que en los USA.

A medida que el siglo XIX avanza va ganando posiciones la tendencia asociacionista panamericanista de cuño norteamericano que terminará siendo a principios del siglo XX la traducción de la doctrina Monroe a las circunstancias del momento. Momento que a la postre se reducía a hacer de las naciones hispanoamericanas simples mercados para la producción norteamericana. No cabe duda que esta posición norteamericana era radicalmente distinta al espíritu hispanoamericano. La labor de los USA para hacer olvidar, borrar lo que de España pudiera quedar, operación que culmina en 1898.

En España, a medida que se va tomando conciencia del problema, va naciendo un panhispanismo con un marcado tinte anti-norteamericano⁴³⁹ magníficamente expresado por Rubén Darío en su *Oda a Roosevelt* en la que le dice al Presidente norteamericano:

Eres los Estados Unidos,
Eres el futuro invasor
De la América ingenua que tiene sangre indígena
Que aún reza a Jesucristo y aún habla en español.

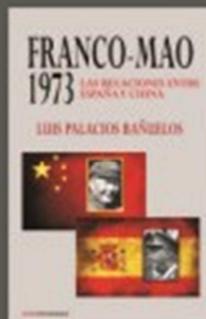
⁴³⁹ El hundimiento del Maine (15-II), y la pérdida de las colonias españolas produce una profunda reflexión en España. Se habla del problema de España que debe pasar, para solucionarse, por la regeneración. Una vertiente del hispanoamericanismo español aparece impulsado por las conmemoraciones y congresos como instrumentos que ayudan a crear lazos de relación entre Hispanoamérica y España, a crear una conciencia de hispanoamericanismo. Los más importantes fueron: en 1881, el IV Congreso Internacional de Americanistas y el I Centenario de Andrés Bello; en 1892, el IV Centenario del Descubrimiento de América y en 1900 el Congreso Social y económico Hispano Americano. FORNIES CASALS, J.F., “Aspectos culturales y educativos del hispanoamericanismo en la prensa española (1898-1931), en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, nº 3-4 (1987-1988), p. 175 y ss. Y HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M., “Los orígenes del americanismo universitario en España”, en *Cuenta y Razón*, 14, XI-XII, 1983, pp. 21-23.

Otros títulos del autor



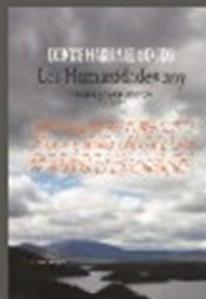
El franquismo ordinario

ISBN:
978-84-92814-44-2
Ensayo
518 págs.
15 x 23 cms.



Franco - Mao - 1973

ISBN:
978-84-940734-5-8
Ensayo
200 págs.
15 x 23 cms.



Donde habita el olvido Las Humanidades hoy

ISBN:
978-84-941033-9-1
Ensayo
434 págs.
15 x 23 cms.



Estudios sobre el mundo actual

ISBN:
978-84-942487-1-9
Ensayo
352 págs.
15 x 23 cms.

La España actual desde la Historia

Si te haces preguntas como:

- ¿Es compatible la monarquía de Felipe VI con la democracia en el siglo XXI?
- Y la nobleza, ¿qué ha significado en España y qué sentido tiene hoy?
- ¿Por qué tienen tanto afán algunos en revisar la Transición y cambiar la Constitución? Y ante ofertas de cambios radicales, ¿no es más inteligente y positivo hacer un balance entre lo que tenemos y se pierde y lo que se promete?
- ¿Es correcto que nuestra historia se pretenda reescribir por intereses políticos?
- Cuando nos referimos a nuestra democracia hablamos de: la exclusión social, la "democracia de fachada", la "sociedad de la desconfianza", el "mito del ciudadano pasivo"... ¿obliga todo esto a revisar nuestra democracia?
- ¿Conviene que la sociedad civil y democrática se ocupe de controlar más y mejor a nuestros elegidos, a los políticos? Un adecuado control y una mayor transparencia, ¿evitaría la corrupción?
- Ante la crisis de valores que vivimos ¿urge un rearme moral?, ¿necesitamos una regeneración?

Este libro te ofrece alguna respuesta y datos para reflexionar. Y si crees que nuestra Historia sirve para algo, te invito a buscar en estas páginas análisis y reflexiones sobre temas de interés como:

- El nacimiento de España como nación de ciudadanos
- La herencia del Mayo'68
- La "España soñada" por los hombres de la Institución Libre de Enseñanza, con Giner, Castillejo y Antonio Machado.
- La política de España en el Mediterráneo con la yihad islámica presente.
- Las relaciones con China a partir del entendimiento entre Franco y Mao.
- El importante y positivo papel de la Iglesia en la Transición de la mano del cardenal Tarancón.

Todas estas cuestiones las aborda el historiador Luis Palacios *sine ira et studio*.

ISBN 9788494313578



csedensayo